



UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Filosofía y Humanidades

Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos

Géneros, Sexualidad/es y Nación en el Chile Postdictatorial

1990-2008

Cultura y ciudadanía

Tesis para optar al grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos

Autora: Carmen Gloria Godoy Ramos

Profesora Guía: Kemy Oyarzún V.

Santiago, Chile

2011

Agradecimientos

Esta investigación pudo desarrollarse gracias al apoyo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, que me otorgó una Beca de Estímulo durante los primeros años de permanencia en el programa de Doctorado en Estudios Latinoamericanos. Agradezco también a CONICYT que me otorgó una Beca para continuar mis estudios.

A la profesora Kemy Oyarzún por acceder a guiar mi trabajo, por sus comentarios que me permitieron profundizar y dar mayor coherencia al análisis. Así también por su apoyo y buena disposición para resolver los problemas que se presentaron.

Agradezco también a Ximena Valdés S., por sus importantes sugerencias, reflexiones y colaboración con material bibliográfico.

A todos quienes colaboraron directa o indirectamente en el transcurso de la investigación, especialmente a quienes cedieron parte de su tiempo para ser entrevistados.

Y particularmente a mi familia, por su aliento y estímulo constante, sin los cuales no habría podido finalizar mi trabajo.-

Índice

Introducción	1
Primera parte	13
Nación y género	13
1. Nación, ciudadanía y modernidad	14
2. Los sentidos de la nación: ilustración y romanticismo.....	20
2.1. La nación de los ilustrados.....	20
2.2. La nación romántica	22
3. Perspectivas teóricas sobre la nación	25
3.1. Cultura y poder en la sociedad industrial	29
3.2. La nación imaginada	31
La comunidad imaginada y las mujeres	33
3.3. Críticas a las explicaciones modernistas y posmodernistas	36
3.4. Ciudadanía y cultura.....	38
4. Cultura, nación y modernidad en América Latina	39
Nación y Estado en Chile	42
5. Nación, géneros y sexualidad.....	46
5.1. La producción de las diferencias y las 'ideologías de género' desde el Estado- Nación.....	46
5.3. La ciudadanía de las mujeres	48
La nación como pacto sexual.....	50
Lo social y lo político	56
La ley y la tradición patriarcal	59
5.2. Perspectivas sobre nación, género y ciudadanía en Chile	60
Madres, vírgenes y machos	61
El Estado, el Pueblo y el cuerpo de la Nación.....	64
Segunda parte.....	67
Nación, ciudadanía y género en el Chile postdictatorial.....	67
1. Comunidad imaginada, y liberalización económica.....	68
1.1. La "gran transformación"	71
1.2. De la política y el espacio público.....	74
1.3. La nación neoliberal	79
1.4. La escena de la globalización	86
La globalización neoliberal	87
Globalización económica y género	92
1.5. La nación-mercado.....	95
2. Sobre los derechos de las mujeres: la inclusión del género en el Estado.....	100
2.1. El Estado y las mujeres: antecedentes y trayectoria.....	101
2.1.2. El voluntariado.....	101
2.1.2. Organismos estatales.....	109
El Ministerio de la Familia.....	110

2.2. Mujer, familia y nación en el discurso dictatorial	113
La Secretaría Nacional de la Mujer.....	118
2.2. Las organizaciones de mujeres en dictadura.....	121
2.3. La creación del Servicio Nacional de la Mujer.....	125
Las <i>personas</i> nacen libres e iguales.....	142
El Estado, la familia y las mujeres	144
2.5. La paridad y el “deseo de igualdad”	150
2.6. La Mujer en el poder: la primera Presidenta de la República	156
2.7. La legislación de género.....	165
La sociedad chilena en cambio	169
Cultura y ley	171
2.7.1. Legislación en torno a la familia y el matrimonio	176
Familia y modelos familiares	176
2.7.2 La Comisión Nacional de la Familia	183
2.7.3. El debate en torno a la Ley de divorcio. Política, creencias religiosas y Estado laico.....	187
2.7.4. “Chile Unido”: ¿en torno a la familia?	193
3. La mujer chilena y la modernización de la sociedad: trabajo, maternidad y familia.....	198
Trabajo: igualdad y diferencia	199
3.1. Género, mujer y neoliberalismo: la mujer “multifuncional”	204
3.1.2. La “emancipación precaria” a través del trabajo.....	209
3.1.3. “No somos feministas”: el discurso de la mujer moderna.....	212
Comunidad Mujer	214
Fuente: www.turismomujer.cl	218
Mujeres Empresarias.....	218
Vida familiar y trabajo.	221
Tercera parte	223
Cuerpo sexual y cuerpo nacional	223
1. Cuerpo y nación	224
1.1. La anatomía del poder	226
1.2. Lenguaje, política y cultura: la “amenaza” al orden de los sexos	230
1.3. Políticas de sexualidad, aborto y anticoncepción de emergencia: ¿“mi cuerpo es mío”?	232
1.4. La sexualidad como derecho.....	233
1.5. La diversidad sexual.....	238
2. Cuerpos en el espacio público: sexo y mercado	248
2.1. La Marcha del Orgullo: los otros cuerpos.....	255
3. Subjetividades, representaciones mediáticas y espacio público	265
3.1. Transgresión y disciplinamiento: el “estelar del pueblo”	268
3.2. Sexo, género y telenovelas	276
<i>Machos</i> . La brutal pasión de siete hermanos.....	280
<i>Puertas Adentro</i>	284
¿Todos/as al debate?	287

<i>El Señor de la querencia</i>	291
Conclusiones.....	295
BIBLIOGRAFIA	304
1. Libros y documentos.....	304
2. Artículos y capítulos de libros	312
3. Artículos en línea.....	319
4. Otros recursos electrónicos (sitios y páginas web)	322
5. Fuentes documentales.....	323
b) Revistas	324
d) Cartas y declaraciones.....	325
e) Publicaciones institucionales	326
f) Recursos electrónicos.....	327
g) Entrevistas	329

Resumen

Esta investigación se enfoca en las transformaciones ocurridas en las representaciones y prácticas genérico-sexuales, y su impacto en los cambios que han tenido lugar en la vida nacional en el período 1990-2008. Como orientación del estudio se plantea que los cambios producidos en Chile durante este período, se han manifestado especialmente en el ámbito de las prácticas y representaciones sobre sexo y género, dando forma a un proceso de transformación de la cultura nacional hegemónica, esto es, una cultura en común que opera desde el plano de las instituciones, relaciones sociales e imaginarios.

Específicamente, se busca conocer las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de este periodo, los discursos públicos sobre géneros y sexualidad y los actores sociales que intervienen en este nuevo escenario, el grado de influencia de la agenda internacional en materia de derechos de las mujeres desde mediados de los años 70 del pasado siglo, así como las políticas públicas y otros tipos de iniciativas estatales impulsadas durante el periodo analizado. Los avances, retrocesos y limitaciones en materia de igualdad de géneros y los derechos de las mujeres y minorías sexuales, se analizan a partir de la relectura del período, y fundamentalmente desde el impacto de los cambios económicos y políticos en los sentidos de la nación y la ciudadanía.

Introducción

Este es Chile, el Chile que anhelamos, el Chile por el cual tantos, a lo largo de la historia, han entregado su vida; el Chile libre, justo, democrático. La nación de hermanos (...)
¡Chile es uno solo! ¡Las culpas de personas no pueden comprometer a todos! ¡Tenemos que ser capaces de reconstruir la unidad de la familia chilena!

Patricio Aylwin. Discurso en el Estadio Nacional, 12 de marzo de 1990

Desde comienzos de los años noventa, en el marco de la redemocratización de nuestro país luego de diecisiete años bajo un régimen dictatorial, comenzó a desarrollarse un importante debate público en torno a las concepciones culturales sobre lo femenino y lo masculino, los roles sociales de hombres y mujeres, las transformaciones de la familia matrimonial y la diversidad sexual. Se trata de una discusión que involucra cuestiones relativas a la restricción de libertades y derechos individuales, los límites de acción del Estado laico, y la regresión en términos de políticas públicas sobre sexualidad y salud reproductiva. Un debate que involucra también a diversos actores provenientes del mundo de la política como de organizaciones de la sociedad civil. Y en un contexto en el que se hizo patente que para los sectores de tendencia más conservadora, la posibilidad de legislar sobre géneros, familia o sexualidad, ponía en juego la estabilidad social y cultural del país, mientras que para otros se hace necesario aceptar los cambios e incorporarlos en la normativa jurídica para impulsar de ese modo un proceso de democratización social, convirtiendo lo privado en un tema de interés público.

Es en atención a ello que esta investigación tiene como principal objetivo conocer las transformaciones ocurridas en las representaciones y prácticas genérico-sexuales, y su

impacto en los cambios que han tenido lugar en la vida nacional en el período 1990-2008. Como orientación del estudio planteamos que los cambios producidos en Chile durante este período, se han manifestado especialmente en el ámbito de las prácticas y representaciones sobre sexo y género, dando forma a un proceso de transformación de la cultura nacional hegemónica, esto es, una cultura en común que opera desde el plano de las instituciones, relaciones sociales e imaginarios. En dicho proceso ha influido la receptividad y acción del Estado en lo relativo a géneros y sexualidad, pero al mismo tiempo que se han producido correspondencias, también han surgido tensiones entre los cambios institucionales efectivamente conseguidos y la expansión de las reivindicaciones en el plano de la ciudadanía por parte de sectores tradicionalmente subordinados: mujeres y minorías sexuales.

Específicamente, buscamos conocer las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de este periodo, los discursos sobre géneros y sexualidad y los actores sociales que intervienen en el debate, el grado de influencia de la agenda internacional en materia de derechos de las mujeres desde mediados de los años 70 del pasado siglo, así como las políticas públicas y otros tipos de iniciativas estatales impulsadas durante el periodo que analizamos.

Si bien diversas investigaciones han abordado las problemáticas de género y sexualidad durante este periodo, sobre todo a la luz de las transformaciones en el campo feminista, observamos escaso interés en ligarlo a la cuestión de la nación, en comparación con la producción referida al periodo dictatorial, u otros períodos de la historia chilena. Sin embargo, advertimos que esta ligazón es importante dado que paralelamente al retorno a un gobierno de carácter democrático se produjo una re-elaboración simbólica de nación en tanto ‘comunidad imaginada’, mediante la inclusión de actores sociales, mujeres e indígenas, fundamentalmente, y dimensiones simbólicas de la cultura que no tenían cabida en una forma de comprender la nación de carácter más esencialista -la hegemónica durante la dictadura militar-, o que habían sido subvaloradas. Definiciones

de carácter más bien conservador, y fuertemente vinculadas a una historiografía que destaca el elemento hispano en términos biológicos y culturales, pero también de aquella que acentúa el proyecto de la modernidad ilustrada y otorga derechos y libertades civiles a un grupo específico de la sociedad.

Si el discurso nacionalista de Pinochet se fundaba en la exclusión del “enemigo interno”, representado en los miembros de partidos políticos y agrupaciones de izquierda que son expulsados, muertos o desaparecidos, las palabras de Patricio Aylwin al inicio de su gobierno expresan una voluntad incluyente de reunificación de la “familia chilena” –incluidos los militares-, tal como es posible apreciar en el fragmento que citamos a modo de epígrafe. Se trata de un discurso pronunciado en el marco de una ceremonia realizada en el Estadio Nacional –centro de detención y tortura durante los meses posteriores al golpe de Estado- para celebrar el retorno de la democracia. Ceremonia marcada por el despliegue de una gran bandera chilena sobre la cancha del estadio, al mismo tiempo que es interpretado el Himno Nacional. La bandera, sostenida por hombres y mujeres jóvenes vestidos de blanco, se convierte en la manifestación más clara de lo que se pretende como proyecto político: la inclusión en la diversidad. Como una acción performática, un acontecimiento en el que la bandera resignifica los sentidos de la nación chilena para dar cabida a todos y todas. La nación reconstituida como fraternidad.

De esta manera, comprender los avances, retrocesos y limitaciones en materia de igualdad de géneros y los derechos de las mujeres y minorías sexuales, requiere también de la relectura del período fundamentalmente desde el impacto de los cambios económicos y políticos en los sentidos de la nación y la ciudadanía. En este sentido, proponemos una lectura del pasado inmediato y del presente para comprender las matrices de sentido que recorre el periodo dictatorial y postdictatorial, desde la perspectiva de las políticas económicas de corte neoliberal y el surgimiento de un Estado subsidiario. Aspiramos fundamentalmente a profundizar en la comprensión del

“Chile neoliberal”, abordando no sólo las transformaciones impuestas bajo el gobierno de Augusto Pinochet U., sino también el fenómeno de la “transición”¹ y la política de los consensos como estrategia desplegada especialmente durante la década de los noventa para mantener la continuidad –y el sentido- de las políticas neoliberales. La “política de los consensos” que buscaba asegurar la estabilidad política y social desvió el conflicto hacia la sexualidad, de tal manera que para los sectores conservadores se convierte en una amenaza permanente, que viene a reemplazar en cierto modo a la amenaza “marxista” sobre el cuerpo nacional. Desde esa perspectiva, la “izquierda” (definida en términos bastante imprecisos) actúa como el “enemigo agazapado” en los discursos, políticas e instituciones de gobierno, promoviendo la intervención del Estado en las decisiones individuales y el debilitamiento de la familia como célula básica de la sociedad.

La articulación de una moral conservadora y los principios del libre mercado es uno de los aspectos más importantes del proyecto neoliberal no sólo en Chile sino también en América Latina, y se vincula a un proceso de “secularización inconclusa” que impide la modernización de las relaciones sociales, particularmente en el ámbito de los derechos y las libertades individuales. En este sentido, observamos la presencia de dos discursos en lo relativo a géneros y sexualidad, uno asociado al campo político y religioso, que se expresa a través de una serie de políticas sociales y nuevas instituciones que concuerdan con un proceso de democratización entre los géneros –creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), igualdad de los hijos ante la Ley, Ley de Violencia Intrafamiliar, Ley de divorcio, por ejemplo- impulsados desde el Estado y organizaciones de la sociedad civil. Es aquí donde la figura de la primera Presidenta de

¹ Manuel Antonio Garretón señala que existe una confusión entre los conceptos de transición y democratización que refieren a dos formas de entender la democracia y que se encuentran en tensión: la concepción normativa y la concepción institucional. La transición correspondería a un tipo de democratización política posible, esto es, “el proceso de construcción de una base de instituciones democráticas, a partir de una situación o régimen básicamente no democrático, cualquiera sea el tipo de régimen de origen”. Ver del autor: “Balance y perspectivas de la democratización política chilena”. En Menéndez-Carrión, Amparo y Alfredo Joignant (eds.). *La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena*, 1999, p.55.

la República adquiere un carácter particularmente significativo dentro del proceso de democratización que se desea impulsar. También este discurso se manifestaría en el campo intelectual y cultural, a través de las Ciencias Sociales, la Crítica Cultural, la Literatura y el Arte.

Un segundo discurso se relaciona con el campo cultural, pero con una proximidad mayor a los medios de comunicación masivos, (programas de televisión, publicaciones periódicas, etc.), y su concentración en términos de mercado. Un ámbito en que las contradicciones respecto a las nuevas concepciones relativas a los géneros y a la nación, se manifiestan con mayor claridad. Se trata de la tensión entre liberalización y conservadurismo observables, por ejemplo, en las políticas de programación de algunos canales de televisión, los que son tolerantes frente a ciertos contenidos de índole sexista y homofóbicos, pero que al mismo tiempo rechazaban difundir las campañas gubernamentales para prevenir el SIDA.

La incorporación de nuevos actores sociales a la esfera pública -entendida como un espacio de la formación de opinión y discusión- especialmente movimientos feministas y de derechos humanos, efectivamente permitió abrir la discusión sobre la construcción de ciudadanía desde la perspectiva del género, pero con una fuerte resistencia de la jerarquía eclesiástica católica y sectores políticos conservadores que establecieron una alianza estratégica en lo que a sexualidad y géneros se refiere. Lo que adquirió gran visibilidad con las movilizaciones masivas en torno al acceso a los métodos de “anticoncepción de emergencia”, y más recientemente con la demanda por la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo.

Este tema se vincula a la discusión sobre los conceptos de igualdad y diferencia, y sus implicancias políticas que se encuentra ligada a la actuación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), y a la agenda de género de los distintos gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, a la figura de Michelle Bachelet por cierto,

pero también a la emergencia a partir de comienzos del siglo XXI, de una serie de actores que plantean nuevas demandas, ya sea desde el mundo feminista como desde organizaciones de personas gays, lesbianas y transexuales que no se identifican necesariamente con el feminismo como posición teórica y/o política, o bien lo hacen entendiéndolo como un campo amplio. Se trata por una parte, de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a los sectores de derecha, en cuyas agendas de trabajo se incluyen problemáticas de género, familia y trabajo, pero sin formar parte necesariamente del mundo feminista o de sectores vinculados históricamente a las demandas de las mujeres, sino ligadas al mundo empresarial. Estas organizaciones han tenido un rol clave en las discusiones que se han dado durante la última década, no solo en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, sino también en el ámbito laboral y familiar.

En este contexto, la dimensión genérico-sexual puede ser entendida como un campo de disputa material y simbólico, donde se produce no sólo la obstaculización de políticas públicas por parte de sectores conservadores, sino también las presiones y resistencias generadas por actores diversos que luchan por definir los significados culturales y las identidades sociales -en los términos de Nancy Fraser²-, luchas por la autoridad de las interpretaciones en último término. Desde esta perspectiva nos preguntamos por una parte, sobre las formas de subjetividad que se configuran en los discursos públicos que emergen desde los aparatos institucionales y desde otros actores sociales y políticos que se involucran en esta discusión. Y en segundo lugar, respecto a la relación entre las transformaciones de las representaciones y prácticas sobre los géneros y sexualidad y la reconfiguración y democratización de la cultura nacional.

El cuerpo teórico de nuestro análisis se constituye desde los aportes de la teoría del género para comprender la relación entre género, nación y ciudadanía. Esto es, las

² Fraser, Nancy. “¿Estructuralismo o pragmática? Sobre la teoría del discurso y la política feminista”, 1997.

representaciones de lo femenino y lo masculino, y el ámbito de los derechos y la participación política, desde las lecturas de Carole Pateman, Nancy Fraser, Chantal Mouffe y Mary Louise Pratt, entre otras autoras. El género posibilita el trabajo transdisciplinario aportando una visión global de rasgos y roles atribuidos a hombres y mujeres, incorporando elementos no solo psicológicos, sino también históricos y socio-culturales. No obstante, consideramos importantes reflexiones teóricas que no se inscriben en la teoría del género, pero problematizan la cuestión de la ciudadanía de las mujeres desde la diferencia de los sexos, como es el caso de Geneviève Fraisse; y respecto a la cuestión de la sexualidad y el cuerpo, los aportes de Michel Foucault.

De igual manera, también nos parece pertinente tener en cuenta por una parte, la discusión sobre los feminismos de la “igualdad” y de la “diferencia”, y por otra, los cuestionamientos que se hacen al “género”, respecto al vaciamiento de su contenido emancipatorio al desvincularse de su raíz feminista. El uso del término no ha estado exento de críticas en cuanto a sus alcances teóricos y políticos. En un comienzo fue un término clave en la crítica al determinismo biológico en la constitución de la identidad femenina y masculina, aunque paulatinamente comenzó a ser criticado en el caso norteamericano, por feministas negras y lesbianas que lo veían como una dimensión más en la experiencia de discriminación que sufren muchas mujeres, pero no como su única causa. Crítica que se vinculará a la de las teóricas influidas por la filosofía postmoderna –como crítica de una racionalidad universal- que acusarán a la noción de género, mujer y patriarcado de ser esencialistas y homogeneizantes. Más recientemente se discute la acepción apolítica del término –especialmente por algunas feministas francesas-, en la medida que por una parte, enfatiza la diferencia sexual pero no da cuenta de la subordinación de un sexo a otro, adecuándose a los intereses de instituciones económicas y políticas³. Lo cual es altamente relevante para el periodo que investigamos.

³ Oliva P., Asunción. “Debates sobre el género”. En Celia Amorós y Ana de Miguel (eds.) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, 2005, p.13-21

Respecto a la cuestión de la nación y la ciudadanía en general, desarrollamos nuestro análisis desde una perspectiva teórica que combina los aportes de disciplinas como la antropología, la historia, la sociología y la filosofía, desde los planteamientos de autores como Ernest Gellner, Eric Hobsbawm y Benedict Anderson. Junto a ello consideramos las lecturas críticas que emergen desde las teorías poscoloniales. Planteamos un recorrido histórico y un marco amplio respecto al surgimiento de la nación moderna, para luego detenernos en las particularidades que adquiere en el contexto latinoamericano y chileno, sobre todo en lo relativo al proceso de modernización, incorporando los aportes de Bernardo Subercaseaux, Jorge Larraín, Grinor Rojo, Julio Pinto y Roger Bartra, entre otros. De igual forma, revisamos los principales planteamientos sobre género, nación y ciudadanía en América Latina y Chile desde la perspectiva de autoras como Sonia Montecino y Alejandra Castillo.

En términos metodológicos esta investigación analiza los discursos públicos producidos en el período 1990-2008, asociados al campo político y religioso por una parte, y al campo cultural por otra, en materia de género y sexualidad. Para ello utilizamos una metodología de carácter cualitativo que nos permitiera abordar dichos discursos, pero también conocer las representaciones y las prácticas discursivas sobre géneros y sexualidad, en función de transformaciones generales –económicas, sociales y políticas. En la medida que en un mismo contexto social pueden convivir discursos contradictorios y en competencia, que son reproducidos en las instituciones y prácticas sociales⁴. Como señala Patricia Violi, el lenguaje es un campo de análisis fundamental para el estudio del género, toda vez que en él se articulan las representaciones, la subjetividad y la ideología, pero de manera tal que la diferencia sexual se oculta y niega, “como forma productiva de dos subjetividades diversas, dos sexualidades diversas, dos modalidades diversas de expresión y conocimiento”⁵. El lenguaje no constituye una herramienta de comunicación sino que es la base desde la cual se construye la

⁴ Moore, Henrietta. *A passion for difference*, 1994.

⁵ Violi, Patricia. *El infinito singular*, 1991, p. 13.

subjetividad, pero para acceder a él “uno/a debe tomar posición sea de un lado o del otro de la gran división masculino/femenino. El sujeto o bien es sexuado o bien (él/ella) no es en modo alguno”⁶. El sujeto que tiene el derecho al habla, aparentemente neutro y universal, lleva no obstante la marca de lo masculino –falocentrismo-, invalidando la especificidad y la diferencia no sólo en relación a las mujeres -cuya diferencia resulta negada por el lenguaje que las construye como objetos de habla- sino también la propia especificidad de las experiencias masculinas y las relaciones de dominación y subordinación intragénero son neutralizadas bajo esa misma apariencia de homogeneidad de la “cultura masculina”⁷.

Concordamos también con Nancy Fraser cuando plantea que una teoría del discurso puede ayudar a entender cómo “se asegura y se controvierte la hegemonía cultural de los grupos dominantes dentro de la sociedad (...) y dar luz sobre los proyectos de cambio social emancipatorios y sobre la práctica política”⁸. Por otra parte, los significados atribuidos a la diferencia sexual por varones y mujeres en un contexto relacional, dialogan con las representaciones y significados generados desde las instituciones sociales, ya sea por las tensiones de la diferencia, o por el silencio de ciertas similitudes. Todo discurso “conoce” el poder del otro, pero desconocería los condicionamientos culturales, intereses sociales y políticos que movilizan a los sujetos que los portan⁹, es decir, las estrategias de sentido que están poniendo en juego al tomar como propias ciertas palabras.

Desde esta perspectiva nuestro trabajo se desarrolló a partir de la revisión y análisis de fuentes documentales y la aplicación de entrevistas. Conformamos un corpus documental a partir de la selección de documentos institucionales de organismos públicos, proyectos de ley, leyes, debates parlamentarios, discursos de autoridades

⁶ Braidotti, Rossi. *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*, 2004, p.191

⁷ Violi, Patricia. *El infinito singular*, 1991

⁸ Fraser, Nancy. “¿Estructuralismo o pragmática? Sobre la teoría del discurso y la política feminista”, 1997, p.2

⁹ Grau, Olga et.al., *Discurso, Género y Poder. Discursos Públicos: Chile 1978-1993*, 1997, p.25

políticas y religiosas, prensa escrita (declaraciones, entrevistas, editoriales y columnas de opinión), contenidos de páginas web. También incluimos el análisis de producciones televisivas de la red de televisión pública y privada. Estas fuentes fueron analizadas a partir de las siguientes categorías y subcategorías temáticas:

- Géneros (matrimonio, familia, maternidad, trabajo, divorcio, representaciones masculino/femenino, roles)
- Sexualidad (sexo, cuerpo, homosexualidad, reproducción, aborto, anticoncepción)
- Nación (cultura, identidad nacional, ciudadanía)

Con el objeto de profundizar en los debates sobre género y sexualidad, en las tensiones que se producen entre las políticas públicas y las demandas de la ciudadanía, y fundamentalmente en la experiencia directa de los sujetos que se han hecho parte de estas discusiones, realizamos 10 entrevistas a informantes claves provenientes del ámbito estatal, feminista, de la diversidad sexual (agrupaciones de lesbianas y gays), así como de entidades ligadas a los derechos humanos de las mujeres. También incluimos las organizaciones femeninas que no se declaran como feministas. Las entrevistas fueron realizadas entre diciembre de 2009 y agosto del 2011. El listado de entrevistados y entrevistadas se incluye al final del texto.

El trabajo se estructura en tres partes. En la primera parte, que denominamos “Nación y género”, abordamos la cuestión de la nación, ciudadanía y género que desarrollamos en cinco capítulos. En el primero profundizamos en el carácter del Estado-Nación, su relación con la modernidad y las características particulares que adquiere en América Latina y Chile como modelo de organización social y política. Luego abordamos las concepciones ilustradas y románticas de la nación; los modelos teóricos de Anderson y Gellner; y en un quinto capítulo, nos enfocamos en las discusiones sobre la ciudadanía de las mujeres.

La segunda parte, “Nación, ciudadanía y géneros en la postdictadura”, consta de tres capítulos. En el primero profundizamos en la concepción de la nación durante la postdictadura, considerando los cambios económicos impuestos bajo el gobierno de Augusto Pinochet U., y su impacto en los distintos ámbitos de la vida social y política del país. Luego abordamos desde una mirada de largo plazo la relación entre los discursos de género, las luchas de las mujeres organizadas y las acciones del Estado, y profundizamos especialmente en algunos aspectos relativos al discurso sobre la mujer y las organizaciones femeninas que tuvieron un papel importante, en términos ideológicos, en el gobierno de Salvador Allende y bajo la dictadura de Augusto Pinochet U. Consideramos que esta mirada histórica nos permite comprender las tensiones que recorren la creación del Servicio Nacional de la Mujer, uno de los principales logros en materia de género durante los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia. En el tercer capítulo, nos centramos en las imágenes de la mujer chilena que emergen en este nuevo escenario, desde las discusiones sobre la compatibilización de familia y trabajo.

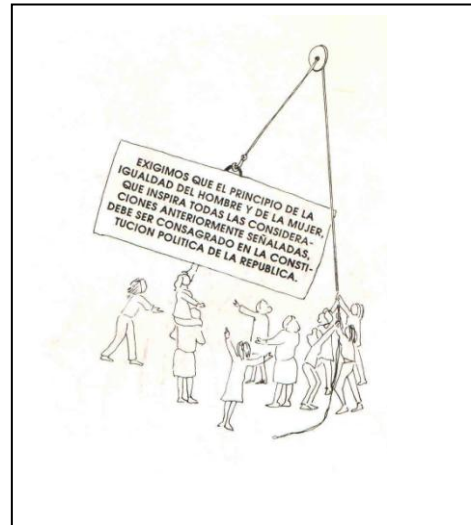
La tercera parte, que denominamos “Cuerpo sexual, cuerpo nacional”, consta de cinco capítulos. El primero se enfoca en reflexiones teóricas sobre cuerpo y nación, el cuerpo como territorio simbólico del ser nacional, especialmente los cuerpos femeninos. Analizamos el cuerpo en dictadura como espacio de manifestación de las diferencias sociales, culturales y morales, la relación entre sexo y mercancía, así como la emergencia de los otros cuerpos en la democracia y las demandas de las denominadas minorías sexuales y sus manifestaciones públicas. En un último capítulo abordamos las tensiones entre conservadurismo y neoliberalismo que se expresan en los contenidos de ciertas producciones televisivas.

Como señalábamos en un comienzo, nuestro interés es profundizar en las matrices de sentido que recorren la dictadura y la postdictadura, donde cada parte constituye también una relectura crítica del periodo dictatorial, las articulaciones entre el pasado reciente y el periodo de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia.

Más que pretender dar cuenta acabada de cada una de las iniciativas estatales en materia de género y ciudadanía, hemos privilegiado una selección de aquellos aspectos que consideramos más relevantes para la comprensión de las representaciones y prácticas de género, y los derechos de las mujeres en el Chile neoliberal.-

Primera parte

Nación y género



Demandas de las Mujeres a la Democracia
Movimiento Feminista, octubre 1988¹⁰.

1. Nación, ciudadanía y modernidad

En este capítulo abordamos el Estado-Nación como una forma social moderna¹¹ que se configura a partir de los sucesos ocurridos en Europa hacia fines del siglo XVIII, y que en América Latina adquiere características particulares consolidándose ya hacia fines del siglo XIX como modelo de organización social y política. Fenómenos de orden económico ocurridos durante las últimas décadas del siglo XX, y asociados a la preeminencia de un orden neoliberal, han generado tensiones que parecen debilitar los estados nacionales, al mismo tiempo que se produce un cuestionamiento a la concepción tradicional de la ciudadanía –también un constructo moderno– y su diversificación. En este contexto, la configuración de los estados nacionales y los sentidos que habitan los discursos que se han elaborado sobre la cultura nacional se han en puesto en discusión.

¹⁰ Archivo personal de Ximena Valdés S.

¹¹ Giddens, Anthony. *Consecuencias de la Modernidad*, 1993 (2º reimpresión, 2002), p.19

Pensar la nación no es una tarea fácil, el término reviste cierta ambigüedad y resulta necesario precisar si se trata de una realidad política, cultural, social o económica¹². Cuando hablamos de la nación ¿Hablamos de una entidad natural? ¿Un artefacto cultural? ¿Una comunidad cuyos lazos son similares a los de parentesco? Eric Hobsbawm¹³ sugiere que en el desarrollo de la “nación”, se cruzan la política, la tecnología y la transformación social. Pero además que su principal característica es la novedad, y de esta forma, su carácter histórico y no natural. Las naciones han sido construidas. En tanto forma de organización social y política, la nación es producto de variados procesos y contextos, socio-culturales, políticos y económicos. No obstante, también posee una dimensión discursiva. La nación es narrada o escenificada, puede tener un carácter épico, aparecer como una pérdida, una tragedia, una crisis y también como un proyecto que dice enmarcarse en los ideales de libertad y progreso.

La formación de los Estados nacionales es propia de la modernidad, lo cual no implica la inexistencia de sentimientos prenacionales o de lazos comunitarios que sienten las bases donde se desarrolle la nación moderna. La modernidad se caracterizaría precisamente por la discontinuidad que plantea respecto al mundo de las costumbres, el mundo de la tradición y la comunidad. En las sociedades denominadas como premodernas, existe una relación más estrecha entre las acciones y la tradición: toda acción debe situarse en cierta continuidad con el pasado, con el modo tradicional de

¹² La palabra nación proviene de la voz latina *natio*, cuyo significado literal es el del lugar de nacimiento, y por extensión, el origen de los grupos familiares. VOX. Diccionario Latino-Español Español-Latino, 1987. En el período histórico occidental conocido como la Edad Media, el concepto fue aplicado a un círculo más amplio, a lo que se entiende como compatriotas, los hijos de una misma tierra, la tierra del padre y por extensión de la familia. La patria, voz femenina de *patrius*, que quiere decir lo paterno, propio de la familia, heredado de los antepasados. Marcos García de la Huerta, señala que “los clásicos latinos, al hablar de “patria”, entendían la República, y por amor a la patria entendían amor a la libertad”, esto es, la Constitución, las leyes e instituciones que lo hacían posible. García de la Huerta, Marcos. *Pensar la política*, 2003, p.45

¹³ El autor señala que el sentido moderno de nación (estado-territorio, nación, lengua) aparece en el *Diccionario de la Real Academia Española* recién en 1884, mientras que su versión definitiva, en 1925, cuando es descrita como “conjunto de personas de un mismo origen étnico y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común”. Hobsbawm también busca los sentidos del término en otras lenguas. Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*, 2004 [1991], cap.1

hacer las cosas que tiene un valor social¹⁴. Mientras que el elemento definitorio de la edad moderna lo constituye el desplazamiento de lo que se considera como creencias de carácter supersticioso y las tradiciones, la religión y los prejuicios por la razón y la racionalidad. Esto implica la apropiación reflexiva del conocimiento¹⁵. Pero este desplazamiento y las diversas formas en que se lleva a cabo constituyen en sí mismos un fenómeno complejo, porque implican una serie de transformaciones -que se dan en distintos planos de la vida de los individuos, hombres y mujeres¹⁶- vinculadas a la innovación tecnológica y su influencia en el desarrollo y expansión del capitalismo, la industrialización, el crecimiento de la población y su concentración en los centros urbanos¹⁷. Estos cambios, en conjunto con el ascenso de la burguesía y del liberalismo político y económico, configuraron un nuevo tipo de orden cuya figura central es la del ciudadano libre y racional que forma parte de una nación. El individuo que debe hacerse participe de la vida colectiva y contribuir a su buen funcionamiento a través de su trabajo y como miembro de una familia.

Como constructo cultural, la nación apela a un Nosotros, un colectivo, y en ese sentido también tiene que ver con un Otro que opera como referente en la definición del colectivo, y los elementos que posibilitan su existencia como tal. Aunque con algunos matices, los estudiosos del tema coinciden en que las revoluciones políticas y económicas de fines del siglo XVIII son clave en el origen y desarrollo de la nación tal como ha sido entendida hasta hoy. Esto es, como el ideal político-institucional de una

¹⁴ Toulmin, Stephen. *Cosmopolis. El trasfondo de la modernidad*, 2001.

¹⁵ Larrain, Jorge. *Modernidad y razón en América Latina*, 2000.

¹⁶ Marshall Berman aborda la modernidad como una experiencia vital, “[la] experiencia del tiempo y el espacio, de uno mismo y de los demás, de las posibilidades y los peligros de la vida”. La modernidad, de acuerdo a Berman, se desarrolla en tres fases: la primera se extiende desde comienzos del siglo XVI hasta fines del siglo XVIII, la segunda comienza con la Revolución francesa y alcanza al siglo XIX. La tercera y última fase corresponde al siglo XX, cuando el proceso de modernización se expande para abarcar todo el mundo, y la cultura mundial del modernismo logra triunfar en el arte y el pensamiento, dejando paso a una conciencia universal acerca de la modernidad. Ver del autor: *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, 1988 (10º ed.1998).

¹⁷ Ferrer, Aldo. *Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial*, 1999. Ver: Primera parte, cap. II.

forma de organización social, una sociedad “territorialmente organizada”¹⁸, cuyo pasado es reproducido, transmitido de generación en generación y ritualizado por medio de diversas instituciones, como la familia y la escuela. La nación llega a naturalizarse (¿se puede no pertenecer a una nación?), así como la idea de que cada nación tiene derecho a un gobierno independiente y soberano (soberanía como ejercicio de la dominación hacia el interior y hacia el exterior, que recae en el Pueblo) y que esto le otorga legitimidad a los estados.

Si bien los principios de libertad y soberanía que representan la identidad nacional exigen que las naciones se organicen en Estados para obtener su independencia, la realidad histórica muestra que la población que compone el Estado como tal, no ha sido homogénea¹⁹. La homogeneidad cultural sería una invención del Estado para legitimar su carácter unitario, la cual supone una “etnificación” de las poblaciones que quedan bajo su dominio. De tal forma que al naturalizar la pertenencia se crea una comunidad “que posee por sí misma una identidad de origen, de cultura, de intereses, que trasciende a los individuos y las condiciones sociales”²⁰.

Para lograr la “socialización política” de los futuros ciudadanos, el Estado cuenta con dos dispositivos claves: la educación pública y el control de los contenidos de las clases de historia²¹. En ese contexto, la conformación y enseñanza de una “literatura nacional” la que permite inculcar los fundamentos de una “religión cívica”, los supuestos fundamentales de la imagen (nacional) del sujeto²². El tiempo histórico nacional, dice Bernardo Subercaseaux, se escenifica a través de esa literatura nacional, como un

¹⁸ Morin, Edgar. “El Estado-nación”. En Delannoi Gil y Pierre André Taguieff. *Teorías del nacionalismo*, 1993, p.454

¹⁹ Habermas, Jürgen. *Identidades nacionales y Postnacionales*, 1989, p.91

²⁰ Balibar, Etienne. “La forma nación: historia e ideología”. En Balibar, Etienne e Imanuel Wallerstein. *Raza, Nación y Clase*, 1991, p.149

²¹ Connor, Walker. *Etnonacionalismo*, 1998, p. 195

²² Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas*, 1997, cap.4.

esqueleto del imaginario nacional, una verdadera máquina de producción cultural “que conlleva guiños compartidos, signos de pertenencia y de comunidad”²³.

Esta ‘máquina de producción’ de una cultura en común, es caracterizada por el antropólogo mexicano Roger Bartra como “redes imaginarias del poder político, mediante las cuales el Estado moderno obtiene su legitimidad”²⁴. Las “redes imaginarias del poder político” están conformadas por instituciones, relaciones sociales e ideas que tienen en común su carácter mediador entre el individuo y el Estado moderno. De acuerdo al autor, los elementos que componen esta estructura de mediación cumplen diversas funciones (económicas, sociales, políticas, ideológicas, etc.) pero en su conjunto tienen “tienen la particularidad de ser una transposición de los conflictos y contradicciones de clase a una red imaginaria que proporciona coherencia, unidad y estabilidad a la sociedad”²⁵.

Pero junto a la creación de una cultura nacional surge también la idea de un único sujeto de la historia nacional como una poderosa ilusión cohesionadora que forma parte de los procesos culturales de legitimación política del Estado moderno. Una forma de describir y legitimar la explotación, en tanto los sujetos se convierten en actores y la subjetividad en teatro, un escenario en que “el Estado nacional capitalista aparece al nivel de la vida cotidiana perfilado por las líneas de un drama psicológico”²⁶. A esto, Bartra lo define también como *formas de subjetividad* socialmente aceptadas, y es un elemento de particular interés en la medida que la reflexión teórica sobre la nación se ha

²³ Subercaseaux, Bernardo. *Historia de las ideas y la cultura en Chile. Tomo IV. Nacionalismo y cultura*, 2007, p.16

Ángel Rama al analizar la literatura latinoamericana, plantea que a partir de los procesos de independencia, esta se convierte en un instrumento apropiado para darle forma a la nacionalidad. El rechazo al extranjero como principio ético, hace de los asuntos nativos la materia prima para la producción de una literatura nacional. Ver del autor, *Transculturación narrativa en América Latina*, 2004 [1982], primera parte, cap.1.

²⁴ Bartra, Roger. *Las redes imaginarias del poder político*, 1981.

²⁵ Op.cit., p.12

²⁶ Ídem. p. 16

complejizado a partir de la constatación de ciertas ausencias en los relatos oficiales, pero también de ocultamientos de sectores sociales y prácticas culturales producto de la construcción de estereotipos. Los cuales se fundan en diferencias étnicas, raciales y de género.

Por otra parte, cabe recordar que los discursos públicos sobre la nación se construyen sobre la base de un repertorio de elementos culturales que no sólo circulan en los medios de comunicación, la literatura y los textos escolares, sino que mediante la interpelación de sus receptores producen su reconocimiento y refuerzan los sentidos particulares que portan²⁷. Es decir, tienen un papel movilizador y una conexión con la experiencia. Desde esta perspectiva, la nación puede ser pensada en un permanente proceso de construcción y reconstrucción dentro de nuevos contextos históricos, y de lo cual “nunca puede afirmarse que está finalmente resuelto o constituido definitivamente como un conjunto fijo de cualidades, valores y experiencias comunes”²⁸. Pero esto no significa necesariamente entenderla como una construcción “imaginaria”, sino atender a los procesos culturales que van modelando ese repertorio de significados en función de experiencias individuales y colectivas. Como señala el antropólogo argentino Alejandro Grimson, la nación es tanto un modo específico de identificación como un espacio de diálogo y disputa entre actores sociales; un espacio “donde se encuentran actores que atravesaron experiencias históricas relativamente compartidas”²⁹. De esta forma, pensar la nación implica tener en cuenta no sólo la correspondencia entre la unidad nacional y la soberanía de un Estado a través de la conformación de una cultura y un sujeto

²⁷ Larraín, Jorge. *Identidad chilena*, 2001, p.16

²⁸ *Ibidem*. Larraín plantea que existen tres aproximaciones teóricas para entender el fenómeno de la nación: la esencialista, la constructivista y la histórico-estructural. La perspectiva de carácter esencialista sienta sus bases en el romanticismo, releva el origen común por sobre el proyecto colectivo y supone una mayor estabilidad que asociaciones de carácter temporal. Desde la mirada constructivista se entiende la nación como un artefacto, un constructo que surge de la voluntad racional y no de los vínculos sanguíneos y/o afectivos “reales”. La concepción de Anderson de la nación como un “artefacto discursivo” corresponde a esta perspectiva. Mientras, Larraín se ubica en la tercera perspectiva, un punto de equilibrio entre los dos extremos.

²⁹ Grimson, Alejandro. “La nación después del deconstructivismo. La experiencia argentina y sus fantasmas”, 2002. p.7-8.

nacional, sino también considerar ese carácter de espacio de diálogo y disputa entre distintos actores, los significados que dichas experiencias adquieren para ellos y aquello que se encuentra en disputa.

2. Los sentidos de la nación: ilustración y romanticismo.

2.1. La nación de los ilustrados

Existen dos grandes perspectivas para entender la nación, que funcionan como matrices productoras de sentido. La primera de ellas es la de la Nación ilustrada, cuyo referente discursivo corresponde a los ideales de la Revolución francesa, y en la cual nación queda subsumida en la noción de ciudadanía y en el Pueblo como referente político. Es la idea del ‘contrato social’ la que define políticamente a la nación, de tal forma esta se convierte en “una colectividad de individuos que están bajo una misma ley y son representados por la misma asamblea legislativa”³⁰. El principio de la igualdad construida niega las diferencias consideradas como naturales o heredadas, fija un destino común, y pone énfasis en una voluntad contractual y la adhesión racional a ciertos principios superiores. El pensamiento ilustrado reivindica la igualdad de los individuos que componen la nación, fija un destino común, no necesariamente un origen “de tal modo que podían ser ciudadanos del Estado todos aquellos (incluidos los extranjeros) que solidarizaran con su causa: el Pueblo es el referente político de la nación”³¹.

³⁰ Talavera Fernández, Pedro A., “El valor de la identidad nacional”. En *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 1999, p.6.

Disponible en <<http://www.uv.es/CEFD/2/Talavera.html>> Última visita: 03/02/2010

³¹ Op.cit., p.7. Marcos García de la Huerta advierte que si bien desde el discurso ilustrado el pueblo es el depositario del poder y la soberanía, también es objeto de la dominación, al momento que ese mismo discurso, legitima la hegemonía del Estado. “El pueblo del imaginario ilustrado es un concepto inclusivo en tanto se extiende a todos los titulares de la soberanía, pero es al mismo tiempo un tópico selectivo, que sirve a prácticas de exclusión”. García de la Huerta, Marcos. *Pensar la política*, 2003, p.82

La nación adquiere así una connotación política que, en cierta forma, legitima al Estado como su soporte. En su acepción jurídica, nación refiere a la población de un Estado, que otorga nacionalidad jurídica a sus miembros. La comunidad democrática –que es definida por la adhesión voluntaria a principios proclamados públicamente- es el horizonte político de la nación ilustrada, mientras que las diferencias nacionales no están dadas por límites geográficos naturales o por hechos como la raza y la etnia. Es a partir de la diversidad de regímenes políticos que se establecen las fronteras nacionales³². La nación revolucionaria se sitúa en “el horizonte de un cosmopolitismo: de derecho, todo hombre puede, en efecto, adherirse a la nación así entendida, puesto que sus principios son los del humanismo en su traducción jurídica, a saber, la Declaración de los derechos del hombre”³³.

Sin embargo, la noción de libertad que involucra la nación-contrato de la Ilustración resulta problemática, precisamente porque es una Idea y no una realidad concreta. Para Alain Renault la nación que se construye sobre la base de la “pura y simple adhesión voluntaria, [cierra] la comunidad a la dimensión del pasado: (...) no retiene nada de su cultura, ni de sus tradiciones; y su apertura absoluta, al negar por definición todo lo que pudiera determinar su identidad, la encamina rectamente a la disolución”³⁴. Esta discusión la retomaremos más adelante.

³² Renault, Alain. “Lógicas de la Nación”. En Delannoï Gil y Pierre-André Taguieff, *Teorías del nacionalismo*, 1993, p.43

³³ Op.cit., p.45 Kwame Anthony Appiah, señala que en sus orígenes (la Grecia del siglo IV a. C) el cosmopolitismo “indicaba el rechazo de la noción convencional según la cual toda persona civilizada pertenece a una comunidad entre comunidades”. El autor afirma que esta noción incluye dos aspectos, el primero corresponde al interés por lo universal, nuestras obligaciones con quienes no compartimos lazos de parentesco, o lazos más formales de ciudadanía compartida. Y el segundo, es el respeto por las legítimas diferencias, lo cual para Appiah constituye un desafío del presente, y que retomaremos más adelante. Ver del autor: *Cosmopolitismo. La ética en un mundo de extraños*, 2007, p.16-19

³⁴ Op.cit., p.51-52

2.2. La nación romántica

Es con los pensadores del Romanticismo, especialmente en su versión alemana -que coincide con el contexto político de las invasiones napoleónicas en Europa- que en la definición de nación comienza a aparecer el origen étnico común como un componente fundamental, bajo la forma de antepasados comunes y rasgos culturales distintivos compartidos por un grupo humano respecto a otro(s). Definición que opera de manera prácticamente antagónica a la concepción ilustrada, ya que opone el ideal de universalidad abstracta a la búsqueda de las particularidades culturales³⁵. Las diferencias entre las comunidades nacionales se hacen irreductibles, de tal manera que la idea de nación en abstracto, deja paso a la nación alemana, la nación francesa, etc.³⁶.

La tradición alemana genera una idea de nación, que se opone en cierta forma a la definición política de ella. No es la razón ni la política lo que definirá a la nación, sino el lenguaje, las costumbres, los modos de ser (el alma o genio nacional), los símbolos, la cultura. Los románticos alemanes hacen una crítica a la Revolución francesa, a la destrucción de la tradición por la razón instrumental; consideran que el proyecto ilustrado está fundado en el individualismo (egoísmo) y en intereses superiores, no hay noción de comunidad, lo que lo conduce al fracaso³⁷. J. G. Von Herder, uno de los pensadores más importantes de esta corriente, critica el concepto de ‘humanidad’ como una abstracción, planteando que la nación es una comunidad concreta fundada en la memoria, costumbres y lengua³⁸. Frente a la universalidad ilustrada el romanticismo

³⁵ Subercaseaux, Bernardo. *Chile o una loca historia*, 1999, p.50

³⁶ Renault, Alain. “Lógicas de la Nación”, op.cit., p.46

³⁷ [Lo que los románticos] odian por sobre todo son los cosmopolitas, que carecen de raíces y desean imponer su desarraigo a otros, haciéndolo una norma universal en virtud de una gris idea de humanidad. Esa gente desarraigada, está, no sorprendentemente, vinculada a actividades tales como el comercio y el pensamiento, que la conduce a esos valores sin sangre. Pero eso no es para nosotros, dicen los románticos nacionalistas: nosotros estamos unidos a la tierra, los campesinos o los guerreros, o ambos, nosotros sentimos, no calculamos... y rechazamos a los que lo hacen... y somos nosotros quienes representamos la verdadera humanidad, y los otros son sólo una parodia del hombre”. Gellner, Ernest. *Language and Solitude. Wittgenstein, Malinowski and the Habsburg Dilemma*, 1998, p.19 (Traducción personal)

³⁸ Las propuestas de Wilhelm von Humboldt (1765-1835), diplomático y lingüista alemán, sobre la relación entre lenguaje y visión de mundo (*weltanschauung*) forman parte del contexto intelectual del romanticismo alemán, y tienen estrecha relación con la concepción de nación y cultura. El objetivo de

alemán rescata los particularismos culturales, la individualidad, el sentimiento, lo singular, lo no racional. La nación romántica será de carácter populista, auténtica, originaria, pero también fundada en una homogeneidad interna. La base de la nación se encontrará no tanto “en una frontera geo-política o en un hecho biológico (raza) sino en un hecho cultural o espiritual: la nación es antes que nada memoria compartida, alma, espíritu, sentimiento, y lo secundario es la geografía o los límites territoriales”³⁹. El territorio tiene importancia, pero en la medida que se vincula a la lengua y la costumbre, reafirmando así la unidad nacional que en otras palabras es la unidad cultural de un pueblo.

Sin embargo, Renault advierte que hacer equivalente las dos ideas de nación –ilustrada y romántica- a dos formas de identidad cultural, esto es, francesa y alemana, sería reduccionista ya que su complejidad es mucho mayor. Y como señalábamos al comienzo, estas dos perspectivas funcionan como matrices de sentido que se encuentran en tensión pero que también pueden llegar a articularse. Este es el caso de la reflexión que hizo Ernest Renan⁴⁰ a fines del siglo XIX, señalando que la nación moderna es “un resultado histórico producido por una serie de hechos que convergen en igual sentido”, y “un alma, un principio espiritual”, no una abstracción ni una realidad metafísica. La crítica de Renan es al determinismo cultural (lengua, costumbres) y racial como

Humboldt era hacer una “antropología comparada” por medio del estudio de las lenguas, ya que en ellas se expresa y moldea el “alma nacional” en lo más específico, expresan la visión de mundo de la comunidad. Por tanto, a la diversidad de lenguas existente correspondería una diversidad de mentalidades. Estas ideas son desarrolladas en *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano*, Barcelona, 1990.

³⁹ Subercaseaux, Bernardo. *Chile o una loca historia*, op.cit., p.50

⁴⁰ Renan, Ernest. “¿Qué es una nación?” Conferencia dictada en la Sorbona el 11 de marzo de 1882. En, Fernández Bravo, Álvaro (comp.). *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, 2000. La reflexión del autor forma parte de un debate entre intelectuales franceses y alemanes en el contexto de la derrota de Francia en la guerra franco-prusiana (1870-1871), que producto del Tratado de Frankfurt obliga a Francia entregar las provincias de Alsacia y Lorena-anexadas anteriormente por Luis XIV- al dominio alemán, situación que se mantiene hasta la derrota de Hitler. Ver sobre este tema el texto de José J. Rodríguez Vázquez, “Dos modelos en tensión: la nación deseada y la nación heredada en Ernest Renan”. En: *Amauta*, Vol. 1. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, 2003, p.2. Disponible en:< <http://amauta.upra.edu/vol1creacion/renan.pdf>> Última revisión: 2 de febrero de 2010. Bernardo Subercaseaux hace referencia al texto de Rodríguez en *Historia de las ideas y la cultura en Chile. Tomo IV. Nacionalismo y cultura*, op.cit., p.114, nota al pie 101.

principio organizador de la nación. A este opone la memoria compartida “en torno a recuerdos comunes (...) y trayectorias comunes”, (aunque sin una interpretación única de la historia) y fundamentalmente, la voluntad expresa de vivir en común. “La existencia de una nación es”, dice Renan, “un plebiscito de todos los días, como la existencia del individuo es una afirmación perpetua de vida”⁴¹.

Sin embargo, el énfasis en la diferencia y no en el universalismo, produce la naturalización de la nación y la nacionalidad. Lo cual genera una serie de problemáticas derivadas de la necesidad de proteger la nación de la “amenaza” de la desnaturalización, expresada por ejemplo, en la imagen del inmigrante, que encarnaría la esencia del Otro. Adquirir una nacionalidad supone cumplir con requisitos mínimos considerados naturales, como la lengua, y se experimenta como una relación de filiación⁴², una relación de carácter afectivo. De esta forma, la “relación matripatriótica [nación-madre/estado/patriarca] con el Estado-nación suscita, frente al enemigo, el sentimiento de fraternidad mítica de los “hijos de la patria”. El vínculo entre familia y nación se entiende no solo desde fundamentos histórico-culturales sino desde algo que es menos evidente y que se ubica en el plano del imaginario: las metáforas que relacionan la nación con relaciones primarias que pueden ser invocadas según la situación lo requiera y que suponen que cada miembro de la familia tiene su propio y particular papel que desempeñar⁴³.

De acuerdo a Edgar Morin, la bipolarización del “mito nacional” que expresa por un lado el carácter espiritual de “hijos de la patria”⁴⁴, por otro, presenta la fraternidad mitológica como una fraternidad biológica, “lo que tiende entonces a suscitar el mito

⁴¹ Renan, Ernest. “¿Qué es una nación?” Conferencia dictada en la Sorbona el 11 de marzo de 1882. La cita corresponde a la versión aparecida en Fernández Bravo, Álvaro (comp.). *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, 2000, p.65

⁴² Renault, Alain. “Lógicas de la Nación”, op.cit., p.49-50

⁴³ Hylland E., Thomas. “The sexual life of nations. Notes on gender and nationhood”, 2002. *Kvinner, køn og forskning*, 2002 (2): 52-65. Disponible en: <<http://folk.uio.no/geirthe/Sexuallife.html>> Última revisión: 16 de julio de 2007.

⁴⁴ Morin, Edgar. “El Estado-nación”. En Delannoï Gil y Pierre André Taguieff. *Teorías del nacionalismo*, 199, p.455

segundo (y biológicamente erróneo) de la “raza” común. Así la idea de nación implica un racismo virtual que se actualiza cuando el segundo polo se impone”⁴⁵. En este sentido, Balibar afirma que el racismo no es una consecuencia inevitable del nacionalismo, pero si una tendencia necesaria para su formación, dado que contribuye a producir la “etnicidad ficticia” que sostiene al Estado-nación, “la producción del “pueblo” como comunidad política superior a las divisiones de clase”⁴⁶, y con ello a la delimitación de las fronteras internas y externas de la comunidad nacional. Balibar discute la creencia en un nacionalismo “bueno”, no racista, de uno “malo”, que crea las condiciones para el racismo. El racismo produce siempre un exceso de “purificación”, se presenta como un nacionalismo “integral” que requiere de la pureza racial o cultural, aislando aquellos elementos extraños antes de eliminarlos o expulsarlos, y generando un espacio para la racificación de los grupos sociales cuyos rasgos colectivos son convertidos en estigmas del “falso nacional”⁴⁷.

3. Perspectivas teóricas sobre la nación

La nación moderna, esto es, el Estado-nación, dice Edgar Morin, es tanto el producto como el creador de la Europa moderna, que se formó de manera paulatina y diversa en Francia, Inglaterra, España y Portugal, en torno al poder monárquico⁴⁸. La formación de los Estados europeos modernos y la disolución, post-Reforma, de la Cristiandad occidental en iglesias que comenzaron a competir entre sí, fueron procesos interrelacionados y recíprocamente condicionados⁴⁹. Para José Casanova, la nación

⁴⁵ Op.cit., p.456

⁴⁶ Balibar, Etienne. “Racismo y nacionalismo”. En Balibar, Etienne e Imanuel Wallerstein. *Raza, Nación y Clase*, 1991, p.79.

⁴⁷ Op.cit., p.96

⁴⁸ Morin, Edgar. “El Estado-nación”, op.cit., p.451

⁴⁹ Casanova, José. Religion, the new millennium, and globalization -2000 Presidential Address. *Sociology of Religion*, Winter 2001. Disponible al 10 de octubre de 2006 en

<http://www.findarticles.com/p/articles/mi_m0SOR/is_4_62/ai_82477973> Última visita: 2 de marzo 2011

moderna debe ser entendida como la combinación exitosa de la monarquía dinástica en cuanto sistema político, y de la iglesia como comunidad religiosa, los que operaban como referentes sociales y culturales incuestionables⁵⁰.

Pero además, siguiendo a Hobsbawm, la nación emerge como una realidad concreta, en una etapa determinada del desarrollo tecnológico y económico⁵¹. Fundamentalmente, el desarrollo del capitalismo, asociado al predominio de la ideología liberal. Para mediados del siglo XIX, la cuestión nacional se va a convertir en un tema de importancia no sólo en términos culturales y políticos, sino también económicos. Por una parte, “la industrialización en el seno de los países avanzados de Europa generó nuevos grupos sociales, una estratificación social distinta de la del viejo orden y nuevas relaciones sociales y sistemas de dominación”⁵². Por otra, la expansión del capitalismo hacia nuevos territorios (el “reparto de África” en manos de Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Holanda) y con ello el desarrollo del imperialismo con la subsecuente hegemonía europea, exige repensar el problema del poder y la dominación, para lo cual se buscarán explicaciones “científicas”⁵³.

⁵⁰ Op.cit. Para el autor, la antigua comunidad sagrada de carácter transnacional que se mantenía cohesionada a través del latín (la lengua sagrada), fue transformada en varias iglesias de carácter territorial unidas por lenguas vernáculas que fueron gradualmente adquiriendo mayor estatus a partir de la invención de la imprenta. En los comienzos del absolutismo cada estado e iglesia en Europa trataron de reproducir el modelo de la Cristiandad, de acuerdo al principio *cuius regio eius religio*, que de hecho significó que todas las iglesias nacionales quedaron bajo el control del Estado absoluto. Este modelo de fusión Iglesia-Estado fue desafiado por el Estado democrático-liberal mediante la introducción de la separación constitucional, la libertad religiosa, ó la tolerancia religiosa.

⁵¹ Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*, op.cit., p.18.

⁵² Ferrer, Aldo. *Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial*, 1999, p.79

⁵³ La teoría evolucionista que predominó durante gran parte del siglo XIX sirvió de justificación ideológica para la empresa colonialista. La acción de traficantes de esclavos, misioneros y administradores occidentales de las colonias se justificaba en la medida que su actuación en las partes más primitivas del mundo podía “acelerar” el desarrollo de estos pueblos poniéndolos en la senda del progreso. Fue el denominado *darwinismo social* el que aplicó las ideas evolucionistas al ámbito social de manera radical, imponiendo el criterio de la selección de las especies y la supervivencia del más apto era consecuencia inevitable del orden natural de las cosas. [Los fundadores del darwinismo social] “consideraban que la desaparición de los más débiles contribuía al progreso del conjunto. El mercado y la competencia eran así el escenario en que la economía y la sociedad incorporaban las leyes de la evolución y del progreso”. Ferrer, Aldo. *Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo*

Lewis Henry Morgan uno de los representantes del evolucionismo cultural, desarrolló un esquema clasificatorio de los grupos humanos conocidos hasta entonces, en función de su modo de subsistencia y desarrollo tecnológico, que consiste en un tránsito por tres etapas y modos de subsistencia denominadas como salvajismo (caza y recolección), barbarie (agricultura) y civilización (urbanización). Pero Morgan distingue además entre las formas de gobierno que corresponden a esas fases de la evolución cultural. Lo propio de la sociedad antigua o bárbara es la *societas*, caracterizada por relaciones puramente personales, cuya base es la *gens* o el clan. La *societas* implica sucesivas etapas de integración, de la familia a la patria, la tribu y luego la confederación de tribus que se constituyen en un pueblo o nación (*populus*), pero que no llegan a conformar un Estado. Mientras que a la sociedad moderna o civilizada corresponde la *civitas*, cuyo origen se encuentra en el aumento de la propiedad privada y de la población. La *civitas* corresponde al orden territorial y de la propiedad, donde el pueblo o distrito –cuyos límites y objetivos están claramente establecidos- es la base, y la sociedad política el resultado. La *civitas* se organiza en áreas territoriales y a través de relaciones territoriales. Sus etapas sucesivas de integración son el pueblo o distrito, condado o provincia (conjunto de pueblos); ámbito nacional (conjunto de condados y provincias), y en la cúspide el Estado⁵⁴.

En este sentido, Hobsbawm señala que entre 1830 y 1880 se produce un cambio en la forma de concebir la nación. Enfocándose en el carácter de la relación entre la economía

Orden Mundial, op.cit., p.79. No obstante, cabe considerar lo que señala Robert Nisbet sobre el evolucionismo social decimonónico como algo más que una simple adaptación de las ideas del evolucionismo biológico (especialmente de Charles Darwin) al estudio de las instituciones sociales. De acuerdo a este autor, todas las obras principales que intervinieron en dar forma a la teoría de la evolución social habían hecho aparición antes de la publicación de Darwin (Comte, Hegel, Marx, Spencer). Ver del autor: *Cambio social e historia. Aspectos de la teoría occidental del desarrollo*, 1976, cap.5

⁵⁴ Ver de L. H. Morgan. *La sociedad antigua: o investigaciones sobre las líneas del progreso humano, desde el salvajismo hasta la civilización pasando por la barbarie*, 1971 [1877]

Como señala Balibar, el imperialismo se pudo transformar en una empresa de dominación universal “en fundamento de una “civilización” en tanto que racismo: es decir, en la medida en que la nación imperialista se imaginó y se presentó como instrumento particular de una misión o de un destino más esenciales, que el resto de los pueblos no puede dejar de reconocer”. Balibar, Etienne. “Racismo y nacionalismo”, op.cit., p.100

y el Estado, el autor señala que en ese contexto sólo las naciones consideradas viables – cultural y económicamente- tenían derecho a la autodeterminación⁵⁵. En términos económicos esto significaba que “el mercado interno, la población y los recursos disponibles dentro de las fronteras de un Estado debían ser suficientes para sustentar un desarrollo económico diversificado y complejo”⁵⁶. Tres criterios permitían que un pueblo fuera clasificado como nación. En primer lugar, requerían de una justificación histórica, estar asociadas a un estado con un pasado largo; luego, la posesión de una lengua vernácula, más precisamente, la de una literatura y administración nacional y escrita. Y por último, la capacidad de conquista, que para el siglo XIX era prueba del éxito evolutivo y por tanto, del progreso. De esta manera, el desarrollo de las naciones corresponde a una “fase de la evolución o el progreso humano desde el grupo pequeño hacia el grupo mayor, de la familia a la tribu y la región, a la nación y, finalmente, al mundo unificado del futuro (...)”⁵⁷.

Con respecto a lo que venimos planteando, uno de los paradigmas teóricos que ha tenido más importancia en la explicación del origen de las naciones y el nacionalismo apunta precisamente a la modernización de las estructuras económicas y el desarrollo tecnológico como dos elementos gravitantes. Las teorías que analizan el fenómeno del nacionalismo a partir de la modernización, enfatizan el “cambio social introducido por transformaciones materiales (económicas, tecnológicas)”⁵⁸. Dentro de este paradigma, destacan los modelos de análisis de Ernest Gellner⁵⁹ y Benedict Anderson⁶⁰, que revisaremos a continuación. Estos constituyen además dos referentes claves en la comprensión del fenómeno de la formación de los Estados-nacionales y el nacionalismo como un producto propio de la modernidad. Con distintos énfasis, ambos autores

⁵⁵ Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*, 2004 [1991], p.35-41

⁵⁶ Ferrer, Aldo. *Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial*, op.cit., p.78

⁵⁷ Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*, op.cit., p.47

⁵⁸ Op.cit.

⁵⁹ Gellner, Ernest. *Naciones y Nacionalismo*, 1988.

⁶⁰ Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, 1993.

apuntan al lugar que ocupa la nación en el desarrollo de los procesos de industrialización y modernización en las sociedades preindustriales, y a la necesidad del fortalecimiento de una cultura nacional a través de una lengua común, que permite el desarrollo de ciertas habilidades y competencias en la población, en el marco de una nueva división del trabajo.

3.1. Cultura y poder en la sociedad industrial

Ernest Gellner, se centra fundamentalmente en el proceso de educación-alfabetización al que se ven sometidos los miembros de una nación, y cómo este posibilita la transmisión y reproducción de una conciencia nacional, sostenida en una cultura homogénea (normalizada), transmitida desde la escuela. El autor le otorga un cierto carácter instrumental a la idea de nación en función de los intereses de una clase económica, y con ello a la dominación de un grupo sobre otro. En este sentido, Gellner analiza la relación que se establece entre nación y Estado a partir de los procesos de industrialización, y entre cultura y nación, dos nociones que comenzaron a aparecer como equivalentes. La “fusión de voluntad, cultura y estado”, dice Gellner, “se convierte en norma, y en una norma que no es fácil ni frecuente de ver incumplida”⁶¹.

Nación y estado, son un producto de la contingencia no de una necesidad universal, por lo tanto, no los encontraríamos en todos los momentos históricos ni en todas las sociedades. Pero lo que destaca el autor, porque es un aspecto que tiende a producir confusión, es que no corresponden a una misma contingencia⁶². El surgimiento del estado moderno está estrechamente vinculado con la transformación de la división del trabajo, y fundamentalmente con la especialización y concentración del mantenimiento del orden. Surge en una sociedad –industrial- que exige la innovación tecnológica para un crecimiento constante y perpetuo que asegure su existencia.

⁶¹ Gellner, Ernest. *Naciones y Nacionalismo*, op.cit., p.80

⁶² Ídem., p.19

En este sentido, una sociedad moderna se caracteriza por la “alfabetización, movilidad social, igualdad formal con una desigualdad puramente fluida, por así decirlo, atomizada y con una cultura compartida, homogénea, impartida mediante la alfabetización e inculcada en la escuela”⁶³. La sociedad moderna, dice Gellner, permite la movilidad social, no porque sea igualitaria, sino porque se encuentra en permanente movimiento. La sociedad moderna es igualitaria “porque es móvil”⁶⁴. De ahí que tanto la alfabetización universal como el derecho a la educación, sean importantes valores de la modernidad. Se trata de una educación que desempeña un rol clave en el funcionamiento de la sociedad, porque al ser estándar posibilita el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos que son comunes a los miembros de esa sociedad.

La educación, entonces, posibilita tanto la producción como la reproducción de la sociedad, y lo hace a partir de una lengua común (escrita cuando sea necesario), y una cultura homogénea. Esto es fundamental para Gellner, porque en una sociedad industrializada el “trabajo” va más allá del manejo de la materia (arar, segar y trillar) y de la manipulación de objetos, consiste en el manejo e intercambio de significados, que permite comunicarse con otras personas o manipular los mandos de una máquina⁶⁵. La cultura y el idioma en que es impartida la enseñanza –mediante el cual puede acceder a un trabajo– es el mayor bien de un individuo, “su verdadera cédula de acceso a la plena ciudadanía y a la dignidad humana, a la participación social. Los límites de su cultura son los límites de sus posibilidades de empleo, de su mundo y de su ciudadanía moral”⁶⁶. El estado, dice Gellner, es el único que puede garantizar “que esta cultura

⁶³ Gellner, Ernest. *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, 1998, p.27

⁶⁴ Gellner, Ernest. *Naciones y Nacionalismo*, op.cit., p.41

⁶⁵ Idem., p.45-50

⁶⁶ Gellner, Ernest. *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, op.cit., p.27

alfabetizada y unificada se de, de modo efectivo, que el producto educativo no sea malo e inferior a lo indispensable”⁶⁷.

Por otra parte, el autor afirma que como principio político el nacionalismo sostiene que unidad nacional y unidad política deben estar en concordancia, aunque no es una condición necesaria la existencia de “unidades políticamente centralizadas”; cuando el nacionalismo aparece como movimiento, dado que generalmente corresponde a un grupo que se encuentra en una posición subordinada respecto al poder político central. El nacionalismo nace, de acuerdo al autor, cuando la cultura -como la escritura- se hace “visible y es una fuente de orgullo y de placer que hay que valorar”⁶⁸. No obstante, la principal característica del nacionalismo es, por una parte, la imposición de una cultura desarrollada a una población que se había regido por culturas primarias. Por otra, su capacidad de generar una mitología que lo sustente, no sólo a partir del pasado (donde se sostiene el nacionalismo conservador) con sus héroes y sus batallas, sino en tanto dice representar una “sociedad popular”, pero impulsa el desarrollo de una “sociedad de masas”; dice defender la diversidad cultural “pero de hecho impone la homogeneidad tanto en el interior como, en menor grado, entre las unidades políticas”⁶⁹.

3.2. La nación imaginada

La aproximación de Anderson a la problemática de la nación se ha convertido en un referente importante en los estudios sobre las identidades nacionales y especialmente en el marco de los estudios poscoloniales. Para el autor, la nación corresponde a “una comunidad políticamente imaginada, como inherentemente limitada y soberana”⁷⁰. Un

⁶⁷ Gellner, Ernest. *Naciones y Nacionalismo*, op.cit., p.56

⁶⁸ Gellner, Ernest. *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, op.cit., p.27

⁶⁹ Gellner, Ernest. *Naciones y Nacionalismo*, op.cit., p.161

⁷⁰ Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, op.cit., p.23. La cita continúa: “Es imaginada porque aun los miembros de la nación más

artefacto discursivo en el que la idea de comunidad surge, como ya mencionamos, del cambio en los fundamentos del orden social: la transformación de la verticalidad del poder en noción de fraternidad que trae consigo igualdad y horizontalidad entre los miembros de dicha comunidad. El ocaso del pensamiento religioso propio de la época medieval y de los tres estamentos que otorgaban unidad y estabilidad al sistema feudal, exigía un nuevo marco de referencia en reemplazo de las antiguas formas de cohesión social –la comunidad religiosa y el reino dinástico-, se necesitaba “una transformación secular de la totalidad en continuidad, de la contingencia en significado”⁷¹. La verticalidad del poder se transforma en una noción de fraternidad donde existe la igualdad y la horizontalidad entre los ciudadanos que habitan la nación. Sin embargo, como veremos más adelante, la fraternidad se construye sobre la “no-integración” (porque no es una exclusión absoluta) de las mujeres y de los indígenas, en el caso de las sociedades latinoamericanas.

De acuerdo al autor, el nacionalismo debe dotar de nuevos sentidos los antiguos nexos entre las ideas y experiencias acerca de la comunidad, el poder y el tiempo⁷². Anderson pone énfasis en las narrativas nacionales en el marco de los proyectos nacionales y sus nexos con las transformaciones culturales que comenzaron a darse en las sociedades modernas, especialmente el desarrollo de la novela, y con ello un cambio en la concepción temporal de la experiencia de los sujetos. Cambio que sostiene también la concepción de la nación. La novela -junto con el periódico- fue una de las “formas de la imaginación” que aparecieron en el inicio de la modernidad y que a partir de una nueva estructuración del tiempo del relato posibilitaron precisamente, la representación de la nación bajo la forma de una comunidad imaginada. A través del desarrollo del libro impreso, el rol del lenguaje escrito fue clave en la formación de la conciencia nacional, al “forjar esa imagen de antigüedad tan fundamental para la idea subjetiva de nación”⁷³.

pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión”.

⁷¹ Idem., p.29

⁷² Idem., p.17-56

⁷³ Idem., p.73

La nación como “artefacto discursivo” constituye una creación –que surge de un proceso histórico. Una creación no necesariamente colectiva, una construcción de carácter político-cultural cuyo “soporte físico” es el Estado. Una nación se quiere libre (la nación de la Revolución) y esa libertad la garantiza y la expresa el “Estado soberano”. Sin embargo, la pertenencia a la nación se naturaliza, “se asimila al color de la piel, el sexo, el linaje y la época de nacimiento: todas esas cosas no podemos escogerlas”⁷⁴. La nacionalidad se vuelve entonces condición preexistente al nacimiento. Pero la creencia en un origen común, que supone un vínculo de consanguinidad, produce una relación que tiene también carácter afectivo, en tanto las relaciones de filiación están marcadas por deberes y derechos. La creencia más allá de contraponerse a la verdadera existencia del vínculo, le otorga eficacia simbólica, y es en su dimensión mitológica (recordemos que la importancia del mito radica en los elementos que integra y la forma que opera en una cultura) donde la nación tiene, como construcción, sus raíces más profundas.

La comunidad imaginada y las mujeres

Autoras como Mary Louise Pratt y Doris Sommer han analizado el lugar de las mujeres en la conformación de las narrativas nacionales, el androcentrismo presente en los imaginarios nacionales modernos y los vínculos entre nación, erotismo y heterosexualidad, siguiendo la propuesta de Benedict Anderson. En su estudio de las novelas nacionales latinoamericanas –aquellas institucionalizadas por los gobiernos en las escuelas-, Doris Sommer⁷⁵ observa una estrecha relación entre el cuerpo sexual y el cuerpo nacional. La autora establece un diálogo entre la obra de Anderson citada anteriormente, y la *Historia de la Sexualidad* de Michel Foucault, para contextualizar el “patriotismo apasionado” y analizar si existe algún vínculo constitutivo entre erótica y política. Sommer señala que así como Foucault hace de su proyecto una “historia de los

⁷⁴ Anderson, Benedict. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, op.cit., p.202.

⁷⁵ Sommer, Doris. *Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina*, 2004.

cuerpos”, cuerpos sin género, pero que convencionalmente suponen un carácter femenino en tanto territorios, Anderson hace un estudio de los cuerpos nacionales⁷⁶. De acuerdo a la autora, pareciera que ambos autores hicieron propio el discurso del otro, así “Foucault traza el mapa de los cuerpos sexuales como si fuesen los lugares de la producción nacional y de la vigilancia gubernamental, mientras que Anderson se pregunta por el vínculo libidinoso que tenemos con los cuerpos políticos”⁷⁷. De esta forma, en novelas como *Martín Rivas* (1862) de Alberto Blest Gana y *Amalia* (1844), de José Mármol, ambas referidas a los procesos de fundación de la nación (tanto en Chile como Argentina) se puede apreciar cómo los sujetos son modelados no sólo en función de una nación sino también de un sexo, mediante diversas estrategias se exalta la exaltación de la pasión patriótica encarnada en una pareja heterosexual que se consolida en matrimonio⁷⁸.

Mary Louise Pratt, por su parte, releva como una de las sugerencias más radicales en los planteamientos de Anderson, el que la nación moderna como idea política tiene su origen en América y no en Europa. Más específicamente en los movimientos republicanos que lucharon por la independencia de la corona española. De acuerdo a Anderson, las naciones-estado de la Europa continental en la búsqueda de su consolidación y la definición de sus destinos nacionales, tuvieron como modelo a las repúblicas americanas⁷⁹. Por otro lado, Pratt, considera importante la importancia que le otorga a la imaginación en la construcción de ideal político, y en ese contexto a la cultura impresa –la novela y el periódico- como condición necesaria para crear las redes invisibles que dieron forma a la comunidad imaginada, lo cual resulta de interés para comprender el lugar de las mujeres en esos imaginarios. No obstante, aunque Anderson

⁷⁶ Op.cit., p.55

⁷⁷ Ibídem.

⁷⁸ En un amor de carácter “natural”, y cuyo fondo es la naturaleza que debe ser domesticada, como en las novelas que aparecen en las primeras décadas del siglo XX, como *Doña Bárbara* de Rómulo Gallegos y *La Vorágine*, de José Eustasio Rivera.

⁷⁹ Pratt, Mary Louise. “Women, Literature, and National Brotherhood”. En *Women, Culture and Politics in Latin America*, 1990, p.50

discute las formas en que los subgrupos étnicos, raciales y de clase son incorporados a la auto-comprensión nacional, Pratt considera que no se pregunta por el género, lo que se relaciona solo con que las mujeres ‘no calcen’ en los descriptores de la comunidad imaginada. Más bien, la nación por definición sitúa o produce a las mujeres en permanente inestabilidad con respecto a la comunidad imaginada, incluyendo, de manera muy particular, a las mujeres de las clases dominantes⁸⁰. En este sentido, los discursos sobre la nación moderna y la ciudadanía política establecen una inclusión parcial de las mujeres en el espacio público, ya que la ‘comunidad imaginada’ no permite que las mujeres se imaginen “a sí mismas como parte de la fraternidad horizontal”⁸¹.

El análisis de Pratt sobre las relaciones entre modernidad y nación, plantea que las ideologías masculinas sobre la nación se despliegan en una serie de obras literarias de autores y autoras latinoamericanas del siglo XIX y comienzos del XX, como José Mármol, Rómulo Gallegos, Teresa de la Parra y Gabriela Mistral⁸². El objetivo de Pratt es observar la participación de las mujeres escritoras e intelectuales en los momentos de crisis de la nación y de la autocomprensión nacional –en los que aparecen sus obras-, haciéndolas dialogar con las voces masculinas dominantes de sus contemporáneos. En dicho sentido, Pratt cuestiona no sólo el carácter masculino de las ideologías nacionalistas sino la misma noción de “comunidad imaginada” elaborada por Anderson, en la medida que la idea de fraternidad y con ello de con-ciudadanía, por tanto de capacidad de agencia histórica y acceso a derechos civiles, se construye sobre la base de la exclusión de las mujeres. De esta manera, y refiriéndose a las primeras décadas del siglo XX, Pratt sostiene que una vez que las mujeres quedaron fuera de las instituciones y políticas nacionales, el activismo femenino llegó a adquirir un carácter fuertemente internacionalista y frecuentemente antinacional⁸³.

⁸⁰ Op.cit. p.51

⁸¹ Ídem. p.51-52

⁸² Pratt. Mary Louise. “Women, Literature, and National Brotherhood”. op.cit., p57.

⁸³ Pratt, Mary Louise. “Modernidades, otredades, entre-lugares”. En *Desacatos*, 2000, p. 6.

3.3. Críticas a las explicaciones modernistas y posmodernistas

Una perspectiva crítica a la visión modernista, especialmente al análisis de Gellner, es la que plantean autores como Walker Connor, Anthony D. Smith y Clifford Geertz. Fundamentalmente se critica el supuesto que la modernización debilitaría las diferencias culturales entre distintos grupos étnicos existentes al interior de un mismo Estado, debido a la lógica económica que gobierna la sociedad. De acuerdo a Walker Connor, una nación “es más bien un grupo que se define a sí mismo que un grupo definido por los demás (...)”⁸⁴. Para ello debe justificar tal creencia (construir el mito de origen) y hacerlo internamente. El vínculo es de orden psicológico, la nación no existe en forma tangible, aunque pueda describirse de acuerdo a rasgos externos, visibles, pero su esencia se encuentra en la “convicción psicológica de sus miembros”, en “el sentimiento intuitivo de parentesco”⁸⁵. La nación es entonces, un grupo o comunidad que se define a sí mismo y se reconoce como tal.

Cabe recordar lo que plantea Max Weber, respecto a que la idea de comunidad étnica (“comunidad de sangre”, estableciendo un vínculo entre raza y nación) supone la creencia en un origen común, el que también genera solidaridad, una forma de lealtad colectiva. Para Weber, la comunidad política puede movilizar “la creencia en el origen racial, aun en sus miembros más heterogéneos, y deja, al desaparecer, decantada esa creencia, sino se oponen fuertes diferencias de costumbres, de hábitos, sobre todo, de lenguaje”⁸⁶. La creencia en el origen común es ciertamente subjetiva, basada en la apariencia externa de compartir hábitos y costumbres, “o en recuerdos de colonización y migración”.

En esta línea, Clifford Geertz, plantea la existencia de “lazos primordiales” que proceden de hechos “dados” de la existencia social: la proximidad, los lazos de parentesco, el formar parte de una misma comunidad religiosa, hablar una misma

⁸⁴ Connor, Walker. *Etnonacionalismo*, 1998, p. 90

⁸⁵ Op.cit., p.139

⁸⁶ Weber, Max. *Economía y Sociedad*, 1996, p.319.

lengua, en suma, “sangre, habla, costumbres, etc., se experimentan como vínculos inefables, vigorosos y obligatorios de sí mismos”⁸⁷. La importancia de esos lazos no radica en la necesidad práctica o los intereses en común, sino en el propio vínculo, esto es la “afinidad natural” más que la interacción social que arroja como resultado una relación entre individuos o grupos sociales. Lo que sucede en las sociedades modernas, es que estos vínculos son reemplazados por “una vaga e intermitente adhesión a un estado civil complementada en mayor o menor medida por el empleo gubernamental de poderes de policía y por la exhortación ideológica”⁸⁸.

Por su parte, Anthony Smith critica la idea de nación como artefacto cultural, esto es, una mezcla o ensamblaje de historia, símbolos, mitos y lenguas. Centrándose en la propuesta de Anderson y de los posmodernistas, Smith señala, “la nación se ha convertido en un artefacto cultural de la modernidad, un sistema de imaginaciones y representaciones simbólicas colectivas, que semeja un pastiche de muchas tonalidades y formas, una labor de retazos compuesta de todos los elementos culturales incluidos en sus fronteras”⁸⁹. La propuesta del autor apunta a entender la nación como “una estructura estratificada o en capas de experiencias sociales, políticas y culturales establecidas por generaciones sucesivas de una comunidad identificable”⁹⁰. Se trata de una perspectiva “geológica”, de acuerdo a la cual, “el pasado étnico explica el presente nacional”, que supone apropiarse del pasado y reinterpretarlo. La modernidad debe ser comprendida a partir de formaciones sociales anteriores a ella, ya que las comunidades se construyen por etapas que reposan unas sobre otras. Cada una de dichas formaciones sociales -o bien, cada depósito de experiencias- posee sus propias especificidades, pero requiere del conocimiento de la etapa anterior para poder comprenderlo. Así, la nación moderna, entendida como un linaje de larga data, constituye “un precipitado de todos

⁸⁷ Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*, 2003, p.222

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ Smith D., Anthony. “¿Gastronomía o geología? El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones”. En Fernández Bravo, Álvaro (comp.). *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, 2000, p. 190

⁹⁰ *Op.cit.*, p.194

los depósitos de generaciones más antiguas de la comunidad. La herencia étnica determina el carácter de la nación moderna”⁹¹.

3.4. Ciudadanía y cultura

Respecto a la relación entre el ámbito de los derechos sociales y políticos y la cultura nacional, resulta sugerente la noción de “ciudadanía cultural” que plantea Renato Rosaldo, y que define como un proceso de cambio social en el que se renegocia el “contrato nacional” al emerger actores sociopolíticos que habían sido excluidos, o que habían sido obligados a desprenderse de su identidad para ingresar en la cultura ciudadana⁹². A través de ese proceso de cambio social, Rosaldo está haciendo referencia también a una idea de cultura como una serie de procesos de mediatización, y no sólo configuraciones y patrones que determinan normativas y formas de control sobre la conducta de los individuos⁹³. La cultura proporciona significados a la experiencia humana, a través de la selección y organización que los propios sujetos hacen de su experiencia⁹⁴.

Esto resulta importante respecto de la existencia de una ‘cultura nacional’, en la medida que cuestiona la comprensión de ésta como una “comunidad homogénea” y le otorga una dimensión histórica⁹⁵. No obstante, la posibilidad de reelaboración de esa ‘cultura nacional’ –como proceso colectivo y no como imposición- está sujeta a tensiones y

⁹¹ Ídem., p.197

⁹² Rosaldo, Renato. “La pertenencia no es un lujo. Procesos de ciudadanía cultural dentro de una sociedad multicultural”. En *Desacatos*, 2000, p.1

⁹³ Op. cit., p.4

⁹⁴ Rosaldo, Renato. *Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social*, 1991, p.35

⁹⁵ Seyla Benhabib critica la concepción esencialista de la cultura, enfocándose en la “narrativa de las acciones y la cultura que la caracteriza”. Por ello considera necesario distinguir entre el punto de vista del observador social y del agente social. El primero es “el que impone, junto a las elites locales, la unidad y la coherencia sobre las culturas como entidades observadas”. Visión externa que posibilita la comprensión pero también el control, mientras que “los participantes de la cultura experimentan sus tradiciones, historias, rituales y símbolos, herramientas y condiciones materiales de vida a través de relatos narrativos compartidos, aunque también controvertidos y factibles de ser rebatidos. Desde su interior, una cultura no necesita parecer una totalidad; más bien configura un horizonte que se aleja cada vez que nos aproximamos a él”. Benhabib, Seyla. *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*, 2006, p.29-30

ambivalencias que provienen de las fuerzas que entran en conflicto al momento de ampliar la base de la ciudadanía para aquellos sujetos excluidos, porque tensiona los supuestos sobre los cuales se constituye la ciudadanía, no sólo en términos políticos, sino también culturales.

4. Cultura, nación y modernidad en América Latina

El Estado-nación ha sido soporte y escenario para el desarrollo de la democracia liberal cuyas raíces se encuentran en el pensamiento de la Ilustración. Pero el carácter del liberalismo, de la formación de las naciones latinoamericanas, en general, y de la nación chilena en particular, presenta algunas diferencias con el proceso que se vivió en los países europeos, dada la situación de dominación colonial a la que se encontraban sometidos los habitantes de los territorios americanos desde fines del siglo XVI, y a la dinámica particular que adquirió la modernización luego de los procesos de Independencia⁹⁶.

Francois-Xavier Guerra advierte que en lo relativo a la construcción del ciudadano moderno, la situación de las naciones americanas presenta ciertas particularidades, que resultan relevantes a la luz de la investigación que desarrollamos. Para Guerra, los temas que van a predominar en la primera fase de las “revoluciones hispánicas” conciernen más a la colectividad que al individuo. Esto es importante porque ante el problema de la soberanía ante “el vacío del rey” -debido a su abdicación forzada- la proclamación de los derechos colectivos de la nación, la soberanía nacional, “prima sobre la afirmación de los derechos individuales”. La resistencia al invasor y la defensa

⁹⁶ Para Norbert Lechner las guerras de Independencia plantean el problema de la relación “entre la cuestión nacional y el conflicto social basada en “lo nacional”. Sin embargo, ni antes ni durante las guerras contra España se fortalece una identidad nacional. La independencia se logra menos por la cohesión de los patriotas que por la debilidad interna de la metrópoli”. Ver del autor: “La crisis del Estado en América Latina”. *Obras escogidas I*, 2006, p.40.

del rey en las colonias españolas se traduce en una afirmación de la soberanía contra un adversario externo, en un primer momento Napoleón, y posteriormente una vez iniciada la lucha por la independencia, la España peninsular. La afirmación de la soberanía interna –como en Francia durante la revolución, la nación frente al rey- implica una demanda social, aun proveniente de las elites, mientras que la afirmación de la soberanía externa se vuelve independiente de la transformación de las costumbres y “compatible con la tenaz persistencia de los imaginarios tradicionales”⁹⁷. Para el autor esto permite entender los avances y retrocesos en la construcción de la ciudadanía en las naciones latinoamericanas. Se trata de sociedades en las que triunfa precozmente la modernidad política, pero producto de imposiciones externas, lo que posibilita la persistencia no solo de imaginarios sino también de prácticas propias de sociedades premodernas.

En este sentido, con respecto al carácter del liberalismo y de la formación de las naciones modernas en América Latina, Julio Pinto⁹⁸ plantea que es posible encontrar similitudes con las modernizaciones que se dieron en otras partes del mundo en la medida que la modernización no fue de carácter simétrico. Pinto señala que es a través del Mercado y el Estado, las grandes estructuras forjadoras de la modernidad, que un sector de la sociedad se hizo parte del proyecto transformador de las sociedades tradicionales, mientras otro la recibió sólo como una imposición que afectaba profundamente su forma de vida. El autor señala que el proceso de construcción nacional que llevaron a cabo los ideólogos y líderes independentistas, estuvo guiado por el proyecto modernizador siguiendo el modelo de Inglaterra o Francia. La voluntad constructivista y transformadora que se le confería a las instituciones y por sobre todo al Estado nacional sigue presente a mediados del siglo XIX.

⁹⁷ Guerra, Francois-Xavier. “El Soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”. En: Sabato, Hilda (Coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones: Perspectivas históricas*, 1999, p.4

⁹⁸ Pinto V. Julio. “De proyectos y desarraigos: La sociedad latinoamericana frente a la experiencia de la modernidad (1780-1914)”, 2000. Disponible en: <<http://www.oslo2000.uio.no/program/papers/s17/s17-valejos.pdf>> Última visita: 5 de febrero 2010

La tarea de los estados nacientes consistirá en imponer un proceso de homogeneización cultural de los habitantes de las naciones que surgen de las luchas por la independencia, pero de tal manera que las diferencias culturales fueron subordinadas “al centralismo homogeneizador para desintegrarlas”⁹⁹. Los sectores dominantes impondrán al conjunto de las sociedades recientemente independizadas de la corona española una lengua, una cultura –a forjar en el tiempo- y una religión. En este proyecto modernizador la construcción de una nación de ciudadanos significó transformar las diferencias y las especificidades culturales en un obstáculo al desarrollo y al imperio de la civilización, así como conciliar ideales políticos modernos con relaciones sociales basadas en la desigualdad. Desde el pensamiento liberal y positivista del siglo XIX, los proyectos de consolidación de los estados nacionales se convierten en proyectos civilizatorios, una modernización que debía ser alcanzada, reemplazando el patrón indo-ibérico por uno abierto a Europa, como se expresaba en el pensamiento del argentino Domingo Faustino Sarmiento. Este promueve al mismo tiempo, la introducción de población blanca en los territorios ocupados por los indígenas –caracterizados como un “desierto” o despoblado- y la educación como la herramienta para superar prácticas tradicionales que obstaculizan el proceso modernizador.

Frente a esa apertura, reflexiones como la de José Martí, recuperan la condición mestiza de América y el proyecto creador de una cultura propia que integre los diversos componentes étnicos, blancos, negros e indios. Para el autor de “Nuestra América”, la batalla no es entre “civilización y barbarie” sino, “sino entre la falsa erudición y la naturaleza”¹⁰⁰, pero en lugar de mirar a Europa desplaza su mirada hacia “el gigante imperialista” y su amenaza, representado en Estados Unidos. Así también las primeras décadas del siglo XX verán la aparición de movimientos intelectuales y artísticos que piensan las culturas nacionales desde la mezcla de razas y etnias. Como el indigenismo,

⁹⁹ Subercaseaux, Bernardo. “La construcción de la nación y la cuestión indígena”. En Castillo, Alejandra; Eva Mossopappa, Eva; Alicia Salomone; Bernarda Urrejola y Claudia Zapata (Editoras) *Nación, Estado y Cultura en América Latina*, Santiago, 2003, p.69.

¹⁰⁰ Martí, José. *Nuestra América*. Publicado en: *La Revista Ilustrada de Nueva York*, 10 de enero de 1891. *El Partido Liberal*, México, 30 de enero de 1891.

que tanto en México como en Perú, se planteará la recuperación de esas especificidades culturales como articuladoras de los Estados nacionales –aun cuando tienda a una integración homogeneizadora. Desde el indigenismo se afirmará el carácter mestizo indoamericano y lo indígena como lo más auténtico de las culturas nacionales. Antonio Cornejo Polar es quien mejor sintetiza los distintos niveles de resolución de esta diferencia constitutiva de la realidad latinoamericana, con su noción de “heterogeneidad”. Entendida como un concepto que refiere no sólo a procesos culturales o raciales, sino “a procesos históricos que están en la base de las diferencias latinoamericanas”¹⁰¹.

Nación y Estado en Chile

En el caso chileno, el historiador Mario Góngora desarrolló una de las tesis más importantes respecto a las instancias que influyen en la acentuación de un proceso de autoconciencia nacional, señalando que fue el Estado el que dio forma a la nación chilena. A diferencia de lo sucedido en países como México y Perú donde existieron culturas que sentaron las bases de los Virreinos y Repúblicas, en Chile las guerras de la Independencia y las sucesivas guerras del siglo XIX, fueron el motor que fue constituyendo un sentimiento y una conciencia nacional. Mientras lo que se desarrolló en el período colonial fue “un sentimiento regional criollo, un amor a “la patria” en su sentido de tierra natal”, pero no propiamente una conciencia nacional¹⁰².

Sin embargo, para otros autores es posible encontrar sentimientos –lazos primordiales al decir de Geertz- que configuran la identidad chilena más allá de los márgenes del Estado. Esto es, “una intuición de la nación o un sentido de nación” antes de su existencia política e histórica, de acuerdo a Bernardo Subercaseaux, quien ya en *La Araucana*, el poema épico de Alonso de Ercilla, se encuentra una forma de “protonacionalismo”, dado que allí se configura una suerte de autoconciencia nacional

¹⁰¹ Bueno Chávez, Raúl. *Antonio Cornejo Polar y los avatares de la cultura latinoamericana*, 2004, p.21

¹⁰² Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción del Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, 1986, p.37

primigenia o primordial, preexistente a los propios individuos que conformarán la nación, de tal manera que no corresponde una construcción histórica sujeta intereses económicos o políticos. El poema “nos intuye y nos nombra (en el sentido fuerte del término), fijando ciertos rasgos que se mantienen hasta hoy en nuestro imaginario colectivo: una nación remota, una angosta faja de tierra (...) Una nación aislada e insular¹⁰³.

En relación al proyecto modernizador que se despliega en Chile a partir de mediados del siglo XIX, Jorge Larraín advierte que habría estado más orientado al ámbito político y cultural, justificando discursivamente la modernidad a través de valores como la libertad política y religiosa, igualdad y democracia. En el ámbito económico la exportación de materias primas sustituyó a la industrialización de la economía, fortaleciendo el sistema de producción de las haciendas y con ello un tipo de relación social fundada en la desigualdad, la jerarquía y el autoritarismo. La consolidación de Chile como una economía exportadora y el aumento de su participación en el comercio internacional a partir de 1850, trajo consigo el desarrollo de formas capitalistas en el sector agrícola al incrementarse el trabajo servil en las haciendas, que se conjugaron paradójicamente, con la ideas republicanas y democráticas, pero que no alteraron mayormente la estructura del sistema de haciendas, sino hasta mediados del siglo XX¹⁰⁴.

Con respecto al tema de la hacienda como espacio productor de relaciones sociales y de la identidad nacional, presentamos dos lecturas. En primer lugar, Carlos Cousiño señala que la hacienda aparece como la estructura básica de la sociedad chilena desde fines del siglo XVI y hasta mediados del siglo XX, no sólo como forma de propiedad de la tierra, sino como institución que moldeó un “tipo humano”. La hacienda no corresponde al modo de producción capitalista, y se distingue de aquel por su carácter doméstico que

¹⁰³ Subercaseaux, Bernardo. *Chile o una loca historia*, 1999, op. cit., p.51-52. Grinor Rojo refiere al tema de la nación premoderna en *Globalización e identidades nacionales y postnacionales... ¿de qué estamos hablando?*, 2006, cap. III.

¹⁰⁴ Larraín, Jorge. *Identidad chilena*, 2001. p.90.

no contrapone a patrón y trabajador, ya que funda sus relaciones en la lealtad y la tradición. La cercanía con el patrón se traduce en un trabajo permanente, que demanda laboriosidad, disciplina y decencia, en un mundo que además se distingue por su sobriedad y modestia. Rasgos que también marcarán el carácter chileno. El trabajo en la hacienda produce una relación de dependencia y protección, subordinación ante la autoridad que a cambio de ella ofrece su “protección”. A diferencia del trabajador libre norteamericano, “amante de su independencia y libertad”¹⁰⁵. “Chile fue pura hacienda”, dice el autor al compararlo con las otras naciones latinoamericanas que no colonizaron los territorios en toda su extensión. Pero ese mundo cerrado y autárquico generó también una fuerte desconfianza hacia lo exterior, que aparece como una amenaza. La confianza en el patrón se vuelve fundamental ante la posible peligrosidad de los afuerinos.

La segunda lectura corresponde a José Bengoa, quien alude a la importancia fundamental que adquiere la hacienda a partir de la colonia como una de las instituciones de más larga duración del país junto con la Iglesia Católica. Pero, al contrario de Cousiño, releva el poder y la violencia que produce. La hacienda, señala Bengoa, “constituyó un espacio privilegiado de reproducción cultural: allí se fusionaron las tradiciones indianas e hispánicas. La hacienda fue estableciendo un complejo sistema de dominio, subordinación y exclusión en el terreno social y sexual. No es por casualidad que la imagen de “familia” la recorriera por siglos y siglos”¹⁰⁶. Para Bengoa, la dominación social y sexual que surge del patronazgo, se encuentran estrechamente asociadas, son parte de un mismo proceso, dado que la figura del patrón es al mismo tiempo la del padre, que establece “su señorío en el campo, manda con voz fuerte, usa la fusta con energía y sale de parrandas y amoríos, “el rajadiablo”. El poseer tiene, en el

¹⁰⁵ Cousiño, Carlos. “Los chilenos y la identidad”. 9 de septiembre de 2004 <http://www.puc.cl/laucmiraachile/pdf/05_identidad_ccousino.pdf>. Última fecha de revisión: 10 de julio de 2007.

¹⁰⁶ Bengoa, José. *La comunidad perdida. Ensayos sobre identidad y cultura: los desafíos de la modernización en Chile*, 1996, p.85

lenguaje cotidiano, la doble connotación de ser dueño como propietario y sexualmente poseedor. Esta última expresa, al nivel material y simbólico, el vasallaje, la subordinación de la persona inferior socialmente”¹⁰⁷. Bengoa advierte que el período hacendal no debe ser leído como una suerte de ‘paraíso perdido’, en el que predominaba la exuberancia de la naturaleza y una irracionalidad sensual. Al contrario, una lectura como esa encubriría las relaciones de explotación, y la cultura de subordinación que les otorgaba legitimidad. Ambos autores coinciden en el tipo de relación que se establece entre patrón e inquilino, y en la importancia en lo que sería el “carácter nacional”. Si bien para Cousiño no constituye un espacio productor de desigualdad, una matriz cultural que atraviesa las relaciones sociales y se manifiesta con mayor o menor intensidad durante los distintos momentos históricos.

En este sentido, tal como planteaba Fracois-Xavier Guerra respecto a la construcción de ciudadanía en las naciones latinoamericanas, el precoz triunfo de la modernidad política, no asegura la desaparición de imaginarios y prácticas premodernas que sostienen un orden profundamente desigual. El Estado oligárquico del siglo XIX estableció una base social con una función económica determinada por su inserción en la división internacional del trabajo. La confrontación entre el orden tradicional de una sociedad jerárquica (sustentada en la cultura agraria) con el orden capitalista de la economía mundial, reviste al Estado de una forma democrática pero su contenido es oligárquico¹⁰⁸. La elite gobernante fue transformando sus ideas y formas de vida tradicionales –con predominio del catolicismo en el mundo público y privado¹⁰⁹–, lo que se tradujo en la práctica en la expansión de la educación laica –el Estado Docente– la construcción de un estado republicano y la introducción de formas democráticas de

¹⁰⁷ Op.cit., p.86

¹⁰⁸ Lechner, Norbert. “La crisis del Estado en América Latina”. En *Obras escogidas I*, 2006, p.44

¹⁰⁹ Góngora, E. Alvaro. “Chile durante el siglo XIX”. En Alvaro Góngora E. (coord.) *Chile (1541-2000) Una interpretación de su historia política*, 2000.

gobierno, pero restringiendo, en general, la participación política a la clase dominante y desde un fuerte centralismo¹¹⁰.

Es así, como advierte Julio Pinto, que el proceso que se dio en América Latina en ese período, no contempló la incorporación de los sectores subalternos (hombres, y mujeres indígenas y no indígenas) a la categoría de sujetos, y menos aún a la ciudadanía política. A esto se añade lo que señalado por José Bengoa respecto a que es en el siglo XX, entre las décadas de 1920 y 1970, que “se producirá el punto máximo de unidad e intento de homogeneización social clasista del Estado”¹¹¹. Posteriormente, señala este autor, la dictadura militar posibilitó la restauración del antiguo orden oligárquico destruyendo la estructuración clasista de la sociedad chilena. Un tema sobre el que profundizaremos más adelante.

5. Nación, géneros y sexualidad

5.1. La producción de las diferencias y las ‘ideologías de género’ desde el Estado-Nación

Desde la teoría feminista y en una perspectiva centrada en problemáticas más contemporáneas en el campo de las ciencias sociales, Nira Yuval-Davis¹¹² plantea que la inclusión de las mujeres de manera explícita en los análisis sobre el origen de las

¹¹⁰ Larraín, Jorge. *Identidad chilena*. p.83 Desde la perspectiva de Alfredo Jocelyn-Holt en la práctica no habría existido un cambio social de trascendencia durante el siglo XIX, predominando un orden oligárquico con una elite fuertemente cohesionada –y por ello sin grandes diferencias ideológicas- que se mantiene constante hasta entrado el siguiente siglo, cuando se hacen visibles transformaciones estructurales que afectan al país más allá de la elite santiaguina. El Estado no habría tenido el protagonismo que se le atribuyó desde la historiografía conservadora y liberal en la articulación del orden político ya sea transformando la sociedad tradicional o garantizando su perdurabilidad. Ver del autor: *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, 1997. p.127 y p.99, Nota 1.

¹¹¹ Bengoa, José. *La comunidad reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual* 2006, p.135

¹¹² Yuval-Davis, Nira. *Gender & Nation*, 1997, p.2-11.

naciones y el desarrollo de los nacionalismos, es un intento muy reciente y parcial. Por una parte, los análisis materialistas privilegian el rol del Estado en el establecimiento y reproducción de las ideologías y límites territoriales; por otro, se enfatiza el rol de los intelectuales en la creación y reproducción de las ideologías nacionalistas (como en el caso de Gellner) pero se oculta el hecho que son las mujeres quienes reproducen la nación biológica, cultural y simbólicamente. Esto, de acuerdo a la autora, se debe a que las mujeres son localizadas en el dominio privado, de escasa relevancia política. Yuval-Davis, distingue entre los proyectos nacionales y la idea de nación-Estado, en la medida que la pertenencia a una nación puede no tener representación política o trascender los límites de los Estados. La autora propone analizar –a partir de su deconstrucción- la contribución de las relaciones de género en dimensiones amplias, esto es: la reproducción nacional, la ciudadanía y la cultura nacional, los conflictos nacionales y las guerras.

Ahora bien, en el contexto del Estado-nación la ‘identidad ciudadana’ supone una adscripción secundaria –respecto a otras como el grupo, la etnia, la religión, la identidad sexual - e implica un pacto entre el Estado y el individuo que debe ver en aquel “la prolongación de su propia autonomía”¹¹³. El Estado no se limita a regular la vida de las personas, sino que a través de una serie de políticas “relativas a salarios, impuestos y prestaciones sociales fomenta una estructura ocupacional segregacionista de la población activa y de la división sexual del trabajo dentro de la familia”¹¹⁴. El Estado define ideologías de género y conceptos de “feminidad” y “masculinidad”, y determina imágenes ideales, de tal manera que los postulados de la política oficial se ven corroborados por la actuación que impone.

Sin embargo, las naciones no solo se basan en construcciones discursivas, así como el lugar y las relaciones entre masculino y femenino tampoco carecen de materialidad. En

¹¹³ Femenías, María Luisa. *El género del multiculturalismo*, 2007, p.92

¹¹⁴ Moore, Henrietta. *Antropología y feminismo* 1999, p. 155-156

este sentido, Geneviève Fraisse propone abordar esta problemática considerando la diferencia entre los sexos como un hecho de la naturaleza, pero que posee una historicidad, es decir, que un sentido que trasciende el hecho biológico de acuerdo a los diversos contextos sociales en que se manifiesta y la forma en que se representa. Por lo tanto, la autora sugiere pensar la historicidad de la relación entre los sexos, la “fabricación de la diferencia” y su representación¹¹⁵. Si bien la autora no comparte el uso de la categoría género y prefiere hablar de identidades sexuales, su propuesta resulta muy sugerente para el análisis que realizamos, ya que lo masculino y lo femenino no operan como categorías fijas, en tanto constructos culturales van siendo dotados de contenidos que obedecen a cambios históricos y sociales, a nuevas formas de comprender y vivir las relaciones entre hombres y mujeres, tanto en el espacio público como en el mundo privado.

5.3. La ciudadanía de las mujeres

Como se viene señalando, en los actuales planteamientos teóricos sobre la nación se discute no sólo la dimensión discursiva de las exclusiones, omisiones y silenciamientos que afectan tanto a las mujeres como a las denominadas minorías sexuales¹¹⁶, sino también sus consecuencias prácticas, las luchas por la pertenencia y el reconocimiento en el podio de la nación y en el acceso a los recursos del Estado. Grínor Rojo haciendo referencia a la propuesta de Jürgen Habermas, explica que en la nación moderna subyacen dos tipos de cultura, la que apela a una nación de origen y/o destino, y la “nación de los ciudadanos”, o nación “republicana”¹¹⁷. Para Habermas la formación de

¹¹⁵ Fraisse, Geneviève. *La controversia de los sexos. Identidad, diferencia, igualdad y libertad*, 2002, cap.1.

¹¹⁶ De acuerdo a Gabriel Guajardo, la noción de minorías sexuales “alude a relaciones de poder de un sistema sexo/género desigual” que se sostiene en la exacerbación de marcas corporales en los sujetos, y donde la heterosexualidad opera como un principio normativo de la experiencia y de la configuración de la subjetividad. Ver del autor: “Lo minoritario sexual: una interpretación crítica”. En *Nomadías*, 1º semestre 2001, p.30. Desde algunas agrupaciones se prefiere hablar de “disidencia sexual”.

¹¹⁷ Rojo, Grínor. *Globalización e identidades nacionales y postnacionales... ¿de qué estamos hablando?*, op.cit., p.160-161

la autoconciencia nacional consiste en el acto reflexivo de apropiación de la tradición como un proceso público de discusión en torno a la comprensión del ‘nosotros’¹¹⁸.

En este modelo, siguiendo a Rojo, la integración que resulta de esta cultura no se origina “en el espacio y el tiempo del mito”, sino en el ejercicio activo de los derechos democráticos. Esto exige ciertas condiciones: “la disponibilidad de un espacio público sin interferencias espurias, una comunidad deliberativa constituida por sujetos en completa posesión de sus personas y conciencias y el traspaso efectivo y la asunción de los resultados de las deliberaciones de esa comunidad a y por parte de los administradores del Estado”¹¹⁹. Sin embargo, este modelo universal de la esfera pública –en tanto espacio para el discurso público- es criticado desde la perspectiva de las relaciones y jerarquías de género, y de la dominación capitalista. En el espacio público no todo/as pueden hablar y ser escuchado/as. En primer lugar, Nancy Fraser advierte que “esfera pública” no es sinónimo de espacio público, o de todo aquello que queda fuera de la esfera doméstica o familiar. Usar el término en este sentido confunde “al menos tres cosas analíticamente distintas: el Estado, la economía oficial de empleo remunerado y los espacios del discurso público”¹²⁰. De acuerdo a la autora, la esfera pública como un espacio de deliberación en el que las diferencias o desigualdades se neutralizan supone una idealización de la esfera pública burguesa que elude la existencia de otras esferas públicas que compiten con ella, esto es, “contra-públicos” que disputaron las normas excluyentes de la esfera pública burguesa, que obedece a los patrones de interacción masculinos, “elaborando estilos de comportamiento político alternativos y formas alternativas de expresión pública”¹²¹.

¹¹⁸ Habermas, Jürgen. *Identidades nacionales y postnacionales*, 1989, p.100-102

¹¹⁹ Rojo, Grínor. *Globalización e identidades nacionales y postnacionales... ¿de qué estamos hablando?*, op.cit.

¹²⁰ Fraser, Nancy. *Iustitia interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*, 1997, p.96.

¹²¹ *Ibidem*.

La nación como pacto sexual

La idea de nación exclusivamente como “contrato social” entre iguales, es cuestionada desde la perspectiva feminista. Carole Pateman plantea que en las sociedades modernas la libertad civil no es necesariamente universal, sino que corresponde a un atributo masculino que depende del derecho patriarcal. Para la autora el pacto originario es un contrato social pero también un pacto de tipo sexual, en la medida que establece “un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres (...) el contrato es el medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye”¹²². La fraternidad de varones que arrebató el poder al monarca, sería la base de este nuevo contrato.

De esta forma, la ciudadanía se erige como un atributo masculino que sobre el supuesto de universalidad instauro el derecho político de los varones sobre las mujeres y con ello, el acceso a su cuerpo. En la medida que el patriarcado moderno se articula en torno a la oposición privado/público la diferencia sexual es convertida en una diferencia de carácter político, que significa libertad para los hombres, la fraternidad patriarcal¹²³, y subordinación para las mujeres al interior de la esfera privada¹²⁴. No obstante, así como a los varones se les exigirá servir al Estado como trabajadores y soldados, para las mujeres su contribución y deber político será el de la maternidad –elemento más visible de la diferencia sexual-, la que definirá su status político y será un vehículo para incorporarse al orden político¹²⁵.

La inclusión de las mujeres en la sociedad civil en tanto miembros de un género, como individuos, “es también su inclusión como miembros de un sexo, como mujeres”¹²⁶. Si

¹²² Pateman, Carole. *El contrato sexual*, 1995, p.11

¹²³ Op.cit. p.12

¹²⁴ Pateman, Carole. “Equality, difference, subordination: the politics of motherhood and women’s citizenship”. En Bock, Gisela y Susan James (eds.) *Beyond equality and difference. Citizenship, feminist politics and female subjectivity*, 1992, p.19 Pateman hace referencia al texto de Joan Landes, *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, 1988.

¹²⁵ Pateman, Carole. *El contrato sexual*, op.cit. p.22

¹²⁶ Ídem. p.308

bien el republicanismo burgués les ofrece una existencia oficial a través de lo que se ha denominado como ‘maternidad republicana’, esto es, la producción de los ciudadanos¹²⁷, mientras que los varones pueden ejercer la libertad civil que “incluye el derecho al acceso sexual a la mujer (...) disfrutar del dominio como sexo, no como género”¹²⁸. De ahí que a menudo, la presión sobre las mujeres para tener hijos no tiene que ver su condición de individuos, trabajadoras o esposas, sino con el hecho de ser miembros de colectividades nacionales específicas¹²⁹. El valor de las mujeres queda condicionado a su capacidad reproductiva y en tanto madres de la nación se convierten en el Otro de ésta: “dependientes, más bien que soberanas”, mientras sus cuerpos quedan disponibles “para muchas formas de intervención, penetración, y apropiación por las manos de la confraternidad horizontal”¹³⁰.

Chantal Mouffe¹³¹, en el marco de su reflexión sobre una ciudadanía democrática radical, y la tensión entre feminismos de la igualdad y feminismos de la diferencia, realiza una crítica al “pensamiento maternal”. La autora cuestiona los planteamientos de Carole Pateman respecto al postulado del “contrato sexual” y la dicotomía público/privado. Mouffe concuerda en la deconstrucción de la ciudadanía como categoría construida a imagen y semejanza del varón, sin embargo, la inclusión en lo público de las mujeres *como* mujeres le plantea algunos problemas. El reconocimiento de la especificidad de la diferencia sexual, más concretamente el cuerpo de las mujeres “con todo lo que ello simboliza” (dar vida por oposición a morir por la patria), implica

¹²⁷ La nación pensada como familia otorga a cada uno de sus miembros un lugar y un papel que cumplir. Los hermanos deben obediencia a sus padres y protección a sus hermanas. En tanto mantienen una relación vertical con el Estado, todos los hombres son representados como hijos de la nación. Mientras que hermanas e hijas tienen roles los más pasivos, ya que su tarea más importante sería su disposición al sacrificio. Hylland E., Thomas. “The sexual life of nations. Notes on gender and nationhood”. 2002. Disponible en: <<http://folk.uio.no/geirthe/SexualLife.html>> Última revisión: 16 de julio de 2007. Traducción personal.

¹²⁸ Pateman, Carole. *El contrato sexual*, 1995, p.307

¹²⁹ Yuval-Davis, Nira. *Gender and Nation*, 1997, p. 22 (Traducción personal)

¹³⁰ Pratt, Mary Louise. “Women, literature and National brotherhood”, op.cit. p.51. La cita en inglés dice: “They are imagined as dependent rather than sovereign. (...) Their bodies are sites for many forms of intervention, penetration, and appropriation at the hands of the horizontal brotherhood”. (Traducción personal)

¹³¹ Mouffe, Chantal. “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”. En *Debate feminista*, 1993, p.3-22

otorgarle a la maternidad un valor político. En esa medida, las mujeres *como* mujeres deben tener algo en común y esto es la maternidad. Lo cual supone concebir una identidad femenina unitaria y homogénea que opera de la misma manera en distintos contextos.

Por su parte, Geneviève Fraisse no concuerda con la idea de un patriarcado moderno, en la medida que el patriarcado corresponde a un momento histórico específico anterior a la instauración de la República, que se caracteriza por poseer esta estructura fraternal¹³². La pregunta para Fraisse debiera girar en torno a la forma en que las “hermanas” son incluidas en la República, porque la ciudadanía de las mujeres no refiere a un ideal abstracto como sucede con los hombres, sino que se construye sobre determinaciones reales¹³³.

El contrato social rousseauiano lleva implícito la separación simbólica entre lo doméstico y lo político, los asuntos de la familia y de la ciudad, marcando el final la comparación posible el gobierno doméstico y el gobierno político. Es decir, la forma de ejercer el poder¹³⁴. De ahí que para Fraisse la democracia moderna no es excluyente sino *exclusiva*, ya que “no enuncia las reglas de exclusión, [las mujeres] están en situación de nulidad política, en condición no jurídica, y sin embargo están presentes, sobrecargadas de tareas sociales a través de su vida privada. La exclusión, más que enunciarse se produce, más que teorizarse se fabrica”¹³⁵. No hay una intencionalidad deliberada de expulsar a las mujeres del espacio público, o un sistema que enuncie las reglas de dicha exclusión (lo que iría en contra de los mismos principios de la democracia moderna) sino que se fabrican una serie de “impedimentos reales e imaginarios, jurídicos y médicos, literarios y filosóficos”¹³⁶ que posibilitan una

¹³² Fraisse, Geneviève. *La controversia de los sexos. Identidad, diferencia, igualdad y libertad*, 2002, p. 48-49

¹³³ Fraisse, Geneviève. *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, 2003, p.12

¹³⁴ Op.cit., p.15

¹³⁵ Ídem. p.54-55

¹³⁶ Ídem., p.54

exclusión que no es absoluta, y al mismo tiempo, una inscripción en la vida pública determinada por las tareas sociales que impone la vida privada. Las mujeres forman parte de la Revolución, están en la calle, se movilizan, pero una vez finalizada se les pide el retorno a las casas y al “silencio”. El periodo posterior a la Revolución, a través del “trabajo obrero, el progreso ineludible de la enseñanza, la exasperación de las contradicciones del Código Civil, indican que las mujeres están en la Ciudad”¹³⁷. La militancia como el progreso “sitúan a las mujeres en el interior de la cosa pública”. Sólo que de manera paradójica.

Por esta razón, Fraisse considera necesario relativizar desde una perspectiva histórica esta idea de patriarcado y la subordinación de las mujeres, analizando los cambios ocurridos respecto a su participación en la vida pública a partir de la Revolución francesa. Más específicamente, como decíamos, la construcción del vínculo sexual y la relación entre la familia y la ciudad, lo doméstico y lo político en las sociedades modernas. Para comprender ese vínculo es necesario atender también a la relación entre lo abstracto y lo concreto, entre las imágenes idealizadas sobre lo femenino -la Mujer-, y lo concreto -las mujeres.

Un importante referente sobre este tema es el trabajo de Joan Landes sobre la cultura visual de la Revolución francesa. Bajo el entendido que las imágenes constituyen “vehículos para el intercambio de ideas y la elaboración de los argumentos políticos”, Landes sostiene que la iconografía femenina producida en el periodo revolucionario no solo fomentó las pasiones políticas de los ciudadanos, sino que a través del cuerpo femenino se posibilitó la consolidación de un amor apasionado por el hogar y la tierra natal¹³⁸. La revolución mantuvo a las mujeres como miembros de segunda clase de la nación, privadas de sus derechos fundamentales. Mientras las mujeres políticamente activas fueron expulsadas de la esfera pública, “la fidelidad, castidad y corrección

¹³⁷ *Ibíd.*

¹³⁸ Landes, Joan. *Visualizing the Nation. Gender, Representation, and Revolution in Eighteenth-Century France*, 2001, p.4

femeninas, junto a la monogamia, se convirtieron en tropos de la nacionalidad”¹³⁹. De esta forma, la cultura visual de la revolución fue insistente en la exhibición pública del cuerpo femenino –lo que podría ser discutible en el caso de las naciones latinoamericanas más centradas en la figura de la madre-, pero defendió un discurso de género en el que las mujeres no sólo fueron asociadas a lo doméstico, sino que la domesticidad estaba asociada a la moral y al buen gobierno¹⁴⁰.

Sobre este aspecto nos parece sugerente la lectura del historiador Eric Hobsbawm¹⁴¹ sobre las formas de relación entre los sexos, examinando la ideología expresada por las imágenes y los emblemas asociados a los movimientos revolucionarios y socialistas del siglo XIX y principios del XX. Hobsbawm plantea que en los soportes visuales, el papel de la figura femenina, desnuda o vestida (el caso de la pintura de 1830, *La libertad guiando al pueblo*, de Delacroix), va disminuyendo al producirse la transición de las revoluciones democrático-plebeyas del siglo XIX a los movimientos proletarios y socialistas del XX. En su lugar, la imaginería del movimiento obrero se va masculinizando, ya que a medida que avanza el socialismo las figuras femeninas que ingresan en la iconografía de la izquierda van adquiriendo el carácter de diosas o musas y perdiendo el de mujeres reales. Su rol será el de inspiradoras de los hombres.

En la medida que aparecen mujeres “humanas”, éstas lo hacen formando parte de una pareja idealizada, con o sin niños. La misma que será identificada simbólicamente con alguna actividad desarrollada por el hombre quien representa a la clase obrera industrial. Mientras, la imagen típica de la mujer proletaria aparece despojada de su sexualidad y oculta bajo las “vestiduras de la pobreza”. Es espíritu y no cuerpo. La imagen de la sufrida esposa y de la madre convertida en militante.

¹³⁹ Op.cit., p.5

¹⁴⁰ Ídem., p.6

¹⁴¹ Hobsbawm, Eric. “El hombre y la mujer: Imágenes a la izquierda”. En *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, 1978, pp.117-143

Al mismo tiempo en la iconografía socialista el cuerpo masculino aparece más frecuentemente desnudo. Esta solución simbólica de la iconografía de izquierda obedecería a un cambio histórico: el paso de una era de movimientos plebeyos y democráticos a otra de movimientos proletario-socialistas. Los cambios en la división sexual del trabajo en el período capitalista, generan una tendencia a incrementarla y agudizarla mediante la diferenciación entre el trabajo doméstico (no remunerado) y el trabajo fuera de la casa (remunerado), privando al productor del control sobre los medios de producción. Esto tuvo como resultado general que el movimiento obrero adquiriera la tendencia a calcular el salario mínimo deseable en términos de las ganancias de una sola persona (en la práctica, el varón) y a considerar que una esposa que trabajara para ganarse un salario era síntoma de una situación económica poco deseable. Henrietta Moore señala, precisamente, que en la segunda mitad del siglo XIX, el esfuerzo de los trabajadores organizados en sindicatos se enfocó en el logro de un “salario familiar”, que permitiría al varón obtener un ingreso suficiente para mantenerse a sí mismo y a su esposa e hijos. El “salario familiar” constituyó una de los objetivos más importantes del movimiento sindical de la época, “y mereció la “aprobación” de las nuevas clases medias que ensalzaban las virtudes de una “familia” en la que la esposa e hijos dependieran totalmente del marido y padre respectivamente”¹⁴².

En su análisis, Hobsbawm agrega que la mujer una vez casada pertenecía al proletariado, no como trabajadora, sino como esposa, madre y ama de casa. En la acción, en la lucha callejera, que podía ser decisiva políticamente en la revolución preindustrial, las mujeres no sólo tomaban la iniciativa, sino que eso era lo que tradicionalmente se esperaba de ellas. Pero la forma específica de lucha del proletariado era el sindicato y la huelga, que en gran parte excluía a las mujeres, o reducía en gran medida su papel visible como participantes activas, excepto en las pocas industrias con una gran concentración de mujeres. Entonces, la paradoja del movimiento obrero consistía en que fomentaba una ideología de igualdad sexual y emancipación mientras

¹⁴² Moore, Henrietta. *Antropología y feminismo*, op.cit., 144-145.

que en la práctica, ponía trabas a la participación conjunta de trabajadores y trabajadoras en el proceso laboral¹⁴³.

Lo social y lo político

Como hemos mostrado más arriba, la demarcación entre el espacio público y el espacio privado ha definido también los límites de la ciudadanía de las mujeres, en tanto miembros de la nación. La esfera de la política como el “conjunto, jurídico o acostumbrado, de derechos y de deberes que dibujan una ciudadanía” que tejen los lazos de la opinión pública¹⁴⁴, se opone a la esfera privada, entendida fundamentalmente como lo doméstico. Se trata de un espacio tradicionalmente asignado a lo femenino –y que opera bajo el significante Mujer-, en el que los varones delegan en las mujeres las tareas de lo cotidiano, esto es, la responsabilidad en la crianza de los hijos y el cuidado del hogar¹⁴⁵. Sin embargo, las fronteras entre ambos espacios no son absolutas, las mujeres circulan por el espacio público producto de sus propias funciones domésticas, así como los varones incursionan en lo privado¹⁴⁶.

La delimitación de ambos espacios o ámbitos de acción también se vincula al carácter de las demandas de las mujeres y sus formas de inclusión en el ámbito público. Para el caso latinoamericano, la maternidad como un ideal político –vinculada a la nación y el nacionalismo- ha sido recurrente, bajo regímenes de corte socialista o liberal. La obtención de derechos políticos no se logró hasta bien entrado el siglo XX, como recuerda Maxine Molyneux, pero a partir de “virtudes domésticas” y “atributos

¹⁴³ Hobsbawm agrega que en la iconografía de izquierda la figura femenina se mantenía como imagen de la utopía: la diosa de la libertad, el símbolo de la victoria, la figura que señalaba el camino hacia la sociedad perfecta del futuro. Y de hecho, la imaginería de la utopía socialista era esencialmente una imaginería de la naturaleza, de la fertilidad y el crecimiento, de la floración, cuya metáfora inmediata era la femenina. Hobsbawm sostiene que el papel de la emancipación de las mujeres en la ideología socialista nunca fue más obvio y central, que en período del “socialismo utópico”, ya que éste les dio a las mujeres un papel propio de los movimientos religiosos milenaristas: superioridad.

¹⁴⁴ Perrot, Michelle. *Mujeres en la ciudad*, 1997, p.7.

¹⁴⁵ Moore, Henrietta. *Antropología y feminismo*, op.cit., p.36.

¹⁴⁶ Perrot, Michelle. *Mujeres en la ciudad*, 1997, p.10.

especiales” que determinaban la participación en el espacio público en tanto madres y esposas. Sin embargo, agrega la misma autora las mujeres –organizadas- elaboraron una estrategia sobre la base de este “lenguaje de la diferencia” que tensionó la dicotomía público-privado y demandó la exigencia del reconocimiento de estas virtudes femeninas como un servicio al país¹⁴⁷. Un aspecto que marcaría el carácter de los movimientos de mujeres en Latinoamérica, y que significó el uso muchas veces de imágenes idealizadas de la figura de la madre, esposa y debiéramos agregar, dueña de casa, como síntesis de ambas.

La lucha de las feministas latinoamericanas por constituirse como individuos más allá del espacio y los roles familiares dice Molyneux, no se dio con la misma fuerza que en los países europeos. Pero lo que se produjo fue una ampliación y resignificación de las esferas de interés, desplazando las fronteras del hogar hacia el barrio y las cuestiones municipales, la protección del trabajo infantil y femenino¹⁴⁸. Las actividades filantrópicas también adquirieron un papel importante en la medida que posibilitaban el tránsito (y una mediación) de lo público hacia lo privado, y con ello la proyección de la maternidad (como conjunto de cualidades superiores) hacia el mundo social. La participación de las mujeres –bajo estas condiciones- contribuía así a la reforma de la vida pública. El altruismo como cualidad propia de las mujeres (fundada en la maternidad) se oponía así al individualismo egoísta de los varones. La maternidad y la domesticidad se dotaron de un valor moral y político, que adquiere características particulares de acuerdo al contexto socio-histórico¹⁴⁹.

En la actualidad se problematizan las relaciones entre lo público y lo privado, cuestionando la importancia de lo “social” en la consecución de las demandas políticas de las mujeres. Esta discusión se inspira en gran parte en el pensamiento de la filósofa

¹⁴⁷ Molyneux, Maxine. “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas”. En *Debate feminista*, 2001, p.11

¹⁴⁸ Op.cit., p.12

¹⁴⁹ *Ibíd.*

Hannah Arendt y su distinción entre “lo social” y “lo político”. La esfera social, para Arendt, no es ni pública ni privada, sino un fenómeno cuyo origen “coincidió con la llegada de la Edad Moderna, cuya forma política la encontró en la nación-estado”¹⁵⁰. La distinción hecha por la autora apunta al desplazamiento que se produce entre la *polis*, el espacio de la libertad y en el que se desarrolla la política como “mundo en común” (entre iguales), y la familia (el espacio de la desigualdad), cuyas actividades están vinculadas a la conservación de la vida (las necesidades vitales). Arendt señala que en la Grecia clásica existía una relación lógica entre ambas esferas, ya que la resolución de las necesidades vitales en la familia, era “condición para la libertad de la polis”¹⁵¹, pero con el transcurso de la historia y el advenimiento de la modernidad, los asuntos del Estado se asemejan a “una administración doméstica gigantesca y de alcance nacional”¹⁵².

Denise Riley advierte que la esfera de lo social que surge en el siglo XIX, convirtió a las mujeres en agentes y objetos de reforma, en la medida que comenzaron a ser vistas más “como un grupo sociológico con un programa social particular antes que como una colectividad política emergente con exigencias democráticas inalienables”¹⁵³. Esto se tradujo en que sus demandas políticas fueron interpretadas como demandas de “participación en ‘el manejo de la casa’ social que Arendt tanto desdeñaba”¹⁵⁴. No obstante, al vincular lo político con la utilidad social, la ciudadanía de las mujeres quedaría unida a las “funciones sociales de la femineidad” (lo doméstico) mientras que “el valor utilitarista” tiende a adueñarse de las demandas de libertad¹⁵⁵.

¹⁵⁰ Arendt, Hannah. *La condición humana*, 2009, p.41

¹⁵¹ Op.cit., p.43

¹⁵² Ídem., p.42

¹⁵³ Citada en Zerilli, Linda. *El feminismo y el abismo de la libertad*, 2008, p.31.

¹⁵⁴ Op.cit., p.32

¹⁵⁵ Idem., p.35

La ley y la tradición patriarcal

Como señalábamos anteriormente, la noción de “contrato social” es completada con la idea de un “pacto sexual” establecido a partir del acceso de los varones –la fraternidad– al cuerpo de las mujeres. Desde la perspectiva de Rita Segato¹⁵⁶, la posición subordinada de la mujer –su status– ha operado a nivel simbólico como “el índice por excelencia de la dignidad de un pueblo”, y es en el control del cuerpo femenino donde no solo se marca esta dignidad sino también su cohesión. La autora plantea que la ley en sí misma no resuelve el problema, pero sí contribuye a la transformación de las posiciones y subjetividades de género, a través de un ejercicio de reflexividad y de la instalación de nuevos referentes que eventualmente pueden convertirse en la moralidad dominante, ya que posibilitan el trabajo sobre la subjetividad. De esta manera, lo que se consigue a través de las leyes es desnaturalizar lo que se aparece como un paisaje natural, abriendo un campo de disputa, generando una “conciencia desestabilizadora del orden vigente”, y con ello, del status como destino inevitable¹⁵⁷.

Lo que resulta relevante del análisis de Segato para lo que vengo planteando, es que si bien la cultura aparece como una fuerza que constantemente está actuando sobre el plano de la ley, ésta también genera efectos, aun siendo una construcción discursiva. Crea una realidad que confronta la fuerza de las prácticas naturalizadas y posibilita el cambio. Es así, que la comprensión de la cultura nacional desde la perspectiva de los cambios en las representaciones y prácticas genérico-sexuales, y del debate sobre los derechos sexuales y reproductivos, posibilita ir más allá de la descripción de rasgos fijos o formas de ser particulares que han sido entendidas como bases simbólicas de la nación. Relevando tanto

el rol del Estado en su acción modeladora, como los alcances de las políticas estatales respecto a las transformaciones culturales en el campo genérico-sexual, en el período establecido para el desarrollo de esta investigación.

¹⁵⁶ Segato, Rita Laura. *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, 2003.

¹⁵⁷ Op.cit.,p.144

5.2. Perspectivas sobre nación, género y ciudadanía en Chile

En Chile, varias investigaciones han abordado las relaciones entre género y Estado-nación desde la perspectiva histórica, cultural y social, indagando tanto en los imaginarios sobre la nación y los géneros (especialmente femenino), en las condiciones materiales de integración de las mujeres a la esfera pública, y en los movimientos en torno a la obtención de derechos civiles, sociales y políticos¹⁵⁸, especialmente en el siglo XIX y las primeras décadas del XX. De esta manera, el tema ha tendido a ser abordado en dos niveles: la simbólica y los imaginarios (mujer-nación), esto es la producción y reproducción cultural, y la ciudadanía (mujer-política), el acceso al espacio público, donde destaca la reflexión de Julieta Kirkwood. En este mismo nivel, más recientemente, Alejandra Castillo ha reflexionado sobre el discurso de emancipación de las mujeres desde el siglo XIX, a partir de la “promesa igualitaria” de participación en la esfera pública que sugiere la Constitución de 1833. Promesa incumplida y presencia de las mujeres en la escena pública siempre conflictiva, que tensionan la universalidad de la ley desde el reclamo democrático por la igualdad¹⁵⁹.

A ello se agregan investigaciones en las que se analiza indirectamente este tema a partir de temas específicos -trabajo, familia y maternidad- en un período histórico concreto referido a la acción estatal¹⁶⁰ y su capacidad para modelar identidades de género, pero donde la cultura nacional se convierte en un marco discursivo y no en el centro de la discusión. No obstante, trabajos como el de Olga Grau y otras autoras,¹⁶¹ acerca de los discursos públicos sobre género, familia y sexualidad entre fines de la década de los setenta y comienzos de los noventa, y el de Kemy Oyarzún¹⁶² sobre la familiarización

¹⁵⁸ Por ejemplo, María Rosa Stabili, Ana María Stiven, sólo por nombrar algunas.

¹⁵⁹ Castillo, Alejandra. “La República Masculina y la promesa igualitaria”. En *Mapocho*, 2003, p.34

¹⁶⁰ Los trabajos de Teresa Valdés, Ximena Valdés S., Karin Rossemblatt, María Soledad Zárate, entre otros.

¹⁶¹ Grau., Olga, Riet Delsing, Alejandra Farías y Eugenia Brito. *Discurso, género y poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, 1997.

¹⁶² Oyarzún, Kemy. “Imaginarios de género y relecturas de la nación”. En *Nación, Estado y Cultura en América Latina*, 2003. Ver también “La familia como ideograma. Género, globalización y cultura, Chile, 1989-1997”. En *Revista Chilena de Humanidades* 2000.

del Estado y la política –del espacio público- en dictadura y su continuidad en la posdictadura, tocan elementos importantes para los objetivos que se plantean en esta investigación. Esto es, la refundación, o más bien la restauración de un proyecto nacional, las reelaboraciones simbólicas de la identidad nacional, la “función semiológica [que lo femenino] cumple en el imaginario cultural”¹⁶³, y la importancia del sexo y el cuerpo –como “primer territorio potencial de ejercicio de ciudadanía”¹⁶⁴- en la comprensión de la cultura nacional.

Madres, vírgenes y machos

A estos trabajos se agrega el ensayo *Madres y Huachos*¹⁶⁵, de la antropóloga Sonia Montecino, sobre el cual nos detendremos. Este es uno de los textos más importantes sobre la relación entre género y cultura nacional, y en el que en función del marco cultural que define simbólicamente lo masculino y lo femenino, la autora da forma a un discurso acerca de la identidad nacional que ya estaba planteado en diversos lugares – estudios históricos, culturales y literarios- pero que no le otorgaban sentido a la experiencia de los individuos, hombres y mujeres. La propuesta de Montecino apuntaría precisamente a recuperar una memoria que no ha sido considerada por la historiografía oficial, pero que transita por los espacios más cotidianos de los sujetos; su propuesta es leer la identidad chilena desde los márgenes: desde las madres y huachos, en tanto el rol materno define a la mujer en nuestra sociedad; todos seríamos huachos, hijos de una relación ilegítima, negados y abandonados a nuestro destino. Así, “volver a nuestros orígenes es un acto necesario para construir el futuro y comprender el presente”.

¹⁶³ La mujer aguerrida de los militares, la viuda, la madre o hermana de los muertos y desaparecidos, y ya en la transición democrática, la santa y la mujer elocuente. Grau., Olga., et.al., *Discurso, género y poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, op.cit.

¹⁶⁴ Matamala, María Luisa. “¿Somos ciudadanas sexuales? Apuntes para la reflexión”. En *Nomadías*, 1º semestre 2001, p.56

¹⁶⁵ El texto se edita por primera vez en 1991.

De acuerdo a Montecino, el mito mariano es el elemento central de un “imaginario mestizo” y un “relato fundante” de la identidad latinoamericana, que resuelve simbólicamente el conflicto que produce el mestizaje, posibilita el “blanqueamiento cultural” a través de elementos que serían transversales a la clases sociales y resignificados en los distintos contextos históricos.

Con respecto a la identidad chilena, esto se expresaría en la figura del huacho¹⁶⁶, cuya condición de ilegitimidad atravesaría la sociedad chilena hasta el presente, convirtiéndose en un estigma del sujeto en la historia nacional -especialmente de las capas medias- y que el Código Civil preservó bajo la categoría de “hijo natural” por lo menos hasta su modificación casi a fines del siglo XX¹⁶⁷. Más allá de que esta figura tuviera carácter legal, y con ello consecuencias de otro tipo, lo que nos parece más relevante de esta interpretación es el hecho de que prácticamente todo el relato y la puesta en escena de la identidad chilena parecen transitar por el espacio familiar, ya sea legítimo o ilegítimo. Con el padre o en ausencia de él. Pero donde la relación básica entre géneros va a estar definida por el rol materno. Y que al asumirlo como transversal a todos los sectores sociales durante la colonia, en el período republicano (también un período fundacional) persistirá en los sectores populares.

No obstante este ensayo introdujo un giro importante al proponer una reflexión sobre la nación desde la esfera privada y desde los imaginarios de géneros y la sexualidad, se enfoca casi exclusivamente en la dimensión simbólica de la vida social y en un momento histórico fundacional que genera la sobrevaloración del rol de la religión (como continuador de una lógica mítico-ritual)¹⁶⁸, sin relevar suficientemente el rol del

¹⁶⁶ En la última edición del libro la autora ha revisado el fenómeno de la “huacha” (edición 2007)

¹⁶⁷ Categoría que fue eliminada con la Ley N°19585 de 1998, que modifica el código civil chileno y otros cuerpos legales en materia de filiación, igualando a los hijos ante la ley, y que revisaremos más adelante.

¹⁶⁸ La autora recurre a ciertas versiones de la identidad latinoamericana y chilena que relevan la religión católica y la hacienda como matriz cultural que define relaciones sociales de clase y de géneros. Fundamentalmente Pedro Morándé y Carlos Cousiño, quienes desde la sociología -y como ya vimos en el caso del segundo- se inscriben en una versión tradicionalista de la identidad, que supone la existencia de una esencia que no ha sido lo suficientemente reconocida pero que puede ser recuperada y que se sostiene en un orden social conservador.

Estado -sobre todo a partir de las primeras décadas del siglo XX- en la generación de modelos de género y en el reordenamiento de las relaciones sociales. Junto con aspectos de carácter histórico y transformaciones estructurales, que necesariamente, algún grado de impacto han tenido en la experiencia de hombres y mujeres¹⁶⁹.

En este sentido, concordamos con Norma Fuller –antropóloga peruana- quien cuestiona la “naturalización” del marianismo y machismo como expresión de los símbolos centrales de femineidad y masculinidad en América Latina, señalando que esta visión debe ser matizada de acuerdo a diversos contextos y situaciones. Y agrega que pese a lo incierto de su desarrollo, la modernidad ha tenido un incuestionable impacto en las sociedades latinoamericanas, sobre todo en los sectores urbanos, cuestionando el ordenamiento jerárquico tradicional¹⁷⁰. Fuller plantea que de acuerdo a esta visión dualista, el sujeto femenino está asociado al ámbito doméstico y a la maternidad y su lugar en la sociedad es definido por su influencia en el hogar y el poder sobre los hijos. Pero además tiene como cualidad el valor moral superior y un rol mediador frente a lo sagrado, oponiéndose al sujeto masculino que es asociado a la calle, al espacio exterior, al desorden que le impide conservar la integridad moral y la continencia sexual propias del espacio interior¹⁷¹.

El culto a la Virgen María¹⁷², en las culturas mestizas de América Latina, entrega un patrón de creencias y prácticas asociadas a una superioridad espiritual femenina, que

¹⁶⁹ Ver de Karin A. Rossemblatt. “Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares”. En *Disciplina y Desacato*, 1995.

¹⁷⁰ Ver de Norma Fuller. “En torno a la polaridad marianismo-machismo”. En Arango Luz Gabriela et.al., (comps.) *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y masculino*, 1995.

¹⁷¹ Op.cit., p. 242-243

¹⁷² La teóloga finlandesa Elina Vuola, señala que en los últimos 150 años el culto a la Virgen María –la mariología- ha cobrado una gran fuerza expresada particularmente en la religiosidad popular. Vuola plantea que el “paralelo de la tipología Eva-María, es la tipología Adán-Cristo. Así como Cristo es el nuevo Adán, María es la nueva Eva. De este modo, hasta se coloca a María al lado de Cristo como algún tipo de “redentora de las mujeres” o como símbolo de la redención”. Vuola agrega que la mariología tradicional caracteriza la pasividad como virtud femenina y cristiana; la imagen de María virgen “refuerza la baja autoestimación [sic] y la subordinación de las mujeres. La crítica de las teólogas feministas a María, se concentra en su rol como ejemplo e ideal para las mujeres. Este ideal es creado por varones enajenados de su propia sexualidad, no por las mujeres mismas”. En Vuola, Elina “La Virgen María como

Evelyn Stevens definió como “marianismo”. Y que –refiriendo a Elsa Chaney con la idea de Supermadre- como tal fuerza espiritual genera una capacidad infinita para la humildad y el sacrificio, pero “la sumisión femenina se funda en la convicción de que los hombres son inferiores moralmente a las mujeres (...) los hombres son como niños y, por tanto, menos responsables de sus actos [en el ámbito sexual]”¹⁷³. Esta visión permitiría legitimar de cierta manera el machismo y la posición subalterna de las mujeres, que les permite tener al mismo tiempo el control total del espacio doméstico.

Ahora bien, Fuller señala que la explicación del machismo no pasa necesariamente por la ausencia del padre o de una autoridad masculina débil que potenciaría la figura materna, reactualizando el mito de la supermadre y el macho irresponsable. En su opinión, durante los procesos de socialización, al principio de la adolescencia, la figura paterna es reemplazada por la del grupo de pares, por lo que el “macho latinoamericano tiende a ser una imagen varonil joven, generando dificultades para asumir el rol de esposo/padre”¹⁷⁴. Fuller advierte la necesidad de matizar las oposiciones y la forma en que operan los símbolos, ya que no se trata de “realidades absolutas y estáticas”, y en las mismas sociedades conviven diferentes “tiempos y culturas”, dimensiones de la vida social que pueden estar más influidas por el patrón tradicional, y otras como la educación formal, las redes de comunicación, etc., que están integradas o son parte del proceso de modernización¹⁷⁵.

El Estado, el Pueblo y el cuerpo de la Nación

Por otra parte, resulta muy relevante, sobre todo en relación a la influencia del Estado en los modelos de familia y los roles de género, el trabajo que ha venido desarrollando la historiadora María Angélica Illanes. La autora ha analizado el rol del denominado Estado Asistencial, a través de leyes, instituciones y otros mecanismos, en el

ideal femenino, su crítica feminista y nuevas interpretaciones”. *Pasos* N° 45. Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José de Costa Rica. Disponible al 31 de marzo 2005 en <<http://www.dei-cr.org>>

¹⁷³ Fuller, Norma. “En torno a la polaridad marianismo-machismo”, op.cit., p. 242-243

¹⁷⁴ Idem., p.244-245

¹⁷⁵ Idem. p.262

mejoramiento de las precarias condiciones laborales, de vivienda y salud en las que vivían los sectores populares en las primeras décadas del siglo XX, ya insertos en el incipiente proceso de industrialización que se había iniciado a mediados del siglo anterior¹⁷⁶. Mediante dichos mecanismos, el Estado se aleja de la filantropía y la caridad practicada tradicionalmente por la clase aristocrática a través de la Iglesia Católica, que orientaba su acción en los sectores marginados de la actividad productiva¹⁷⁷. La necesidad de “redimir” física y moralmente a los trabajadores –como recursos productivos fundamentales para el desarrollo de la nación- aunaría el positivismo científico (la ciencia médica) a la caridad cristiana¹⁷⁸. Sobre este tema Illanes ha seguido profundizando, en el marco de la construcción de la sociedad y el Estado en Chile en el siglo XX, a través del estudio de la biopolítica con la que se interviene el cuerpo de los sectores populares; el pueblo como corporalidad y fundamento de un nuevo pacto de ciudadanía y civilización, un nuevo proyecto de nación¹⁷⁹. En este nuevo vínculo que se establece entre el Estado y el Pueblo, las mujeres adquieren un rol de intermediación y asistencialismo en la línea de las prácticas de la caridad y filantropía ejercido por las damas de la elite, y que progresivamente cristalizará en la profesionalización con las Visitadoras Sociales. La autora señala que en este contexto se recurre a una política de género, “a través de una negociación o más bien de una

¹⁷⁶ Illanes, María Angélica. *En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia, (...) Historia social de la Salud Pública. 1880/1973 (Hacia una historia social del siglo XX)*, 1993, p.158-159. Carrasco, Maritza, Consuelo Figueroa y Leyla Flores. “Las familias populares en Chile, siglos XVIII-XX”. En: Sergio Marras (comp.) *A partir de Beijing. La familia chilena del 2000*, 1998, p. 120-134.

¹⁷⁷ Illanes, María Angélica. *En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia, (...) Historia social de la Salud Pública. 1880/1973 (Hacia una historia social del siglo XX)*, op.cit., p.158-159 Desde fines del siglo XIX, fueron creadas una serie de instituciones de beneficencia dirigidas por religiosas o mujeres de la clase aristocrática cuyo objetivo era afrontar mediante la caridad, los efectos sociales de lo que para los grupos conservadores y la Iglesia Católica, constituía un proceso de “descomposición moral” de los sectores populares. El que era producto de la propagación de ideologías laicas contrarias al cristianismo, vinculadas al socialismo y anarquismo europeos. Ver: Correa, Sofía, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle y Manuel Vicuña. *Historia del siglo XX chileno*, 2001. p.56. En 1891, bajo el papado de León XIII aparece la encíclica social *Rerum Novarum*, en la que contrariamente al “laissez-faire del siglo XIX, el papa aprobó intervenciones reguladoras por parte del estado y contrario al socialismo, defendió la propiedad privada”. Küng, Hans. *La Iglesia Católica*, 2002, p.220.

¹⁷⁸ Illanes, María Angélica. Illanes, María Angélica. *En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia, (...) Historia social de la Salud Pública. 1880/1973 (Hacia una historia social del siglo XX)*, op.cit., p.157-162.

¹⁷⁹ Illanes, María Angélica. *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940)*, 2007.

‘conversación’ intra-géneros a nivel de las clases dirigentes, convenciendo los hombres a las mujeres a salir de sus casas o de su mundo privado y acudir directamente a reordenar el sistema social y la crisis demográfica a través de la biopolítica familiar aplicada a los pobres”¹⁸⁰. Este punto resulta clave para el análisis que realizamos, en la medida que introduce la problemática del cuerpo como materialidad y como espacio de intervención y construcción de ciudadanía. No obstante, no concordamos totalmente en su aproximación al rol político de las mujeres en estas circunstancias.

¹⁸⁰ Op.cit., p.444.

Segunda parte

Nación, ciudadanía y género en el Chile postdictatorial

1. Comunidad imaginada, y liberalización económica



Bandera en el Estadio Nacional, marzo 1990¹⁸¹.

En este capítulo nos interesa profundizar en la concepción de la nación durante la postdictadura. Para ello debemos abordar no sólo las transformaciones impuestas en el ámbito político y económico bajo el gobierno de Augusto Pinochet U., sino también el fenómeno de la “transición” y la política de los consensos como estrategia desplegada especialmente durante la década de los noventa para mantener la continuidad –y el sentido- de las políticas neoliberales. Y por último, la globalización económica en el que se insertan dichas transformaciones y su impacto en el orden de los géneros. En este sentido, Jorge Larraín en su análisis sobre el carácter de la identidad chilena a partir de fines del siglo XX¹⁸², destaca la presencia de dos rasgos: la despolitización y el consumismo, ambos estrechamente relacionados en la medida que corresponden a fenómenos que surgen o han sido potenciados –especialmente el segundo- por las transformaciones impuestas por la dictadura militar. Larraín, como otros autores, sostiene que una de las condiciones en la búsqueda de acuerdos y alianzas para

¹⁸¹ Fotografía obtenida de video TVN. Disponible en <<http://www.youtube.com>>

¹⁸² Larraín, Jorge. *Identidad chilena*, op.cit. Cuarta parte: Identidad chilena hoy.

conseguir una transición pacífica del régimen militar a un régimen de gobierno de carácter democrático, fue la continuidad de las políticas neoliberales, “autonomizar la esfera económica para protegerla de los cambios políticos contingentes”¹⁸³. Lo cual en el discurso y en la práctica significó legitimar la “tarea modernizadora” del gobierno de Augusto Pinochet U., separando la actuación del mercado, de las políticas represivas y la sistemática violación de los derechos humanos. Sumado al hecho de no reconocer el impacto de esta “modernización económica”, en otros planos de la vida social.

De esta manera, así como la dictadura produjo una resignificación de la experiencia de la Unidad Popular en términos políticos, sociales y culturales, elaborando una estrategia en la construcción del olvido, la proyección de una sombra que oscureciera la memoria del período anterior al golpe, la “transición” a la democracia también elaboró sus propias estrategias para mantener la herencia económica de la dictadura. Resulta sugerente la reflexión que hace Nelly Richard sobre un hecho que cobró notoriedad a comienzos de los años noventa y nos parece altamente simbólico de los principales debates y cuestionamientos que emergen: la exhibición de un iceberg en el Pabellón de Chile en Sevilla. Para Richard, “Chile Expo Sevilla 92” –que conmemoraba los 500 años del “encuentro de dos mundos”¹⁸⁴- es una “performance de identidad”, que posibilita dar forma al “discurso del cambio”, pero sintetizando el “pasado modernizador de la dictadura”. Richard observa dos cortes históricos. En el primero, el iceberg, en tanto monumento natural anulaba “toda referencia al Chile histórico de la revolución socialista”, tratando de alejar las referencias al Chile de la década de los ’60. El segundo, evitaba toda referencia al “Chile doloroso y conflictivo” de la dictadura, reemplazando “esas imágenes malas y sucias (negativas) por otras imágenes

¹⁸³ Idem., p.222. Eugenio Tironi lo denomina como “ética de la transición”, un acuerdo tácito establecido entre diversos actores, vigente desde comienzos de los años noventa hasta el 2002 o 2003 –cuando cae producto del conocimiento público de casos de corrupción-, y a partir del cual ciertas conductas no son sometidas a revisión, permitiendo otras éticamente cuestionables, “en función de un bien superior en el cual todos convergían: la estabilización de la nueva democracia y de la economía de mercado”. Tironi, Eugenio. *El sueño chileno. Familia, comunidad y nación en el Bicentenario*, 2005, p.208-209

¹⁸⁴ La denominación de los 500 años de la llegada de los españoles a los territorios correspondientes hoy a América Latina, fue motivo de una importante discusión para los pueblos originarios al criticarse el ocultamiento de la violencia de la invasión que supone la idea de “encuentro de dos mundos”.

positivamente buenas y limpias, hechas para la ocasión mediante una mezcla de diseño computacional, de visualización gráfica y de diseño industrial que debían borrar la opacidad recalcitrante de una memoria reflexiva susceptible de enturbiar, con el malestar de sus desajustes de comprensión, el optimismo político-comercial de la Transición”¹⁸⁵.

Bernardo Subercaseaux señala que la propuesta del pabellón chileno en Sevilla giraba en torno a tres ideas-fuerza: Chile país diferente, Chile país ganador y Chile país moderno¹⁸⁶. Ideas insertas en una operación que buscaba refundar la identidad a partir de la diferencia con las otras naciones latinoamericanas y con nuestra propia historia, y que nos conduciría hacia la tan ansiada modernidad¹⁸⁷. La perspectiva del autor es crítica, ya que privilegiar la tecnocracia –el conocimiento experto- y la modernización económica por sobre la dimensión cultural de ésta, niega también la necesidad de contar con un “espesor cultural” suficiente para enfrentar el proceso de modernización. Esto es, reconocer las particularidades históricas y culturales, la heterogeneidad cultural que nos constituye como comunidad nacional. Una modernización impuesta, advierte en su momento Subercaseaux, puede conducirnos a la “apatía y la disolución social”¹⁸⁸.

Para Manuel Antonio Garretón las transformaciones económicas impuestas por la dictadura militar produjeron un proceso desmodernizador o antimodernizador basado por una parte, en la implantación de criterios geopolíticos y de mercado, e instituciones de control y privatizaciones sin regulación alguna, por otra. Las transformaciones ocurridas durante la década de los noventa tampoco se pueden entender como “la culminación de un proceso de modernización”, porque aun cuando se han producido

¹⁸⁵ Richard, Nelly. *Residuos y metáforas (Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la Transición)*, 2001, p.176.

¹⁸⁶ Subercaseaux, Bernardo. *Chile ¿Un país moderno?*, 1996, p.61

La frase “Chile país ganador” se utilizó en la “campana del Sí” (a favor de la continuidad de Pinochet), con motivo del plebiscito del año 1988.

¹⁸⁷ La Expo Shanghai 2010 también contaba con un pabellón chileno, enfocado en el tema de la ciudad y las relaciones humanas.

¹⁸⁸ Subercaseaux, Bernardo. *Chile ¿Un país moderno?*, op.cit., p.62-63.

procesos modernizadores en sectores específicos de la sociedad, también se ha generado una desmodernización en términos de “la capacidad de constitución de sujetos”. Se trata de “una modernidad frustrada y de una sociedad desquiciada por el doble estándar de un alto crecimiento económico acompañada de una muy débil coherencia social y capacidad de la gente para generar comportamientos orientados por intereses colectivos e ideas de país”¹⁸⁹.

1.1. La “gran transformación”

Tomás Moulian es quien ha realizado una de las lecturas más críticas de las políticas neoliberales y su continuidad. La “gran transformación” del Chile actual, dice el autor¹⁹⁰, se funda en el carácter de las políticas macroeconómicas impulsadas por la dictadura militar, que llevaron a la mercantilización de la sociedad chilena. El Chile Pasado –el que emergió después de las crisis de comienzos del siglo XX- se caracterizaba por una “economía con intervencionismo estatal, industrialización para el mercado interno y, además, con un significativo desarrollo de políticas sociales”, entre las que se cuenta una legislación laboral que protegía a una fuerza de trabajo que también era “segmento crucial de la demanda de los productos industriales”¹⁹¹. Las modificaciones estructurales que se aplicaron en dictadura produjeron el tránsito de una matriz populista, un “capitalismo constreñido” por el desarrollo de políticas sociales de carácter redistributivo y donde el papel del Estado era fundamental en el “proyecto de modernización industrializador”, hacia una matriz productivista-consumista. Un modelo de libre mercado y economía abierta en que “el papel tradicional de la distribución de

¹⁸⁹ Garretón, Manuel Antonio. *Del postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el Bicentenario*, 2007, p.229-231.

¹⁹⁰ Moulian, Tomás. *Chile actual. Anatomía de un mito*, 2002. Si bien en el texto de Moulian se toma como punto de referencia el año 1997, considero que el texto continúa plenamente vigente respecto al carácter de la relación entre economía y política, y las consecuencias sociales y culturales del neoliberalismo.

¹⁹¹ Op.cit., p.87-88

ingresos en el aumento de la demanda global ha sido sustituido en parte, por una masificación del crédito”¹⁹². La dimensión productivista de esta matriz, institucionaliza la subordinación del trabajo al capital -donde las formaciones colectivas de asalariados son deslegitimadas porque provocan el funcionamiento imperfecto del sistema”¹⁹³- invocando una “mística” de la eficiencia y competitividad como recursos necesarios para enfrentar “en el marco de una economía abierta, el asedio de los productos importados y de penetrar con los propios los difíciles mercados externos”¹⁹⁴.

El libre mercado promueve la libertad concebida desde la autonomía individual sin ningún tipo de coacción (estatal o social), o intervención externa al individuo. De acuerdo a Gabriel Salazar, el énfasis en lo vivencial y la ‘seducción sensorial’ (siempre individual) impide la existencia de un discurso político sobre la ‘justicia social’. “No hay más justicia social”, dice el autor, “que asegurar la ‘oportunidad de acceso’ (a los goces del mercado), sobre la base de un ‘poder de compra’ (no de un imperativo moral o político). Las desigualdades que puedan darse entre individuos respecto al ‘poder de compra’ o respecto a la ‘capacidad de goce’ (consumo) es una situación natural, resultado de las capacidades individuales, y ni el Estado ni la Comunidad deben intervenir en nada para asegurar un ‘absurdo’ promedio regulado”¹⁹⁵.

Pilar Vergara, advierte que desde la perspectiva neoliberal la justicia social es concebida como un orden “débil” o “blando”, al que “oponen el orden de la “fortaleza” y la “reciedumbre”, que es aquel que surge del mercado. Este último permite el triunfo de los más capaces, de los más esforzados “impulsa la actividad creadora y valoriza la superación personal, dando así un verdadero sentido a la moral del esfuerzo y al cumplimiento del deber”¹⁹⁶. Una capacidad de demostrar la virilidad, que al momento

¹⁹² Ídem., p.90

¹⁹³ Ídem., p.46

¹⁹⁴ Ibídem.

¹⁹⁵ Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile Volumen 1. Estado, legitimidad y ciudadanía*, 1999, p.175.

¹⁹⁶ Vergara, Pilar. *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*, 1985, p.96

de implantar el modelo económico constituyó una realidad completamente ajena para la gran mayoría de los varones chilenos que no tenían poder económico, ni posibilidad alguna de capitalizarlo. No obstante, la eficiencia y competitividad será patrimonio del nuevo sujeto conductor de los destinos de la nación: el empresariado.

Respecto a este punto, Bernardo Subercaseaux recuerda que en distintos momentos de la historia latinoamericana un determinado sector de la sociedad ha adquirido mayor protagonismo que los otros, llegando a tener un carácter mesiánico que se manifiesta en el plano del imaginario. Sobre los protagonismos mesiánicos en Chile, el autor destaca dos periodos: uno que se inicia en los años sesenta y llega a su máximo apogeo durante la Unidad Popular, y otro que comienza en la dictadura militar, cuyo auge se encuentra en la década de los ochenta. En el primer caso el sujeto histórico fundamental es el trabajador o la clase proletaria, sustentado en el materialismo histórico, como meta-relato, y la izquierda como movimiento político. En el segundo caso, se trata del empresariado como única fuerza social cuya narrativa surge del neoliberalismo, las asociaciones empresariales como movimiento y los medios de comunicación de derecha, fuente de su pensamiento¹⁹⁷. Y como señala Jorge Larraín, en los años noventa emerge con fuerza la “versión empresarial postmoderna” de la identidad chilena. Desde esta mirada Chile se convierte en una “nación ganadora” cuyos valores más importantes son la innovación y el éxito, encarnados en la figura del empresario, y que se expresa en frases como “el jaguar latinoamericano” o “adiós a Latinoamérica”. Para Larraín no se trata de un discurso que se reduce al mundo empresarial sino que tiene la capacidad de articularse con una reinterpretación de la filosofía postmodernista que “apoye las modernizaciones y la apertura al mercado mundial [y que] intenta seducir también a las masas mediante el acceso al consumo y la promesa del fin de la pobreza”¹⁹⁸.

¹⁹⁷ Subercaseaux, Bernardo. *Chile ¿Un país moderno?*, op.cit., p.71-72

¹⁹⁸ Larraín, Jorge. *Identidad chilena*, op.cit., p.172.

1.2. De la política y el espacio público

En este escenario, la dimensión consumista supone una serie de dispositivos económicos-simbólicos que permiten la integración de amplios sectores de la sociedad - producto de sus salarios o de la masificación del acceso al crédito- pero que no implican necesariamente la movilidad social. Se trata de un “acceso a la “modernidad” de los bienes y objetos que antes estaban restringidos a los ricos”¹⁹⁹.

Desde la perspectiva de Moulian, el consumo opera como una forma de disciplinamiento social, pero también conlleva la satisfacción de un deseo: la ilusión de igualdad y la habilitación como individuo respetable –sujeto viable- que “paga en cuotas” su integración²⁰⁰. Moulian la denomina como “ciudadanía credit-card” o “ciudadanía crediticia”, distinguiéndola de la “ciudadanía week-end”, orientada hacia los problemas locales²⁰¹. En ambas se observa, una pérdida de historicidad, vinculada a uno de los elementos consignados por Jorge Larraín y que mencionábamos más arriba: la despolitización “relativa” de la sociedad chilena. Al menos en lo que respecta a las formas tradicionales de participación y asociatividad como partidos políticos, sindicatos, organizaciones estudiantiles y sociales de carácter local.

Efectivamente, los significados de la política, la democracia, la libertad, sufrieron una profunda modificación en función del modelo económico impuesto por la dictadura, pero también fueron inscritas en un proyecto de orden nacionalista que decía ‘retomar’ el camino de la tradición y valores propiamente chilenos, ‘abandonados’ por el gobierno

¹⁹⁹ Moulian, Tomás. *Chile actual. Anatomía de un mito*, op.cit., p.90 y 100

²⁰⁰ Néstor García Canclini, ha planteado que el consumo trasciende la pura racionalidad económica y manifiesta también una “racionalidad sociopolítica interactiva”, que es cierta medida a lo que está haciendo referencia Moulian, pero desde una perspectiva mucho más crítica.

²⁰¹ Manuel Antonio Garretón realiza una crítica a la visión de Moulian señalando que totaliza la dimensión normativa de la democracia, en tanto sociedad ideal, “y no sólo como un régimen político. (...) Los normativos o idealistas no ven ninguna diferencia “esencial” entre una dictadura o una democracia si el sistema de dominación, por ejemplo, lo que se llama el neo-liberalismo, no ha sido reemplazado (...) [Se niega la autonomía de los procesos políticos –a diferencia de la visión institucional que privilegia este aspecto] y se les absorbe en la sociedad”. Ver del autor “Balance y perspectivas de la democratización política chilena”, op.cit., p.51.

de la Unidad Popular, según lo expresado en la Declaración de Principios de la Junta de Gobierno de 1974. En una de las ceremonias de carácter ritual que se realizan en dictadura, específicamente aquella en que se enciende la denominada “Llama de la Libertad” –monumento emplazado en la principal avenida de la ciudad de Santiago frente a la sede de gobierno- desfilan ante las autoridades de ese entonces, una mujer, un campesino, un obrero y un joven estudiante²⁰². Todos representantes de lo que se entiende como la esencia de la nación chilena, sin embargo se consigna, como señala Mary Louise Pratt, una ausencia. La lista no incluye “al sector social que, bajo un gobierno civil constituye precisamente la parte central de la ciudadanía: los hombres adultos propietarios, aquellos que, según la clásica teoría del estado, asisten a la asamblea y votan (...) lo que reemplaza a ese centro ausente y a esa imagen clásica de la ciudadanía son los militares, cuyo verticalismo está reproducido por el movimiento ascendente de las antorchas [que encienden la Llama de la Libertad] hacia el podio”²⁰³.

Los hombres del mundo civil, de la civilidad²⁰⁴, han quedado ocultos. Han sido eliminados físicamente o bien han desaparecido de escena. Su ausencia es tanto más simbólica, porque constituyen una referencia constante en la definición del carácter del soldado, que ocupa su lugar. Por otra parte, algunos de esos “hombres ausentes”, específicamente los grandes propietarios, quedan invisibilizados tras el poder de los militares, lo que no significa su desaparición, dado que luego adquirirán protagonismo en el espectro económico. Las figuras masculinas llamadas al “podio de la nación”, se sitúan en el terreno de la producción. No se trata de la intelectualidad ni de la transformación social, sino de un individuo que surge y expresa individualmente sus

²⁰² *El Mercurio*, 12 de septiembre 1975. Primera página.

²⁰³ Pratt Mary Louise. “Des-escribir a Pinochet: desbaratando la cultura del miedo en Chile” (Traducción de Dominique Kliagine y María Inés Lagos. Stanford University). En *Nomadías*, N°2, 2000, p. 7

²⁰⁴ Civilidad en tanto “actitud individual por el bien público (...) la conducta de una persona cuya auto-conciencia individual está parcialmente sobredeterminada por su auto-conciencia colectiva, siendo los referentes de esta última la sociedad como un todo y las instituciones de la sociedad civil (...) concebida no sólo como mercado, sino el espacio, más allá de la familia y de la localidad, y más acá del Estado, que significa todavía buenos modales con los amigos y tolerancia con los enemigos (Shills, 1991)”. Citado en Vieira, Liszt. “Ciudadanía y control social”. Disponible al 1 de febrero de 2011 en

<<http://www.eco.unlpam.edu.ar/.../Vieira,%20Liszt%20-%20CIUDADANÍA%20Y%20CONTROL%20SOCIAL.pdf>> Última visita: 1 de febrero 2011

preferencias mediante su participación en el mercado. Lo que exige el aumento de su capacidad de consumo por lo tanto, la maximización de su capacidad productiva. Los varones de los sectores medios y populares, al perder el espacio de participación que les otorgaba la actividad política y sindical²⁰⁵ quedarán limitados en el del trabajo como sujetos proveedores. El Plan de Empleo Mínimo (PEM) -implementado en 1975- y el Programa Obrero de Jefes de Hogar (POJH) creado en 1982, surgieron como una forma de enfrentar el aumento de la cesantía, pero también pondrán en cuestionamiento su masculinidad²⁰⁶.

Me interesa relevar este punto porque la despolitización de la sociedad y el desprestigio de la actividad política, fue realizado a través de distintos medios, y su impacto se tradujo en lo señalado por Larraín, en cierta medida reflejado más tarde en los resultados de las encuestas realizadas durante los periodos electorales²⁰⁷ –baja representatividad de los partidos políticos, falta de interés en temas tradicionales, mala evaluación de los políticos- como en el miedo e indiferencia²⁰⁸. Despolitizar la política

²⁰⁵ “El Jefe de Estado señaló que la autoridad sindical, para que constituya un auténtico vehículo de participación social y sea genuina portadora del pensamiento del pueblo organizado, debe estar liberada integralmente de la política partidista”. En “Rindo homenaje a los trabajadores de Chile”. *La Tercera de la hora*, 2 de mayo 1974, p.2. El subrayado es mío.

²⁰⁶ Los beneficiarios del PEM –que llegaron a más de 300.000 entre 1982 y 1983- debían realizar actividades como: reparación de calles, limpieza de canales, reparación de mobiliario escolar. Con respecto al POJH, sus beneficiarios llegaron a 228.000 en 1983. Trabajaban 7 horas diarias, 5 días a la semana “en actividades de bien público no competitivas con las del sector privado”, tales como: perfilado y nivelado de calles y pasajes, construcción de gaviones, limpieza de alcantarillados y reparación y pintura de escuelas y otros edificios públicos. Un aspecto relevante del funcionamiento del POHJ es que algunos de sus beneficiarios tenían educación universitaria, de tal forma que se organizó un sistema de trabajo jerarquizado que incluía capataces, supervisores y jefes de proyecto, además de los trabajadores. Los jefes de proyecto recibían un subsidio mensual seis veces superior al de un trabajador común, el de los supervisores tres veces superior y el de un capataz el doble. Hacia fines de 1988 los beneficiarios del PEM llegaron a 3.500 personas, y del POHJ a 5.300. Ver de Aristides Torche L. “Pobreza, necesidades básicas y desigualdad: tres objetivos para una sola política social”. En Larraín B., Felipe y Rodrigo Vergara M. *La Transformación Económica de Chile*, 2001, p.567

²⁰⁷ Para Norbert Lechner estos fenómenos se relacionan con un cambio en la “cultura política”, de la cual forman parte, pero no lo son todo. Lechner señala que un aspecto fundamental de la cultura política tiene que ver con la producción de representaciones simbólicas “mediante las cuales estructuramos y ordenamos “la sociedad”, incluyendo la “puesta en escena” de la propia política”. La política no solo delimita el campo de lo que está a disposición de la voluntad, el campo de la acción y las decisiones concretas, sino también el de lo posible, lo factible y lo deseable. Por lo tanto, el propio significado de la política. Ver del autor *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*, 2001, p.24-25

²⁰⁸ Respecto a la experiencia del Golpe de Estado y la dictadura, José Bengoa plantea que el miedo “quedó impregnado en la piel” de todos los involucrados, los que lo vivieron como liberación o como

no solo implicó eliminar las huellas de la política partidista en la actividad sindical o en las organizaciones estudiantiles, sino fundamentalmente y como ha planteado Rodrigo Baño, en desplazar el conflicto social desde el terreno político hacia uno corporativo - mediante la insistencia en la conformación de asociaciones gremiales- que difuminara el perfil del Estado, por tanto su responsabilidad e influencia. El “autoritarismo”, dice Baño, “niega la política como forma de presionar, demandar, negociar o participar de cualquier manera en la toma de decisiones y, al mismo tiempo, establece reglas que impiden que el movimiento popular –de los sectores dominados- pueda constituirse como sujeto social de importancia frente a los sectores dominantes”²⁰⁹.

De esta despolitización surge además la posibilidad de mantenerse al margen del conflicto, ideal que transita desde el individuo que para protegerse de la represión señala como su interés fundamental el trabajo o su familia negando el cambio y su propia capacidad de incidir en la transformación del “estado de las cosas”, ¿para qué?. Esto se expresa en frases como “no me interesa la política, mañana igual tengo que ir a trabajar”, o “yo soy apolítico/a”. Pero más profunda aun es la negación en figuras políticas que se presentan a sí mismas como técnicos (en su mayoría varones), reduciendo la actividad política a la mera administración de los recursos del Estado, porque como plantea Balibar, en un sistema democrático no basta con garantizar el pluralismo sino también en posibilitar la representación del conflicto social²¹⁰, y generar las posibilidades para la canalización de las demandas de los grupos que se movilizan.

La *Declaración de Principios del Gobierno* de la junta militar apela al “poder social” como auténtica vía de participación social; éste se sostiene sobre la base de organizaciones e instituciones que no tengan vinculación alguna con partidos políticos.

derrota. Ver del autor *La comunidad reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual*, op.cit., p.111. Por otra parte, las formas de organización colectiva han tomado caminos distintos al de la participación política tradicional, por lo que la diferencia y la apatía no podrían hacerse extensivas al conjunto de la ciudadanía, sino que se consignan en un sector de ella.

²⁰⁹ Baño, Rodrigo. *Lo Social y lo Político*, 1985. p.67

²¹⁰ Balibar, Etienne. *Derecho de ciudad. Cultura y política en democracia*, 2004, p.178

Tras ellas existe una idea de libertad en la que el Estado bajo el principio de subsidiariedad, pierde gran parte de su capacidad de intervención especialmente en el terreno económico y social. Cabe señalar que la subsidiariedad corresponde a un principio que regula la acción del Estado en actividades que sean “socialmente rentables” y que no sean de interés para el sector privado, implicando además “la evaluación social de los proyectos para determinar la conveniencia de que sea el Estado mismo quien los realice”. De acuerdo a Pilar Vergara, la nueva política económica fue apoyada por sectores de derecha provenientes del catolicismo tradicionalista-conservador –encarnado en la tendencia gremialista/tradicionalista- que habrían sufrido un giro hacia un pensamiento de corte pragmático y secularizado, generando algunas tensiones, en la medida que la primera tenía un sentido restaurador y la segunda uno fundacional, “revolucionario”. La reinterpretación de las concepciones neoliberales respecto al principio de subsidiariedad del Estado y autonomía de los cuerpos intermedios, se contraponía a las ideas propias del gremialismo inspiradas en el tradicionalismo católico, que tiene entre algunos de sus conceptos fundamentales la persona humana, la familia, los derechos naturales y el bien común -idénticos, en apariencia, a los de la moderna doctrina social de la Iglesia²¹¹.

Con todo, la expansión de un mercado desregulado y el repliegue del Estado bajo el estricto control de sus acciones en el área social, fue entendida como la condición necesaria para la plena vigencia de la “libertad y la igualdad” y, por lo tanto, de la democracia “real”, convirtiendo la consolidación del modelo económico y su radicalización en un imperativo ético²¹².

²¹¹Vergara, Pilar. *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*, op.cit., p.59

²¹² Idem., p.90

1.3. La nación neoliberal

El paradigma de crecimiento económico neoliberal fue implementado en Chile a partir de mediados de 1975, en los inicios de la dictadura²¹³, a través de un agresivo programa económico destinado a disminuir la inflación y estabilizar la economía: el Plan de Recuperación Económica, conocido también como “plan de shock”²¹⁴. Este consistió en una intensificación del recorte fiscal como parte de la estrategia seguida para estabilizar la economía, lo que condujo a una fuerte y prolongada recesión, y con ello al aumento creciente del desempleo²¹⁵. En marzo de ese mismo año, Milton Friedman, economista norteamericano y uno de los principales representantes de la Escuela de Chicago y la corriente “monetarista” -el capitalismo de libre mercado- dictó en el Edificio Diego Portales (hoy Centro Cultural Gabriela Mistral) una conferencia titulada “Chile y su despegue económico”. Luis Cárcamo-Huechante, que hace referencia a este evento, lo entiende como “una intervención discursiva que prescribe, predica y ritualiza el giro simbólico de la sociedad chilena hacia una cultura de libre mercado”²¹⁶. Esto es, que el

²¹³ Si bien, de acuerdo a Gabriel Salazar, sus antecedentes se encuentran en el “Proyecto Chile”, implantado por cuatro economistas de la Universidad de Chicago que llegaron a Santiago en junio de 1955. Este proyecto consistía en “un convenio de “cooperación técnica” con la Universidad Católica, por el cual profesores de Chicago vendrían a ‘enseñar’ en esa universidad, mientras becarios chilenos irían a ‘aprender’ a la *Chicago School of Economics*”. El convenio rigió hasta 1964, y en ese periodo unos 150 estudiantes alcanzaron el grado de Doctor, trabajando luego en la Universidad Católica y publicando los resultados de sus investigaciones en los *Cuadernos de Economía*, publicación de esta misma universidad. Salazar, Gabriel y Julio Pinto. *Historia Contemporánea de Chile Volumen 1. Estado, legitimidad y ciudadanía*, op.cit.,p.170-171

²¹⁴ Además de advertir el vínculo entre la aplicación de políticas económicas de shock y la tortura sistemática ejercida por los gobiernos dictatoriales en Chile y otros países, Naomi Klein señala que “la teoría de la terapia de *shock* económica se basa en parte en el papel de las expectativas como combustible de un proceso inflacionario. Para poner freno a la inflación no basta con cambiar la política monetaria sino que además hay que cambiar la actitud de los consumidores, empresarios y trabajadores. Lo que hace un cambio súbito y brutal de política es alterar rápidamente las expectativas y señalar al público que las reglas del juego han cambiado drásticamente; los precios no van a seguir subiendo ni tampoco los sueldos”. Ver de la autora *La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*, 2007, p.117.

²¹⁵ La tasa de desocupación comienza a partir de 1974 a incrementarse hasta llegar a 19,4% en octubre-diciembre de 1982 para todo el país, y a 21,9% en el Gran Santiago. La principal política de empleo aplicada por los economistas del régimen, consistió en mantener el sueldo mínimo legal pero a un nivel bajo, con el objetivo de incentivar la contratación. Las cotizaciones patronales fueron disminuidas gradualmente al igual que la previsión social, rebajando así el costo de la mano de obra. Ruiz-Tagle Jaime y Roberto Urmeneta. *Los trabajadores del empleo mínimo*, 1984.

²¹⁶ Cárcamo-Huechante, Luis E. *Tramas del mercado: imaginación económica, cultura pública y literatura en el Chile de fines del siglo veinte*, 2007, p.17

denominado “ajuste estructural”, debe ser analizado en la trama de relaciones que se configura entre economía, política y cultura a partir de ese momento, y donde el programa económico es transformado en un proyecto de refundación nacional. El cual, agregamos, es justificado a partir de características que los responsables de ese proyecto consideran atributos de una cultura nacional construida en la primera mitad del siglo XIX²¹⁷, como el espíritu libertario; la aceptación de la autoridad fuerte en impersonal; el espíritu jurídico; el estímulo a la iniciativa económica individual; la homogeneidad étnica que deriva en integración y solidaridad. Y junto a ello, el orden “natural” de los géneros, fundado en la complementariedad de los roles femeninos y masculinos²¹⁸.

Cárcamo-Huechante afirma que el sistema de libre mercado, “se constituye en un discurso cultural que, a partir de un conjunto de intervenciones retóricas e imaginarias, se despliega hegemónicamente en la sociedad”²¹⁹, redefiniendo el espacio nacional y siendo legitimado posteriormente por los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia. De esta forma, “la comunidad imaginada” construida históricamente en Chile al amparo de la matriz estatal, adopta ahora la forma de un espacio material y simbólico que se proyecta dentro del *diseño* de la liberalización económica: la nación-mercado²²⁰.

Para apoyar su tesis, analiza el discurso económico, público y la ficción literaria, a partir de un conjunto de textos y el contexto histórico en el que emergen. Uno de los textos en los que se enfoca es *Chile, una revolución silenciosa*, de Joaquín Lavín, miembro del partido Unión Demócrata Independiente (UDI), ex candidato presidencial de la Alianza por Chile (hoy “Coalición por el cambio”) ex Ministro de Educación y actual Ministro

²¹⁷ Cuyo referente es la figura de Diego Portales.

²¹⁸ Este tema se desarrolla con mayor profundidad en Godoy R., Carmen Gloria. “Identidad nacional, femenino y masculino en el Régimen Militar. 1973-1986”. Tesis para optar al título de Antropóloga, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 2001.

²¹⁹ Cárcamo-Huechante, Luis E. *Tramas del mercado: imaginación económica, cultura pública y literatura en el Chile de fines del siglo veinte*, op.cit., p.17.

²²⁰ Idem., p.22

de Desarrollo Social²²¹. Publicado en 1987²²², el discurso público de esta “revolución silenciosa” que habría gestado la inserción de la economía chilena al circuito transnacional, convierte a Chile, dice Cárcamo-Huechante, en “una imagen-signo subsumida en el lenguaje del *marketing* y en el imaginario transnacional y global de la cultura empresarial”²²³. Efectivamente, el Chile que describe Lavín se ha convertido en el escenario propicio para el desarrollo de “la iniciativa individual, la creatividad, la innovación, la audacia y la capacidad empresarial”²²⁴, producto de la transformación de la economía y que mediante la preeminencia del mercado materializó nuestra diferencia con los demás países latinoamericanos, al integrarnos en una economía mundial. Se trata de un “nacionalismo de marketing que refunda la nación “en una cohabitación *sui generis* del dogma económico (el monetarismo) con el dogma religioso (católico) dentro de las élites del ajuste estructural”²²⁵.

Cohabitación que se evidencia en la interpretación de los “cambios profundos” que trae aparejado el progreso económico afectan a hombres y mujeres. En el marco de la liberalización económica y de un inusitado acceso a las nuevas tendencias mundiales a través del mercado, dichos cambios parecen transitar exclusivamente por dos rutas: familia y consumo. En este sentido, tal como señala Cárcamo-Huechante, se trata de un texto de carácter propagandístico que no profundiza en ninguno de los tópicos que trata,

²²¹ En octubre de 2011, el Ministerio de Desarrollo Social, como ente coordinador de todas las políticas sociales, pasa a reemplazar al Ministerio de Planificación. Este último, encuentra sus antecedentes en la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), “organismo técnico dedicado a la planificación del desarrollo del país a nivel nacional”, creada bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva. En el año 1990, ODEPLAN se convierte en el Ministerio de Planificación y Cooperación, cuya misión es colaborar en “el diseño y aplicación de políticas, planes y programas que desarrollo nacional, proponer las metas de inversión pública y evaluar los proyectos de inversión financiados por el Estado, y coordinar las diferentes iniciativas del sector público dirigidas a erradicar la pobreza”. Ver: <<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/nuestro-ministerio/historia/> > Última visita: 31/10/2011

²²² Un año después Eugenio Tironi publica un libro en el que se expone la otra cara de la modernización económica promovida en el texto de Lavín. Ver *Los silencios de la revolución. Chile: la otra cara de la modernización*, 1988.

²²³ Cárcamo-Huechante, Luis E. *Tramas del mercado: imaginación económica, cultura pública y literatura en el Chile de fines del siglo veinte*, op.cit., p.114.

²²⁴ Lavín, Joaquín. *Chile: revolución silenciosa*, 1987, p.11.

²²⁵ Cárcamo-Huechante, Luis E. *Tramas del mercado: imaginación económica, cultura pública y literatura en el Chile de fines del siglo veinte*, op.cit., p.66.

(su intención es dar cuenta de la “revolución” de forma “breve, amena y concisa”) pero que pretende al mismo tiempo caracterizar esta suerte de “refundación nacional” –de acuerdo al discurso oficial- propiciada por la economía. Este “nuevo Chile” y de los “nuevos chilenos” cuentan ahora con una serie de recursos (básicamente acceso a la información económica y mayor nivel de escolaridad) que les permiten desarrollar los atributos necesarios para desenvolverse en una sociedad cada vez más competitiva. Individuos, empresas y organismos del Estado deben aprender a ser lo suficientemente audaces, creativos y agresivos para poder competir. Atributos fundamentalmente masculinos, ya que aunque los “nuevos chilenos” parecieran no distinguirse en sus identidades masculinas o femeninas, la especificidad se releva en el caso de aquellas actividades y dimensiones de la vida social que tradicionalmente se atribuyen a las mujeres.

(...) en la última década la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo femenina duplicó holgadamente a la masculina, de tal forma que de cada 10 chilenos que se incorpora hoy al mercado laboral, más de 4 son mujeres. Al igual que en otras partes del mundo, este fenómeno ha dado lugar al desarrollo de una tecnología destinada a ahorrar tiempo de la mujer en la casa, con el consiguiente incremento de los niveles de consumo de lavadoras, aspiradoras, secadoras de platos, hornos microondas, pañales desechables, de industrias como las de “comida rápida”, platos preparados, restaurantes, y de grandes centros comerciales y supermercados (...)²²⁶.

Como se puede observar, los “cambios profundos” son apreciados en función de la diversificación del consumo (orientado hacia la vida cotidiana, especialmente el ámbito doméstico) y a pesar que se consigna el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, o incluso se releva el hecho que la “mujer trabaja o estudia”, dichos cambios no forman parte de una transformación de las subjetividades sino que sugieren solo un reacomodo de la familia tradicional, fundamentalmente de los sectores más acomodados donde “marido y esposa” trabajan fuera del hogar²²⁷. De esta forma, el

²²⁶ Lavín, Joaquín. *Chile: revolución silenciosa*, op.cit., p.13

²²⁷ *Ibidem*.

discurso conservador se enmascara no sólo en la supuesta libertad de elección que como señala Zygmunt Bauman constituye el marco que define el ideal de una “buena vida”²²⁸, -ya no entre cientos, sino miles de productos existentes en las ahora numerosas cadenas de supermercados que reemplazan al “almacén de la esquina” y con ellos a “antiguas” y poco modernas formas de sociabilidad-, sino también y casi inadvertidamente en los papeles asignados a hombres y mujeres:

Con la opción de elegir entre miles de productos distintos, sin sentir la presión de ningún vendedor, y demorándose todo el tiempo que se estime necesario, las compras en el supermercado se han transformado, para la familia, en un verdadero paseo. Lejanos están los días en que compraba la empleada doméstica o sólo la dueña de casa. Especialmente en las tardes, y a toda hora los fines de semana, la familia entera, con el matrimonio y los hijos, va de paseo al supermercado. Es probable que a la entrada del establecimiento una banda de músicos entretenga a los niños, los que jugarán también en aparatos eléctricos o tendrán la posibilidad de darle la mano al ratón Mickey, al Pato Donald o a otros personajes (...) el padre podrá probar los licores, papas fritas y numerosos otros productos que simpáticas jóvenes le ofrecerán en los stands de degustación²²⁹.

Madre-padre-hijo, cada uno en su papel. Mientras que para el padre y los hijos la visita al supermercado es interpretada como fuente de placer y diversión, la madre queda relegada a sus tareas tradicionales y a la invisibilidad; en tanto “consumidora”, la nueva tecnología computacional introducida en los supermercados “le sirve a la dueña de casa para llevar un mejor control de sus gastos y de los precios”²³⁰. Como una llamada al orden, la participación de las mujeres en el consumo se circunscribe permanentemente a las compras familiares, la “dueña de casa” que elige, la “madre” que ahorra tiempo con los pañales desechables, pero no se detiene en la mujer que se incorpora al mercado laboral, a no ser por lo que mencionábamos más arriba en lo relativo al consumo de electrodomésticos y comida preparada. Me parece que esto es relevante, porque tal como señala Moulian, la figura del consumidor supone una cierta horizontalidad basada

²²⁸ Bauman, Zygmunt. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, 2000, p.54

²²⁹ Lavín, Joaquín. *Chile: revolución silenciosa*, op.cit., p.116.

²³⁰ Idem., p.117.

en el acceso masivo a las mercancías a través del crédito, el dinero plástico, una “ilusión” de igualdad y de respetabilidad, sujetos viables.

Cuando leemos el texto de Lavín en la clave que nos propone Cárcamo-Huechante, como una suerte de predica sobre los beneficios del libre mercado, cobra sentido la articulación de conservadurismo moral y liberalismo económico a través del mercado, en la medida que su funcionamiento se sostiene a la vez, en un orden “natural” de los sexos –y de los distintos estamentos que componen la sociedad, de acuerdo a la visión corporativista- que se mantiene inamovible. Cada vez que el autor remite al impacto de la integración económica, lo hace en función de la adquisición de “modas, tecnologías e incluso idiomas” –la ‘seducción sensorialista’ a la que refiere Gabriel Salazar- pero escasamente en lo relativo a su impacto social y cultural. Es decir, en ningún momento se reconoce la posibilidad de que el acceso al consumo esté determinado por factores de clase o género -menos aun raza y/o etnia. La integración económica que trae beneficios y aprendizajes necesarios para sobrevivir en la “sociedad de las opciones” transforma solo el ámbito económico, en la búsqueda de la producción de un *homo economicus*. Pero sin contar tampoco con las condiciones necesarias para ejercer esa libertad de elección de manera racional.

Esto resulta coherente con el tono de la “modernización” desarrollada en dictadura, como planteábamos más arriba, en que se privilegia la técnica por sobre la política, lo que más tarde tomará el nombre de “saber experto”. Porque de otra forma, ¿cómo conciliamos el discurso oficial sobre la familia y los géneros predominante en dictadura con la “revolución” que describe Lavín y cuya fecha fundacional es el 11 de septiembre de 1973, aunque no lo explicita? En primer lugar, debemos recordar que la relación entre nación y familia se hace más estrecha, toda vez que la familia chilena se vuelve metáfora de la nación. La familia define el origen y la pertenencia, los lazos de parentesco, las lealtades, la cohesión interna y sobre todo los roles que cada cual debe cumplir dentro de ella.

Y desde esta perspectiva la familia es también el lugar de donde surge el orden de los sexos. Lugar en el que por las circunstancias políticas y económicas, no logra afianzarse el rol masculino de proveedor absoluto (silenciado por el discurso “revolucionario” de Lavín), su imagen se difumina tras la imagen de la mujer-madre, que con intención o sin ella, asume el rol de aquel. Pero esto que parece indicarnos un repliegue hacia lo privado como ámbito donde se resuelven los conflictos y se toman las decisiones, no parece tan claro sobre todo a la luz de la intervención estatal en el ámbito privado a través de la restricción de los derechos sexuales y reproductivos, expresada en la Política de Población del año 1979 que establece las directrices del régimen en lo relativo a la “planificación familiar”, y que promueve el fortalecimiento de la familia tradicional, junto al poblamiento del territorio²³¹. Las contradicciones entre el discurso y práctica surgen en ese punto, dado que las mujeres son definidas desde su función materna y su capacidad reproductiva, no obstante, especialmente las mujeres de los sectores medios y populares producto de la crisis económica de mediados de los ochenta se han visto presionadas a salir de lo privado-familia.

Efectivamente, las mujeres aparecen en el “podio de la nación” como salvaguardas de los más altos valores nacionales y de la reproducción de la familia, y con ello de la sociedad. La nación es fortalecida en el discurso dictatorial, desde una concepción tradicional de los géneros y la sexualidad, donde lo materno define lo femenino subordinado a una masculinidad hegemónica. Sin embargo, el Estado –como ente masculino- pierde capacidad de intervención, el “padre-Estado” se restringe a su función de vigilante-regulador desplazado en lo que refiere a la consecución del bien común y a intereses de orden abstracto y carácter universal, por un ente que podríamos

²³¹ Se debe poblar el territorio nacional “para que los ciudadanos chilenos colonicen e incorporen al desarrollo, aquellas zonas despobladas (...) cuyos recursos naturales se presten a ello (...) y evitar el envejecimiento de la población a raíz de la “intensidad con que se han llevado adelante los programas de regulación de la fecundidad”. Presidencia de la República-Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN). *Política Poblacional*, abril 1979. La prensa oficialista (*El Mercurio*) y las publicaciones de los organismos de gobierno (*Amiga*, publicación de la Secretaría Nacional de la Mujer, por ejemplo) desarrollaron una suerte de campaña comunicacional contra los métodos de anticoncepción (la píldora anticonceptiva), promoviendo el sistema Billings como alternativa a los efectos “perniciosos” de aquellos, y contrarios a la familia.

caracterizar como asexuado que se basa en las capacidades individuales (“naturales”): el mercado. El Estado aplica el poder que le resta como ente castigador en el ámbito donde se potencia la virilidad: el ejercicio de la violencia.

1.4. La escena de la globalización

Pese a las miradas críticas al modelo económico y a las transformaciones estructurales que emergen en los años noventa en ensayos como el de Tomás Moulian, ya citado, o la reflexión que realiza de José Bengoa sobre la pérdida del sentido comunitario de la nación chilena, el discurso de “marketing” se expresa de diversas maneras, y el nuevo siglo parece traer nuevos bríos a la retórica del consumo asociados a la emergencia de un “nuevo Chile” moderno y globalizado. El texto de Lavín ya navega en las aguas de la globalización sin nombrarla, solo haciendo referencia a la “integración con el mundo”, ¿pero de qué globalización hablamos hoy? Si bien la globalización ha sido entendida como un fenómeno relativamente novedoso y asociado en gran medida a procesos de homogeneización cultural²³², algunos autores observan su complejidad y la necesidad de evitar reduccionismos en su caracterización.

Los principales desafíos al concepto de nación en el contexto de la globalización, derivan del supuesto homogeneizador que esta conlleva en términos culturales. Se dice que el desarrollo tecnológico y la masificación del uso de internet influyen en el debilitamiento de las identidades culturales, al eliminar todas las posibles diferencias culturales y exacerbar una cultura de carácter transnacional, una suerte de ciudadanía global a la cual todos tendríamos acceso. No obstante, y aun cuando se presenta como argumento el debilitamiento de los Estados nacionales, en términos políticos y económicos, toda vez que las decisiones son tomadas fuera de sus fronteras y obedecen al interés de los grandes organismos internacionales (como el Fondo Monetario

²³² De acuerdo a Néstor García Canclini, la globalización “se presenta como un conjunto de procesos de homogeneización y, a la vez, de fraccionamiento articulado del mundo, que reordenan las diferencias y las desigualdades sin suprimirlas”. *La globalización imaginada*, 1999, p.49.

Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo), la nación como fundamento de una identidad colectiva no necesariamente se habría debilitado, sino que habría adquirido otras características. En el mundo globalizado -tal como señala Bauman- el acceso a los beneficios es desigual, por lo tanto la experiencia de la ciudadanía global puede hacerse efectiva para unos pocos. Así como no todas las naciones han perdido poder. En ese mismo sentido, el Estado-nación puede representar una realidad necesaria que permita negociar y defender ciertos derechos en el marco global. En la medida que respecto a los derechos humanos, aun no existe una estructura institucional internacional lo suficientemente sólida para garantizar su defensa²³³.

La globalización, como plantea Boaventura de Sousa Santos, consiste en una serie de relaciones sociales –internacionales- de carácter dinámico. Lo que impide hablar de una globalización, sino de globalizaciones: hegemónica y contrahegemónicas. El autor advierte que la globalización hegemónica siempre corresponde a una “forma cultural específica”, en la medida que se trata de un proceso “por el cual una condición o entidad local” extiende su alcance por todo el globo, de manera tal que globalización supone “localización” de otra condición o entidad, y ambas “surgen de las fuerzas del capitalismo global y se caracterizan por la naturaleza radical de la integración global que posibilitan, por exclusión o por inclusión”²³⁴.

La globalización neoliberal

Gustavo Lins Ribeiro, vincula la globalización a un proceso de carácter económico directamente relacionado con la expansión del capitalismo, que crea las bases económicas y tecnológicas que hacen posible el desarrollo de otro tipo de manifestaciones como la reformulación de las comunidades nacionales (en tanto

²³³ Vieira, Liszt. “Ciudadanía Global e Estado Nacional”. En, DADOS, 1999, p.3. Disponible al 1 de febrero de 2011 en <http://www.lisztvieira.pro.br/artigos_descricao.asp?cod=1> Última visita: 1 de febrero 2011

²³⁴ De Sousa Santos, Boaventura. “Nuestra América: Reinventando un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución”. En *Chiapas*, 2001. Disponible al 27 de julio de 2010 en <<http://www.revistachiapas.org/No12/ch12.html> p.5-6> Última visita: 27 de julio 2010

comunidades imaginadas), las identidades, las subjetividades, y la relación entre las esferas privada y pública, especialmente el tema de la ciudadanía, comprendidas dentro del fenómeno del transnacionalismo²³⁵. En este sentido, para Saskia Sassen se trata de un proceso que transforma las instituciones nacionales, producto de las prácticas “transfronterizas” que realizan diversos actores ligados al activismo transnacional, como inmigrantes, ONGs, pueblos originarios, activistas por los derechos humanos, organizaciones de control armamentista, asociaciones defensoras de los derechos de las mujeres, de los derechos de los trabajadores/as, y organismos que representan a las minorías nacionales²³⁶. “Formas desnacionalizadas” de ciudadanía, que también se expresan en términos morales, políticos y judiciales, de tal forma que un hecho como la detención de Augusto Pinochet U., en Londres en el año 1998, también forma parte de este fenómeno²³⁷.

Si bien la globalización supone un conjunto de procesos y dinámicas sociales de diversas características -que incluyen también posibilidades de comunicación intercultural y producción de nuevas subjetividades a raíz del uso de una tecnología más avanzada y acceso a la información- mantiene, como señalábamos más arriba, una relación estrecha con el paradigma económico neoliberal. Sobre este punto Atilio Borón advierte que la globalización no reviste necesariamente novedad, en la medida que la incorporación de los territorios que hoy constituyen América Latina a partir de fines del siglo XV a la economía capitalista, forma parte de un proceso globalizador. Sin embargo, existirían tres nuevos desarrollos que la han dado a su fase actual un renovado dinamismo: la mundialización de los flujos financieros, la creación de un espacio capitalista universal y la universalización de imágenes y mensajes audiovisuales

²³⁵ Lins Ribeiro, Gustavo. “Cybercultural Politics: Political Activism at a Distance in a Transnational World”. En Alvarez, Sonia E., Evelina Dagnino y Arturo Escobar. *Cultures of Politics/politics of culture: re-visioning Latin America social movements*, 1998, p.326. (Traducción personal)

²³⁶ Sassen, Saskia. *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*, 2010, p.363.

²³⁷ Tironi, Eugenio. *La irrupción de las masas y el malestar de las elites*, 1999, p.59. Pinochet fue detenido bajo los cargos de genocidio, terrorismo y tortura, a petición del juez español Baltazar Garzón.

controlada por oligopolios mediáticos²³⁸. En la base de esta nueva fase se encuentra la reestructuración del capitalismo unido al desarrollo de las tecnologías informacionales en las décadas de los 70 y 80 del siglo XX, de tal manera que el capitalismo se globalizó con un carácter neoliberal. Sumado a la reconcentración del poder político en un “bloque integrado por los Estados que ya eran mundialmente hegemónicos, bajo el predominio del principal de ellos, Estados Unidos, las corporaciones mundiales de capital financiero y las organizaciones “financieras” internacionales (Quijano, 2000)”²³⁹.

La intensificación de la globalización económica ha reforzado la importancia del comercio exterior impulsando acuerdos económicos y comerciales, de carácter continental e intercontinental, los cuales presentan algunos efectos de carácter negativo, entre ellos el incremento de la brecha de la desigualdad social y de la feminización de la pobreza. A ello se agrega el predominio de una lógica económica que ha modificado los significados de la política, de la vida social y de la cultura, producto de la redefinición de “las formas tradicionales de concebir la articulación entre Estado, mercado y sociedad”²⁴⁰. Sobre este punto Sassen sugiere que la implantación de una economía global supone no solo la reducción de funciones del Estado, sino más bien, la “redistribución interna del poder estatal”, una serie de desplazamientos a partir de los cuales ciertos componentes como los bancos centrales y los ministerios de economía

²³⁸ Borón, Atilio. “Pensamiento único y resignación política: los límites de una falsa coartada”. En *Mundo Global ¿Guerra global? Los dilemas de la globalización* (varios autores), 2002, p.11-35.

²³⁹ Organismos como el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio, Foro Económico Mundial. Valdivieso, Magdalena. “Globalización, género y patrón de poder”, 2009, p.28. Boaventura de Sousa Santos advierte que lo que se ha producido no es una crisis general del Estado, sino de un tipo de Estado. “(...) la debilidad del Estado [es] el resultado de un proceso político que intenta conferir al Estado otro tipo de fuerza, una fuerza más sutilmente ajustada a las exigencias políticas del capitalismo global. (...) esa fuerza se manifiesta en la capacidad de someter todas las interdependencias a la lógica mercantil. Algo que el mercado no podría hacer por sí sólo, salvo con graves riesgos de generar ingobernabilidad”. De Sousa Santos, Boaventura. *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, 2005, p.315.

²⁴⁰ Borón, Atilio. “Pensamiento único y resignación política: los límites de una falsa coartada”, op.cit., p.15-17.

adquieran mayor importancia en la inserción de las economías nacionales en la economía global, y que llegan a convertirse en elementos constitutivos de ésta²⁴¹.

Respecto a la situación de los países latinoamericanos, Sonia M. Draibe y Manuel Riesco hablan de un “ciclo reformista neoliberal” que se desarrolló entre 1980 y el año 2000, y que si bien está dejando paso a nivel regional a “nuevas estrategias y modelos alternativos de crecimiento económico y de inserción internacional”²⁴², derivó en términos generales, en el dismantelamiento de las instituciones estatales encargadas de implementar la política social²⁴³. Aun así, los efectos del neoliberalismo no son homogéneos, especialmente en esa área. Draibe y Riesco señalan que durante los noventa se produjo una “segunda ola de reformas estructurales”, impulsados por los gobiernos democráticos que desplazaron a las dictaduras militares, y que aunque muy moderadas en algunos casos, significaron la expansión del gasto público social. No obstante, también se verifica la transformación de las instituciones estatales en proveedoras de servicios para ciudadanos concebidos ahora como consumidores²⁴⁴.

Como señala Robert Castel, el rol integrador del Estado comenzó a desdibujarse a partir de los años setenta del siglo XX, una vez que la economía adquirió autonomía con respecto de lo social, y entró en crisis la condición salarial, generándose y generalizándose la precarización del empleo. Esto trajo consigo la transformación de la “sociedad salarial” fundada en una fuerza de trabajo estable cuyos ingresos no sólo consistían en la retribución de un trabajo específico, sino que también aseguraba derechos y prestaciones sociales²⁴⁵. El desarrollo de la sociedad salarial dependió tanto

²⁴¹ Sassen, Saskia. *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*, op.cit., p.232-236

²⁴² Draibe, M. Sonia y Manuel Riesco. “El estado de bienestar social en América Latina. Una nueva estrategia de desarrollo”, 2009, p. IX. Disponible en <<http://www.fundacioncarolina.es>>

²⁴³ Op.cit.

²⁴⁴ Ídem. p.6

²⁴⁵ Castel, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, 1997, p. 329-340. Ver Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM). “Empleo y condiciones de trabajo en la producción de uva de exportación en el Valle de Copiapó”, 2005. Disponible en: <http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-89152_recurso_1.pdf>

del crecimiento económico como del Estado como ente central de regulación de las actividades económicas, el que además debía asegurar la protección social generalizada, la conducción de la economía, y el establecimiento de un compromiso entre los distintos actores asociados al proceso de crecimiento²⁴⁶. Contrariamente, como vimos anteriormente las políticas neoliberales -no sólo como proyecto económico, sino ideológico- propugnan la autonomización del mercado y el anti intervencionismo estatal en la regulación de la economía, de tal manera que el rol integrador del Estado es dejado en manos del mercado convirtiéndose éste en una suerte de ente regulador y organizador de la vida social²⁴⁷.

La globalización de carácter neoliberal centrada en el crecimiento económico como fin en sí mismo, sin consideraciones éticas ni políticas²⁴⁸, mediante un proceso de homogeneización cultural y debilitamiento de las soberanías nacionales, “está

Castel plantea que el tipo de relación laboral característica de la sociedad salarial, sufrió una serie de cambios entre los inicios de la industrialización y el desarrollado del fordismo -la producción en masa mediante la cadena de montaje semiautomática. La primera transformación alude a una separación rígida entre los trabajadores regulares y los inactivos o semiactivos, que deben ser integrados al mercado de trabajo mediante formas reguladas. El desarrollo posterior de una “organización científica del trabajo” – conocida como “taylorismo”– desplegó una serie de operaciones técnicas tendientes a cronometrar las tareas del obrero, instalándose sobre todo en las grandes empresas y siendo aplicada con mayor frecuencia a trabajadores nuevos, de origen campesino, subcalificados y poco autónomos, o bien carentes de oficio definido. El “taylorismo” generó una dimensión nueva de la relación salarial que establecía una separación clara entre el tiempo de trabajo y el de no-trabajo, posibilitando así el desarrollo de la producción en masa.

²⁴⁶ Op.cit. p.376-377

²⁴⁷ La antropóloga argentina Maristella Svampa, al analizar el carácter de los movimientos sociales latinoamericanos de reciente desarrollo, advierte que no sólo se ha producido la reformulación de la intervención del Estado sobre la sociedad -a partir del deterioro de servicios públicos estatales y la privatización de los bienes básicos- sino también una “re-primarización” de la economía y la expansión de enclaves de exportación desconectados de la comunidad, que se sostiene en “la nueva inflexión del capital [que] marca el (re)descubrimiento e interés en América Latina, como continente rico en materias primas minerales y vegetales, agua y biodiversidad”. De acuerdo a Svampa, la imagen de América Latina como pura naturaleza se resignifica desde la lógica de la globalización neoliberal, territorializando conflictos cuyo origen obedece a intereses de conglomerados ‘transnacionales’, pero cuyas consecuencias se experimentan en el ámbito nacional, y que se acompaña del deterioro de la ciudadanía. Ver de la autora “Movimientos sociales y escenario político: las nuevas inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina”, 2007. Disponible al 10 de abril de 2008 en:

<<http://www.maristellasvampa.net/publicaciones-ensayos.shtml>>

²⁴⁸ Ver de Rosa Cobo, “Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres”. En Celia Amorós y Ana de Miguel (Eds.) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, 2005, p.267-297

provocando fuertes movimientos sociales y políticos reactivos que se agarran a su identidad cultural –en muchos casos a los aspectos fundamentalistas de esas identidades- como única forma de sustraerse a la estandarización cultural que impone el consumo capitalista”²⁴⁹. Como plantea Zygmunt Bauman, la separación de la economía de la intervención reguladora de la política produce un cambio que va más allá de una nueva distribución del poder social, dado que la “libertad global de movimientos” hace extremadamente difícil “lanzar una acción colectiva eficaz a partir de los problemas sociales”²⁵⁰. La democracia es debilitada en la medida que se ven reducidos los asuntos de interés público y los espacios de deliberación, limitando la ciudadanía exclusivamente al ejercicio del voto como expresión de una “preferencia” vaciada aparentemente de contenido ideológico y donde el interés general abstracto es reemplazado por los asuntos de bienestar personal²⁵¹.

Globalización económica y género

El reordenamiento global se produce en un terreno marcado por el género en el que las políticas neoliberales afectan más negativamente a las mujeres pobres de los países “en desarrollo” que a las de los países del denominado primer mundo, y se vincula también al grado de profundidad de los derechos sociales, de las democracias y las

²⁴⁹ Op.cit., p.274. Esta situación, saliendo un poco del contexto latinoamericano, no sólo refiere a fundamentalismos religiosos o morales –si bien esa es su cara más visible en las naciones latinoamericanas de con fuerte influencia del catolicismo- sino también a las posibilidades de reconstrucción de la nación bajo condiciones neoliberales, o bajo “el capitalismo global”, como plantean los antropólogos Jean y John Comaroff analizando el caso sudafricano. Para ellos, los discursos sobre la naturaleza, la inclusión o exclusión de personas y objetos en el orden de lo ‘natural’ y con ello en ‘el cuerpo de la nación’, “iluminan el interrogante de por qué la autoctonía -un modo de atadura que liga a las personas a un lugar, que naturaliza la nación, que autoriza derechos- se ha vuelto tan central en una época en la que la nacionalidad aparece como algo clave y, sin embargo, en crisis, en la que las fronteras aparecen en todo lugar como paradojas, en la que una sitiada imaginación política se afana por construir sentido del ser social en un mundo guiado por la filosofía del *laissez faire*”²⁴⁹. Una propuesta bastante sugerente. Comaroff, Jean y John L. “Naturalizando la nación: aliens*, apocalipsis y el estado postcolonial”. En *Revista de Antropología Social* 11 (2002), p.122

Los autores realizan su análisis desde la perspectiva de las catástrofes medioambientales, el caso puntual de un incendio forestal que asoló a Ciudad del Cabo a comienzos del año 2000.

²⁵⁰ Bauman, Zygmunt. *La globalización. Consecuencias humanas*, 1999, p.92-93.

²⁵¹ Tironi, Eugenio. *La irrupción de las masas y el malestar de las elites*, 1999, p.44

características culturales de cada sociedad²⁵². La incorporación de las mujeres a la actividad productiva se ve como una cuestión de “necesidad” para el aumento de la productividad y el desarrollo económico de las naciones, y no como un derecho²⁵³.

La condición de las mujeres se ha visto fuertemente afectada, en la medida que las desigualdades y exclusiones aumentan. Los programas de ajuste estructural impuestos por los organismos internacionales y las políticas de desarrollo reducen el gasto público, principalmente el gasto social, del que son beneficiarias las mujeres que están a cargo de sus familias. El desmantelamiento de los sistemas de protección social, el “menor acceso a los servicios de salud reproductiva, eliminación o reducción de subvenciones sobre bienes de primera necesidad (alimentos, electricidad, agua o combustibles) (...) incrementa las presiones sobre los hogares, especialmente los monomarentales”²⁵⁴. Por ejemplo, la feminización del mercado de trabajo agrícola se inscribe en el “proceso global de inserción masiva de las mujeres al trabajo extradoméstico”, y se vincula al modelo de flexibilización de las relaciones laborales, productivas y de la organización del trabajo, en la medida que la mano de obra femenina se vuelve funcional a este modelo, como lo constatan estudios realizados en zonas agrícolas altamente modernizadas, relacionadas con la agroindustria de exportación, la agricultura comercial, industrias y maquilas²⁵⁵. La flexibilización del mercado laboral se traduce en el surgimiento de nuevas formas de empleo que dan origen a nuevas formas de inequidad social, ya que no incluyen elementos considerados consustanciales a toda relación laboral²⁵⁶. El empleo precario o “atípico” se caracteriza precisamente por la desprotección del trabajador o trabajadora respecto a la legislación laboral y la

²⁵² Cobo, Rosa. “Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres”, op.cit., p.286-291

²⁵³ Valdivieso, Magdalena. “Globalización, género y patrón de poder”. En Girón, Alicia (coord.) *Género y globalización*, 2009, p.29-30.

²⁵⁴ Op.cit., p.33-34.

²⁵⁵ López, Diego et. al. “Panorama de la legislación laboral chilena. El caso de la agroindustria y la trabajadora temporal”, 2004.

²⁵⁶ Grupo de Iniciativa Mujeres. *El Nuevo Contrato Social dirigido a las mujeres: Balance de una década de democracia en Chile*, op.cit., p.31

seguridad social, aun cuando se encuentre en la categoría de trabajador/a asalariado/a²⁵⁷. De acuerdo a Robert Castel, la precarización corresponde a un fenómeno menos visible que la cesantía, en el que se encuentran “trabajos inestables, estacionales e intermitentes sujetos a la coyuntura económica realizados en su mayoría por migrantes, mujeres, jóvenes no calificados y trabajadores de mayor edad que debido a su incapacidad para ajustarse a los cambios, sólo pueden acceder a los puestos más precarios, de menor ingreso y prácticamente sin acceso a la seguridad social²⁵⁸.

El ‘ajuste estructural’ se traduce en el incremento del trabajo gratuito en el hogar a raíz del recorte en el gasto social desde el Estado, de tal forma que “lo privado” se redefine y expande invisibilizando “los costes de desplazamiento de la economía remunerada a la no remunerada. La necesidad de alargar el salario para poder hacer frente a las necesidades básicas implica casi siempre un incremento del trabajo doméstico: más necesidad de cocinar, cambios en los hábitos de la compra, entre otros”²⁵⁹. El éxito en el aumento de la productividad de los programas de ajuste oculta, precisamente, que su costo descansa en la “habilidad de las mujeres” de hacer frente a las políticas de shock, mediante más trabajo o haciendo rendir ingresos limitados. Por otra parte, producto de su privatización, ha bajado la oferta de empleo en sectores como salud, seguridad social y educación, donde generalmente se encontraban más mujeres que hombres. Un creciente número de mujeres se ven obligadas a abandonar a sus familias y migrar a países desarrollados, consiguiendo un trabajo precario –trabajo doméstico, subcontratación- o viéndose forzadas a ejercer la prostitución. De acuerdo a las investigaciones en género y economía, la tendencia es hacia una concentración de la mano de obra femenina en trabajos de menor calidad y con mayor presencia en el

²⁵⁷ Guerra A., Pablo. “¿Es necesariamente precaria la flexibilidad”, 1995, p.28-29 Citado en: “Empleo y condiciones de trabajo en la producción de uva de exportación en el Valle de Copiapó”, op.cit.

²⁵⁸ Castel, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós, Buenos Aires, 1997, p. 373. Ver “Empleo y condiciones de trabajo en la producción de uva de exportación en el Valle de Copiapó”, op.cit.

²⁵⁹ Cobo, Rosa. “Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres”, op.cit., p.290

mercado informal²⁶⁰. De esta forma, la vulnerabilidad de las mujeres “se transforma en parte de la estrategia desreguladora del mercado del trabajo”²⁶¹.

1.5. La nación-mercado

La idea de una nueva narrativa sobre la nación producto de la consolidación de las políticas económicas de corte neoliberal, se plantea desde diversos lugares. Roberto Méndez, presidente de la empresa Adimark -especialista en investigación de mercado-, señalaba hace unos años que entre los factores que explicaban la emergencia de un “nuevo Chile” se encuentra la economía de mercado, en la medida que

(...) la población chilena de buena o mala gana [la] ha asimilado culturalmente (...) En Chile la gente trabaja, se educa, se esfuerza pensando que el sistema de mercado, en el cual el progreso depende básicamente del esfuerzo personal, está aquí para quedarse²⁶².

Méndez nos hace ver esta suerte de ‘aculturación’ sufrida por la población chilena, resistida pero incorporada al fin, en la medida que es presentada como alternativa única, afín para sus defensores, a la “naturaleza humana”. Sin dar cuenta de las condiciones de violencia en las que emerge el Chile neoliberal. La idea de asimilación remite de alguna manera al aprendizaje de las reglas del mercado, ya transmitidas a mediados de los ochenta, por Lavín en *La revolución silenciosa*, y que para inicios del nuevo siglo se habrían convertido en una suerte de nuevo *ethos* nacional.

En ese marco, en que además se produce el apogeo de los estudios de mercado, de comunicación y la creciente importancia de los medios televisivos respecto a la popularidad de las figuras políticas, es publicado el libro *Los nuevos chilenos y la*

²⁶⁰ Valdivieso, Magdalena. “Globalización, género y patrón de poder”, op.cit., p.33-34

²⁶¹ Idem., p.32

²⁶² Méndez, Roberto. “Cómo son los nuevos chilenos”. En Revista *El Sábado* (El Mercurio) 14 de mayo 2005, p.22.

*batalla por sus preferencias*²⁶³, de Pablo Halpern, asesor de la campaña presidencial y del gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-1999), y también miembro fundador del directorio de la Corporación Expansiva²⁶⁴. Con altos índices de ventas, el objetivo del texto es llamar la atención sobre los cambios que ha experimentado el país en el plano económico, político y social, “el sentido de los vientos y las nuevas realidades”, pero sin detenerse en “las complejidades de la modernidad y las inequidades del capitalismo”²⁶⁵. Se trata de un ejercicio netamente descriptivo sobre los cambios en los patrones de consumo, en ese “Chile-jaguar” que mira hacia el mundo, abandonando imaginariamente a Latinoamérica. Un texto que pretende afirmar la necesidad de adecuarse a los cambios impuestos por la globalización no solo en el plano económico, sino también cultural, social y político.

A diferencia del texto de Lavín, *Los nuevos chilenos* no deja espacio alguno a resguardo del mercado. Si el primero refunda –con otros- la nación desde el libre mercado, el Chile de Halpern renueva el compromiso del consumidor con la nación-mercado. Como una copia fiel del texto original –porque ya no es posible describir Chile “sin hablar de consumidores”²⁶⁶- se nos presenta una serie de datos, números y porcentajes que confirmarían la transformación: Chile se ha globalizado y sus ciudadanos también. El desafío que surge es captar el interés y “fidelizar” al ciudadano-consumidor que emergió a mediados de los ochenta, ganar “la batalla” de sus preferencias, haciendo del consumo no sólo una forma de disciplinamiento social, sino también una instancia de

²⁶³ Ver edición Planeta Chilena, Santiago, mayo 2002.

²⁶⁴ La Corporación Expansiva en términos generales corresponde a un centro de estudios (también definido como *think tank*, definidos como “organizaciones independientes, privadas y sin fines de lucro que llevan adelante al menos un tipo de actividades orientadas a políticas públicas” (Belletini, 2007: 113. Citado en Pinilla, Juan Pablo y Francisco Godoy. “Las formas organizacionales del conocimiento experto. *Think tanks* y política en el Chile actual”, 2010, p.10) que adquiere relevancia bajo el gobierno de Michelle Bachelet, fundamentalmente por su influencia a nivel ministerial. En su página institucional se define como “una plataforma que vincula y pone en contacto a profesionales de diferentes disciplinas en torno a la discusión, análisis y propuestas sobre políticas públicas, entregando a libre disposición de la sociedad el intercambio surgido a partir de nuestras actividades e investigaciones”. En “Palabras del presidente”, <<http://www.expansiva.cl>> Última visita: 08/01/2010

²⁶⁵ Halpern, Pablo. *Los nuevos chilenos y la batalla por sus preferencias*, op.cit., p.13.

²⁶⁶ Op. cit., p.18. El autor refiere directamente a *La revolución silenciosa* de Lavín, y al libro *La irrupción de las masas y el malestar de las élites*, de Eugenio Tironi.

producción de subjetividades. La “mentalidad del consumo” atraviesa grupos etarios y socio-económicos en una aparente disolución de la distancia social: los jóvenes *skater* provenientes de sectores de menores ingresos no se distinguen de sus “otros” que son ubicados en las comunas de Lo Barnechea o La Pintana, en la medida que sus “gustos” son los mismos; el acceso al consumo posibilita la superación de fronteras geográficas/económicas, de tal forma que la diferencia social se disuelve en la lógica del reconocimiento de códigos compartidos que construyen identidad como observamos en esta cita:

Todos andan sucios, llevan pantalones anchos y rebajados, oscuras poleras y grandes zapatillas. Si uno observa a un skater de Lo Barnechea, y a otro de La Pintana, no distingue el abismo socio-económico que los separa (...) sobresale el más temerario y mejor para la patineta, no el más pudiente²⁶⁷.

La ‘democratización’ del consumo y con ello el acceso a las mismas marcas posibilita el reconocimiento de los diferentes. Diversidad cultural valorizada en la medida que se oculta la desigualdad en la redistribución que le da origen. Si la diferencia se funda exclusivamente en las capacidades y talentos individuales (como les gusta decir a algunos), y esa diferencia la administra el mercado ¿cuál es el lugar de la política y lo político en el Chile globalizado? Richard Sennett advierte precisamente sobre la relación entre marca/mercado y política, cuando analiza el proceso de consumo en Wal-Mart, la gigantesca cadena de supermercados norteamericana. El autor señala que esta empresa, ejemplo de alta productividad e “innovación” permanente, ha eliminado a los vendedores del proceso de consumo y con ellos la mediación cara a cara y la persuasión. La pregunta que surge parece absurda, dice Sennett, “¿la gente elige a los políticos como elige a Wal Mart? (...) ¿Es que la mercadotecnia de los líderes políticos ha llegado a parecerse a la venta de jabón, en la medida en que el consumidor político reconoce al instante marcas entre las que escoger en la estantería?”²⁶⁸. La lectura que

²⁶⁷ Halpern, Pablo. *Los nuevos chilenos y la batalla por sus preferencias*, op.cit., p.22.

²⁶⁸ Sennett, Richard. *La cultura del nuevo capitalismo*, 2007, p.117.

hace Halpern es similar, sólo que asume la transformación sin mayor cuestionamiento. La “lógica” del consumo en tanto racionalidad instrumental, ha barrido con viejas lealtades: política, televisión y papel higiénico se ordenan en el mismo estante de la oferta y la demanda.

(...) hoy, cada día son más escasos quienes votan regularmente por el mismo partido político, los que viven cautivos por un solo canal de televisión, los que en todas las idas al supermercado compran papel confort de la misma marca y los que aspiran a emplearse en una misma compañía hasta obtener el reloj de oro que entrega el dueño de la firma de la firma para los más antiguos²⁶⁹.

De igual manera, los cambios en las relaciones sociales de género son interpretados desde el comportamiento de hombres y mujeres en tanto consumidores, y en donde estas últimas, de acuerdo al autor, habrían adquirido mayor peso como agentes económicos debido al aumento de su participación en el mercado laboral y los mayores niveles de educación. Sin embargo, el hecho que “el consumo se torna cada vez más femenino”, significa que la capacidad de influencia aumenta en el consumo familiar, pero no necesariamente en otros ámbitos. Tal como plantea Elsa Chaney en un estudio ya clásico, y en relación al “poder invisible” de las mujeres en la política y por tanto, en la esfera pública, “la propiedad formal o la actividad económica deben distinguirse del control real de los recursos”²⁷⁰.

Cabe señalar que la lectura de los cambios no sólo se realiza desde una óptica netamente económica, sino que los parámetros utilizados hacen del “nuevo Chile” un espacio mercantil en el que lo fundamental es aprovechar las oportunidades –sobre todo en el plano de las comunicaciones- para ofrecer nuevos productos en un marco de aparente pluralismo que se haga cargo de “los signos de los tiempos”, toda vez que “el divorcio, las nuevas estructuras familiares, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, la

²⁶⁹ Halpern, Pablo. *Los nuevos chilenos y la batalla por sus preferencias*, op.cit., p.22.

²⁷⁰ Chaney, Elsa M. *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*, 1983 [1992], p.16.

discriminación hacia las minorías étnicas y sexuales, los problemas de droga (...) forman parte de las nuevas preocupaciones de los ciudadanos de este país”²⁷¹.

Por otra parte, la fragmentación de intereses y demandas, la heterogeneidad y el individualismo son parte del examen de Halpern; fenómenos relativos a una asociatividad que ha dejado de transitar por los proyectos colectivos y la idea del “bien común”, enfocándose en demandas e intereses particulares, y donde el empresariado – aunque sin un carácter homogéneo- mantiene su protagonismo en medio de los cambios. Marca y *marketing*, aparecen como elementos claves en una ciudadanía que se construye en torno a pequeños grupos –las tribus urbanas sería el comodín más utilizado por algunos analistas- y el consumo, como una “de las herramientas más poderosas de cohesión social”. Confirmando por una parte, y aun sin advertirlo, la tesis planteada por Moulian al iniciarse los años noventa, y por otra, la adecuación del capitalismo neoliberal a los cambios sociales y culturales.

²⁷¹ Halpern, Pablo. *Los nuevos chilenos y la batalla por sus preferencias*, op.cit., p.89.



Extracto inserto diario *La Epoca*, 1° de julio 1988²⁷²

2. Sobre los derechos de las mujeres: la inclusión del género en el Estado.

En este capítulo abordamos desde una mirada de largo plazo la relación entre los discursos de género, las luchas de las mujeres organizadas y las acciones del Estado, ya sea en el campo de las políticas públicas como en la creación de organismos “femeninos” o abocados a las problemáticas de las mujeres. Esto significa por una parte, revisar a modo de antecedente, algunas de las iniciativas impulsadas durante el siglo XX, relativas a la incorporación de la mujer en el espacio público y la creación de organismos estatales orientados a la promoción de su participación, y/o protección de la

²⁷² Archivo personal de Ximena Valdés S.

maternidad y la infancia. Por otra parte, nos obliga a profundizar especialmente en algunos aspectos relativos al discurso sobre la mujer y las organizaciones femeninas que tuvieron un papel importante, en términos ideológicos, en el gobierno de Salvador Allende y bajo la dictadura de Augusto Pinochet U. Esto, porque por un lado ciertas ideas sobre el lugar de las mujeres en la sociedad –aunque tampoco hegemónicas-, y algunos proyectos impulsados durante la Unidad Popular, son desplazadas así como también se refuerzan otras ya vigentes.

Como decíamos, esta mirada histórica nos permite comprender las tensiones que recorren la creación del Servicio Nacional de la Mujer, uno de los principales logros en materia de género durante los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia. Se trata de una iniciativa surgida desde la sociedad civil, más concretamente el movimiento de mujeres que emerge en dictadura, que establece una institucionalidad y desarrolla un importante trabajo de visibilización de temas que no sólo conciernen a las mujeres sino a la sociedad chilena en su conjunto.

2.1. El Estado y las mujeres: antecedentes y trayectoria.

2.1.2. El voluntariado

Las actividades desarrolladas desde las primeras décadas del siglo XX por las Primeras Damas²⁷³ se pueden considerar como antecedentes de la acción del Estado orientada hacia las mujeres. Estas actividades se caracterizaron por contar con el apoyo voluntario de mujeres de sectores medios en favor de los sectores más pobres de la sociedad: mujeres y niños fundamentalmente²⁷⁴. Entre sus acciones se cuenta la creación del Comité de Navidad en 1944; la Asociación de Dueñas de Casa, bajo el gobierno de

²⁷³ Cónyuge del Presidente de la República

²⁷⁴ Acción de las Primeras Damas. En: Organismos y acción en favor de la mujer. Mujeres Latinoamericanas en cifras. Disponible en <<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/chile/orga-6.htm>> Última visita: 01/05/2011

Gabriel González Videla en 1947²⁷⁵; la “Fundación El Roperero del Pueblo” en 1954. Pero ya a partir de mediados de la década del sesenta con “la legalización de los centros de madres, se institucionalizó el rol de la Primera Dama y su relación con estas organizaciones²⁷⁶”.

A comienzos de la década del sesenta, el Departamento Femenino del Partido Demócrata Cristiano “organizó los Centros de Madres con el fin de ganar apoyo electoral de las mujeres para el entonces candidato Eduardo Frei; después de la elección, los CEMA se transformaron en organizaciones clave para el logro de los objetivos políticos demócratacristianos que buscaban la creación de asociaciones semejantes²⁷⁷”. CEMA, la Central Relacionadora de Centros de Madres, surge concretamente en el año 1964 con dos objetivos principales: “otorgar capacitación técnica y organizacional a las mujeres y proporcionar los medios para que una vez capacitadas, pudieran realizar en el hogar trabajo remunerado que les permitiera aumentar el ingreso familiar²⁷⁸”. Insertos en el programa de Promoción Popular, operan como instancias que permiten la

²⁷⁵ Sus objetivos eran “preparar a las mujeres de escasos recursos para ser mejores dueñas de casa y para que lucharan por la carestía de la vida junto al Comisariato Nacional de Precios, e interesarlas en la participación laboral y política”. Aylwin Mariana et al., *Percepción del Rol Político de la Mujer. Una aproximación histórica*, 1986 (2ª ed. 1987), p.37-38. No obstante, Karin Rossemblatt que ha estudiado el carácter de las políticas estatales bajo los gobiernos del Frente Popular, señala que la economía doméstica impulsada desde el Estado a través de los cursos realizados por la Asociación de Dueñas de Casa, traspasaba la responsabilidad de los conflictos entre géneros, en tanto enseñaba a las mujeres como ser “una buena esposa y dueña de casa [que] valoraba la limpieza y administraba los recursos domésticos en forma eficiente y económica (...) En lugar de discutir con sus esposos sobre la distribución del presupuesto familiar, las buenas dueñas de casa simplemente aprendían a planear sus gastos en forma más eficaz”. La autora agrega que a través de la economía doméstica no solo los conflictos de pareja, sino también los conflictos de clase se convertían en una responsabilidad femenina, ya que en lugar de participar en manifestaciones en contra del alza del costo de la vida o reclamando mejores salarios para sus maridos, se incentivaba la administración del ingreso familiar. Sin embargo, en la práctica este modelo fue resistido por muchas mujeres que se organizaron en grupos de consumidores autónomos. Rossemblatt, Karin A., “Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares”, 1995. Citado en: Pérez, Francisca y Carmen Gloria Godoy. “Territorios imaginarios de lo doméstico. Vida cotidiana en las revistas femeninas 1930-1960: el caso de Margarita”. En: *Revista Chilena de Antropología Visual*, 2009, p.112. Disponible en <<http://www.antropologiavisual.cl>>

²⁷⁶ Acción de las Primeras Damas. Op.cit.

²⁷⁷ Tinsman, Heidi. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*, 2009, p.161

²⁷⁸ Valdés, Teresa, Marisa Weinstein, Isabel Toledo y Lilian Letelier. “Centros de Madres, 1973-1989 ¿Sólo disciplinamiento?”, 1989, p.17

incorporación de las mujeres en la solución de problemas comunitarios y la canalización de las demandas sociales hacia las estructuras gubernamentales. No obstante, se ha cuestionado las posibilidades de mayor autonomía que una organización de estas características entregaba a las mujeres. Para algunas autoras los centros de madres adquieren legitimidad al transformarse en una instancia que apunta a la participación política, y con ello en herramientas para el movimiento popular –durante la Unidad Popular y la dictadura de Pinochet- pero no suponen un cambio radical con respecto a la situación de la mujer “en cuanto a su incorporación al aparato productivo [en la medida que la capacitación consiste en desarrollar habilidades manuales consideradas tradicionalmente como femeninas] si bien adquiere legitimidad para ausentarse de la casa y participar en organizaciones”²⁷⁹.

En 1971, CEMA pasó a ser denominada como Coordinadora de Centros de Madres (COCEMA), presidida por Hortensia Bussi –esposa del entonces Presidente Salvador Allende- y conformado por 10.000 centros de madres. Heidi Tinsman plantea que a diferencia del gobierno anterior (democratacristiano y con presencia de católicos independientes) la izquierda veía a los Centros de Madres como instrumentos de organización política y movilización partidista, de tal manera que a través de la “domesticidad cívica”, las mujeres podían ser incorporadas a la lucha de clases²⁸⁰.

²⁷⁹ Op.cit., p.20. No obstante, la relación entre las voluntarias y las beneficiarias de los Centro de Madres no habría sido tan fluida, manifestándose diferencias de clase, pese a la experiencia y participación política de las últimas: “(...) las asesoras frecuentemente no permiten que se produzca un liderato, o lo permiten sólo hasta cierto nivel. Trabajan como si fueran “patronas”. (...) Una cosa que resiento mucho es la forma en que estas personas que llegan de afuera nos tutean desde el principio, mientras nosotras debemos continuar con el “señora” o “señorita”. ¿Por qué ha de ser así? ¿Por qué las asesoras no respetan y llaman “señora” a una pobladora que ha trabajado y luchado por sus hijos, si nosotras las respetamos y las escuchamos”. En Chaney, Elsa M. *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*, op.cit., p.161.

²⁸⁰ Tinsman, Heidi. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*, op.cit., p.164 Durante la dictadura se haría manifiesto esta posibilidad, como se expresa en este testimonio: “La mujer se da cuenta de que el Centro de Madres es para ella una instancia en que deja el delantal en la casa, aprende a conversar, a convivir y a socializar sus propias situaciones junto a otras mujeres. Ella entonces empieza a sentir que de alguna manera hay que ir valorándose. No diría que en ese momento se hablara de feminismo ni de los derechos de las mujeres, pero en el fondo había toda una incubación de lo que después sería la lucha por los derechos de la mujer y por su independencia. Es una etapa de maduración, un paso muy importante, que si lo hubiésemos saltado no

Durante la dictadura de Pinochet los organismos femeninos pasaron a depender de la dirección de la Primera Dama, pero bajo la administración de la División de Organizaciones Civiles, que cumplía un rol comunicacional. En 1975, Lucía Hiriart “creó y encabezó la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad (FUNACO) para coordinar la labor del voluntariado de acción social, reuniendo un verdadero "ejército" de mujeres que vestían uniformes-delantales de diversos colores²⁸¹. De esta forma, la fundación toma un carácter netamente asistencial. Las mujeres que conforman los organismos femeninos, actúan como voluntarias o socias, incorporándose a la sociedad mediante una labor de cooperación, nunca de intervención directa en los problemas sociales.

Respecto a los Centros de Madres, el gobierno militar le imprimió dos características: en primer lugar, se eliminó cualquier rasgo de política partidista, luego se les presenta como una instancia de integración de la mujer que no contradice su rol de madre y esposa, y que de esa forma mejora la condición de “la mujer chilena”. Como observamos en la siguiente cita:

(...) El desarrollo social dentro de las comunas significa la participación de la mujer a través de los problemas reales de su barrio y de su hogar. Así podrá ella incorporarse a la batalla por el progreso de Chile, sin desvincularse del contorno físico en que se desenvuelve su familia, sino, por el contrario identificándoles en una sola causa²⁸².

El progreso de la patria y familia se convierten en un solo objetivo y razón de ser para las mujeres. Por ello, su participación debe concentrarse en lo local, sin alejarse

habríamos encontrado a las mujeres, al momento del golpe, con la madurez que tuvieron, una madurez de años de esfuerzo, de trabajo, de decisión”. Testimonio de dirigente radical, citado en Gaviola, Edda; Eliana Largo y Sandra Palestro. “Si la mujer no está, la democracia no va”. *Proposiciones 21*, 1992, p.79

²⁸¹ Acción de las Primeras Damas. Op.cit.

²⁸² Pinochet U., Augusto. “Discurso ante dirigentes femeninas”, 24 de abril 1974. En *Primer año de la Reconstrucción Nacional* (Documentos y discursos Junta de Gobierno), 1974.

demasiado de su casa ni su familia. La transformación de CEMA se inicia en octubre de 1973. Aunque formalmente, sus estatutos son modificados por Decreto Supremo N° 688 de 1974, pasando a llamarse “Fundación Graciela Letelier de Ibáñez, CEMA-Chile”, la presidencia se mantiene en manos de la Primera Dama, en este caso, Lucía Hiriart de Pinochet. En julio de 1981, es transformada en “Fundación CEMA-Chile”.

El discurso de CEMA tiene como eje la “moral y decencia” en el comportamiento, y aunque sin modificar sustancialmente el tipo de capacitación otorgada a las socias, se establece un ordenamiento jerárquico entre éstas y las voluntarias. Las primeras, generalmente esposas de miembros de las Fuerzas Armadas o mujeres que participaron en grupos opositores al gobierno de la Unidad Popular, tienen a su cargo las labores de coordinación con el gobierno manejando un número determinado de centros de madres y controlando la asistencia de las socias. Mientras estas últimas son las “beneficiarias” de las actividades que se realicen. De hecho, es el voluntariado y no las socias quienes constituyen efectivamente el eje de la organización, ya que su acción no se restringe a los Centros de Madres sino que se amplía a todas las actividades que son desarrolladas por la fundación.

Los objetivos de CEMA-Chile eran:

(...) dirigir, organizar, coordinar y ejecutar actividades, programas y servicios que proporcionen bienestar material y espiritual a la familia chilena, en especial a la mujer, otorgándole la capacitación y los medios necesarios que le permitan aumentar su ingreso familiar, planificando, además medidas para eleva su nivel cultural²⁸³.

No se trata tan sólo de “educar” a la mujer –en la higiene del hogar, cuidado de los hijos y cuidado personal- entregándole conocimientos prácticos, sino que a través de ella se transmiten ciertos valores, en el entendido de que es la encargada de la formación moral de los hijos y la “compañera abnegada” del esposo.

²⁸³ Mensaje Presidencial 11 de septiembre 1978 – 11 de septiembre 1979.

(...) ha sido ella, a lo largo de toda la Historia, la gran defensora y la gran transmisora de los valores espirituales; y ha sido también, por su firme sentido de la realidad, el gran elemento moderador en la evolución social de la humanidad (...) La formación de las nuevas generaciones (...) está en las manos de las madres de hoy. Educadora y formadora de conciencias, la mujer es la gran forjadora del porvenir y la gran depositaria de las tradiciones nacionales. En su misión de mujer y de madre, se dan la mano el pasado y el futuro de la nación (...)

La Mujer de este discurso transita por la Historia de manera imperturbable; guardiana de las tradiciones y valores nacionales, no solo representa, sino que encarna el destino de la nación. Todo aprendizaje entonces debe estar orientado al fortalecimiento de atributos preexistentes. La capacitación que se entrega a través de los talleres también se extiende a la familia de las socias, a través de cursos diurnos y vespertinos que se pueden identificar como trabajos “masculinos” con relación a los impartidos a las socias:

Agrupadas por áreas, esas especializaciones comprenden: Confección; artes culinarias; estética y belleza; bordados; tejidos; pintura; educación a distancia para nivelación y charlas de tipo cultural. Esta capacitación se extiende al grupo familiar a través de cursos diurnos y vespertinos. Hay cursos técnicos de electricidad; peluquería varones; tapicería; mueblería; carpintería; gasfitería; tallado en maderas y otros. [Capacitación] aceptada y reconocida por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), en su calidad de Organismo Capacitador²⁸⁴.

También existen los centros dirigidos a las hijas e hijos de las socias –denominados “Cemitas”- que aunque se presentan como centros recreativos, tienen como objetivo la formación moral de sus miembros, en tanto se los educa en los “valores patrióticos” pero se establecen diferencias claras en la proyección de las niñas:

²⁸⁴ La Mujer Chilena y su Compromiso Histórico, 1984, p.26

Las “cemitas” deben tener entre 12 a 17 años, no interrumpir su escolaridad, salud física y mental de acuerdo a la edad, autorización de la madre y respetabilidad. Los programas que se imparten son: cultural, folklórico, manualidades y educacionales, como alfabetización, orientación vocacional, cursos de nivelación y charlas destinadas a exaltar los valores cristianos y patrióticos²⁸⁵.

A las “cemitas” se les entrega capacitación “en su condición de hija, futura esposa y madre²⁸⁶.

Se trata de una subjetividad femenina -plasmada tanto en las actividades que desarrolla como también en una publicación institucional- que no sólo se funda en la función materna, sino que también forma parte de un proyecto en el que se pretende “integrar” la nación territorialmente y bajo el supuesto de que Chile es un país étnicamente homogéneo: la mujer chilena es una sola:

[Las] integrantes [de los centros de madres] aspiran a superarse, como esposas, madres y ciudadanas. Interés común al de las pioneras de nuestras regiones australes y polares, donde la población en relación al territorio es muy baja; también a las habitantes de la región andina del Altiplano que lucen abigarradas vestimentas multicolores, como una forma de contrastar con la aridez de desiertos y picachos nevados. Un ideal que hermana a la habitante de Santiago de Chile, la capital, a la campesina de las zonas de rica tierra generosa y a la pampina acostumbrada a caminar entre las serranías.

Aspiraciones que van formando la siempre viva unidad territorial y espiritual de Chile²⁸⁷.

Pero una vez que se retorna a un régimen de carácter democrático, CEMA-Chile no continúa formando parte de las organizaciones presididas por la Primera Dama. En el año 1996 se produce un cambio en sus estatutos jurídicos²⁸⁸, y hasta hoy continúa

²⁸⁵ Entrevista a Lucía Hiriart de Pinochet. Revista CEMA-Chile. N°1. Octubre 1977

²⁸⁶ Mensaje Presidencial. 11 de septiembre 1978-11 de septiembre.1979. Cuenta anual. p.612

²⁸⁷ *La Mujer Chilena y su Compromiso Histórico*, 1984, p.21-22

²⁸⁸ Ver página web de la Fundación Cema-Chile:

<http://www.cemachile.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=28 >

siendo presidido por Lucía Hiriart. Cabe destacar que su figura también es presentada como modelo femenino, como observamos en esta cita:

Le correspondió asumir en plenitud, después de un histórico 11 de septiembre. ¿Percibió recién sus fuerzas para trabajar y su ternura para acoger al ser humano? No; ya que su vida transcurrida como mujer, hija, esposa y madre se había volcado siempre con generosidad y desprendimiento. (...) Se llena de serenidad frente a las circunstancias difíciles que se presentan a su paso y es fuerte cuando de ella depende llevar adelante el éxito de sus empresas. Pletórica de ideas, de caminos que abrir, su mente descansa, sumando la realidad y descartando las falsas ilusiones. ¿Su nombre? Lucía Hiriart de Pinochet, Presidenta Nacional de Cema-Chile, chilena que lucha por hacer del niño al hombre de mañana y a la mujer más mujer, para con ello lograr una Patria tranquila y feliz²⁸⁹.

Podemos suponer que su figura se vuelve importante en tanto esposa del dictador, no obstante cabe preguntarse la importancia de las primeras damas en la configuración de un modelo femenino. En qué medida deben encarnar los valores e ideales femeninos de cada gobierno, coalición política en particular, o en términos generales, de la nación. Si bien esto puede no hacerse tan explícito como en el caso recién citado.

En 1990, Leonor Oyarzún, esposa del entonces Presidente Patricio Aylwin Azócar, transforma la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad en INTEGRA, institución que se hizo cargo del trabajo con niños en situación de extrema pobreza, y también creó la Fundación de la Familia. Al año siguiente, se dio inicio al Programa de Promoción de la Mujer (PRODEMU), orientado a “apoyar y fomentar las organizaciones de base de mujeres e impulsar una red de encuentro para su plena incorporación como agentes activos en el desarrollo del país”²⁹⁰. Además de llenar el vacío dejado en el área del trabajo voluntario con mujeres pobres²⁹¹. El trabajo de PRODEMU se organiza en torno a grupos de mujeres que son capacitadas por equipos de monitoras “y de mujeres

²⁸⁹ Editorial. Revista CEMA-Chile. N°2. Agosto 1978, p.3

²⁹⁰ Acción de las Primeras Damas. Op.cit.

²⁹¹ Schild, Verónica. “New Subjects of Rights? Women’s Movements and the Construction of Citizenship in the “New Democracies”, 1998, p.102

"solidarias" que sirven de nexo con ellas", y en convenio con Ministerios y organismos no gubernamentales especializados en las áreas de su interés en Santiago y regiones²⁹².

Entre los objetivos de PRODEMU se encuentran promover "la autonomía y participación de las mujeres con miras a su plena incorporación a la sociedad; apoyar y fortalecer las organizaciones existentes a través de capacitación y entrega de herramientas para su desarrollo autónomo; fomentar la organización de las mujeres para enfrentar sus problemas comunes; e impulsar el encuentro e intercambio de información que las ayude a coordinarse con otras organizaciones similares"²⁹³. Mientras que sus actividades principales se enfocan en la "elaboración de diagnósticos, catastros de organizaciones femeninas, estudios y proyectos"; constituir una red de información y encuentros de organizaciones de base; capacitar en manualidades y otras alternativas productivas, y la promoción y difusión del arte popular²⁹⁴.

2.1.2. Organismos estatales

Los organismos propiamente estatales, sin carácter benéfico o que funcionan sobre la base del voluntariado surgen a fines de la década del 40, cuando se crea una "oficina jurídica de la mujer", mientras que en 1951 surge la "Oficina de la Mujer", dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores²⁹⁵. Bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva - en 1969- se crea "la Oficina Nacional de la Mujer [dependencia de la Secretaría General de Gobierno] que funcionó solo un año, desarrollando programas de salud, recreación, previsión, trabajo femenino, organización de la comunidad, capacitación, etc."²⁹⁶. Su misión fue "dar respuesta a aquella inquietud planteada en la Carta de las Naciones

²⁹²Acción de las Primeras Damas. Op.cit.

²⁹³Ídem.

²⁹⁴Ídem.

²⁹⁵Ídem.

²⁹⁶ Aylwin, Mariana et. al. *Percepción del rol político de la mujer. Una aproximación histórica*, op.cit., p.35-36.

Unidas y, en forma particular, por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en orden a reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres”.

El Ministerio de la Familia

En el gobierno de Salvador Allende se impulsó la creación de un Ministerio de la Familia (o Ministerio de Protección a la Familia), organismo que se encargaría del estudio y fijación de políticas relativas a la problemática de la mujer, ampliándola al desarrollo del núcleo familiar”, pero esta iniciativa no prosperó²⁹⁷. De acuerdo al proyecto entre sus objetivos se encontraba:

(...) formar una conciencia individual que posibilite la socialización familiar para que la familia participe en forma activa y en pleno conocimiento de su realidad y compromiso, en la consolidación de la nueva sociedad²⁹⁸.

Pero además se proponía,

(...) investigar la realidad familiar chilena, capacitar a la familia para que participe en forma activa y consciente en la consolidación de la nueva sociedad y propender a la creación de la infraestructura poblacional necesaria para el acceso del pueblo a los bienes y servicios de la comunidad. Esto quiere decir guarderías infantiles, lavanderías populares, expendio de platos preparados. *A la mujer se le pide que se incorpore a la producción, pero no se le da la ayuda necesaria* explica Eliana Rojas de Coloane. *¿Dónde deja a sus niños mientras sale a trabajar? Nosotros queremos que en realidad participe y para eso trataremos de ayudarla en su función de madre y dueña de casa*²⁹⁹.

²⁹⁷ Informe de la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización recaído en el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de la Mujer. Boletín N°47-06-01. Disponible en <<http://www.bcn.cl>>

²⁹⁸ Sierra, Malú. “Carmen Gloria Aguayo. Una ministro para hacer feliz a la mujer”. En revista *Paula* n°79, enero 1971, p.95.

²⁹⁹ Op.cit., p.97.

Resulta interesante el discurso respecto a la incorporación de la mujer al ámbito productivo, y por tanto la representación de la mujer como trabajadora, madre y dueña de casa. Las exigencias de “modernización” deben ir acompañadas de una infraestructura adecuada para la consecución de esa mujer moderna, en tanto trabajadora, que surge del diagnóstico de la realidad de las mujeres populares –madres y dueñas de casa- que no puede participar plenamente del ámbito laboral, y entendemos, de la vida política, en la medida que no existe una infraestructura adecuada que permita suplir algunas de sus tareas domésticas y de cuidado infantil. Aunque se releva el hecho de ser un organismo orientado a todos los miembros de la familia en el marco de la política social de la Unidad Popular, finalmente es la mujer en tanto madre su objeto principal de interés. Como decíamos, el proyecto no fue aprobado por el Congreso de la época.

Por otra parte, como consigna el estudio de Michelle y Armand Mattelart sobre la situación de las mujeres chilenas en el marco del proceso de modernización y secularización que vivía el país hacia mediados de los años sesenta, existía una fuerte disociación entre la imagen de la “mujer moderna”, y las prácticas asociadas a la modernización de las relaciones de género³⁰⁰. Esta disociación era experimentada especialmente por mujeres de sectores medios y populares. Sonia Montecino señala que en ese contexto comienza también a producirse una fractura en el modelo femenino tradicional –la madre-, ya que “las mujeres permanecían acantonadas en los ideales maternos, pero comenzaban simultáneamente a transitar el espacio público, a través del trabajo remunerado y de un débil acceso a la política de los partidos”³⁰¹. De acuerdo a Montecino, el discurso de Salvador Allende suponía una ruptura con los modelos jerárquicos de autoridad “al autodenominarse como el “compañero” Presidente”³⁰². La palabra compañero se difundió como “paradigma de un nuevo tipo de relaciones

³⁰⁰ Mattelart, Armand y Michele Mattelart. *La Mujer Chilena en una Nueva Sociedad. Un estudio exploratorio acerca de la situación e imagen de la mujer en Chile*, 1968.

³⁰¹ Montecino, Sonia. *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*, 2007, p.230

³⁰² Op.cit., p.231

interpersonales”, vinculado a la ruptura con las jerarquías y la búsqueda de igualdad social, lo que se hizo extensivo a las relaciones entre hombres y mujeres, “la compañera y el compañero eran sinónimo de vínculos erótico amorosos sin la traba del matrimonio, de relaciones sexuales y afectivas, más allá de toda institucionalidad”³⁰³. La “compañera” proponía un nuevo tipo de identidad femenina –comprometida en las transformaciones sociales- pero requería de cierto grado de sacrificio y mantenía cierta dependencia ideológica de la pareja³⁰⁴. Así mismo, en el Programa de gobierno de la Unidad Popular, se hace referencia a los “hogares del pueblo” y a la “dueña de casa”, a la familia proletaria.

El alza del costo de la vida es un infierno en los hogares del pueblo y, en especial, para la dueña de casa (...) todos los días se les roba una parte de su salario o de su sueldo a los chilenos que viven de su trabajo. Igual como les ocurre a los jubilados y pensionados, al trabajador independiente, al artesano, al pequeño productor, cuyas exiguas rentas son recortadas a diario por la inflación³⁰⁵.

La imagen es la del hombre proveedor que sale al espacio público a obtener el sustento para él, su esposa-dueña de casa y sus hijos. Se asume entonces, que aquella está circunscrita a su rol madre y esposa, aun cuando pudiese desenvolverse como trabajadora. Frente a ello se plantean ciertas críticas. Ximena Jiles y Claudia Rojas señalan que “el discurso de los líderes de izquierda y del propio Presidente Allende, reforzó el modelo femenino tradicional cuando se refirió a “la abnegada madre y a la valerosa trabajadora” pero no a la mujer emancipada, cuyos deseos y aspiraciones tuvieran cabida dentro del programa de gobierno”³⁰⁶. Para Teresa Valdés, desde el gobierno de la Unidad Popular las mujeres habrían sido vistas fundamentalmente como

³⁰³ *Ibíd.*

³⁰⁴ *Ibíd.*

³⁰⁵ Programa de la Unidad Popular. 17 de diciembre 1969. Disponible en: *1970-1973. Chile. Breve Imaginería Política*. Disponible en: <<http://www.abacq.net/imagineria/frames.htm>> Última visita: octubre 2002

³⁰⁶ Jiles, Ximena y Rojas Claudia. *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile*, 1992. p.155

“madre, ciudadana y trabajadora”; pero no hubo un movimiento que recogiera “las reivindicaciones femeninas relativas al mejoramiento de la condición de la mujer; ellas participan en el quehacer político y social general y siguen siendo definidas socialmente en función de otros, sea como madre o como esposa”³⁰⁷. Heidi Tinsman, por su parte, advierte que la Unidad Popular mantenía estrategias contradictorias en relación a conseguir el apoyo femenino. Por una parte, coincidía en algunos puntos con la tradición patriarcal al defender la “tradición maternal” –aunque sin poner a las mujeres en un segundo plano en relación a los hombres- por otra, muchas feministas pertenecían a la Unidad Popular, las que planteaban que la transformación radical de la sociedad debía incluir el ámbito doméstico³⁰⁸.

2.2. Mujer, familia y nación en el discurso dictatorial

Como observamos anteriormente, respecto al carácter de los Centros de Madres, las concepciones sobre lo femenino y masculino predominantes durante la dictadura se sostienen en la idea de un orden natural de los sexos, con atributos claramente discernibles entre hombres y mujeres. De tal manera que parafraseando a Genevieve Fraisse, no cabe la posibilidad alguna de “historizar” la relación entre los sexos. Se trata de una mirada esencialista a partir de la cual se releva la dimensión materna y lo privado como espacio femenino. Iniciativas femeninas como la acción organizada de las mujeres

³⁰⁷ Valdés, Teresa. “Centros de Madres, 1973-1989 ¿Sólo disciplinamiento?, 1989, p.26

³⁰⁸ Tinsman, Heidi. *La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena*, op.cit., p.231 No obstante, resulta interesante considerar lo que señala Elsa Chaney respecto a cómo la prensa izquierdista tendía a reproducir el estereotipo de la mujer-objeto poniendo en sus páginas fotografías de mujeres militantes, “con bellas piernas, con pechos exageradamente grandes cubiertos por suéteres ajustados, y llevando faldas cortísimas”. Para Chaney, la máxima expresión de esta concepción de la mujer se observa en un número de la revista juvenil *Ramona*, “impresa por Editorial Quimantú, la editorial del gobierno de Allende, cuyo editor y director eran varones. En este número se proclamaba a 1972 como el “año decisivo para la mujer”, e ilustraba el tema con una fotografía de una chica bien formada y desnuda envuelta en la bandera chilena”. Ver de la autora *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina*, op.cit., p.80. Cabe preguntarse acerca de cómo se reproducen estos estereotipos sobre las mujeres y el sexo en general, en publicaciones actuales que se identifican como izquierdistas/progresistas o al menos de oposición al gobierno de la Coalición por el Cambio (UDI/RN), como es el caso del semanario *The Clinic*, o el más reciente, *Cambio 21*, publicación electrónica.

opositoras a la Unidad Popular³⁰⁹ son reconocidas pero estableciendo inmediatamente su carácter “patriótico” para diferenciarla de posibles intereses feministas:

El Gobierno sabe que las mujeres son el nervio motor de todas las proyecciones para que los hombres de Chile inicien en un momento de determinado sus responsabilidades para con la Patria”. Con estos conceptos el general Pinochet está valorando el papel dinámico de lo que se llamó con acierto el “Poder Femenino³¹⁰.

La igualdad de derechos y oportunidades (...) no puede confundirse con una identificación, ajena a la realidad física y moral del ser humano, en la cual, bajo la apariencia de una liberación, la mujer pierde el derecho a desarrollar su auténtica personalidad y a proyectar sobre la sociedad el caudal de intuición y riqueza afectiva que le es propio. (...) una auténtica participación de la mujer en la vida nacional debe ser ejercida con respecto a sus características, y el Estado se propone orientar sus acciones en este sentido³¹¹.

De esta forma, el ámbito de lo femenino queda restringido al hogar y la familia, la función de madre y esposa determinan la esencia de una mujer, la autenticidad a la que se apela. “El hombre y la mujer son seres complementarios y no rivales”³¹². Desde esta perspectiva las referencias posteriores sobre la “liberación femenina” o el feminismo, en la voz de las autoridades de gobierno y en las publicaciones institucionales de los organismos femeninos, no harán más que reafirmar el “error” de creer que otros

³⁰⁹ Es el caso del *Poder Femenino*, organización creada por mujeres pertenecientes en su mayoría a los sectores más conservadores de la sociedad chilena, de la clase alta pero también de sectores populares. Dicha organización formó parte del movimiento opositor impulsado por los sectores de centroderecha y de derecha durante el gobierno de la Unidad Popular y cobró notoriedad por realizar marchas, protestas y manifestaciones de todo tipo, como expresión de su descontento y rechazo al gobierno. Para tener una visión de esta experiencia ver de María Correa M. *La Guerra de las Mujeres*, 1974. Julieta Kirkwood llama “feminismo moral” a las ideas que se desarrollan entre las mujeres de derecha, ya que “las mujeres seguirían siendo las guardianas de la patria, la familia, la propiedad. Las restantes reivindicaciones (aborto, divorcio, liberación sexual) era para ellas deleznable o inconvenientes”. Kirkwood, Julieta. *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*, 2010, p.137

³¹⁰ “Homenaje a la Mujer Chilena”. *El Mercurio*, 9 de febrero 1974. p. 3 El subrayado es mío.

³¹¹ Pinochet U., Augusto. “Discurso ante dirigentes femeninas”. 24 de abril 1974. En *Primer año de la Reconstrucción Nacional* (Documentos y discursos Junta de Gobierno), 1974. El subrayado es mío.

³¹² Op.cit. El subrayado es mío.

caminos pueden ser viables para las mujeres³¹³. Mujer y familia constituyen una unidad, y a esa unión se llega “naturalmente”. Ahora bien, si hombre y mujer son seres complementarios y no rivales, forman en conjunto también un todo, eso implica que no se trata de individuos autónomos, sino que cada uno poseería características claramente distintas y dadas por la naturaleza.

Sara Navas³¹⁴ especialista en el ámbito jurídico sobre mujer y familia, en un análisis sobre las Actas Constitucionales -base de la actual Constitución Política- entrega varias claves que permiten comprender cómo operan los mecanismos institucionales de dominación sobre las mujeres, especialmente en los postulados de las actas n° 2 y 3 promulgadas el 11 de septiembre de 1976. Para la autora, en dichas actas se funda la igualdad de hombres y mujeres, bajo el supuesto de que ambos son sólo modalidades accidentales del ente humano. Es decir, ambos tienen una doble naturaleza: hombre-ser humano que asegura su calidad de sujeto genuino de todo derecho (naturaleza trascendente); varón y mujer, formas accidentales de individuación, complementarias y diferentes, pero no opuestas.

Aunque se aseguren derechos y deberes como “hombres”, la condición de varón y mujer también exige los suyos. Los derechos y deberes a los que apunta el acta N° 2, sin embargo, sólo corresponden a las mujeres y aparecen en las normas que son propias de la familia, donde las mujeres manifestarían su verdadera vocación femenina. No sólo porque deben procrear, sino también porque se encargan del cuidado, la formación y protección de los hijos, responsabilidad compartida con el padre, pero “dentro de sus naturales vocaciones”. Las categorías de persona y hombre remiten a una misma

³¹³ Eugenia Brito señala que la discursividad sobre el matrimonio y la pareja coincide con la discursividad sobre la familia, lo que se constata “con la creación del Ministerio de la Familia –de muy breve vida- y la designación de Carmen Grez en la dirección de éste, (*Qué Pasa*, 16 de abril de 1981) [ya] que ella no habla de derechos de la mujer, ni en los discursos públicos ni en las entrevistas que concede a distintos medios. Señala (en la misma revista) que “no la convence el feminismo: la mujer es pareja del hombre y ambos se pueden apoyar mutuamente”. Ver de la autora “Roles sexuales: Diversas escenas”, 1997, p.69-70

³¹⁴ Navas Sara. “La Mujer en las Actas Constitucionales”, 1978.

concepción genérica -apelando a la concepción cristiano-occidental del ser humano-, de ahí que se afirme la igualdad jurídica de hombre y mujer y la no discriminación por sexo, ya que éste además es sólo una “forma accidental de vivir”. Lo que desde la perspectiva feminista es visto como subordinación, en este contexto no sería tal. Las mujeres que adhieren a este discurso no obedecerían los mandatos masculinos sin mayor reflexión, sino que la idea de una complementariedad de los sexos (es la naturaleza la que se impone, no la cultura) obliga a aceptar el cumplimiento de ciertas funciones. La libertad está dada por la certeza de que existe un orden inamovible. Pero además, “la mujer chilena” se define por una “subordinación relativa” a la autoridad masculina. Esto supone que hay momentos en los que más que obedecer, se “comprende” la norma que se impone.

En este sentido, Riet Delsing advierte que la familia constituye un discurso – conformado por una serie de elementos que portan sus propios significados- que en dictadura se sostiene sobre la analogía mujer-patria y hace extensiva la lealtad y obediencia de las mujeres a la figura de Augusto Pinochet U., como el *pater patriae*, expresado especialmente en el discurso de la Secretaría Nacional de la Mujer³¹⁵. La necesidad de defender a la familia, entendida ésta como la triada padre-madre-hijo, “origen insustituible de la organización social y fuente segura de la recta formación moral y psicológica del hombre”, según palabras de Pinochet, implica que todas las actividades de hombres y mujeres del país sean vistas en función de los llamados valores familiares, y evitando que se filtren “elementos nocivos”:

(...) la exacerbación de los problemas sexuales, el ataque a la familia, la pornografía incitadora de las más bajas pasiones, las drogas, la prédica de doctrinas desquiciadoras de toda moral fueron empleadas deliberadamente en contra de la juventud y hasta de la niñez. A la vez, estando ya el campo abonado para ello, se cuestionó violentamente la vigencia de todos los valores que

³¹⁵ Delsing, Riet. “La familia: el poder del discurso”, 1997. p.122

caracterizaban la sociedad a la cual la juventud debía contribuir a aniquilar: el sentido de autoridad, el derecho de propiedad, la institucionalidad jurídica³¹⁶.

Drogas, pornografía y delincuencia, no son sino parte de este siniestro arsenal de iniquidades que se asoma –dramáticamente- sobre el mundo de nuestros días, en un intento desesperado de los enemigos del orden, la justicia, la libertad y la fe, por apoderarse de una humanidad vacilante y debilitada en sus convicciones más profundas y en sus ideales más preciados³¹⁷.

Sin embargo, como ya hemos señalado la ideología neoliberal se articula con una moral autoritaria de tal manera que el discurso moralizador coexiste con prácticas que aparentemente lo contradicen, pero que también lo desafían en su propio terreno, como señalábamos en páginas anteriores con respecto al mercado del sexo. En este sentido, recordamos a Michel Foucault cuando advierte que los discursos sobre el sexo deben ser analizados a partir de su productividad y de las estrategias desplegadas en la consecución de un objetivo, en la medida que “el silencio y el secreto abrigan el poder, anclan sus prohibiciones; pero también aflojan sus apresamientos y negocian tolerancias más o menos oscuras”³¹⁸. Si la dictadura restringe el sexo y la vida sexual al espacio de los intercambios económicos para hacerlo admisible -rodeándolo con el halo de la sordidez y lo clandestino si resulta inadmisibile³¹⁹- durante la post-dictadura, la alianza entre la jerarquía eclesiástica católica y los sectores conservadores (empresariales y políticos) posibilita la continuidad de esta tensión entre liberalización económica y conservadurismo moral, mediante la articulación de un discurso crítico sobre las transformaciones en las conductas y opciones individuales, centrado especialmente en

³¹⁶ *Política Cultural del Gobierno de Chile*, 1975, p.34 El subrayado es mío.

³¹⁷ Pinochet U., Augusto. Mensaje en el sexto aniversario de la Secretaría Nacional de la Mujer. Revista *Amiga* N°46, noviembre 1979, p.5.

³¹⁸ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*. Vol 1. La voluntad de saber, 2002 [1977] p.97

³¹⁹ A comienzos de la década de los 80’, “El juego de la vida”, telenovela transmitida por Televisión Nacional mostraba en uno de sus capítulos a una pareja de amantes en la cama, se sugería un desnudo porque sus hombros se encontraban al descubierto. El director del canal, un militar, se escandalizó ante la escena señalando que si se hubiera tratado de un matrimonio ambos habrían estado vestidos con su ropa de dormir. La censura significó la renuncia del director y la alteración del guión de la telenovela.

las “amenazas” a la familia tradicional y en la sexualidad, oponiéndose fuertemente a las iniciativas legales que cuestionen el orden de los géneros.

La Secretaría Nacional de la Mujer

El organismo gubernamental más importante en términos político-ideológicos entre la década de los setenta y ochenta, fue la Secretaría Nacional de la Mujer. Los orígenes de ésta se encuentran en un decreto presidencial del año 1972, que establece su dependencia de la Presidencia de la República y define como su principal objetivo asesorar “en la elaboración y ejecución de planes y políticas relativas a la mujer”³²⁰. Esta repartición atendió principalmente problemas de abastecimiento y control de precios, salud, jardines infantiles y educación³²¹. Bajo la dictadura militar, la secretaría adquiere un rol básicamente de formación ideológica al otorgar un espacio a las mujeres que fueron activas opositoras de la Unidad Popular, como reconocimiento a su acción, con el objetivo de resaltar las “funciones femeninas”. Con una organización basada en el voluntariado sus objetivos eran:

Difundir los valores patrios y familiares, capacitar a la mujer en todos los niveles, constituir un centro de investigación acerca de la situación cultural y jurídica de la mujer y promover y canalizar el apoyo femenino al Gobierno³²²

Y también “elevar el nivel de vida de la familia chilena”, capacitando a las mujeres como: Dirigentes, Monitoras, Profesionales y Voluntarias Comunales.

³²⁰ Aylwin, Mariana et. al. *Percepción del rol político de la mujer. Una aproximación histórica*, op.cit., p.35-36.

³²¹ *Ibíd.*

³²² *La Mujer Chilena y su Compromiso Histórico*, 1984, p.40

[la capacitación] se realiza a través de seminarios, cursos y charlas con modalidades flexibles que les permitan a sus participantes adaptarse a los más variados grupos.

Sus objetivos están dirigidos a Juntas de Vecinos, Centros de Padres y Apoderados, profesores y estudiantes y a la comunidad en general, a los que se les dan a conocer la declaración de principios del Gobierno Militar, la Constitución de 1980 y el Objetivo Nacional:

(...) En otra área, se les brinda charlas y cursos sobre Orientación Familiar, Alfabetización de Adultos y Nivelación, Educación para el Hogar, Educación para la Salud y Huertos Familiares³²³.

A diferencia de CEMA, la Secretaría cubría un nivel más amplio de la población, ya que a través de organizaciones locales y agrupaciones comunitarias lograba ingresar indirectamente en las familias. Siendo su función básicamente de adoctrinamiento ideológico la Secretaría tenía una función comunicacional (también dependía de la División de Organizaciones Civiles) que se concretaba en varias publicaciones entre las que se cuenta la revista *Amiga* –con un carácter propagandístico al igual que la revista de CEMA. Esta se inicia en 1976, con una aparición mensual cuyo tiraje era de 25.000 ejemplares distribuidos en forma gratuita especialmente a nivel municipal. También se encuentran los Cuadernos de Difusión, material complementario en el área de “orientación” cívica, cuyos títulos publicados hacia 1984 eran: Conceptos de familia – discursos presidenciales-, Chile y el Pacífico; La familia y sus Valores Tradicionales y Valores Patrios- Valores Familiares. Además se realizaban programas radiales de igual contenido que las publicaciones.

Al mismo tiempo se reiteraba la crítica a un “modelo impuesto” de femineidad, proveniente de la “liberación femenina” a la cual se cuestiona:

Ser libre no significa que la mujer entre en abierta competencia y rivalidad con el hombre, o que la vida se transforma en una carrera de quién gana más dinero. Para la mujer, liberarse es perfeccionarse.

³²³ Op.cit., p.41

Sólo en la medida en que la mujer se perfeccione como dueña de casa y como ser humano, logrará una verdadera liberación (...) Si ella se organiza y mejora la forma de efectuar sus labores domésticas, tendrá mayor cantidad de horas libres para dedicarlas a cualquier otro tipo de actividades y lograr su realización personal³²⁴.

En ese sentido, se reafirma la diferencia entre lo que sería un discurso sobre la mujer y la familia dirigido a las mujeres, y un discurso con influencia feminista. Este último vinculado a grupos opositores al gobierno y al “imperialismo soviético”, por ende, antinacionalista. De manera tal que una fecha como el Día Internacional de la Mujer, es rechazada y en su lugar se instituye el “Día de la Mujer Chilena”, en una clara asociación entre mujer, patria y nacionalidad. Las mujeres adquieren el papel de representantes de la nación y no de ciudadanas. El discurso dictatorial habla la lengua de la familia, y las mujeres participan de la vida pública en tanto madres, esposas, hijas.

(...) la Secretaría Nacional de la Mujer rechazó la celebración del “Día Internacional de la Mujer”, programado para hoy, por el Departamento Femenino de la Coordinadora Nacional Sindical y el Frente Unitario de Trabajadores (FUT). (...) El 8 de marzo fue instituido como el Día de la Mujer, por la destacada dirigente soviética Clara Zetkin, en 1910, en conmemoración a un movimiento de obreras producido en Chicago, el año anterior. Dicha conmemoración fue oficializada posteriormente por la Federación Internacional de Mujeres Democráticas (FIMD), organización que obedece a instrucciones del imperialismo soviético (...) La Secretaría Nacional de la Mujer no participa en dicha celebración y se hace un deber agradecer al Señor Presidente de la República, general Augusto Pinochet, el haber establecido el 2 de diciembre como el “Día de la Mujer Chilena”, en reconocimiento de la labor decidida y valiente que ella tuvo y tiene en la defensa de la patria y de los valores fundamentales de la nacionalidad³²⁵.

³²⁴ Fernández, Isabel. Educadora familiar y profesora de Educación para el Hogar Secretaría Nacional de la Mujer. “Su trabajo es trabajo”. *Amiga*. Junio 1976, p.33.

³²⁵ “Secretaría Nacional rechaza “Día Internacional de la Mujer”. *Las Ultimas Noticias*, 8 de marzo 1979. p.13

2.2. Las organizaciones de mujeres en dictadura

La liberalización de prácticas sexuales tradicionalmente silenciadas, invisibilizadas y/o patologizadas, junto al reconocimiento de las desigualdades que enfrentan las mujeres en el espacio público y privado se constituyen en amenazas al orden social y simbólico una vez que se retorna a un régimen democrático de gobierno. No sólo porque atentan contra los “valores de la patria y la familia” –esto es, los “valores cristianos”- sino también porque dichas transformaciones provienen desde la acción de diversos grupos de mujeres que apoyaron la lucha contra la dictadura desde distintos ámbitos y actividades de índole social, política y/o artístico-cultural, adquiriendo gran visibilidad para el plebiscito del año 1988 y al año siguiente en la campaña de la Concertación de Partidos por la Democracia.

El trabajo organizado de las mujeres en dictadura se venía dando desde fines de los setenta³²⁶. Un sector de ellas tenía una fuerte influencia feminista. Como señala una militante socialista que participó del Servicio Nacional de la Mujer, quien inició su vida política durante la Unidad Popular, para luego pasar al exilio.

(...) viví todo lo que vivió mi generación, viví toda la época de la resistencia, la cárcel, el exilio; y recién en el exilio empecé a poner ojo, a darme cuenta de que aparte de estas reivindicaciones sociales habían otras; y empecé recién a mirar los temas de Género, que era una cosa bien extraña para nosotros, para el mundo de la izquierda. Siempre se habían considerado como reivindicaciones de segundo orden, que nos distraían del objetivo principal. Era como bien cuestionado; entonces esto aparecía como un tema de las elites, como de las intelectuales, de las que se habían ido a Europa, una cosa de ese tipo³²⁷.

³²⁶ Nos referimos evidentemente al contexto dictatorial, ya que la trayectoria de las organizaciones de mujeres y su lucha por lograr una mayor participación en el espacio público y la conquista de derechos ciudadanos se puede rastrear hasta fines del siglo XIX, y se manifiesta en ámbitos como el acceso a la educación y los derechos políticos.

³²⁷ Entrevista a C.A., realizada el 31 de mayo de 2011

A partir de la experiencia del exilio sobre todo en países europeos, mujeres como ella con militancia o simpatizantes de la izquierda conocieron e interactuaron con el movimiento feminista que se consolidaba a finales de los setenta, y a su regreso buscaron generar una estrategia para afrontar no solo el autoritarismo impuesto por la dictadura, sino también, la incapacidad del proyecto político de izquierda para incorporar a las mujeres³²⁸. En 1977 es creado el Círculo de Estudios de la Mujer, la primera organización declarada como feminista en este periodo, y donde participan mujeres de distintos ámbitos que desarrollan una importante discusión. Este espacio funciona bajo el alero de la Academia Humanismo Cristiano hasta 1983. Fundada por el Cardenal Raúl Silva Henríquez en 1975, la Academia Humanismo Cristiano surgió como un espacio alternativo que acogía el trabajo intelectual, sobre todo de profesionales de las ciencias sociales, sin embargo, las posturas feministas del Círculo no fueron bien evaluadas y sus integrantes fueron expulsadas por las autoridades eclesíásticas.

En la década de los ochenta se materializa por una parte, una coordinadora de organizaciones de mujeres feministas y no feministas, que retoma el nombre del Movimiento pro Emancipación de la Mujer (MEMCH) –movimiento sufragista de los años treinta-, el MEMCH'83, y se plantea la lucha contra la dictadura. Por otra, “Mujeres por la Vida”, organización que surge a fines del año 1983 conformada por mujeres opositoras al régimen de Pinochet, y que se constituyó como referente de las organizaciones políticas, convirtiéndose “en el espacio de convocatoria y concertación más importante en la movilización social de mujeres por los derechos humanos en el período (Valenzuela 1993a)”³²⁹.

En los sectores populares surgen agrupaciones y organizaciones de mujeres ligadas a la lucha por la subsistencia y la defensa de los derechos humanos, en un contexto de

³²⁸ Ríos T., Marcela; Godoy C., Lorena y Guerrero C., Elizabeth. “¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura”, 2003, p.44

³²⁹ Op.cit., p.51

precariedad económica -dado los altos índices de cesantía- y persecución política, que las afectaba directa o indirectamente. Esto condujo en un comienzo a la creación de Comedores Infantiles y Populares, Comités de Cesantes y posteriormente “ollas comunes, talleres productivos y otras formas colectivas de autoayuda”. Acciones que contaban, aunque no siempre, con programas de apoyo de la Iglesia Católica³³⁰, y en las que también se abre un espacio a la problematización de la situación de las mujeres. Como observamos en esta cita:

Retorné y seguí con mi vida militante, seguí militando en el partido socialista, en los temas de D.D.H.H, y llegué a trabajar a la Vicaría de la Solidaridad en mi zona, en la zona norte y muy especialmente con el mundo de las mujeres populares; muy en este trabajo como de apoyo a la organización social que tenía más una connotación antidictatorial y de sobrevivencia, más que una cuestión de Género (...) Y en ese acercamiento con las mujeres populares también (...) empezaron a surgir los temas propios de las mujeres. Los temas de violencia, por ejemplo, que no era sólo violencia política, también la violencia en la casa. Nunca se me ha olvidado una señora que era dirigente de una olla común y que me dice “(...), yo no entiendo mucho en estas discusiones que están ustedes; lo único que sé es que yo voy a las protestas y me golpean los pacos, llegó a la casa y me golpea mi marido”³³¹.

En este relato el espacio ofrecido por la Iglesia –un sector de ella-, permite la interacción de distintas mujeres y con ello ofrece la oportunidad de encontrarse con los temas “de mujeres”. Sin tener esa orientación, las experiencias comunes y las diferencias aparecen en circunstancias ligadas a la sobrevivencia y a la resistencia. Violencia política y violencia doméstica en un cruce perverso dada la analogía que la propia dictadura establece entre familia y nación, se manifiestan como parte del mismo proceso, expresando la distancia entre las mujeres “feministas” y la experiencia de las “mujeres populares”, sin un discurso articulado hasta ese momento respecto al tema, pero al mismo tiempo las similitudes en la violencia sufrida en tanto mujeres.

³³⁰ Gaviola, Edda, Eliana Largo y Sandra Palestro. “Si la mujer no está, la democracia no va”, 1992, p.80. Ver también de Ana María Arteaga, “Politización de lo privado y subversión del cotidiano”, 1988.

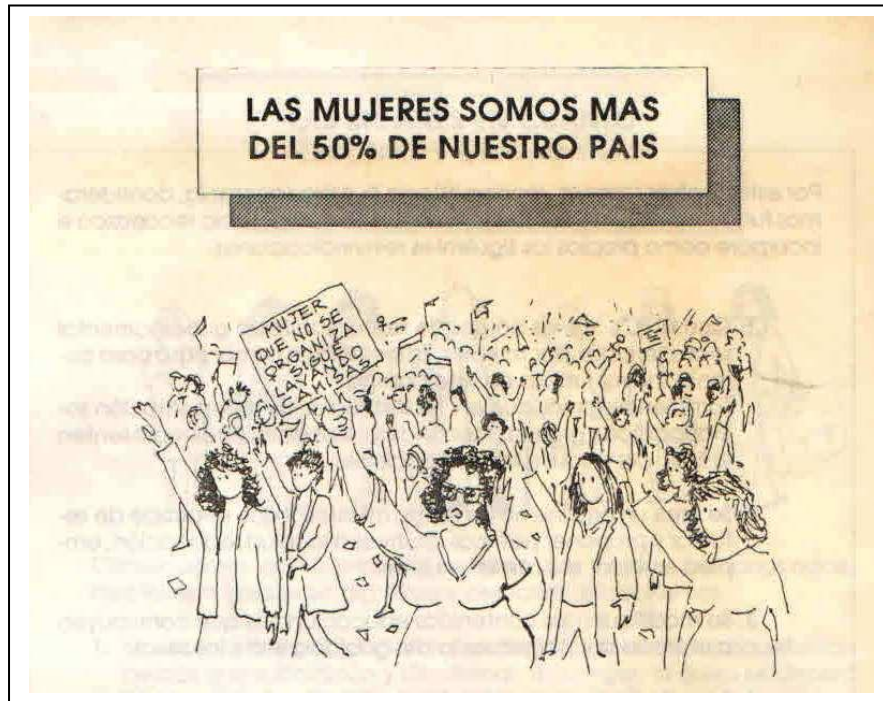
³³¹ Entrevista a C.A, realizada el 31 de mayo de 2011

En este sentido, las organizaciones de mujeres que surgen en dictadura se enmarcarían dentro la “política maternal”, de acuerdo a lo postulado por Sonia Montecino, ya que la resistencia al discurso dictatorial se hace desde la figura de la madre. La sobrevivencia familiar depende del trabajo colectivo de las mujeres que buscan formas de alimentar a sus hijos, generando recursos para enfrentar la carencia causada por la desaparición de los varones, o su debilitamiento ante la elevada cesantía³³². Organizaciones de derechos humanos también levantan un discurso centrado en la figura de la madre o la familia como forma de resistencia a las sistemáticas violaciones a los derechos humanos, “se trata de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos, Mujeres por la Vida, CODEM, entre otras [que] brotan como contestación a las maniobras del “guerrero”, que impuso el castigo para “vencer” el “caos”, para legitimar su poder desde la violencia³³³. El tránsito de la casa a la calle se hace nuevamente para demandar justicia desafiar el poder masculino, dotando de otros sentidos a la Mujer y a la Familia chilena que levanta el discurso dictatorial, mediante diversas acciones como encadenarse “al Palacio de la Justicia, haciendo huelgas de hambre, juntándose fugazmente en una esquina del centro con las fotos de los desaparecidos en el pecho, las mujeres realizaron su política maternal”³³⁴.

³³² Montecino, Sonia. *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*, op.cit., p.105

³³³ Op.cit., p.105

³³⁴ Ídem. p.106



Fuente: Demandas de las Mujeres a la Democracia.
Movimiento Feminista, octubre 1988, p. 1³³⁵

2.3. La creación del Servicio Nacional de la Mujer

El retorno a un régimen de carácter democrático, a partir de la década de los noventa del pasado siglo, trajo consigo también una serie de cambios en el plano cultural y social. Uno de los temas más controvertidos fue precisamente, la introducción del término ‘género’³³⁶, toda vez que puso en tensión la comprensión de los significantes Sexo, Mujer y Familia. Lo que significaba desestabilizar el lenguaje que sostiene el orden

³³⁵ Archivo personal de Ximena Valdés S.

³³⁶ Si bien la problemática de género estaba presente ya en 1949, en *El Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir, el término como tal –desligado de su acepción original sobre clase o especie de cosas- ingresa posteriormente en las ciencias sociales y la teoría feminista. A mediados de los años ‘50 fue introducido en la medicina y la psiquiatría por el médico norteamericano John Money quien lo aplicó a sus estudios sobre hermafroditismo. Luego en 1963, Robert Stoller utilizó el concepto de “identidad de género” en un congreso de psicoanálisis, y en 1968 en su libro *Sex and Gender*, para distinguir entre el sexo y la elaboración psicológica y cultural de lo masculino y femenino. No obstante, la discusión también apunta a la traductibilidad del término desde el inglés a las lenguas romances, donde el término “género” no tiene el mismo sentido.

hegemónico. Al mismo tiempo, la institucionalización de las problemáticas de género en el Estado va acompañada de la inserción de las feministas en los espacios académicos, abriendo nuevos temas de investigación y desestabilizando a su vez el orden del conocimiento. Esto generará discusiones en torno a este doble desplazamiento que se produce desde el movimiento de mujeres hacia el Estado y hacia las instituciones universitarias.

En este sentido, la creación del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) genera una serie de contradicciones entre el movimiento feminista que observan con desconfianza la posible pérdida de autonomía al momento de hacerse parte del Estado. Este tema ha sido analizado con cuidado en varias investigaciones³³⁷, de tal manera que profundizaremos en las tensiones que genera principalmente entre los sectores conservadores la aparición de un “discurso de género” y la visibilización de las desigualdades entre hombres y mujeres. Estas tensiones se expresaron con mayor nitidez en el momento que se comienza a discutir la creación de una institucionalidad pública abocada al tema y una serie de iniciativas legales tendientes a democratizar la relación entre hombres y mujeres, así como ampliar los derechos de éstas. Género se convierte en una ideología de izquierda propiciada por un sector minoritario de la sociedad, esto es, las feministas.

El Servicio Nacional de la Mujer encuentra sus antecedentes en las propuestas de la “Concertación Nacional de Mujeres por la Democracia”³³⁸, esta fue una organización autónoma creada luego del triunfo de la oposición en el plebiscito de 1988, y compuesta por mujeres militantes de partidos políticos de centro y de izquierda, así como independientes, que se “planteó como objetivos formular un programa sobre la mujer

³³⁷ Como la de Marcela Ríos T., Lorena Godoy C., Lorena y Elizabeth Guerrero C. que hemos citado anteriormente.

³³⁸ Paralelamente fue creada la Coordinación de Organizaciones Sociales de Mujeres que reunió a las feministas, que buscando preservar la autonomía del movimiento de mujeres, desarrollaron una estrategia de acción iba más allá de los partidos y el estado. Schild, Verónica. “New Subjects of Rights? Women’s Movements and the Construction of Citizenship in the “New Democracies”, op.cit., p.100 (Traducción personal)

para el futuro gobierno democrático y trabajar en la campaña presidencial y parlamentaria”³³⁹. El programa incluía las propuestas de comisiones que abordaron los siguientes ámbitos: educación, salud, familia, participación política, comunicaciones, arte y cultura, empleo, campesinas, pobladoras, legislación, y la Oficina Nacional de la Mujer a cargo de la Comisión de Institucionalidad. Siendo una de las demandas centrales era la creación de una institucionalidad encargada del tema de género.

La comisión trabajó a partir de las Bases Programáticas de la Concertación, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas, y tomó como referencia “la estructura de organismos estatales creados en diversos países con objetivos similares así como la experiencia profesional de las integrantes de la comisión”³⁴⁰. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de septiembre de 1979, y suscrita por el Gobierno de Chile el 17 de junio de 1980, fue ratificada en los últimos días del gobierno de A. Pinochet³⁴¹. Dicha Convención “imparte a todos los Gobiernos directrices para la adopción de políticas contrarias a la discriminación, siendo su rasgo más importante el de establecer los derechos fundamentales de la mujer, en la forma de un tratado internacional, que crea obligaciones legales en la medida que es ratificado”. No obstante, el protocolo facultativo de la Convención que la hace exigible, aún no ha sido ratificado³⁴².

En el año 1985, en Nairobi, se realiza la tercera Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Las Estrategias de Nairobi orientadas al mejoramiento de la

³³⁹ Montecino, Sonia y Josefina Rossetti (eds.). *Tramas para un nuevo destino. Propuestas de la Concertación de Mujeres por la Democracia*, 1990, p.7.

³⁴⁰ Idem., p.197

³⁴¹ El 9 de diciembre de 1989, mediante el Decreto Supremo N°789. Idem, p.3-8

³⁴² A pesar de ello, el Gobierno tiene la obligación de informar periódicamente al Comité de la CEDAW sobre los avances logrados y sobre “la adecuación de la legislación nacional a los preceptos de la Convención, que sirve como un instrumento orientador y facilitador de los cambios”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Desarrollo Humano en Chile 2010. *Género: los desafíos de la Igualdad*, 2010, p.162

situación de la mujer para el año 2000, sentaron “nuevas pautas al declarar que todas las cuestiones estaban relacionadas con la mujer. Se reconoció que la participación de la mujer en la adopción de decisiones y la gestión de los asuntos humanos no solo constituían su derecho legítimo, sino que se trataba de una necesidad social y política que tendría que incorporarse en todas las instituciones de la sociedad”. El documento establecía tres categorías básicas orientadas hacia la consecución de la igualdad, frente a las cuales los gobiernos deberían establecer sus prioridades de acuerdo a sus políticas de desarrollo y recursos: constitucionales y jurídicas; igualdad en la participación social; igualdad en la participación política y en la adopción de decisiones³⁴³. Esto suponía la adopción de mecanismos institucionales que se hagan cargo del “progreso de la mujer”³⁴⁴.

No obstante, la creación del SERNAM no obedece exclusivamente a una agenda internacional, sino a un proceso de democratización que debe abarcar todas las dimensiones de la vida social, y en el cual el movimiento de mujeres (“las de los partidos, las de movimientos, las más críticas, las menos críticas”) tuvo una gran importancia debido a que instaló el tema y estableció la necesidad de una institucionalidad, y luego porque introdujo que temas que hasta ese momento no de interés para la política, como “el tema de la violencia contra las mujeres, el tema de la jefatura de hogar femenina asociado con discriminación”³⁴⁵. En este caso, las propuestas de la Concertación de Mujeres por la Democracia en derechos, temas de género e igualdad ante la ley se encuentran entre los objetivos que se plantea la Oficina Nacional de la Mujer. Estos objetivos apuntan a la defensa de los derechos de la mujer asociada al mejoramiento de la calidad de vida; influir en las políticas públicas para que consideren

³⁴³ “Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, 1975 a 1995: una perspectiva histórica”. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar la Plataforma de Acción de Beijing, Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000. Disponible en:

<<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm>> Última visita: 22 de abril 2011

³⁴⁴ Informe de la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización recaído en el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de la Mujer. Boletín N°47-06-01, 23 de julio, 1990, p.11. Disponible en <<http://www.bcn.cl>>

³⁴⁵ Entrevista a Carmen Andrade, realizada el 31 de mayo de 2011

los problemas específicos de las mujeres y proponer modificaciones constitucionales y legales que “aseguren la igualdad de la mujer ante la ley”³⁴⁶.

En el año 1991 la Oficina de la Mujer se convierte en el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)³⁴⁷, “un organismo coordinador de políticas públicas, con una Directora con rango de Ministra, mientras que la relación directa con las mujeres organizadas quedó en manos del Programa de Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)”³⁴⁸, que como ya vimos corresponde a una entidad dependiente de la esposa del Presidente de la República.

Desde la mirada retrospectiva de quienes fueron ministras, o formaron parte del proceso de creación, el SERNAM se reconoce como una necesidad planteada desde la sociedad civil, “un pacto social y político que combinó reivindicaciones particulares con las reivindicaciones generales del país” -la lucha contra la dictadura- que “(...) nació para transformar la sociedad no para administrar las políticas de género”. Pero que también se constituye como una “anomalía con respecto al conjunto de la institucionalidad pública”, en tanto surge como demanda del movimiento de mujeres, y algunas de estas mismas mujeres ingresan al trabajar al Estado, así como también muchas quedan fuera³⁴⁹. Lo que reavivó una serie de tensiones respecto a la relación entre el feminismo y los partidos políticos, esto es, entre las potencialidades de un movimiento social y la acción política institucionalizada, que en el caso chileno parecía estar marcada por

³⁴⁶ Montecino, Sonia y Josefina Rossetti (eds.). *Tramas para un nuevo destino. Propuestas de la Concertación de Mujeres por la Democracia*, op.cit., p.197.

³⁴⁷ El Servicio Nacional de la Mujer es creado mediante la Ley 19.023 promulgada el 26 de diciembre de 1990, que entró en vigencia el 03 de enero de 1991 bajo el gobierno de Patricio Aylwin Azócar.

³⁴⁸ Ríos T., Marcela; Godoy C., Lorena y Guerrero C., Elizabeth. *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*, op.cit., p.64

³⁴⁹ Intervención de Carmen Andrade y Adriana Del Piano, ex Ministras del SERNAM (durante el periodo 2000-2003, y 2009 respectivamente) en el Seminario “¿Construyendo Igualdad? 20 años de Políticas Públicas de Género, organizado por el Observatorio de Género y Equidad, realizado el 21 de enero 2011, Santiago. Las presentaciones están disponibles en <http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php/noticias-mainmenu-2/18-noticias/3775-accede-a-la-senal-on-line-del-seminario>> Última visita: 22 de abril 2011

exclusión mutua, solo superada en ciertos momentos históricos, como la lucha contra la dictadura³⁵⁰.

Para quienes formaron parte del denominado “movimiento de mujeres” se hace necesario “transitar desde la lucha por la democracia a la búsqueda de alianzas para incorporar a sus demandas los espacios recién abiertos”. Diferencias y especificidades que habían sido absorbidas precisamente por la idea de un “movimiento de mujeres” comienzan a hacerse visibles en la década de los noventa, favoreciendo “la definición de demandas y propuestas específicas, pero va dando lugar a una dispersión de los objetivos comunes. Cambian las formas tradicionales de movilización y actuación colectiva. Cada vez es menos factible encontrar a grandes grupos levantando sus protestas en las calles, y en cambio se buscan canales más formales de expresión de las demandas sociales”³⁵¹.

En este sentido, si bien los orígenes del SERNAM llevan la impronta feminista que enfatiza la participación y la ampliación de los derechos de la mujer, y con ello abordar temas controversiales en un clima crecientemente hostil a ese tipo de iniciativas (aborto, divorcio, derechos sexuales y reproductivos, paridad), la agenda de la institución se fue distanciando de los lineamientos originales. Las dudas que se generan para participar de esta instancia se relacionan con el carácter negativo que se le atribuye a la institucionalización, “perder las banderas” y permanecer en el ámbito de la sociedad

³⁵⁰ Este tema ha sido abordado en profundidad en el libro ya citado de Marcela Ríos T., Marcela; Lorena Godoy y Elizabeth Guerrero C. Sobre la relación entre “feministas y políticas”, el análisis más importante lo ha realizado Julieta Kirkwood, para quien esta diferencia se hace a partir de “una situación valórica singularizada. La una –en términos generales- se refiere a la necesidad de un hacer política *desde las mujeres* y a partir de sus propias carencias y alienaciones. La otra, tradicional, sería simplemente *la suma* de la inserción masificada de las mujeres en una propuesta política anterior al planteo de sus necesidades [los partidos políticos], en el supuesto de que éstas serán incorporadas en el futuro emancipación de la mujer”. Ambas posibilidades se podrían sintetizar en las frases “No hay feminismo sin democracia” y “No hay democracia sin feminismo”, en ambos casos se pone en juego la relación entre lo público y “lo privado como susceptible de ser visto políticamente –en tanto problema del hacer social (...)”.

Ver de la autora: *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*, 2010, p.169-171

³⁵¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010. *Género: los desafíos de la Igualdad*, op.cit., p.168

civil, “más desde las marchas que desde el Estado”, si bien se reconoce como un espacio importante y clave para la transformación social que se pretendía³⁵².

Dos elementos habrían causado el distanciamiento de sus lineamientos originales. Por una parte, la resistencia de los partidos de derecha a la discusión de “temas valóricos”, y por otra, las tensiones internas en la coalición gobernante respecto a la manera de abordar la desigualdad de géneros, más concretamente la visión crítica de la Democracia Cristiana a los contenidos ‘feministas’ de la agenda propuesta por la Concertación de Mujeres por la Democracia³⁵³. Efectivamente, durante la discusión del proyecto de Ley en el Senado, el gobierno consciente de la “sospecha”, aclara las funciones y carácter del SERNAM:

El primer paso que dimos en la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados consistió, básicamente, en despejar tres problemas que estuvieron en el origen de la polémica cuando se presentó el proyecto: uno, el temor de que el Servicio Nacional de la Mujer pudiera tener un objetivo estrecho, partidista, de reclutamiento, es decir, de utilización de ese organismo para reclutar partidarios del Gobierno y movilizarlos en su favor con recursos del Estado; otro, el hecho de que ese Servicio pudiera sustentarse en alguna de las tesis que están presentes en la controversia, en el debate contemporáneo acerca de la condición de la mujer: el feminismo u otra; y el tercero era el temor de que su creación pudiera generar nuevas burocracias³⁵⁴.

³⁵² Entrevista a Carmen Andrade, realizada el 31 de mayo de 2011

³⁵³ Ríos T., Marcela; Godoy C., Lorena y Guerrero C., Elizabeth. *¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile posdictadura*, op.cit., p.64-65. Habría que agregar un tercer elemento, que es el carácter crecientemente “tecnificado” que comienza a adquirir la institución, de acuerdo a lo señalado por una de sus ex Ministras directoras, por oposición a un carácter más político orientado a la ampliación de los derechos de las mujeres. Intervención de Carmen Andrade en el Seminario “¿Construyendo Igualdad? 20 años de Políticas Públicas de Género”, organizado por el Observatorio de Género y Equidad, realizado el 21 de enero 2011, Santiago. Las presentaciones están disponibles en <<http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php/noticias-mainmenu-2/18-noticias/3775-accede-a-la-senal-on-line-del-seminario>> Última visita: 22 de abril 2011

³⁵⁴ Intervención de Enrique Correa Ministro Secretario General de Gobierno bajo la presidencia de Patricio Aylwin A. República de Chile. Diario de Sesiones del Senado. Legislatura 321ª, Extraordinaria. Sesión 16ª, en martes 27 de noviembre de 1990. Ordinaria, p.17

Pero es la influencia feminista la que generó una serie de resquemores entre los sectores más conservadores, relativos al carácter que tomaría la institución. Ya que:

(...) el SERNAM siempre estuvo cruzado por discusiones que se daban afuera en el movimiento, también de alguna manera se permeaba, antes incluso eso era más nítido, justo en ese tiempo había una discusión fuerte sobre si el trabajo prioritario del SERNAM tenía que ser el tema de mujer y pobreza o las mujeres en general (...) esos temas han sido siempre bien controversiales, tal vez en los últimos años se empieza a instalar esto que es casi como lo políticamente correcto, con los riesgos que eso tiene, de que se pierdan los contenidos³⁵⁵.

Surge entonces el problema de la representación y de las políticas que se impulsarán desde la institución. ¿A qué mujer o a cuáles mujeres se dice representar? De acuerdo al análisis de Eugenia Brito, el organismo orienta sus políticas a las mujeres educadas y con formación profesional, y no exclusivamente a la mujer en su papel de madre y esposa. Esto se reflejaría en la figura de su primera Directora, la abogada Soledad Alvear, militante de la Democracia Cristiana y esposa de un importante miembro del partido, quien representa los intereses y necesidades de una mujer desde su rol como mujer profesional. El objetivo de Soledad Alvear es “impulsar una educación para el desarrollo de la libertad y con equidad; una sociedad en que prime el respeto y la solidaridad entre las personas sólo será posible en la medida en que estos valores se cultiven en las relaciones en el largo plazo entre las personas (La Nación, 12 de enero 1991)”³⁵⁶.

Frente a ello el discurso de la oposición se guía por la idea de un orden natural basado en diferencias claras entre hombres y mujeres que los obliga a cumplir tareas complementarias -este discurso mantiene una cierta continuidad en el tiempo, manifestándose en el actual gobierno con toda claridad. Pero también se hace referencia

³⁵⁵ Entrevista a Carmen Andrade, realizada el 31 de mayo de 2011

³⁵⁶ Citado en Brito, Eugenia. “Roles sexuales: Diversas escenas”. En: *Discurso, Género y Poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, op.cit., p.85

a la “real necesidad” de su creación dada la existencia previa de la Secretaría Nacional de la Mujer, dependiente del Ministerio Secretaría General de Gobierno³⁵⁷, así como el hecho que ODEPLAN (Oficina de Planificación Nacional) pudiera hacerse cargo de la coordinación interministerial. Se señala el riesgo de un aumento de la burocracia estatal; la opinión de Renovación Nacional es que centrar el enfoque solo en la mujer es “reduccionista y parcial”, mientras que “los temas tratados deberán ser revisados por otros Ministerios, dada la escasa actividad que se le asigna al SERNAM”³⁵⁸. Esto se refleja en el hecho que:

(...) el Sernam nació con una dotación muy chica, fueron las condicionantes que puso la derecha, que eso existiera (...) creo que 52 personas era toda la dotación del Sernam. Entonces la mayoría de las personas que nos incorporamos por esta vía de los programas estábamos todas a honorarios, y esa fue una pelea larga para ir formalizando, para ir incorporando gente a contrata (...)³⁵⁹.

A ello se suman las críticas desde el mismo partido al énfasis en “la participación y en la no discriminación de la mujer en la sociedad”, mientras que los “problemas reales de la mujer chilena” estarían referidos a su rol en la familia, “los problemas de sala cuna, las discriminaciones de tipo legal respecto a la capacidad de la mujer para administrar

³⁵⁷ El Decreto Ley N°1.385 de 1976, le dio calidad de Ministerio a la Secretaría General de Gobierno, de la cual también formaban parte la Secretaría Nacional de la Juventud, la Secretaría Nacional de los Gremios, la Secretaría de Relaciones Culturales y el Instituto Diego Portales. Ver: Informe de la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización recaído en el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de la Mujer. Boletín N°47-06-01, 23 de julio 1990, p.2. Disponible en <http://www.bcn.cl>

³⁵⁸ Brito, Eugenia. “Roles sexuales: Diversas escenas”. En: *Discurso, Género y Poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, 1997, p.85

³⁵⁹ Entrevista a Carrnen Andrade, realizada el 31 de mayo de 2011. Con el tiempo el Estado le fue dando más prioridad aumentando el personal y el presupuesto. Creado con una estructura nacional y direcciones regionales, el servicio contaba con un presupuesto “\$3.761 millones (en moneda de 2088), compuesto por financiamiento nacional e internacional. El presupuesto real se duplicó entre 1991 y 2000 y se triplicó entre 2000 y 2008. En la actualidad [2009] el SERNAM cuenta con quince direcciones regionales, un staff de poco más de 350 personas (incluyendo las personas contratadas a honorarios, tanto en el nivel central como en regiones) y un presupuesto anual total de \$27 mil millones (Ley de Presupuestos 2009), lo que refleja una mayor posibilidad de ejecutar acciones”. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010. *Género: los desafíos de la Igualdad*, op.cit., p.161

los bienes y otras”³⁶⁰. Para despejar las dudas se establece que este organismo tendrá un carácter “técnico”, de tal manera que se elimina la posibilidad de “intromisión” del Estado en el ámbito privado:

(...) nosotros somos partidarios de una separación tajante entre lo público y lo privado, ya que al Estado no le corresponde tener injerencia en terrenos propios de la libertad humana. (...) uno de los compromisos que el Servicio Nacional de la Mujer asumirá una vez creado será llevar a cabo —repito— un ambicioso programa de apoyo a las mujeres jefas de hogar, con la idea, precisamente, de proporcionarles no sólo asistencia, sino, también, su integración al aparato productivo y a la economía moderna³⁶¹.

La cita anterior corresponde a la intervención de la Senadora Carmen Frei Ruiz-Tagle (DC), durante una de las sesiones donde se discute el proyecto de Ley. Quien hace referencia al hecho que este servicio no sólo forma parte del programa de gobierno —una promesa de campaña- planteando “una manera nueva la problemática de la mujer en la sociedad moderna”, sino también al compromiso que adquirió el Estado de Chile al ratificar la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

(...) nos aproximamos a este proyecto de ley con un criterio y con una exigencia compartidos [sic] en cuanto a que el ámbito de lo privado, de lo individual y de lo familiar no puede ser interferido por acciones gubernamentales. Esos son, por lo demás, la posición oficial del Gobierno y el espíritu y la letra del proyecto de creación del SERNAM. (...) No hay detrás de esta iniciativa legal determinada concepción ideológica sustentada en una visión parcial del feminismo, sobre el cual existen diversas posiciones. Pero sí esperamos compartir con quienes conformamos este Senado una aproximación ética y constitucional fundada en la definición del principio de la igualdad básica de los sexos. (...) Cuando decimos "igualdad básica de los sexos", ello implica aceptar, al mismo tiempo, la

³⁶⁰ Brito, Eugenia. “Roles sexuales: Diversas escenas”. En: *Discurso, Género y Poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, op.cit., p.89

³⁶¹ República de Chile. Diario de Sesiones del Senado. Legislatura 321ª, Extraordinaria. Sesión 16ª, en martes 27 de noviembre de 1990. Ordinaria, p.18

existencia obvia de diferencias entre ellos, sean éstas biológicas o psicológicas, pero que se complementan en las funciones sociales³⁶².

Tres aspectos son los que generan resistencias en la derecha y en los sectores más conservadores de la Concertación: uno como ya vimos, tiene que ver con la posibilidad de intrusión del Estado en asuntos de interés privado; el segundo gira en torno a su impronta feminista, y el tercero, refiere a la cuestión de la igualdad entre hombres y mujeres. Más específicamente en torno a qué ejes se plantea la pretensión de igualdad. Las palabras de Carmen Frei son claras, al establecer que no se desvaloriza la “función materna”, sino que se busca la “complementariedad de roles”:

Tampoco queremos caer en el otro extremo, de desvalorizar el aporte de la mujer en su función de madre. Pero es obvio que la paternidad también genera compromisos con lo doméstico. Por lo tanto, la exclusividad de lo doméstico como único rol de la mujer es una construcción cultural; no está inscrito en la Naturaleza, como lo está la complementación de los papeles³⁶³.

En ese sentido, el Senador Jaime Guzmán Errázuriz (UDI), destacaba entre las funciones que debe tener el organismo, el fomento y protección de la familia:

(...) entregando las condiciones sociales para su desarrollo como grupo humano y el crecimiento de cada uno de sus miembros; la tarea de impulsar medidas tendientes a dignificar y valorar el trabajo doméstico como un aporte indispensable para el funcionamiento de la familia y de la sociedad, y, en fin, la tarea de fomentar medidas concretas que destaquen el valor fundamental de la maternidad para la sociedad, velando por su efectiva protección. (...) creo que sería conveniente ver, en la letra h), si no sería mejor reemplazar las expresiones "el acceso igualitario de la mujer a los diversos ámbitos de la sociedad" por "un amplio y adecuado acceso de la mujer a los diversos ámbitos de la sociedad". (...) si vamos a considerar —lo cual me parece otro acierto extraordinario del proyecto— que la participación de la mujer y el hombre dentro de la sociedad se logra de manera más enriquecedora para la comunidad nacional reconociendo la diversidad que emana de la naturaleza distinta de los sexos, lo lógico es que al

³⁶² Op.cit., p.6-11 El subrayado es mío.

³⁶³ Ibídem. El subrayado es mío.

referir este hecho a variados ámbitos pensemos que hay algunos en los cuales dicha participación, fruto de tal diversidad, debe ser diferente³⁶⁴.

La resistencia de la derecha a separar mujer y familia, ciñendo los problemas que le conciernen exclusivamente al ámbito privado o, su “asomo” a lo público desde el lenguaje y el espacio de la familia, tomará diversos matices. Sin embargo, en este momento -inicios de la ‘transición política’- el género entra en la escena pública alojado en el Estado, y se muestra como potencial amenaza. Entendido como una ideología foránea e innecesaria en una nación que siempre habría respetado el valor de las mujeres y su aporte desde su “natural especificidad”. Para Eugenia Brito, un aspecto relevante del debate que genera la creación del SERNAM y las iniciativas legales que se propone impulsar, es precisamente que el enfrentamiento de posiciones se dará durante sus primeros cuatro años de existencia, a través de mujeres. El hecho que las mujeres elaboren un discurso “para acatar o para defender, para proponer o rechazar, deja ver que la mujer ha tomado un lugar importante, y ha sido escuchada en las políticas de gobierno”³⁶⁵. Se trata además de militantes de Renovación Nacional y la Democracia Cristiana. Dos partidos que parecen constituir la frontera simbólica entre los mundos de la Concertación de Partidos por la Democracia y la derecha.

Veinte años después el término parece haberse “normalizado”/institucionalizado, y si bien desde los sectores más conservadores aun es visto como una “ideología foránea” que pretende destruir a la familia, ciertos aspectos de la problemática a la cual hace referencia han cobrado cierta legitimidad, como es la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, el papel del SERNAM en el ámbito de los derechos habría sido relevante en algunos ámbitos, especialmente en la instalación de un “discurso de la igualdad” que se habría vuelto “políticamente correcto”, cuyo correlato es la “igualdad de oportunidades” y no de derechos, especialmente en lo que concierne a los derechos

³⁶⁴ *Ibíd.* El subrayado es mío.

³⁶⁵ Brito, Eugenia. “Roles sexuales: Diversas escenas”. En: *Discurso, Género y Poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, op.cit., p.90-91.

sexuales y reproductivos³⁶⁶. Un discurso de la igualdad que permite ampliar la discusión sobre las problemáticas de las mujeres en distintos ámbitos, y su apropiación por agrupaciones que se consideran abiertamente antifeministas. La pregunta es hasta qué punto no resulta importante también que emerja un discurso de estas características y logre instalarse, abriendo la posibilidad de desnaturalizar las diferencias y evidenciar la discriminación.

2.4. Igualdad, democracia y modernización

La mirada de conjunto permite comprender el carácter de los cambios que se promueven y se consiguen durante los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, a partir de la creación del Servicio Nacional de la Mujer y la implementación de un conjunto de leyes orientadas a mejorar la condición de las mujeres, frente a los obstáculos y resistencias de la coalición opositora y la jerarquía eclesiástica católica en alianza con instituciones de la sociedad civil que surgen a fines de la década de los noventa.

En el marco de las políticas de género que se desarrollaron durante las dos últimas décadas, y de la ampliación de la ciudadanía de las mujeres, se ha discutido la participación de feministas en el Estado, como la relación que este mantuvo con la sociedad civil. En la medida que prácticamente no habría existido interlocución entre ambos, y en el caso de la relación con las ONG de mujeres, habría predominado un carácter técnico y no político, en el que el llamado a licitación de estudios, consultorías o ejecución de programas sociales, compromete “la autonomía política de estas organizaciones”³⁶⁷. Por otra parte, se cuestiona el papel del Estado en la provisión de recursos para el desarrollo de organizaciones de la sociedad civil en que participen mujeres, como una manera de generar a través de la acción pública y privada, un

³⁶⁶ Entrevista a Carolina Carrera, realizada el 8 de julio de 2010.

³⁶⁷ Grupo de Iniciativa Mujeres. *El Nuevo Contrato Social dirigido a las mujeres: Balance de una década de democracia en Chile*, op.cit., p.14

escenario adecuado para promover las transformaciones que requiere el “nuevo contrato de género”³⁶⁸. En último término, hacia comienzos del siglo XXI, se observaba mayor énfasis en las políticas sociales que en aquellas de carácter político, relativas a la transformación de las relaciones de género.

En un contexto amplio la equidad de género ha formado parte de la agenda modernizadora de los gobiernos latinoamericanos durante las últimas décadas y ha sido impulsada a través de diversas políticas estatales orientadas “a garantizar el acceso de las mujeres pobres al mercado, principalmente a través de capacitación laboral y el acceso al microcrédito”³⁶⁹. Sonia Álvarez plantea que a nivel latinoamericano la introducción de la “perspectiva de género” en el ámbito estatal, no ha sido impulsada exclusivamente por feministas, sino que como parte de una agenda modernizadora el término género se habría convertido, entre algunos funcionarios públicos, en un indicador “neutro de modernidad y “desarrollo” en vez de un terreno o dominio minado por relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres”³⁷⁰. Para el caso chileno, Álvarez advierte que el gobierno de la Concertación promueve la “equidad de género” en función de la “modernidad” y “modernización” del país, en el marco de la inserción en el mercado global³⁷¹. Se trataría de una "Nueva Agenda de Políticas Públicas"- impulsada a nivel global y local por convicciones inspiradas en una combinación de la economía neoliberal y la teoría democrática liberal (Hulme y Edwards 1997, 5)- [que] parece haber promovido una cierta "comodidad" con algunos planteamientos del movimiento y así fomentado el reciente interés gubernamental en cuestiones de género”³⁷².

³⁶⁸ *Ibíd.*

³⁶⁹ Mora, Claudia. “The meaning of Womanhood in the Neoliberal Age: Class and Age-Based Narratives of Chilean Women”. En *Gender Issues*. 2006, p.45.

³⁷⁰ Álvarez, Sonia E. “El Estado del Movimiento y el Movimiento en el Estado”, p.2. Disponible en: <<http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=1313>> Última visita: agosto 2008

³⁷¹ *Ibíd.*

³⁷² *Ibíd.*

Efectivamente, el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, establece la superación de la discriminación de la mujer como un imperativo político, que forma parte de la profundización democrática, el desarrollo económico y el esfuerzo modernizador que enfrentaban como desafío los gobiernos de la Concertación.

La igualdad de oportunidades es parte del contenido esencial del ideal democrático. Sin lugar a dudas, su efectividad es lo que permitirá un crecimiento equitativo y sostenido de la economía del país, como elementos que harán posible un país moderno³⁷³.

En términos generales, el documento reconoce la emergencia de las mujeres como sujetos que demandan “cambios en la distribución de los recursos y de las tareas sociales”, pero que requieren de políticas de acción positiva –en el entendido que el Estado no tiene un papel neutro en la construcción de los géneros- que permitan terminar con las discriminaciones de género en los distintos niveles donde ellas se manifiesten, ya sea en su producción y difusión, como en las representaciones y normas jurídicas y sociales en que cristalizan las valoraciones de lo femenino y masculino³⁷⁴. Por esta razón, el Plan de Igualdad se define como un instrumento y al mismo tiempo como un eje articulador de la política estatal, abordando la legislación, la familia, la educación, la cultura, el trabajo, la salud, la participación y el fortalecimiento institucional³⁷⁵. Y desde mediados de los noventa comenzó a formar parte de los programas de gobierno de la Concertación.

El Plan de Igualdad constituye también una estrategia para conseguir la adopción de un enfoque de género al interior del aparato estatal, un primer avance en la “transversalización de la perspectiva de género”. La “transversalización” como estrategia para conseguir la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, surge desde los planteamientos de la Plataforma de Acción de Beijing. El concepto

³⁷³ SERNAM. Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-1999. Santiago, junio 1995, p.7

³⁷⁴ Op.cit., p.8

³⁷⁵ Idem., p.7

apunta a “un proceso de cambio en las políticas y rutinas, con implicancias técnicas y políticas, constituyéndose como una nueva forma de aproximarse a las políticas públicas”³⁷⁶. Esto se tradujo, por ejemplo, en la capacitación y formación de funcionarios públicos en materia de género a nivel central y regional. Un trabajo que se comienza desde abajo, a través de la labor del SERNAM, hasta que logra tener visibilidad pública y se le da ese carácter modernizador, pero que requirió de un trabajo “a pulso” que demandaba la supervisión de las tareas más básicas:

(...) cuando tú dices vamos a instalar comisiones de igualdad de oportunidades hay equipos técnicos que son capaces de hacer eso porque eso ya lo veníamos trabajando desde mucho antes, en las municipalidades, desde la más chiquitita. Yo me acuerdo de la de Mejillones y su alcalde, el Marcelino, y todas nosotras hablábamos con él para que armara su equipo de Género y él no entendía y puso una persona (...) es un edificio que se empezó a construir desde antes y como que en el gobierno de Lagos se le dio visibilidad y se puso en esta corriente modernizadora, pero todos los elementos anteriores estaban, o sea había comisiones en las municipalidades, había en los gobiernos regionales, ya no sólo había visibilidad del tema, sino esta cosa que puede parecer bien pedestre, pero que son muy importantes como eran los planos de formación, los manuales de cómo esto se hace³⁷⁷.

De este proceso forman parte los Centros de Información y Difusión de los Derechos de la Mujer (CIDEM), como espacios para que las mujeres se informaran sobre derechos, beneficios y servicios entregados por el Estado, municipalidades e instituciones privadas. Si bien fueron cerrados en el 2002, la labor informativa y de difusión continuó siendo desarrollada a través del Área de Participación y Derechos y del Sistema de Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)³⁷⁸. En el contexto de los Planes de Igualdad de Oportunidades, se instalan las mesas de seguimiento de los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades (Mesas PRIO),

³⁷⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010. *Género: los desafíos de la Igualdad*, op.cit., p.165

³⁷⁷ Entrevista a Carmen Andrade, realizada el 31 de mayo de 2011.

³⁷⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010. *Género: los desafíos de la Igualdad*, op.cit., p.164

“como un mecanismo de consulta y control ciudadano para el seguimiento de políticas y programadas en el nivel regional”³⁷⁹. Acompañadas por la creación de escuelas de liderazgo para mujeres, bajo el nuevo impulso que reciben en el gobierno de Michelle Bachelet.

Por otra parte, la creación del Consejo de Ministros por la Igualdad de Oportunidades, bajo el gobierno de Ricardo Lagos E., es considerada como un hito en la estrategia de transversalización, y su objetivo era “supervisar y dar cumplimiento al Plan de Igualdad de Oportunidades, de modo de incorporar políticas específicas con contenidos de género en ministerios, servicios y empresas del Estado”³⁸⁰. Un segundo hito lo constituye la incorporación de la perspectiva de género al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), a través del Sistema de Enfoque de Género, que surge de los acuerdos del Consejo de Ministros³⁸¹.

Estas acciones resultan importantes porque la formulación e implementación de políticas públicas no sólo se desarrolla en un contexto socio-histórico determinado, sino que hay distintos actores que pueden cooperar entre sí como competir en diversos escenarios de toma de decisiones, de manera tal que al interior del Estado pueden coexistir “orientaciones y proyectos contrapuestos o convergentes en lo que respecta a las relaciones de género, no sólo al interior del Legislativo o entre distintos poderes, sino incluso en el Poder Ejecutivo o el Judicial. Así se producen alineaciones de fuerzas que influyen en la aceptación o el rechazo de acciones”³⁸².

³⁷⁹ Idem., p.165

³⁸⁰ Ídem., p.166

³⁸¹ Ibídem.

³⁸² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010. *Género: los desafíos de la Igualdad*, op.cit., p.158

Las personas nacen libres e iguales...

Un primer paso para conseguir la igualdad de derechos entre hombres y mujeres lo constituye la revisión de la normativa vigente, lo que implica modificaciones constitucionales y legales, acompañadas de mecanismos adecuados para su implementación. Entre dichas modificaciones se cuentan aquellas establecidas por los convenios y convenciones internacionales ratificados por el Estado de Chile, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). En este contexto, el trabajo de SERNAM estuvo orientado en un comienzo a promover la toma de conciencia sobre la desigualdad de género en distintos ámbitos de la vida social, a la promoción de reformas legales orientadas a la eliminación de discriminaciones formales. Una de las primeras es la reforma al artículo 1° de la Constitución que reemplaza la frase “Los hombres”, por “Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, y que agrega al final del párrafo primero del número 2° del artículo 19, la oración “Hombres y mujeres son iguales ante la ley”³⁸³.

Entre los argumentos esgrimidos por quienes se oponen a esta modificación se encuentra el carácter aparentemente superfluo de una modificación de estas características, en la medida que se remite a una cuestión de lenguaje. En la reflexión de los senadores un cambio de palabras resulta inocuo e innecesario dado que las necesidades de las mujeres, especialmente las más pobres serían otras, como señalaba el entonces Senador Carlos Bombal, de la Unión Demócrata Independiente (UDI). Mientras que el senador Julio Canessa (designado)³⁸⁴, se refería a ella como una

³⁸³ Ley 19.611, que establece la igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Promulgada el 9 de junio de 1999

³⁸⁴ La Constitución Política de 1980 establecía la categoría de Senadores designados (ex autoridades de gobierno, fuerzas armadas y organismos del Estado) y Senador Vitalicio (cargo que podía ser ocupado por el Presidente saliente, y que alcanzó a ocupar Augusto Pinochet U.) Estos cargos dejaron de existir a partir del 11 de marzo de 2006. En septiembre de 2005 fue promulgado el texto refundido que incorpora las reformas aprobadas hasta ese momento. Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional. “Las reformas a la Constitución de 1980, 9 de agosto 2005. Disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-27.8877273413/pdf/temas_portada.2005-10-24.0525136469 Última visita: 22/10/2011

cuestión simbólica que de aceptarse obligaría a revisar todos los instrumentos jurídicos, cuando:

(...) hasta hoy se consideró en la cultura occidental que tanto para la antropología como para la religión y el Derecho la palabra “hombre” utilizada con el significado en que aquí se la emplea, comprendía a todo el género humano (...) en adelante, ¿habrá que hablar de los derechos humanos de hombres y mujeres o de la defensa legítima de hombres y mujeres? No creo que esa redundancia contribuya a cautelar mejor la dignidad de las personas. Perdón, de los caballeros y las damas. Convencido como estoy de la perfecta igualdad que en la naturaleza humana comparten los hombres y mujeres (...) ³⁸⁵.

La reforma “desnaturaliza” la supuesta igualdad que en su “naturaleza humana” comparten hombres y mujeres. La afirmación de la universalidad del término “hombre” y la “redundancia” del reconocimiento de la igualdad de derechos de hombres y mujeres, revela precisamente lo necesario del cambio. El senador designado Jorge Martínez Busch, además de consignar el hecho de que se trata de una iniciativa que obedece a “consideraciones ideologistas”, señala que la discriminación “no es un asunto legal, sino solo cultural”. El hecho de que sea un problema “solo” cultural, supondría entonces una cuestión menor que se resuelve no legalmente sino enseñando a “respetarnos mutuamente”³⁸⁶. En este terreno el lenguaje sería neutral. Pero las palabras no son neutras, el lenguaje también forma parte de las luchas por el poder. Como señala Michel Foucault, el discurso es un objeto de deseo, “es aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”³⁸⁷. En este sentido, la lengua se convierte en un campo de disputa en la medida que Hombre ya no puede “significar” o dar cuenta de la totalidad de la experiencia humana. La negativa a explicitar la igualdad de hombres y mujeres ante la ley, se basa en una supuesta

³⁸⁵ Intervención del Senador Julio Canessa Robert. República de Chile. Diario de Sesiones del Senado. Publicación oficial. Legislatura 339ª, extraordinaria. sesión 21ª, en miércoles 3 de marzo de 1999. Ordinaria.

³⁸⁶ Intervención del Senador Jorge Martínez Busch República de Chile. Diario de Sesiones del Senado. Publicación oficial. ..Legislatura 339ª, extraordinaria. sesión 21ª, en miércoles 3 de marzo de 1999. Ordinaria.

³⁸⁷ Foucault, Michel. *El orden del discurso*, 2005, p.15

igualdad anterior a la presencia del Estado. Un orden natural preexistente en el que no se puede intervenir.

El Estado, la familia y las mujeres

La “ideología de género” hace su aparición y activa las alarmas en los sectores conservadores que buscan preservar el modelo autoritario. Es la lectura que hace el Instituto Libertad y Desarrollo³⁸⁸ respecto al Primer Plan de Igualdad de Oportunidades, calificándolo como una expresión de totalitarismo y politización atribuible al feminismo. Más concretamente el análisis de LyD se cuestiona la posible “intromisión” del Estado en temas que corresponden a la esfera de la libertad y autonomía individuales.

Los instrumentos que se diseñan y las políticas que se intenta aplicar para lograr el objetivo igualitario merecen reparos, por cuanto permiten al Estado incursionar en un ámbito absolutamente reservado a la libertad y autonomía del individuo, a fin de imponer a través de un organismo gubernamental –el cual por definición e inevitablemente es un ente político y representativo de un conjunto de fuerzas políticas-, una serie de cambios valóricos y culturales (...) para impulsar una visión monolítica respecto a cuál es la identidad de la mujer, y su función dentro de la sociedad, como asimismo, un padrón único de comportamiento familiar. Esto significa la politización de un tema donde cabe un amplio ámbito de diversidad legítima en una sociedad genuinamente pluralista³⁸⁹.

El Plan de Igualdad deja claramente establecido que el Estado, al hacerse cargo de los problemas que afectan a las familias, no pretende intervenir “en el ámbito de lo íntimo”. No obstante, la sola mención de la revisión del ordenamiento jurídico respecto a la familia, la desnaturalización de los roles de hombres y mujeres, el reconocimiento del autoritarismo al interior de las familias, de la violencia hacia las mujeres, así como la

³⁸⁸ El Instituto Libertad y Desarrollo fue creado en 1990, “como un centro de estudios e investigación privado, independiente de todo grupo político, religioso, empresarial y gubernamental que se dedica al análisis de los asuntos públicos promoviendo los valores y principios de una sociedad libre”. En Nosotros, página web ILYD. <http://www.lyd.cl> En adelante LyD

³⁸⁹ Instituto Libertad y Desarrollo. *Temas Públicos*, N°242, 1° de junio de 1995, p.1-2

existencia de mujeres “jefas de hogar”, remueve profundamente los cimientos del Chile neoliberal que se funda en dictadura.

Junto con el reconocimiento de distintos tipos de familia que no responden por lo tanto al modelo ideal de padre-madre-hijos, se manifiesta otra de las transformaciones que ha experimentado la sociedad chilena en las últimas décadas, esto es, “el aporte de las mujeres al sustento económico de los hogares”. La realidad de la mujeres *jefas de hogar* que afrontan solas el cuidado y provisión de sus hijos, ya sea por abandono, viudez u otra causa, se enfrentan a condiciones más desventajosas en su doble rol. Por lo tanto, se trata de una condición que no supone la modernización y democratización de las relaciones al interior de las familias, como si se tratase de una elección posible entre otras, sino el producto de factores externos que reproducen las desigualdades en las oportunidades de hombres y mujeres³⁹⁰. Al incremento de esta situación se suma las dificultades en acceder a empleos de calidad –sobre todo en el caso de las *jefas de hogar*-, o mejores salarios por igual nivel de escolaridad, la desprotección legal frente a los derechos del varón al interior de la familia, con respecto a los hijos y el patrimonio familiar. Todos temas que se plantean como necesarios de ser abordados a través de reformas jurídicas.

Pero la categoría *jefa de hogar* también fue resistida por los sectores de derecha, dado que tras una mujer jefa de hogar se encontraba una “familia fracasada”. La realidad que muestran las estadísticas y la necesidad de contar con programas sociales, aparece como una acción del Estado que desincentiva “la formación de familias exitosas”³⁹¹. Efectivamente, desde la visión de organismos afines al liberalismo económico y el conservadurismo moral como LyD, y Fundación Chile Unido³⁹², las familias “tradicionales o intactas” fundadas en el matrimonio entre un hombre y una mujer, no

³⁹⁰ SERNAM. Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-1999. Santiago, junio 1995, p.15

³⁹¹ Entrevista a Carmen Andrade, realizada el 31 de mayo de 2011.

³⁹² Fundación Chile Unido surge a fines de los noventa. Sobre esta institución en particular volveremos más adelante.

reciben la necesaria atención y recursos en la elaboración de las políticas públicas, lo que tendría efectos de carácter social y psicológico:

(...) las políticas públicas relacionadas con los temas de familia están normalmente enfocadas a subsidiar sólo algunos tipos de familia, por lo que no entregan un trato igualitario a todas ellas. Peor aún, muchas veces privilegian estructuras familiares desintegradas por sobre aquellas familias llamadas “íntactas”, es decir, formadas por un hombre y una mujer unidos por matrimonio, que constituyen la mayoría de las familias chilenas. (...) existen diversos grupos minoritarios, pero con poder de presión, que buscan legitimar como familia a otras uniones, principalmente con el objetivo de satisfacer fines personales. [y] se oponen tenazmente a que se apliquen políticas públicas que tiendan a fortalecer a la familia “tradicional o íntacta”³⁹³.

De igual manera, a fines de la década de 1990 la modificación del Código Civil en materia de filiación igualando de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio³⁹⁴, generó debate y resistencias argumentando no solo cuestiones de índole moral sino también económica (en lo referido al patrimonio familiar). Libertad y Desarrollo considera el proyecto como atentatorio respecto a la familia en su concepción unívoca, y señala que las políticas públicas no debieran estar cruzadas por “premisas ideológicas orientadas a igualar derechos” sino contemplar incentivos “que conviertan en deseables que los niños nazcan dentro de una familia constituida”³⁹⁵.

Podríamos decir que la estrategia discursiva de estas instituciones que representan el pensamiento de un sector minoritario pero poderoso económicamente, consiste en construir un escenario en el que se destruye la cultura nacional. En este caso, fundada en el matrimonio y los roles diferenciados de hombres y mujeres al interior de las familias. Porque la familia es el bastión de defensa de la moral conservadora. Desde esta

³⁹³ Fundación Chile Unido. “¿Qué familia debemos fortalecer?”. Corriente de Opinión, N°38, noviembre 2000, p.1-2

³⁹⁴ Ley 19.585 de 1998.

³⁹⁵ Instituto Libertad y Desarrollo. “Ilegitimidad, Igualdad de Derechos y Familia”. Temas públicos, N° 276, 26 de enero de 1996.

perspectiva, los grupos minoritarios, alojados en el Estado o cercanos a él a través de la acción del SERNAM, esto es, las ONGs feministas y los parlamentarios proclives a legislar en materia de igualdad de géneros, siempre representan intereses minoritarios que no corresponden a la voluntad mayoritaria de los chilenos. Intereses que además tienen un tinte político.

Por otra parte, la figura de la *jefa de hogar* resultaría en cierta medida contradictoria con el discurso de la igualdad, en la medida que construye a las mujeres como sujetos carenciados económicamente y necesitados de protección para su inserción en el mercado laboral. La “necesidad” del ingreso económico femenino se hace creciente, reforzado por la idea de igualdad de género como parte de la modernización de la sociedad³⁹⁶. Entre 1990 y 2003, 425 mil mujeres se integraron a la fuerza laboral, mientras que en el 2001, se “establece la formalización de las microempresas familiares para facilitar su acceso al crédito y a la comercialización de sus productos”³⁹⁷. Para Verónica Schild, la visión oficial sobre las mujeres pobres que se despliega a través de las actividades del SERNAM, las concibe como “sujetos económicos potenciales necesitadas de ayuda”. Los programas implementados apelan a categorías específicas de personas -creadas en ese contexto- tales como *jefas de hogar* y [micro] *empresarias* (actividades comerciales de autosubsistencia)³⁹⁸. La identificación de las mujeres pobres como “grupo vulnerables” –asociado a situaciones de violencia doméstica o extremas- en lugar de promover su transformación en sujetos de derechos, reforzaba el asistencialismo y la victimización³⁹⁹.

En el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades, se plantea la necesidad de incluir la “especificidad de las mujeres, en especial de las jefas de hogar, en los programas

³⁹⁶ Schild, Verónica. “New Subjects of Rights? Women’s Movements and the Construction of Citizenship in the “New Democracies”, op.cit., p.107

³⁹⁷ Gobierno de Chile-Servicio Nacional de la Mujer. “Los Avances de las Mujeres en Democracia, 1990-2003”, p.8.

³⁹⁸ *Ibíd.*

³⁹⁹ Grupo de Iniciativa Mujeres. *El Nuevo Contrato Social dirigido a las mujeres: Balance de una década de democracia en Chile*, op.cit.,p.14

destinados a erradicar la pobreza⁴⁰⁰, a través de la implementación de una serie de acciones que favorecería su inserción laboral, y la obtención de beneficios sociales (subsidio a la vivienda, por ejemplo). En el marco general de la “equidad social”, la inserción laboral de las mujeres, entonces, se hace indispensable para lograr la equidad entre hombres y mujeres. El documento señala que:

Implementar políticas de igualdad de oportunidades en el trabajo requiere combinar los objetivos de la integración en un mundo concebido con criterios masculinos, junto con el objetivo de cambiar esas referencias incluyendo las particularidades que implica ser mujer trabajadora y las transformaciones en las relaciones de género, tanto en el trabajo como en hogar. (...) Es necesario hacer visible la contradicción público/privado y cambiar esa relación tanto para los hombres como para las mujeres.

El cuestionamiento de Schild en cuanto a la construcción de categoría específicas para aplicar programas sociales, se relaciona con una crítica más amplia respecto a la labor del SERNAM en el diseño e implementación de políticas de gran escala, y al carácter complementario de las estrategias de transversalización⁴⁰¹. De otra forma, ¿de qué manera se entiende la cuestión de la igualdad y no solo de la equidad social? El mencionado Plan hace referencia a la figura de la “mujer trabajadora” de una manera más inclusiva, ya que se trata de dar cuenta del contexto general en el que se desenvuelven las mujeres. De cierta manera, la categoría de “mujer trabajadora” resuelve el problema de representación y desplaza a la madre como objeto de atención del Estado. No obstante, plantea el problema del trabajo como necesidad o como derecho. Y con ello la cuestión de la igualdad.

Conviene precisar a qué se hace referencia cuando se utiliza el término “equidad” y/o “igualdad”. En el Informe de Desarrollo Humano del año 2010, “equidad” refiere a

⁴⁰⁰ SERNAM. Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-1999, op.cit., p.23

⁴⁰¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010. *Género: los desafíos de la Igualdad*, op.cit., p.167

aquellas políticas afirmativas que permiten el ejercicio real de la igualdad, mientras que ésta corresponde a un principio que se funda en la naturaleza de la persona⁴⁰². De acuerdo a Manuel Antonio Garretón, equidad se ha convertido de alguna manera en un “sustituto ideológico” del principio de igualdad⁴⁰³. Mientras la equidad apunta a “la igualdad de oportunidades individuales para la satisfacción de un conjunto de necesidades básicas o aspiraciones definidas socialmente, la igualdad apunta a la distancia entre categorías sociales respecto del poder y la riqueza, o si se quiere, del acceso a instrumentos que determinan el poder sobre lo personal y el entorno”⁴⁰⁴.

La equidad pueda aumentar a pesar que no disminuyan las desigualdades sociales, porque la distancia socio-económica no es relevante mientras los individuos puedan satisfacer sus “necesidades básicas” o tengan acceso a un “consumo básico”. Sin embargo, desde la perspectiva de la igualdad se valora la diversidad socio-cultural – como principio ético fundado en la identidad-, no así la distancia socio-económica entre los individuos. Los principios de igualdad y diversidad tienen como referentes “a una determinada comunidad o sociedad, es decir suponen la legitimidad de la sociedad como algo distinto a la suma de legitimidades de individuos (derechos humanos) y apuntan a un perfil de ella (...) el espacio de la igualdad, a diferencia de la dimensión equidad, es la sociedad- polis, es decir, el Estado-Nación (que incluye la idea de estados multinacionales), cuya centralidad es hoy cuestionada por los procesos de globalización. La segunda es que una de las condiciones de viabilidad del Estado-Nación y de la idea misma de sociedad es la igualdad socio-económica⁴⁰⁵. Para Garretón tanto igualdad como equidad dan cuenta del concepto de “justicia social”, pero ninguno puede reemplazar al otro.

⁴⁰² Idem. p.29

⁴⁰³ Garretón, Manuel Antonio. “Igualdad, ciudadanía y actores en las políticas sociales. En *Revista de Ciencias Sociales*, 1999, p.44.

⁴⁰⁴ Ídem.

⁴⁰⁵ Ídem.

En este sentido, desde una perspectiva crítica, el discurso de la igualdad de alguna manera puede invisibilizar la necesidad de políticas afirmativas que promuevan el ejercicio de esa igualdad a la que aspira, porque funciona sobre la base de una suspensión de las diferencias:

(...) yo creo que la bandera de los '80 fue la igualdad y yo creo que en eso nos perdimos un poco (...) la igualdad funciona cuando todos somos iguales, pero lo que necesitamos tiene que ver con equidad y equidad no tiene que ver con igualdad. (...) yo viví en Isla de Pascua y el PRODEMU hacía talleres para hombres también porque encontraba que nada que ver hacer talleres sólo para mujeres, eso no era igualdad, y en el fondo eso desconoce que las mujeres estamos en una situación de subordinación y las que necesitamos esas oportunidades somos las mujeres y no los hombres⁴⁰⁶.

Desconocer la necesidad de oportunidades, terminaría por convertir la igualdad en una categoría que no hace referencia a la discriminación que viven las mujeres, en tanto mujeres.

2.5. La paridad y el “deseo de igualdad”

La cuestión de la igualdad está estrechamente relacionada con la paridad. Hacia comienzos del siglo XXI, la representación política de las mujeres se ve desfavorecida por el sistema político imperante –el sistema binominal⁴⁰⁷– y por la inexistencia de

⁴⁰⁶ Entrevista a Tamara Vidarrazaga, realizada el 12 de noviembre de 2010.

⁴⁰⁷ El Sistema Binominal fue establecido mediante la Ley N° 18.700 “Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios” (D.O. 6/5/1988), y la Ley N° 18.799 (D.O. 26/5/1989), de acuerdo al artículo 18 inciso 1° de la Constitución Política de la República de 1980 (CPR 80). Su principal objetivo es asegurar la estabilidad política mediante la instauración de un equilibrio político entre dos bloques de partidos. Para ello se creó un mecanismo que establece que “los dos bloques más votados mantengan un empate en escaños parlamentarios en una circunscripción (...) lo que en definitiva produce que, en el parlamento, exista una equiparidad o “empate técnico” entre los dos bloques que representan a las fuerzas de centro derecha y centro izquierda, excluyendo cualquier otra fuerza democrática que se aleje de este

financiamiento público para las campañas políticas que disminuye sus oportunidades de desarrollar campañas competitivas⁴⁰⁸. En el plano político la paridad se instala como tema discusión pública con el gobierno de Michelle Bachelet. Su primer gabinete estará conformado por el mismo número de ministras y ministros, siendo así no sólo el primer gobierno paritario y que explicita esa voluntad de paridad, sino que además incorpora mujeres en carteras no consideradas como tradicionalmente “femeninas”, tales como Economía, Minería, Defensa y la Secretaria General de la Presidencia. No obstante, el equilibrio entre mujeres y varones se mantuvo solo al comienzo, lo que no sólo implicó un desbalance en la presencia y representación de las mujeres en el Gobierno (el área política fue ocupada solo por varones), sino también apareció como una “falta de profundización en el espíritu del principio de la igualdad de género”⁴⁰⁹.

La discusión sobre la paridad cruza así este último período de los gobiernos concertacionistas. Siguiendo los postulados de Geneviève Fraisse, la paridad apunta al reconocimiento de “los obstáculos al principio de igualdad entre los sexos”⁴¹⁰. De esta manera, la paridad no es un nuevo principio democrático sino la explicitación de la escasa representación política de las mujeres y especialmente del carácter sexuado de la vida política (como todas las dimensiones de la vida social). Hombres y mujeres deben tener derecho a optar a puestos de representación política, sin que las mujeres sean consideradas como una categoría particular. No sólo electoras sino también representantes. La paridad, dice Fraisse, es un instrumento para producir la igualdad entre los sexos, la “mixtificación” no solo en el plano escolar y cultural, sino en la política, afirmar efectivamente “los derechos del hombre como los derechos de las personas humanas de los dos sexos. La paridad es un universal concreto”⁴¹¹. En esta

centro político”. Camps Z., Jorge. “Análisis crítico del sistema electoral binominal chileno”.15/07/2004 Disponible en: <<http://www.ciudadpolitica.com/modules/news/article.php?storyid=380> >

⁴⁰⁸ Grupo de Iniciativa Mujeres. *El Nuevo Contrato Social dirigido a las mujeres: Balance de una década de democracia en Chile*, op.cit., p.27

⁴⁰⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010. *Género: los desafíos de la Igualdad*, op.cit., p.269

⁴¹⁰ Fraisse, Geneviève. *La controversia de los sexos. Identidad, diferencia, igualdad y libertad*, 2002, p.67

⁴¹¹ Op.cit., p.231

misma dirección, las leyes de cuotas de género, buscan asegurar un porcentaje mínimo de presencia femenina o el equilibrio en las listas de candidatos, para paliar la subrepresentación (Ríos, 2009)⁴¹².

La subrepresentación femenina en el poder político obedece a un conjunto de variables que se agrupan en tres dimensiones:

1. Variables macro, como los imaginarios y representaciones culturales, las inequidades en el sistema educativo, en el sistema económico (tales como las brechas de ingreso) o el tipo de organización estatal. Se trata de variables que reproducen la división entre lo público y lo privado, en tanto espacios masculinos o femeninos. De ahí que, un mayor apoyo en la compatibilización del rol de la mujer como trabajadora, posibilita su participación en el estado⁴¹³.
2. Variables de orden normativo-institucional, que refieren al sistema político, esto es, sistemas electorales y partidos. Los sistemas electorales tienen especial importancia en la estructuración de oportunidades o barreras para el acceso de las mujeres a cargos de elección popular. Pero también la organización, ideología y cultura política de los partidos, tienen un papel en la subrepresentación femenina en la medida que mantienen las temáticas de género en espacios como vicepresidencias o secretarías femeninas⁴¹⁴.
3. El capital social. Las redes sociales y familiares contribuyen al acceso al poder porque proveen de redes y protección para construir trayectorias políticas; las

⁴¹² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010. *Género: los desafíos de la Igualdad*, op.cit., p.269.

⁴¹³ Ídem., p.266

⁴¹⁴ Ídem., p.266-267

mujeres herederas del “poder familiar” se vuelven visibles y pueden hablar, estar y ser escuchadas en la esfera pública. Al menos inicialmente⁴¹⁵.

De acuerdo a lo anterior, la decisión de Bachelet de tener un gabinete paritario y de impulsar la paridad en el ámbito laboral, aparece como un gran avance en la profundización de la democracia y de la igualdad de género, para los actores ligados al movimiento de mujeres, como a dirigentes políticas ligadas a la Concertación o afines a ella⁴¹⁶. La evaluación negativa proviene nuevamente de los sectores de oposición.

Pero como decíamos, la paridad se manifiesta no solo en el ámbito político, también se impulsa en el ámbito laboral. En el año 2009 es promulgada la ley que resguarda “el derecho a la “igualdad en las remuneraciones” entre hombres y mujeres⁴¹⁷. La brecha salarial entre hombres y mujeres es un tema que aparece en el programa de gobierno de Michelle Bachelet, y también una observación del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer⁴¹⁸. Desde la derecha más conservadora y ligada al mundo empresarial las propuestas de Bachelet en torno a la “paridad laboral”, se observan como un intento de producir “cambios culturales a través de una ley”. La paridad de géneros en el trabajo, al igual que en la política, aparece desde un sector de mujeres profesionales como un perjuicio que afecta especialmente su inserción laboral. Nos interesa esta lectura, ya que incluye el proyecto de extensión del postnatal y el fuero maternal como desincentivos a la contratación, un costo material para los empleadores y un desprestigio simbólico para las mujeres. Especialmente profesionales.

(...) no son pocas las mujeres profesionales que se están cuestionando las medidas legales para asegurar la igualdad de género, como las que esta semana ha

⁴¹⁵ Ídem., p.267

⁴¹⁶ Ídem., p.272

⁴¹⁷ De acuerdo a una encuesta del INE del año 2001, la diferencia de remuneraciones entre hombres y mujeres alcanza el 31,1%. Por cada \$1000 que gana un hombre, \$689 ganaba una mujer. El promedio general de ingreso de las mujeres es de 75,1% en relación al ingreso de los hombres. Si bien en algunas áreas de la economía, como el comercio y los servicios de utilidad pública, es menor. Biblioteca del Congreso Nacional. Historia de la Ley N° 20.34, 2009. p.5

⁴¹⁸ Biblioteca del Congreso Nacional. Historia de la Ley N° 20.348, 2009. p.89

propuesto el Gobierno sobre paridad en el Congreso, o favorecer ascensos de mujeres en reparticiones públicas; incluso, muchas están en contra de un aumento de beneficios de protección social. (...) La economista Michelle Labbé ha estado hace tiempo preocupada del tema y si tuviese que cuestionarse algunas de las “medidas de protección” que se dan para las mujeres y que después las perjudican, es el fuero maternal: “Es un derecho del que las mujeres abusan, y dado que todos saben que se abusa, entonces el mercado las castiga a todas.(...) Pero esta visión de algunas mujeres profesionales sobre las “barreras legales” contrasta con las medidas que se impulsan desde el Gobierno y con todo un aparataje mediático que se ha abierto sobre el tema⁴¹⁹.

A primera vista pareciera que el reclamo es contra la “victimización”, una reforma que convierte a las mujeres en sujetos carentes que requieren de protección desde el Estado, mientras que el mercado será el que aplicará el castigo por los abusos de algunas. Las leyes que protegen a las mujeres o que buscan corregir las desigualdades de carácter estructural, son entonces leyes que contravienen los intereses de las propias mujeres. Porque no habría un problema estructural, sino que abrirse espacio en lo público dependería exclusivamente de las capacidades y méritos individuales. De esta forma, legislar en estas materias significa imponer una visión de mundo que contrasta fundamentalmente con el funcionamiento del mercado. La rigidez del Estado por oposición a la flexibilidad del mercado. Más aun, los cambios culturales respecto a los roles de las mujeres y a su participación en el mundo del trabajo, obedecerían a una suerte de ‘evolución natural’ de la sociedad, que no se relaciona con luchas políticas, o también luchas por la interpretación de los significados, como diría Fraser. En este caso, se llega incluso a hablar de una discriminación hacia los varones, como lo plantea Carolina Dell’Oro, filósofa, quien llama a la inserción de la mujer en el mundo laboral, un “proceso cultural precioso [que] se había ido gestando poco a poco con los logros de las mujeres, y que ese proceso natural ahora se veía envuelto en un ambiente efectista y mediático”⁴²⁰. Y sigue:

⁴¹⁹ Lüders, M., y M. Echeverría. “Mujeres apuntan al desprestigio y los costos que les trae la paridad”. *El Mercurio*. Sección Economía y Negocios, 26 de mayo de 2006.

⁴²⁰ Op.cit.

¿Qué tiene de positiva este tipo de discriminación? ¿No es acaso también discriminación hacia los hombres? ¿No vulnera de igual manera el principio de igualdad? (...) ¿No convertirán [las medidas en pos de la igualdad] el hecho de ser mujer en una especie de privilegio? ¿No reforzarán tal vez un estereotipo de mujer con menor capacidad o capacitación que los hombres, que requiere por lo tanto de una especial concesión? (...) Todas íbamos a ser reinas... pero no a la fuerza, sino que por el reconocimiento de nuestros talentos, capacidades, aptitudes, con todo lo que ser mujer implica⁴²¹.

La crítica de Dell’Oro y otras mujeres que opinan al respecto se hacen en torno a dos planos, uno es la empleabilidad de las mujeres una vez que se establezcan estas regulaciones, y otro, tiene que ver con la dimensión simbólica de la igualdad. ¿Qué es la igualdad para ellas? La posibilidad de acceder al espacio público es vista como un proceso que no obedece más que a una suerte de ley natural que obliga a su realización. Las mujeres tarde o temprano debían “salir de la casa”. Sin embargo, se menciona de manera casual “los logros de las mujeres”. Logros y no luchas. El escenario “efectista y mediático” es exigir la igualdad efectiva de los derechos, no una mera igualdad formal. La interpretación es curiosa, aunque concuerda con el patrón tradicional que revisaremos más adelante. “Todas íbamos a ser reinas...” A través del “reconocimiento” de los talentos, capacidades y habilidades, pero sobre todo, “con todo lo que ser mujer implica”. Desde esta perspectiva, ¿Qué implica ser mujer?

⁴²¹ Ídem.



Michelle Bachelet llega al Palacio de Gobierno acompañada de niños y niñas
Fuente: The Daily Beast. Fotografía de Roberto Candia / AP⁴²²

2.6. La Mujer en el poder: la primera Presidenta de la República

La elección de una mujer como Presidenta de la República para lo que sería el último gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, aparece también como la cristalización de un proceso de largo desarrollo. Y en esa medida tuvo un impacto simbólico incuestionable, así también genera preguntas respecto a cómo se construye la ciudadanía de las mujeres.

La figura de Michelle Bachelet Jeria⁴²³ como primera Presidenta de la República constituye en sí misma un objeto de análisis respecto a sus implicancias simbólicas y materiales para la ciudadanía de las mujeres. No es nuestro interés dar cuenta de todo su periodo presidencial, sino de algunos aspectos relativos a su instalación en la escena pública y la construcción de un lugar para ejercer el poder. Un lugar inexistente hasta ese momento. Su candidatura y posterior triunfo sobre el candidato de la coalición de

⁴²² Disponible en: <<http://www.thedailybeast.com/newsweek/2011/09/11/michelle-bachelet-has-a-mission-to-help-the-world-s-women.html>> Última visita: 30 de noviembre 2011

⁴²³ En la actualidad se desempeña como Directora Ejecutiva de ONU Mujeres y Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas.

derecha Alianza por Chile, Sebastián Piñera Echeñique –actual mandatario- generó en primer lugar un debate acerca de la capacidad de las mujeres para gobernar. Debate relacionado en cierta forma con una problemática constante que apunta a la modernización de la sociedad chilena: la transformación de los roles de género, la incorporación masiva –y cuantificada- de las mujeres al mundo laboral, a la actividad política, por cierto, y a una serie de aspectos que nos hablan de cambios pero también de elementos de continuidad. Precisamente, además de un análisis centrado en el avance de las mujeres en el espacio público, por tanto, en la ruptura de la tradición tal vez lo más sugerente de esta discusión sea la interpretación que se hizo desde distintos lugares de la figura de la ex Presidenta, en su periodo de candidatura.

En los medios de comunicación de diversas tendencias, Michelle Bachelet aparecía no sólo como la “conciliación” simbólica del mundo civil y militar, al ser hija de un general de la Fuerza Área de Chile que fue torturado y murió a pocos días del Golpe de Estado de 1973, sino también como una mujer que genera empatía especialmente entre las mujeres de los sectores populares. Precisamente, en un análisis sobre la campaña de Michelle Bachelet, se considera como un factor importante el contexto histórico en el que se producen las elecciones del año 2005, dado que a la luz de la reciente conmemoración de los 30 años del golpe militar, el pasado dictatorial se vuelve tema de reflexión desde diversos ámbitos:

Esta elección fue sobre lo que significaba una mujer separada, agnóstica y socialista, es decir, la simbología de lo que era el vanguardismo, frente a un conservadurismo status quo de la derecha. Lagos se acercó a la derecha para buscar legitimidad de una manera que no le gustó a mucha gente de la izquierda. Bachelet hace todo lo contrario (...) retoma los orígenes de la lucha contra la dictadura hablando de la discriminación, de la desigualdad, agotando dos temas centrales que eran el binominalismo y el sistema de pensiones, que son los enclaves más duros de herencia de la dictadura⁴²⁴.

⁴²⁴ Marta Lagos. Citada en Gerber, Elisabet. Comunicación y Política: Análisis de la Campaña Presidencial de Michelle Bachelet, 2006, p.22

(...) con el aniversario de los 30 años del golpe se empezó a hablar abiertamente en los medios de lo que significó el golpe de Estado (...) surgieron fenómenos culturales como Machuca, la película que aborda la irrupción del golpe en un proceso de transformación de las escuelas para niños de la burguesía (...) rescató el golpe de Estado desde la mirada de un niño; esto significó un fenómeno cultural masivo. Muchos programas de TV tomaron el tema y todo esto llevó a los chilenos a conversar sobre la dictadura, fue como una gran sobremesa familiar que abrió la oportunidad de meditar sobre lo que hicimos y lo que no. (...) esa síntesis ha estado y está en la figura de Michelle Bachelet: como personaje político y figura pública logró sintetizar ese momento que se vivía con Chile⁴²⁵.

Separada, madre de tres hijos, trabajadora, con un fuerte vínculo con su madre viuda, Bachelet fue erigida como la ‘Madre de Chile’⁴²⁶, o el producto de la ‘paternidad del Estado’ y la ‘madre ciudadanía’:

Michelle Bachelet, mujer separada y jefa de familia -como el 30 por ciento de las chilenas-, socialista y agnóstica -por lo tanto, humanista laica- viene a insuflar en sí misma una renovación y cambio dentro de la Concertación. Ya los dignatarios de la Iglesia la saludaron ayer lunes en la mañana como "símbolo del reencuentro de los chilenos, a través del amor"⁴²⁷.

De esta forma, la figura de M. Bachelet, hace confluír las tensiones entre tradición y modernidad, espacio privado y público, precisamente porque más que revelar la profundidad efectiva de la metáfora (sólo aludimos a lo que se señalaba en algunos medios de comunicación masivos sobre su carácter de Madre de Chile) y sus alcances, deja en evidencia la utilidad de la simbólica materna. Sonia Montecino recurrió a ella cuando se le consultó por el tema, diciendo:

⁴²⁵ René Jofré. Citada en Gerber, Elisabet. Comunicación y Política: Análisis de la Campaña Presidencial de Michelle Bachelet, op.cit., p.20

⁴²⁶ Walder, Paul. “El poder ¿es siempre masculino?”. En *El siglo*, edición del 25 de noviembre al 8 de diciembre de 2005. Disponible al 20 de julio de 2006 en < <http://www.puntofinal.cl/605/madre.htm> >

⁴²⁷ Mery, Hugo. “Hija del padre Estado y de la madre Ciudadanía”. Columna publicada el 17 de enero de 2006. Radio Universidad de Chile. Disponible al 20 de julio de 2006 en < <http://www.radio.uchile.cl/interno.asp?id=27043> > El subrayado es mío

(...) todas las desvalorizaciones femeninas empiezan a cambiar y comienza a ser prestigioso ser mujer”. “Michelle Bachelet representa en una de sus identidades a la madre. Y es, además, una madre chilena, sin marido, sin pareja, sin masculino, que pone en evidencia el dominio que las madres chilenas tuvimos: esta cosa férrea de la madre con la familia, que socializa, que le da un sentido al mundo y que, en términos reales, es la protectora⁴²⁸.

Por otra parte, Montecino aludiendo a la relación entre estatus y contrato que plantea Rita Laura Segato⁴²⁹, releva la figura de “la Presidenta” como una nueva tensión en el sistema de estatus y la ruptura de códigos como la cesión del poder que las propias mujeres hacen al votar por Bachelet, en la medida que en el imaginario de la subordinación femenina existe una “negación a entregar potestad a alguien desvalorizado, como lo es otra mujer”⁴³⁰. Y al mismo tiempo inaugurando la posibilidad de que todas las mujeres sean presidentas (como las mujeres de distintas edades que celebran en la calle el triunfo de Bachelet utilizando una banda presidencial); una operación que “se instala en un punto de “reparación” a las inequidades históricas activando la recuperación de la dignidad de las mujeres y de la valoración de su condición femenina”⁴³¹. Una mujer llega a ostentar el más alto cargo público convirtiéndose en el símbolo de una ciudadanía inclusiva y de la modernización de las relaciones sociales:

Todavía recuerdo los temores que –hasta el momento mismo de las elecciones– circulaban en nuestro mundo político acerca de si, a la hora de la verdad, no sería más fuerte el machismo y podría afectar a una candidata mujer.

Pero fueron los propios ciudadanos los que respondieron y fueron claros en su mensaje: queremos que esta vez sea una mujer la que ingrese por las puertas de La Moneda.

⁴²⁸ Fragmento de entrevista concedida por Montecino al *Diario Siete*, reproducido en *Página/12Web*, edición del 12 de enero de 2006. Disponible al 20 de julio de 2006 en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/61799-20429-2006-01-17.html> > El subrayado es mío.

⁴²⁹ Segato, Rita Laura. *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, op.cit.

⁴³⁰ Montecino, Sonia. *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*, op.cit., p.238

⁴³¹ *Ibíd.*

El ingreso de una mujer por primera vez Presidenta de la República en nuestro país, marca el consenso de una sociedad que quiere incluir a toda la ciudadanía en su desarrollo⁴³².

La candidatura de Michelle Bachelet comienza a configurarse desde su cargo como Ministra de Defensa, en el gobierno de Ricardo Lagos E., también como la primera mujer en Chile que asume esa responsabilidad⁴³³, si bien ya se había desempeñado como asesora de dicho ministerio y contaba con estudios en el tema. La imagen de la mujer vestida con uniforme militar subida a un tanque para hacer una salida a terreno luego de una inundación, es para Raquel Olea el inicio de una operación de “cruces de género que, tanto en su corporalidad como en su discursividad, trascienden los estrictos modos y lugares que han excluido a las mujeres de los imaginarios del poder”⁴³⁴. La dimensión corporal del poder efectivamente es un tema que se reitera. En una entrevista ya hacia finales de la campaña, la periodista Raquel Correa introduce la distinción entre polleras y pantalones, para hacer referencia a la forma en que pretende ejercer el poder en:

-¿Piensa gobernar con polleras o pantalones?

-Gobernaré con polleras y pantalones. Pantalones para tomar todas las decisiones firmes que hay que tomar y polleras para hacer que junto con empujar a los que quieren surgir, también acojamos y protegemos más a lo que tienen dificultades.

(...)

Si es elegida, ¿va a jurar con pollera o pantalón?

⁴³² Bachelet Michelle. “En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer”. Santiago, 8 de marzo de 2007. En Presidenta Michelle Bachelet. *Discursos escogidos*. Enero-junio 2007, p.392

⁴³³ En el año 2000 fue designada también por Ricardo Lagos E., como Ministra de Salud. Durante los primeros años del gobierno de Ricardo Lagos la representación femenina en el gobierno alcanzó a un 31%, (el más alto de los gobiernos de la Concertación) cuando nombró a 5 mujeres ministras de un total de 16 ministerios, y en aquellos con más alta visibilidad pública y considerados tradicionalmente masculinos. Entre ellos el de Defensa, Relaciones exteriores (ocupado por Soledad Alvear quien también fue postulada como candidata presidencial). Sin embargo, hacia el final del gobierno de Lagos el número de mujeres ministras se reduce a tres (17%), ya que Bachelet y Alvear se retiran del gobierno en el 2004 para iniciar su campaña como precandidatas. Hardy, Clarissa. “Evolución de la participación femenina 1990-2005”. En Revista *Foro Chile* 21, N°44, 2005, p.5.

⁴³⁴ Olea, Raquel. “Michelle Bachelet: fases y facetas de su representación pública”, En: Burotto, Alessandra y Carmen Torres (eds.) *Y votamos por ella. Michelle Bachelet: miradas feministas*, 2010, p.25

- No he tomado la decisión.
- ¿No se ha mandado a hacer el traje...?
- Nooo. Falta mucho. No he pensado ni en el color⁴³⁵.

Resulta interesante la respuesta de la entonces candidata que atribuye a “los pantalones”, lo masculino, la cuestión del poder, las “decisiones firmes”, mientras “las polleras”, lo femenino, se enfoca en la contención y protección. Desde esa perspectiva, Bachelet plantea la posibilidad de incorporar los atributos de ambos géneros en el ejercicio del poder.

El triunfo se resolvió en una segunda vuelta eleccionaria, donde obtuvo el 53,50% de los votos, frente al 46,50% del candidato de la Alianza por Chile, Sebastián Piñera Echeñique⁴³⁶, miembro del partido Renovación Nacional. En la primera vuelta Joaquín Lavín ha resultado derrotado⁴³⁷. Ambos candidatos se insertan en el perfil de la modernización-conservadora: casados, de familias relativamente numerosas (un dato siempre destacado), católicos, y apegados a los valores tradicionales. Si bien en el caso de Lavín esto se manifiesta con mayor fuerza al ser miembro del Opus Dei. Junto a esas características destaca su proveniencia o cercanía con el mundo empresarial que crece al alero de las políticas económicas impuestas en dictadura. No obstante, en el caso de Piñera habría un mayor distanciamiento del pinochetismo (reconoce haber votado No en el plebiscito del año 1988).

Bachelet no sólo es una mujer separada, sino también agnóstica y militante del Partido Socialista. Su figura resulta doblemente rupturista en la medida que no concuerda con

⁴³⁵ Correa, Raquel. “Bachelet sale a encarar a Lavín y Piñera. La candidata estrena nuevos énfasis después de su dura semana”. *El Mercurio*, 20 de noviembre de 2005. Sección Reportajes.

⁴³⁶ República de Chile. Ministerio del Interior. Votación País, Presidencial 2ºv 2005.

http://www.elecciones.gob.cl/SitioHistorico/index2005_pres.htm

⁴³⁷ Lavín era el candidato único de la Alianza por Chile hasta que se presenta Sebastián Piñera, y esta era su segunda postulación a la Presidencia de la República. La primera vez fue en las elecciones del año 1999, donde es derrotado también en segunda vuelta por Ricardo Lagos Escobar, aunque por un estrecho margen (51, 31% de Ricardo Lagos, frente al 48,69% de Lavín)

los patrones de género más conservadores⁴³⁸. No forma parte de una elite de ningún tipo. Es una mujer *sola* que llega al poder. Y que no ha buscado estar en una posición de poder.

Yo no fui criada para el poder ni nunca hice nada para obtenerlo. No pertenezco a la élite tradicional. Mi apellido no es el de los apellidos fundadores de Chile. Me eduqué en un liceo público y en la Universidad de Chile. Estudié medicina porque me maravillaba la posibilidad de curar a un enfermo, de quitar el dolor, de borrar la angustia y traer de vuelta la alegría al hogar de un niño enfermo⁴³⁹.

Desde esta perspectiva, Michelle Bachelet no cuenta con la “autoridad” de un apellido que actúe como “pasaporte” para su ingreso al campo político. Su capital simbólico es otro. Una vez en ejercicio será permanentemente cuestionada. Frases como “al parecer da en el ancho, pero en el alto no”, emitidas por el diputado de la Unión Demócrata Independiente, José Antonio Kast⁴⁴⁰, aluden a una supuesta falta de liderazgo y cierta debilidad en la conducción, que se contrasta con su anatomía y la diferencia de otras mujeres en política.

Sin embargo, como señalábamos en un comienzo, de Bachelet se destaca en primer lugar, su carácter de madre-trabajadora, luego sus capacidades intelectuales y habilidades políticas. La maternidad desplegada en lo público, ya no instalada en los “organismos femeninos”, sino a la cabeza del Estado. Madre y jefa de hogar, ahora Jefa de Estado, Jefa de familia.

(...) yo no podía faltar a este acto, por una sencilla razón (...) porque soy Jefa de Estado, pero también soy jefa de hogar. Así que, orgullosa represento al país en el

⁴³⁸ Gerber, Elisabet. Comunicación y Política: Análisis de la Campaña Presidencial de Michelle Bachelet, op.cit.

⁴³⁹ *Carta a los chilenos*. Programa de gobierno Michelle Bachelet Jeria. Santiago, 18 de octubre de 2005.

⁴⁴⁰ “Polémica por comentario de José Antonio Kast sobre el “ancho” de Bachelet”. El Mercurio, 29 de diciembre 2006. Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2006/12/29/240561/polemica-por-comentario-de-jose-antonio-kast-sobre-el-ancho-de-bachelet.html>

extranjero, pero orgullosa encabezo un hogar, como lo hacen miles de chilenas, preocupadas de sus hijos, preocupadas de darle la mejor educación posible, preocupadas de tratar de trabajar y de que ojalá nada falte en el hogar. Y esa es una tarea muy demandante, pero sin duda muy hermosa.⁴⁴¹

(...) ustedes imaginarán que para mí son importantes todos, hombres y mujeres, pero en mi propia experiencia, ser mujer, ser madre y ser trabajadora, más allá de la dignidad de los cargos que he tenido el privilegio de llevar adelante como ministra, ahora como Presidenta, la verdad es que sido toda mi vida una trabajadora, y lo seguiré siendo, una trabajadora más de este país, que ahora, lo que le pasa es que tiene un trabajo muy demandante, que tiene que trabajar por todos y todas, y que mi familia es la gran familia de Chile. Pero, además de la gran familia de Chile, tengo que sacar a mis hijos y a mi hogar adelante.⁴⁴²

Y es la maternidad, como posicionamiento estratégico lo que parece neutralizar la tensión que produce su distancia con los valores conservadores que promueven todavía algunos sectores –poderosos económica y políticamente- en el Chile postdictatorial. Por otra parte, a través de ella se produce el acto reconciliatorio entre civiles y militares. De esta forma, Bachelet puede ser la madre de todos los chilenos y hacer de Chile una familia unida. Cercana, afectuosa, empática, su forma de ejercer el poder se orienta hacia la escucha, en el marco de un proyecto que se pretende hacer dialogar a los ciudadanos con el Estado e instalar la paridad de género en el poder. En este sentido, se trata de una solución de carácter simbólico que anuda dos tiempos: el del patriarca todopoderoso que ejerce de manera implacable el poder, y el de la *mater* que abraza cariñosa y protectoramente a sus hijos. Evidentemente, no cuestionamos sus atributos personales, sino que nos preguntamos por la recurrencia de la metáfora de la nación como familia, y la extensión de lo materno ahora en la política.

⁴⁴¹ Bachelet, Michelle. “Discurso en acto de lanzamiento del programa Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar”. Santiago, 20 de abril de 2007. En: Presidenta Michelle Bachelet. *Discursos escogidos*. Enero-junio 2007, p.55. El subrayado es mío

⁴⁴² Bachelet, Michelle. En la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores. Santiago, 30 de abril de 2007. En: Presidenta Michelle Bachelet. *Discursos escogidos*. Enero-junio 2007, p.70. El subrayado es mío.

En este sentido, recordamos la reflexión de Mouffe⁴⁴³ sobre la “política maternal” o el “pensamiento maternal”. Si las mujeres *como* mujeres deben tener algo en común y esto es la maternidad, existiría una identidad femenina unitaria y homogénea que opera de la misma manera en distintos contextos. Ante lo cual, decimos nosotros, que es la maternidad la que articula todas las otras posibles identidades. Y en este caso, es la mujer-madre-trabajadora la que ingresa a palacio. Por otra parte, retomando la discusión de Fraisse, respecto al acceso de las mujeres al poder político, la autora señala que las mujeres no se encuentran al margen de toda relación de poder –como sucede con el poder económico– sino que se cuestiona su capacidad de representación. “¿Cómo una mujer accede al gobierno? Ella es nombrada, pero no elegida; ella solamente se representa a ella misma”⁴⁴⁴.

Para algunas feministas las propuestas de Bachelet y los logros obtenidos en su gobierno, deben diferenciarse de la acción organizada de las mujeres que presionaron para conseguir avances en temas como la violencia contra las mujeres y en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, la distribución de la denominada “píldora del día después”.

(...) el proyecto de Bachelet nunca tuvo nada de feminista, ella misma nunca se ha reconocido feminista, ella ni siquiera hablaba con discurso inclusivo, ni siquiera hablaba de los hombres y las mujeres, hablaba masculino sin problema, son cosas básicas que no incluyó hasta mucho después, o que incluso no incluyó nunca (...) Yo creo que quieren incluir cosas como para el bienestar social de las mujeres, pero que tiene que ver más con una igualdad ciudadana, con una cosa mucho más tibia, que no reconoce que en el fondo lo que hay detrás es una situación donde las mujeres estamos mal, donde las mujeres estamos subordinadas, pero donde hay una situación de poder acá que tiene que ser cambiada políticamente porque es política⁴⁴⁵.

⁴⁴³ Mouffe, Chantal. “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”. En *Debate feminista*, 1993, p.3-22

⁴⁴⁴ Fraisse, Genevieve. *La controversia de los sexos. Identidad, diferencia, igualdad y libertad*, op.cit. p.204

⁴⁴⁵ Entrevista a Tamara Vidaurrazaga, realizada el 12 de noviembre de 2010.

El problema es el poder y por eso, el cambio demandado es político. En este sentido, el programa de gobierno de Bachelet contemplaba una agenda de género orientada a la ampliación de los derechos de las mujeres en diversos ámbitos, fortaleciendo y ampliando el sistema de protección social. Durante su mandato se implementa el Sistema de Protección Social, Red Protege, cuya cobertura iría más allá de la pobreza tendiendo hacia la universalización de los beneficios. Dos aspectos importantes de la Red Protege es que realiza un acompañamiento durante todo el ciclo vital de las personas, y considera a la familia “en toda su diversidad” como sujeto de protección y no sólo a algunos de sus miembros. Entre sus ejes se encuentra el programa Chile Crece Contigo (un sistema intersectorial de apoyo y protección a la infancia de desde la etapa de gestación hasta que niñas y niños ingresen a prekindergarten en el sistema escolar) y el Sistema de Protección Social del Trabajo, que incorpora entre otras medidas, una Pensión Básica Solidaria para los adultos mayores hombres y mujeres del 40% de menores ingresos (en el 2010 alcanzaría al 60%)⁴⁴⁶. Se trata sin duda de medidas importantes, y como señalábamos en un comienzo no hacemos un análisis pormenorizado de su gobierno. Pero podríamos plantear que se trata de una política impulsada en el estrecho margen de actuación que le permitía el conservadurismo neoliberal: corregir la desigualdad en su dimensión social y no política. En ese sentido, y como advertíamos anteriormente, la madre articula las identidades y se vuelve un lugar desde donde posicionarse y levantar un discurso.

2.7. La legislación de género

Durante el periodo analizado no sólo se produce la institucionalización de las problemáticas de género, a través de la creación del SERNAM, sino que también se discute sobre la posibilidad de legislar en torno a temas como la violencia contra las

⁴⁴⁶ Hardy, Clarissa. Red Protege. Sistema de Protección Social en Chile 2006-2010. Documento de Trabajo N°1, Fundación Dialoga, 2010.

mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad familiar, la paridad, entre otras. No todas esas discusiones y proyectos llegaron a convertirse en ley, ni tampoco de la manera en que fueron planteados originalmente. La resistencia de la derecha a legislar sobre temas que consideraban como cuestiones morales –la moral católica-, y que supuestamente afectaban las bases de la nación, también se manifestó en algunos sectores de la coalición gobernante. Un factor importante en este sentido, es la interpretación de la categoría género como parte de una ideología extranjera, que en cierta medida lo que hacía era reemplazar el conflicto de clases por la “lucha de géneros”. Una interpretación que con algunos matices predomina en los centros de estudios ligados a la derecha liberal o conservadora. Refrendado por el discurso de la jerarquía católica –y para ciertos temas, de las iglesias evangélicas- que considera esta discusión como atentatoria de la moral natural. Y que observamos especialmente en la legislación ligada al matrimonio y la familia.

De acuerdo al Informe del PNUD del año 2010, durante los gobiernos de la Concertación se presentaron 336 proyectos de ley relacionados con el tema de género. De ellas, 59 fueron impulsadas por el Poder Ejecutivo y 277 son mociones parlamentarias, mientras que el gobierno de Michelle Bachelet marca un aumento significativo de las iniciativas⁴⁴⁷. Los temas que regula la legislación se distribuyen de la siguiente manera: “economía” (43%), “familia” (28%), seguidos por “violencia” y “pobreza” con un 7% y 8%, respectivamente”. No existen leyes relativas a “conflictos armados, medio ambiente, medios de comunicación y participación en la toma de decisiones”, y se consigna muy pocas iniciativas en las áreas: educación, niñas, derechos humanos, mecanismos institucionales y salud”⁴⁴⁸.

Más concretamente, el análisis de las reformas legislativas indica que la mayor parte de las leyes en materia de género hasta el año 2009 se concentran en los temas de

⁴⁴⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010. *Género: los desafíos de la Igualdad*, op.cit., p.173

⁴⁴⁸ Idem. p.175

maternidad y violencia, no así en la ampliación de derechos y con ello, de la ciudadanía.

(Ver Cuadro N°1):

(...) respecto a la mujer como sujeto de derecho con participación política no logramos nada, no logramos nada en ley de cuotas y en materia de sexualidad tampoco, con suerte avanzamos en la PAE, y si tú me dijeras cuáles son los ámbitos de autonomía de la mujer que la ponen dentro de lo público y no de lo privado, se podría decir, es el trabajo. (...) la reforma previsional (...) está pensada en la lógica de los derechos, en general, el resto de la legislación no está pensada necesariamente en la lógica de los derechos⁴⁴⁹.

⁴⁴⁹ Entrevista a Carolina Carrera, realizada el 8 de julio de 2010.

**Cuadro 1. Normas aprobadas en materias de género y sexualidad
Gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia⁴⁵⁰**

Norma	Año	Contenido	Organismo
Ley 19.023	1991	Crea el Servicio Nacional de la Mujer	Ministerio del Interior
Ley 19.335	1994	Establece Régimen de Participación en los gananciales	Ministerio de Justicia
Ley 19.585	1998	Iguala a todos los hijos ante la ley	Ministerio de Justicia
Ley 19.611	1999	Establece igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Reforma constitucional Art.1°	Ministerio de Justicia
Ley 19.617	1999	Modifica el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y otros cuerpos legales en materias relativas al delito de violación. Reemplaza art. 365, disminuyendo penas (sodomía)	Ministerio de Justicia
Ley 19.688	2000	Modifica la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, en lo relativo al derecho de las estudiantes que se encuentren embarazadas o que sean madres lactantes de acceder a los establecimientos educacionales.	Ministerio de Educación
Ley 19.968	2004	Crea los Tribunales de Familia	Ministerio de Justicia
Ley 19.947	2004	Establece nueva Ley de Matrimonio Civil. Establece el divorcio vincular	Ministerio de Justicia
Ley 20.030	2005	Presentación de antecedentes en demandas de maternidad o paternidad (modifica el Código Civil)	Ministerio de Justicia
Ley 20.005	2005	Tipifica y sanciona el acoso sexual	Ministerio del Trabajo y Previsión social. Subsecretaría del Trabajo.
Ley 20.006	2005	Establece Ley de Violencia intrafamiliar (penaliza a los agresores)	Ministerio de Justicia
Ley 20.348	2009	Resguarda el derecho a la igualdad en las remuneraciones	Ministerio del Trabajo y Previsión social
Ley 20.379	2009	Crea el sistema intersectorial de protección social e institucionaliza el subsistema de protección integral a la infancia "Chile Crece Contigo"	Ministerio de Planificación
Ley 20.418	2010	Fija normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en materia de regulación de la fertilidad	Ministerio de Salud
Ley 20.480	2010	Modifica el Código Penal y la Ley sobre Violencia Intrafamiliar, estableciendo el "Femicidio" aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las normas sobre parricidio	Ministerio de Justicia

⁴⁵⁰ Se incluyen normas aprobadas en el gobierno actual, pero que corresponden a iniciativas del período anterior.

La sociedad chilena en cambio

En el año 1999 el Grupo Iniciativa Mujeres realizó una encuesta a mujeres del estrato alto, medio y bajo sobre sus percepciones del lugar en la sociedad chilena, sus actitudes y opiniones frente a la misma⁴⁵¹. La encuesta buscaba mostrar la complejidad existente en caracterizar a la sociedad chilena ya sea como estrictamente conservadora o abiertamente liberal, considerando los grandes cambios que se habían manifestado en las otras dimensiones de la vida social, como veíamos anteriormente respecto al consumo.

En sus primeras páginas el estudio señalaba que las afirmaciones que se hacen respecto al conservadurismo de la cultura chilena, y particularmente de los roles de género, son producto del estancamiento del proceso de secularización –dada la fuerte influencia de la Iglesia Católica en las conciencias individuales religiosas de gran parte de la población-, en la creciente reproducción de roles no previamente definidos como “propios de la mujer”; y en la dificultad para modernizar la legislación en lo concerniente a los derechos reproductivos y el divorcio. Otros fenómenos importantes hasta ese momento, como la fuerte presencia femenina en el mercado laboral, la práctica frecuente de la anulación del matrimonio o separación de hecho, la práctica del aborto, las convivencias no legalizadas en matrimonio, e incluso la presencia en las calles de Santiago de marchas organizadas por agrupaciones de personas homosexuales y simpatizantes de éstas, mostraba a una sociedad chilena más liberal que lo que se pensaba hasta ese momento⁴⁵².

Sin embargo, las conclusiones del estudio indicaban que el liberalismo se manifiesta más bien en un plano práctico que ideológico, constatándose en su lugar un

⁴⁵¹ Martínez, Javier y Margarita Palacios. *Liberalismo y Conservadurismo en Chile. Análisis sobre opiniones y actitudes de las mujeres chilenas a fin del siglo XX*, 2000.

⁴⁵² Op.cit.p.10

“conservadurismo ideológico fracturado” dado por la experiencia de la modernidad y la necesidad de adaptarse a ella. Los autores del estudio señalan la dificultad de encontrar un discurso liberal propiamente tal, que “refleje nuevas articulaciones ideológicas y “visiones de mundo” que incluyan nuevos estilos de vida no condicionados en sus fundamentos por mandatos colectivos que reflejan un orden social jerárquico tradicional”⁴⁵³. Esto es, las tensiones presentes a nivel individual y colectivo, como consecuencia de la “coexistencia de discursos morales no sólo diferentes o incongruentes, sino que potencialmente antagonistas”⁴⁵⁴.

En este sentido, el Informe Desarrollo Humano del año 2002 apuntaba a los importantes cambios que se manifestaban en el plano de la individualización, sobre todo entre los varones, ya que para las mujeres pareciera que “los roles tradicionales, que definen sus identidades por la vinculación al hogar y su relativa marginación de las decisiones y del debate público, así como su posición subordinada en el mundo laboral hacen de la autodeterminación una tarea más ardua que para los hombres”⁴⁵⁵. El análisis de los datos de los Censos de Población y Vivienda de 1992 y 2002⁴⁵⁶, indicaba que las mujeres estaban viviendo un proceso importante en el plano de la autonomía, ya que no sólo se observaba un aumento general de los hogares unipersonales⁴⁵⁷ (8,2% en 1992 a 11,5% en el 2002) sino también un aumento del porcentaje de mujeres viviendo solas, es decir que no comparten la vivienda con otro hogar, que llegaba a un 34,6%⁴⁵⁸. Este aspecto es importante porque la individualización adquiere también un significado más

⁴⁵³ Ídem. p.41

⁴⁵⁴ Ídem. p.42

⁴⁵⁵ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de Desarrollo Humano en Chile. *Nosotros los chilenos: Un desafío cultural*, 2002, p.192.

⁴⁵⁶ Gubbins, Verónica, Francisca Browne y Andrea Bagnara. “Familia: innovaciones y desafíos. Las familias chilenas en la década 1992-2002”, 2003, p. 191-249.

⁴⁵⁷ Op. cit., p.192

Las autoras utilizan de manera equivalente a familia la noción de hogar empleada por el Instituto Nacional de Estadísticas, que lo define como el “conjunto de una o más personas que, unidas o no por relación de parentesco, comparten la alimentación y el presupuesto y habitan la misma vivienda o parte de ella”. (INE, 2002).

⁴⁵⁸ Ídem., p.203.

preciso, al relacionarse con la historia reciente de nuestro país. Evoca la liberación del peso de la cultura tradicional, y de las restricciones impuestas por los diecisiete años de dictadura militar, frente a las oportunidades y libertades que ofrece la democracia, “para la realización de proyectos de vida con sentido personal”⁴⁵⁹.

No obstante, el acceso a los recursos materiales o culturales también resulta importante respecto a las posibilidades de vivir el proceso de individualización, y con ello la autodeterminación y la autorrealización⁴⁶⁰. La desigualdad en la redistribución, fundamentalmente de los recursos económicos –en una sociedad que funciona de acuerdo a los imperativos de un mercado desregulado- mantiene a un amplio sector de la ciudadanía atada a condicionantes que limitan sus opciones personales. Como veíamos anteriormente, una lectura crítica del concepto de equidad señala que ésta visualiza solo a determinados segmentos de la sociedad –la “población vulnerable”- y no a la sociedad en su conjunto en relación a garantizar derechos universales. La pobreza y las políticas “sociales” orientadas a la erradicación de la pobreza –la denominada “batalla” contra la pobreza-, serían constitutivas de la ideología neoliberal, y el único espacio en el que el Estado puede intervenir en el “juego de la economía”⁴⁶¹.

Cultura y ley

En un análisis comparativo sobre las políticas de género en tres países del cono sur latinoamericano que vivieron procesos de transición a la democracia luego de un régimen dictatorial –Argentina, Brasil y Chile-, la cientista política Mala Htun advierte

⁴⁵⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe de Desarrollo Humano en Chile. *Nosotros los chilenos: Un desafío cultural*, op.cit., p.193-194

⁴⁶⁰ Op. Cit., p.193

⁴⁶¹ Danani, Claudia C. “América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad”. En *Ciencias Sociais Unisinos*, janeiro-abril, año/vol.44, número1, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Sao Leopoldo, Brasil, p.43 Disponible en:<http://www.unisinos.br/publicacoes_cientificas/images/stories/pdfs_ciencias/v44n1/39a48_art04_dananiok.pdf> Última visita: 14 de mayo de 2011

que los temas de género “difieren en la forma en que son procesados políticamente, los grupos con mayor peso en los debates políticos y las ideas que están en juego”⁴⁶². Las posibilidades de cambio en algunos asuntos amenazan el status de los valores religiosos, provocando la intervención de la jerarquía eclesiástica católica en la esfera pública para defender la posición de la iglesia. La autora señala que una agenda de corte “absolutista” en los temas de género tiende a ser vista en términos simbólicos, provocando respuestas viscerales y un choque de valores, mientras que las políticas “técnicas” que demandan un conocimiento experto provocan poca controversia pública y es menos probable que pongan a la iglesia a la defensiva⁴⁶³. Para el caso chileno, Htun presenta como ejemplo las modificaciones que se realizan al código civil -a partir del estudio encargado a una comisión especial por el Ministerio de Justicia- casi al final del gobierno de Pinochet, respecto a garantizar la plena capacidad civil de la mujer casada y la limitación de la autoridad del marido. Esto se concretaría a través de la Ley 18.802 (1989), pero sin que la mujer “pudiera disponer de los bienes comunes, sólo de los propios en calidad de patrimonio reservado”⁴⁶⁴.

De acuerdo a Htun, esta modificación fue posible de llevar a cabo precisamente debido a su carácter “técnico” y no simbólico. No obstante, si bien la subcomisión de Legislación de la Concertación de Mujeres por la Democracia valoró en ese entonces algunas modificaciones, entre ellas, el reemplazo de la “obediencia al marido” por “respeto y protección recíproca”, así como la eliminación de la obligatoriedad de “seguir al marido al domicilio que éste le imponga”, consideraban que esas modificaciones eran de orden cosmético o superficial, ya que se mantenía inalterable el régimen de sociedad conyugal. El marido seguía siendo “el único administrador de los

⁴⁶² Htun, Mala. *Sex and the state. Abortion, Divorce, and the Family under Latin American Dictatorships and Democracies*, 2003, p.5

⁴⁶³ Op.cit.

⁴⁶⁴ Valdés, Ximena y Ana López. “Del desequilibrio del poder entre los sexos en la legislación chilena a la erosión de la autoridad paterna y marital en la familia”. Inédito.

bienes de esta sociedad y de los propios de la mujer”, acentuando así “la situación discriminatoria que afecta a la mujer en nuestra legislación”⁴⁶⁵.

Respecto a este mismo tema, en el año 1994 se aprueba la ley de Participación en los Gananciales (1994), que establece que “los patrimonios del marido y de la mujer se mantienen separados y cada uno de los cónyuges, administra, goza y dispone libremente de los suyos. Al finalizar la vigencia del régimen de bien, se compensa el valor de los gananciales obtenidos por los cónyuges y éstos tienen derecho a participar por mitades en el excedente”⁴⁶⁶. La ley posibilita la introducción de un régimen de paridad patrimonial, pero en la práctica resulta más difícil de adoptar. Ximena Valdés advierte esto y señala que “a la hora de casarse en el Registro Civil, la adopción de este régimen matrimonial tiene un costo frente a la gratuidad del matrimonio bajo el régimen de sociedad conyugal, el régimen menos equitativo para las mujeres”⁴⁶⁷. Efectivamente, respecto al régimen patrimonial el Servicio de Registro Civil señala que:

Los contrayentes podrán –si así lo desean– pactar Separación Total de Bienes o el Régimen de Participación en los Gananciales, lo que comunicarán al Oficial Civil en el momento de la Manifestación del Matrimonio o antes de la celebración. Si nada expresan, se entiende que optaron por la Sociedad Conyugal, como régimen general y de carácter supletorio⁴⁶⁸.

De esta forma, lo planteado por Htun remite a una discusión más compleja respecto a las redes y alianzas entre distintos actores para impulsar este tipo de reformas legales, y sobre ese punto no se podrían establecer distinciones tajantes. Los temas aparentemente

⁴⁶⁵ Montecino, Sonia y Josefina Rossetti (eds.). *Tramas para un nuevo destino. Propuestas de la Concertación de Mujeres por la Democracia*, 1990, p.184-185.

⁴⁶⁶ Ley 19.335. Disponible en <<http://www.bcn.cl>>

Se entiende “por gananciales la diferencia de valor neto entre el patrimonio originario y el patrimonio final de cada cónyuge”, p.2.

⁴⁶⁷ Valdés S., Ximena. “Lo privado y lo público: Lugares de desigual disputa”. Mesa Agenda Progénero Chile 21, p.20 Disponible en: http://www.fes.cl/documentos/Genero/ximena_valdes_progenero.pdf
Última visita: 18/01/2010

⁴⁶⁸ En Régimen de Patrimonio. Servicio de Registro Civil e Identificación. Disponible en http://www.registrocivil.cl/f_matrimonio.html

técnicos siempre tienen una dimensión simbólica que puede generar alguna controversia, y en el caso de las propuestas del SERNAM, todas habrían generado resistencia⁴⁶⁹. Por ello, un elemento importante a considerar sobre todo en los obstáculos que enfrenta la agenda de género en los gobiernos de la Concertación, es que dichos obstáculos surgen del legado autoritario (la presencia de senadores designados, por ejemplo), el sistema binominal, los conflictos entre distintas visiones que poseen sobre el tema los partidos que forman la coalición y la necesidad de establecer una política de consensos con la oposición. Temas que aparentemente solo involucran modificaciones de carácter técnico pueden adquirir una connotación simbólica, incluso cuando la sociedad en su conjunto parece estar de acuerdo. Como es el caso de la discusión sobre la violencia hacia las mujeres, que tensiona la concepción de familia tradicional:

(...) cuando nosotras decíamos, mire, la violencia intrafamiliar se da no sólo en el plano del matrimonio, se da también respecto de las parejas no casadas, y respecto de los ex –cónyuges, y respecto de las ex-parejas. Eso trajo mucha controversia, y ¿por qué mucha controversia? No porque no se reconozca que ahí hay ejercicio de violencia, en la pareja (...) lo que se ve, claro, la gente más suspicaz y todo, es que lo que tú quieres instalar es un concepto de familia distinto al concepto tradicional⁴⁷⁰.

De acuerdo a lo señalado por Laura Albornoz⁴⁷¹ -ex ministra del SERNAM-, las reformas legislativas fueron una de las principales “estrategias de género” durante los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, impulsadas por diversos actores (parlamentarios, gobierno y sociedad civil), a partir de la denuncia de “realidades sociales no asumidas pero difíciles de negar”, aun cuando se eludieron “temas tabú” que tensionaban las relaciones entre gobierno y oposición. En ese marco

⁴⁶⁹ Entrevista a Carmen Andrade, realizada el 31 de mayo de 2011.

⁴⁷⁰ Entrevista a Carmen Andrade., realizada el 31 de mayo de 2011.

⁴⁷¹ Intervención en el Seminario “¿Construyendo Igualdad? 20 años de Políticas Públicas de Género, organizado por el Observatorio de Género y Equidad, realizado el 21 de enero 2011, Santiago. Las presentaciones están disponibles en <<http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php/noticias-mainmenu-2/18-noticias/3775-accede-a-la-senal-on-line-del-seminario>> Última visita: 22 de abril 2011

se impulsaron iniciativas principalmente en los temas de familia, y en menor medida en derechos laborales y protección a la maternidad. Para Albornoz uno de los principales aportes de esta estrategia se refiere a que la revisión y transformación en el ámbito legal se observa como una instancia capaz de promover cuestionamientos y cambios culturales. Y en ese sentido, han sido percibidas como una base para la ampliación de los derechos, como muestra la Encuesta de Desarrollo Humano realizada en el año 2009, donde un 93% de los encuestados dice estar de acuerdo con que “hoy las leyes protegen mucho más que antes a las mujeres”⁴⁷².

Desde esta perspectiva retomamos el planteamiento de Rita Segato respecto a cómo la ley, aun siendo una construcción discursiva sobre la cual la fuerza modeladora de la cultura siempre está actuando, puede generar efectos y transformar la realidad a partir de la confrontación de prácticas que aparecen como naturalizadas. Crea una realidad que confronta la fuerza de las prácticas naturalizadas y posibilita el cambio. La autora señala que “la ley nomina, da nombres a las prácticas y a las experiencias deseables y no deseables para una sociedad”. Las denominaciones permiten obedecer o desafiar, y fundamentalmente conducen a la reflexión que a su vez posibilita la transformación. Sólo a partir de una imagen de sí mismo es que es posible la transformación de la subjetividad, y en ese sentido la ley constituye un sistema de representación que describen el mundo tal como es y prescriben cómo debería ser”⁴⁷³. Por tanto, la ley es efectivamente una herramienta eficaz en el impulso a la transformación del orden de género.

⁴⁷² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano en Chile 2010. *Género: los desafíos de la Igualdad*, op.cit., p.162

⁴⁷³ Segato, Rita Laura. *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, op.cit., p.143

2.7.1. Legislación en torno a la familia y el matrimonio

Vida laboral y familia, como veremos más adelante, se constituyen en eje de la discusión entre aquellos que al mismo tiempo que defienden el conservadurismo moral en el ámbito de las relaciones sexo-genéricas, validan la mercantilización de las otras dimensiones de la vida social -y del acceso a derechos básicos como salud y educación-, y quienes no sólo cuestionan ese conservadurismo, sino también advierten del impacto de la instalación del modelo económico neoliberal en las familias y sus miembros. Especialmente las mujeres que se incorporan crecientemente al mercado laboral, encontrando dificultades para conciliar sus roles tradicionales –la maternidad y las tareas domésticas- con el trabajo fuera del hogar. Pero también porque producto de la apertura de la economía, las ampliación del consumo y el desarrollo de nuevas tecnologías, se instalan nuevos referentes en torno a los roles de hombres y mujeres. Efectivamente, para comienzos de los años noventa se evidencian importantes cambios en relación al vínculo matrimonial y constitución de las familias. No sólo se trata de la erosión de la institución del matrimonio, sino de cambios en el ámbito de las representaciones y prácticas sexo-genéricas, que se manifiestan especialmente en relación a la constitución y tamaño de las familias. Y con ello, se desestabilizan los sentidos de la “familia tradicional”.

Familia y modelos familiares

En términos funcionales, la familia corresponde la institución social que permite regular, canalizar y otorgar significado social y cultural a las necesidades sexuales y reproductivas de las personas. Elizabeth Jelin, sostiene que la familia es el resultado de la intervención de diversas fuerzas e instituciones sociales y políticas; no tan sólo los servicios sociales y la legislación existente, sino también las ideas hegemónicas en cada época en el ámbito de la medicina (salud/enfermedad), las imágenes sociales sobre lo

“normal”, entre otras⁴⁷⁴. En un sentido similar, Pierre Bourdieu plantea que la familia opera como un principio de construcción de la realidad, que en sí mismo estaría construido socialmente y sería común a todos los agentes socializados⁴⁷⁵. La familia implica un privilegio simbólico: la norma de lo que debe ser, normalidad que entrega un beneficio simbólico y nos convierte en sujetos viables. Por ello tendrá un papel central en el mantenimiento del orden social, en la reproducción no sólo biológica, sino en la reproducción de la estructura del espacio social y de las relaciones sociales, convirtiéndose a la vez en sujeto principal de las estrategias de reproducción como, por ejemplo, la transmisión del apellido, elemento primordial del capital simbólico hereditario⁴⁷⁶.

Si bien diversas investigaciones antropológicas muestran que la unión conyugal de un hombre y una mujer con carácter estable y reconocida como tal no sería de carácter universal -de acuerdo al patrón manejado en las sociedades occidentales- fundada en la naturaleza ni orientada a la reproducción. Por otra parte, no existirían fundamentos biológicos en la institución familiar aun en la relación madre-hijo, ya que no en todas las sociedades la madre biológica amamanta y educa a sus propios hijos. Más allá de las cuestiones biológicas, la familia es sostenida por una “legalidad, es decir, un rasgo no natural, sino eminentemente social”⁴⁷⁷. Esto implicaría también que si bien la familia posibilita la reproducción y mantenimiento relativamente pacífico de las condiciones de existencia de una sociedad, no se puede establecer su carácter definitivo y absoluto, que logre trascender efectivamente las diferencias culturales.

La teoría del género ha permitido distinguir entre la construcción ideológica que constituye la familia, y la experiencia real de los hombres y mujeres en el mundo

⁴⁷⁴ Jelin, Elizabeth. *Pan y Afectos. La transformación de las familias*, 1998. p.108

⁴⁷⁵ Bourdieu, Pierre. Anexo “El Espíritu de la Familia”, 1997, p. 131

⁴⁷⁶ Op.cit., p.133

⁴⁷⁷ Héritier, Françoise y Marc Augé. “Familia”. En, Pierre Bonté y Michel Izard. *Diccionario de Etnología y Antropología*, 1996. p.288

doméstico. La “ideología familística”⁴⁷⁸ produce una mistificación de la posición que varones y mujeres ocupan en la familia, presentando las labores de reproducción y domésticas realizadas por las mujeres, como algo natural y encubriendo el uso que tanto la propia familia como la sociedad hacen de aquellas. El familismo repliega la familia hacia la esfera privada, convirtiéndola en refugio y defensa para el individuo frente a un mundo exterior amenazante, impidiendo ver a la familia “como un sistema de luchas y conflicto, donde las relaciones de poder moldean la experiencia individual y colectiva, y donde la violencia intrafamiliar y las asimetrías de poder permean las relaciones de pareja y de los grupos etarios”⁴⁷⁹. Para Elizabeth Roudinesco, el modelo de familia nuclear conocido en Occidente, sería la culminación de un largo proceso del siglo XVI al siglo XVIII, durante el cual el núcleo padre-madre-hijo se separó de lo que era las familias hasta ese entonces: “un conjunto, una casa, un grupo, que incluía a los demás parientes, los allegados, los amigos, los domésticos. No obstante, esta estructura nuclear básica parece haber existido en Europa desde la Edad Media, mucho antes de convertirse en el modelo dominante de la época moderna”⁴⁸⁰. La función de la familia “tradicional”, consiste en asegurar la transmisión del patrimonio, y se sostiene en un orden del mundo inmutable, una transposición de la monarquía de derecho divino⁴⁸¹. Mientras la familia moderna se funda en una lógica afectiva correspondiente al modelo de amor “romántico” (que se impone entre el siglo XVIII y el mediados del XX), que “sanciona a través del matrimonio la reciprocidad de sentimientos y deseos carnales. Pero también valoriza la división del trabajo entre los cónyuges, a la vez que hace del hijo un sujeto cuya educación está a cargo de la nación”⁴⁸². La autoridad queda así en disputa permanente por un lado, entre el Estado y los progenitores, y por otro entre el padre y la madre. La familia “mutilada” de hoy, presenta un padre con una imagen

⁴⁷⁸ León, Magdalena. “La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina”, 1995, p.169-191.

⁴⁷⁹ Op.cit., p.186.

⁴⁸⁰ Roudinesco, Elizabeth. *La familia en desorden*, 2003, p.19

⁴⁸¹ Op.cit., p.19

⁴⁸² *Ibíd.*

invertida de sí, que deja ver “un yo descentrado, autobiográfico, individualizado, cuya gran fractura intentará asumir el psicoanálisis a lo largo de todo el siglo XX”⁴⁸³.

Otros autores han observado el carácter histórico de la “ideología familiar”, y señalan que sólo una vez producida la convergencia del poder social, económico y político de la clase media, ésta pudo imponer sus valores y principios al resto de la sociedad. Ello derivó en que una idea muy concreta de familia se transformara en una categoría “natural”, que suponía una vida familiar en la que el varón actuaba como proveedor, mientras la mujer y los hijos dependían de él, así como también la familia aparecía como un “marco de relaciones personales privadas independiente de la arena pública de la vida comercial”⁴⁸⁴.

Dentro del modelo hegemónico de familia, definido también por la división sexual del trabajo además de las relaciones de alianza, parentesco y consanguinidad⁴⁸⁵, sería posible, distinguir en las sociedades occidentales, siguiendo a Christine Castelain⁴⁸⁶ tres modelos de familia: el patriarcal-rural, industrial y postindustrial o relacional. Estos modelos familiares obedecen a las transformaciones históricas ocurridas en el marco de los procesos de urbanización e industrialización, pero también a los procesos de secularización y actualmente de globalización, que otorgan a mujeres y hombres distintos atributos. El modelo patriarcal-rural, corresponde al período pre-ilustrado (anterior a la Revolución francesa); el modelo industrial se desarrolla durante gran parte del siglo XX (en sus dos fases, hasta 1955 y después de 1960-70, sobre todo esta última década), e involucra el desarrollo del trabajo asalariado femenino, la emancipación de las costumbres, la regulación de la fecundidad, el aborto, el movimiento de mujeres y el reconocimiento de derechos cívicos y sociales. En el caso chileno, el modelo patriarcal rural, correspondería a la sociedad tradicional; con la modernidad y la instalación del

⁴⁸³ Ídem. p.21

⁴⁸⁴ Moore, Henrietta. *Antropología y feminismo*, op.cit., p. 144-145.

⁴⁸⁵ Delsing, Riet. “La familia: el poder del discurso”, 1997. p.110

⁴⁸⁶ Castelain, Christine. *La place des hommes et les métamorphoses de la famille. (Sociologie d'aujourd'hui)*, 2002. Cap.III. p.49-62

Estado de Bienestar surge el modelo industrial, el que refuerza el papel de los hombres en lo público y el de las mujeres en la esfera privada⁴⁸⁷. El tercer modelo, relacional, corresponde a la época contemporánea de la sociedad postindustrial⁴⁸⁸, e involucra el debilitamiento de la figura del padre, y de una figura de autoridad en general, suponiendo además la existencia de relaciones más igualitarias entre sus miembros.

Sobre este punto, Ximena Valdés señala que en Chile el papel del Estado fue clave. La familia moderna surge producto de una serie de factores. En primer lugar, el debate sobre la cuestión social desarrollado a comienzos del siglo XX, que evidenció los problemas de existencia de las familias de acuerdo a las bases jurídicas de la sociedad y bajo los preceptos del liberalismo. Luego, la construcción de un sistema de producción social orientado a la producción, permite la existencia de un hogar sostenido por un padre que tiene un salario adecuado para mantener a su familia, y de una madre que se hace cargo del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado. Si bien en la práctica, las necesidades económicas las impulsaban a salir de la casa para buscar un trabajo. De esta forma, una serie de mecanismos jurídicos y de protección social posibilitaron la construcción del “padre industrial y de la madre en el hogar”. Se trata de un proceso de “familiarización de la sociedad, entendido como formalización o institucionalización de la familia bajo patrones de género anclados en la división sexual del trabajo”⁴⁸⁹. Este ordenamiento de las conductas, especialmente de los varones que abandonaban a sus familias, se abrió hacia mediados del siglo XX a un reconocimiento de las “anomalías familiares” presentes en la sociedad⁴⁹⁰.

En un marco general, de acuerdo a Martine Segalen, la familia contemporánea se enfrenta a dos discursos contradictorios entre sí. Uno dice relación con el debilitamiento

⁴⁸⁷ Op.cit.

⁴⁸⁸ Ídem.

⁴⁸⁹ Valdés S., Ximena. *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*, 2007, p.170

⁴⁹⁰ Op.cit.

y repliegue de la familia sobre la pareja, a lo que se agrega su transformación de lugar de producción en objeto de consumo, y cuya función socializadora debe compartir con otras instituciones. Una “familia insular”, objeto de manipulación, en crisis. El otro discurso apunta al carácter del “hogar conyugal y los parientes cercanos”, como refugio y lugar privilegiado de la afectividad en un mundo cada vez más deshumanizado⁴⁹¹. Para Segalen el discurso de la crisis no reviste novedad, dado que ya en el siglo XIX el aumento creciente en las ciudades de obreros proletarizados y desarraigados, trajo consigo la inestabilidad de las familias trabajadoras, aumentando el número de hijos ilegítimos, abandonados y de la delincuencia juvenil. Esto dio lugar a que las clases dominantes, preocupadas por reafirmar el poder de la familia, restaurar la autoridad patriarcal y con ella el de la monarquía, quisieran hacer de la familia un agente de moralización para la clase dominada⁴⁹². Para la autora, la familia como institución (no como representación) ha sido capaz de resistir y adaptarse a las transformaciones económicas y sociales que supuso el paso de una economía campesina a una industrial, en las sociedades occidentales. Por lo tanto, más que considerarla como una “célula básica” o una “muralla” de contención de las amenazas del mundo exterior, la familia debiera ser vista desde una perspectiva histórica en toda su flexibilidad y resistencia a las transformaciones ocurridas a su alrededor, y su contribución a ellas⁴⁹³.

Desde otra perspectiva, Ulrich Beck plantea que en la sociedad industrial se norma y estandariza la convivencia de acuerdo con el modelo de “familia pequeña” o nuclear, que a su vez se sostiene en asignaciones estamentales relativas a los roles de género atribuidos a hombres y mujeres, que se resquebrajan producto de la continuidad de los procesos de modernización (inclusión de las mujeres en la educación y en el mercado

⁴⁹¹ Segalen, Martine. *Antropología Histórica de la Familia*, 1992. p.19

⁴⁹² Op.cit., p.19-20. Esta preocupación se puede apreciar ya en el estudio clásico de Frederic Le Play sobre la familia, quien frente al impacto de la industrialización planteaba el fortalecimiento moral de los vínculos familiares para mejorar las condiciones de vida de las clases populares, convirtiendo así a la familia en instrumento de reforma social, pero además en principio del Estado, en tanto la vida privada influye sobre la vida pública. Ver Cicchelli-Pugeault, Catherine y Vincenzo Ciccelli. *Las teorías sociológicas de la familia*, 1999, p.67-69.

⁴⁹³ Op.cit., p.20

laboral, aumento del número de divorcios). Dicho resquebrajamiento pone en movimiento la relación entre producción y reproducción, en tanto aquello que está reunido en la “tradicón industrial de la familia pequeña”: matrimonio, paternidad, sexualidad, amor, etc.⁴⁹⁴ Pese a que se mantienen las desigualdades, se ha producido una transformación en la relación entre trabajo y vida, que producto de la intensificación del mismo (flexibilización de la jornada laboral y del lugar de trabajo) y la “liberación del yugo” del trabajo asalariado, ha producido un “efecto ascensor” en la vida personal. Un conjunto de procesos de movilidad (social, geográfica, cotidiana entre la familia y el lugar de trabajo) produce en los individuos la independencia de las condiciones y vínculos de origen, haciendo del destino algo personal⁴⁹⁵. El dinero adquiere un valor social y simbólico, ya que transforma las relaciones de poder en el matrimonio y en la familia. “El dinero “propio” despliega su dinamita social precisamente allí donde es negado pese a que socialmente está en vigor: en el trabajo doméstico cuasi feudal de la mujer. La cualidad de la relación social que se conserva de este modo tiene su fundamento esencial aquí, en el hecho de no disponer de dinero propio⁴⁹⁶”. Paralelamente a la disminución de la jornada laboral y al aumento de la participación de las mujeres, casadas y/o madres, en el trabajo retribuido, se convierte en un asunto familiar “el *fatum* intacto del *desempleo doméstico del hombre*. El “dinero propio” mediante el cual las mujeres pueden abandonar el estatus que se les ha asignado de un “mueble de cocina que hasta habla” requiere a su vez formación, movilidad, defensa de los propios intereses, etc., y con ello prolonga dentro de la familia el impulso a la individualización”⁴⁹⁷.

En este sentido, retomamos los planteamientos de Ximena Valdés. En Chile se experimentan importantes transformaciones a partir de los años setenta, en el marco de la imposición de un nuevo modelo económico. La familia construida por el Estado de

⁴⁹⁴ Idem. p.19

⁴⁹⁵ Idem. p.104

⁴⁹⁶ Ídem. p.105

⁴⁹⁷ Ibídem.

Bienestar fue perdiendo sus bases materiales e institucionales. Como vimos anteriormente, la desregulación de los salarios, la privatización de los sistemas de protección social, las políticas de ajuste estructural, del desmantelamiento del papel social del Estado y la crisis económica de mediados de los años ochenta con altas tasas de cesantía, fueron el contexto y el punto de quiebre de los patrones familiares que moldearon la vida privada durante gran parte del siglo XX. Producto de la limitación de las libertades públicas y de la reducción de la intervención del Estado en lo social, la sociedad se privatiza, es decir, la familia se vuelve el espacio de resolución de los problemas privados⁴⁹⁸. Junto a ello se observa una tendencia a la desinstitucionalización de las familias de acuerdo al patrón moderno-industrial. Estas transformaciones serán recogidas por el Informe de la Comisión Nacional de la Familia que revisaremos en el siguiente apartado.

2.7.2 La Comisión Nacional de la Familia

Una de las primeras medidas del gobierno de Patricio Aylwin Azócar fue la creación de la Comisión Nacional de la Familia⁴⁹⁹, en el marco de las actividades preparatorias del Año Internacional de la Familia⁵⁰⁰, y cuyo informe se presentó en el año 1994. En el discurso de creación de la Comisión, la familia aparece como un espacio comunitario básico de convivencia y afectividad, un “ideal que no siempre se da en la realidad”,

⁴⁹⁸ Valdés S., Ximena. *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*, op.cit., p.170

⁴⁹⁹ La Comisión Nacional de la Familia fue creada por Decreto Supremo N°162 del 9 de julio de 1992.

⁵⁰⁰ Fecha establecida mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 8 de diciembre de 1989. Los principios que guiaban la proclamación de esta fecha apuntaban a la familia como unidad básica de la sociedad; las formas diversas y funciones diferentes que adquiere de acuerdo al contexto social; promover los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales de las personas, independiente de la condición de sus integrantes y la forma situación de cada familia; el fomento de la igualdad entre la mujer y el hombre en la familia respecto al trabajo doméstico y oportunidades de empleo. *Informe Comisión Nacional de la Familia*, 1992, p.15.

debido a una serie de factores que perturban los anhelos y valores que lo impulsan, muchos de ellos resultado de las exigencias de la vida moderna⁵⁰¹.

Al momento en que se crea la Comisión, se observa que la familia es perturbada por diversos factores que impiden la concreción de ese ideal, de tal manera que se podría hablar de una “crisis de la familia”, o de un conjunto de crisis⁵⁰². En este contexto, la comisión se constituye como un espacio pluralista donde sus miembros participan a título personal y no como representantes de alguna institución, y se plantea “(...) hacer un diagnóstico veraz y fundado de la realidad de la familia chilena, de hacer un análisis de los principales problemas que le afectan, sus causas y sus posibles soluciones, de sugerir políticas y reformas legales que sean aconsejables para fortalecer a la familia chilena”⁵⁰³. No obstante, se advierte que no se trata de “estudiar una ley de divorcio o una ley de aborto, o a regular criterios de política de control de natalidad”. Justificación necesaria ante la resistencia que genera en los sectores conservadores y en la jerarquía eclesiástica, realizar posibles cuestionamientos a una institución que sería más propia de lo natural que de lo social, pero que además se ha convertido en una suerte de bastión de un modelo de sociedad.

Sin duda, uno de los principales aportes del Informe es la caracterización de los diversos tipos familiares existentes en Chile, que incluye “un creciente proceso de nuclearización” y una tendencia a la diversificación de las familias nucleares, pero también la disminución del matrimonio entre los sectores más jóvenes de la población. Si bien la forma familiar más frecuente corresponde a las familias nucleares biparentales con hijos (que tiende a disminuir a medida que aumenta el ingreso), luego las familias extensas biparentales (que se distribuyen en forma homogénea en los distintos niveles de ingreso), pero emergen como realidad las familias nucleares monoparentales en su

⁵⁰¹ Discurso de Patricio Aylwin Azócar con motivo de la creación de la Comisión Nacional de la Familia. En *Informe Comisión Nacional de la Familia*, op.cit., p.11.

⁵⁰² Ídem., p.10

⁵⁰³ Ídem., p.11.

mayoría encabezadas por mujeres, especialmente vulnerables porque se sitúan en los estratos más bajos de la sociedad, y se concentran en las primeras etapas del ciclo de vida de la familia⁵⁰⁴. Respecto a las uniones de hecho se producen en los sectores socioeconómicos más bajos, pero “cuando se producen en etapas más avanzadas o en niveles socioeconómicos más altos, se debe principalmente a uniones anteriores no disueltas y están asociadas a etapas iniciales de constitución de la familia”⁵⁰⁵. Esto lleva a que los autores del Informe incluyan el tema del divorcio, que abordaremos más adelante.

El Informe intenta dar cuenta del contexto en que se han producido los cambios que viven las familias. Por ello se revisa la relación entre modernización y familia; los aspectos históricos y conceptuales; el marco jurídico en que se desenvuelve la familia; su evolución y características sociodemográficas. Respecto al primer tema, el diagnóstico apunta a la importancia de los cambios socioeconómicos ocurridos durante el siglo XX (industrialización y migración rural-urbana), y cómo han impactado en las familias especialmente de los niveles socioeconómicos bajos en los sectores urbanos, al igual que en otros países latinoamericanos. Al mismo tiempo se observa un cambio que afecta a todos los niveles sociales, relacionado con las variaciones en el empleo de las mujeres (un tercio de la fuerza de trabajo) especialmente en el sector servicios⁵⁰⁶. La modernización socioeconómica requiere del incremento de la productividad, “de aumentar el valor agregado de los productos, de introducir mayor tecnología en el proceso productivo y de capacitar constantemente a la fuerza laboral, ha abierto oportunidades para el empleo femenino y ha flexibilizado, aunque parcialmente, las formas del trabajo. La diferenciación de roles sexuales en el trabajo, producida con la primera fase de la industrialización, tiende a cambiar en la fase actual, constatándose la tendencia a una mayor participación femenina en el empleo remunerado”⁵⁰⁷.

⁵⁰⁴ Ídem. p.262.

⁵⁰⁵ Ibídem.

⁵⁰⁶ Ídem. p.21.

⁵⁰⁷ Ídem. p.23.

La participación más activa de las mujeres tanto en el mercado del trabajo, en la educación media y superior, como en el mundo profesional y los cargos de alta dirección -del sector privado y del sector público- sin abandonar su papel de “dueña de casa”, han tenido un impacto cultural, y un cuestionamiento del papel masculino. Una idea interesante del diagnóstico que realiza la Comisión, es que los atributos femeninos han impregnado el espacio público, “rasgos femeninos que antes eran insuficientemente valorados”, pero además que la discriminación en las profesiones y oficios, disminuye debido en parte al papel de los medios de comunicación audiovisual en formatos (publicación, información y entretenimiento) que incluye un protagonismo o co-protagonismo femenino cada vez más acentuado⁵⁰⁸, pero también por el papel que tuvieron los movimientos de reivindicación de los derechos de la mujer, en “que la población valore el imprescindible aporte femenino a la vida social”⁵⁰⁹.

Con respecto al tema del divorcio, que estará en el centro del debate durante gran parte de la década de los noventa, en el Informe se señalaba que de acuerdo a la encuesta nacional realizada por la Comisión, un 74% de la población aproximadamente estaba de acuerdo con se legislara sobre el divorcio vincular, mientras un 24% se oponía a ello⁵¹⁰. Pero se distinguían dos visiones sobre los fundamentos doctrinarios de la ley, una a favor del divorcio vincular como consecuencia de una opción libre sobre la vida en pareja, entendiendo que el vínculo matrimonio- su constitución y disolución- es un acto de libertad personal que el Estado debe proteger y regular. Y dado que el matrimonio civil no corresponde a un sacramento religioso, la separación de Iglesia y Estado “obliga a no confundir lo que es propio del ámbito eclesial y lo que pertenece al ámbito laico (...) la libertad cívica –con independencia de consideraciones religiosas- iguala a los ciudadanos, en sus derechos y deberes frente a la sociedad y el Estado”⁵¹¹.

⁵⁰⁸ Ídem., p.29

⁵⁰⁹ Ídem.p.30

⁵¹⁰ Ídem. p.57-58

⁵¹¹ Ídem. p.58

La otra visión aceptada la posibilidad de disolver el matrimonio, pero sobre la base del matrimonio para toda la vida “como un bien fundamental posible y deseable, y que hay que promoverlo. De esta manera, le asigna una importancia vital al matrimonio y a su permanencia, por lo que no admite que, con cualquier contrato, éste pueda quedar entregado a la simple voluntad de las partes. Esta posición difiere de aquellas que proclaman el divorcio como un derecho fundamental, basado en la libertad individual”⁵¹². Estas posiciones las veremos reflejadas en la discusión desarrollada durante la década posterior en torno a la ley de divorcio.

2.7.3. El debate en torno a la Ley de divorcio. Política, creencias religiosas y Estado laico.

Nos centraremos en el debate sobre la nueva ley de matrimonio civil que establece el divorcio vincular; discusión que se desarrolló a partir de mediados de los años noventa y se inscribe dentro de un escenario en que la familia se constituye en una suerte de bastión de defensa de la patria y los valores tradicionales. El Informe de la Comisión Nacional de la Familia no menciona el tema del divorcio, solo da cuenta de la diversidad de grupos familiares, sin abrir la discusión⁵¹³. El debate sobre el divorcio da cuenta del carácter que adquiere la relación entre religión y política, y con ello a quienes participan del Estado en su carácter de legisladores, y sobre todo, a la laicidad del Estado. En un sentido amplio, el Estado laico se caracteriza por no privilegiar “ninguna

⁵¹² *Ibíd.*

⁵¹³ Respecto al divorcio la discusión se remonta a la ley de matrimonio de 1884 y continúa en distintos momentos del siglo XX, a través de iniciativas que fueron rechazadas desde el ámbito religioso y político. En 1914 se colocó en segunda discusión el proyecto de divorcio. En 1917 un grupo de Diputados del Partido Radical suscribió un proyecto de divorcio con disolución de vínculo. En 1927, un Diputado Radical presentó un nuevo proyecto el cual quedó en Comisión. En 1933 nuevamente los radicales colocaron la cuestión del divorcio. En 1943, la Comisión de Derecho Civil de Estudios Legislativos se hizo cargo de lo que el pleno de la Corte Suprema calificara de “escándalo de las falsas nulidades” encargándole a Arturo Alessandri y al Diputado Radical Leopoldo Ortega, redactar un Proyecto de Divorcio pero éste fue archivado. Entre 1943 y 1973 se continuó con el debate y con proyectos de ley que se detuvieron durante el gobierno militar. Cf. Valdés S., Ximena. “Familia, género y vida privada. Cambios sociales y transformaciones de la familia y las relaciones sociales de género en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX”. Tesis para optar al grado de Doctora en Estudios Americanos, IDEA/Universidad de Santiago de Chile, marzo 2005. Nota al pie 205, p.85-86

religión ni concepción ideal de vida, garantizando la libre expresión de todas, dentro de ciertos límites”, de tal forma que un grupo particular no pueda imponer la suya al conjunto de la sociedad⁵¹⁴. Algo que en la práctica efectiva no se ha concretado, toda vez que como señala Seyla Benhabib, además del respeto por las diferencias, la libertad de conciencia y la autonomía de lo político respecto a lo religioso, supone la “neutralidad pública y manifiesta del Estado hacia todo tipo de práctica religiosa, que se institucionaliza a través de la vigilancia y la remoción de la esfera pública de símbolos, señales, prendas e iconos religiosos”⁵¹⁵.

Las estrategias discursivas desplegadas por la jerarquía eclesiástica para hacer prevalecer su visión sobre el matrimonio como base de la familia y la nación, conlleva establecer (o retomar) alianzas con diversos actores –partidos políticos como organizaciones de la sociedad civil- que se van haciendo parte de la discusión, así como el ‘cabildeo’ durante las sesiones parlamentarias, lo cual no es asumido por la institución como tal, rechazando con ello la posibilidad de estar actuando de acuerdo a intereses particulares, sino al contrario, reafirma permanentemente hablar “en nombre de toda la sociedad”. El debate se dio en varias fases⁵¹⁶, debido a una serie de obstáculos que llevaban a la paralización de la discusión, y en los que subyace la resistencia enconada de la jerarquía institucional a someter a discusión un tema que es considerado no sólo dentro de la denominada “agenda valórica”, sino que aparece como incuestionable en la medida que corresponde a una moral natural, trascendente a la temporalidad del Estado.

En un primer momento el debate adopta el carácter de ‘lucha religiosa’ en contra del Estado laico, por parte de la jerarquía católica y de miembros de los partidos políticos

⁵¹⁴ Haarscher, Guy. *El Laicismo*, 2002. p.14-16.

⁵¹⁵ Benhabib, Seyla. *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*, op.cit., p.165

⁵¹⁶ Una primera fase de la discusión sobre el divorcio se desarrolla en los años 1995 (cuando se rechaza el proyecto de ley) y 1997 (año en que se retoma la discusión y es aprobado el proyecto); luego una segunda fase entre 2003 y 2004, cuando finalmente es promulgada la ley.

de derecha. Una discusión que en nuestro país parecía haberse zanjado a fines del siglo XIX con la promulgación de las denominadas “leyes laicas”⁵¹⁷, y superado con la separación de la Iglesia del Estado, establecida en la Constitución Política de 1925. Pero claramente se observa la tensión de un conflicto reeditado entre Iglesia y Estado laico, espacio privado y público, la defensa del corporativismo, etc., conflicto que se creía superado además por los efectos de la modernización, lo que ratificarían una serie de investigaciones respecto a la desinstitucionalización de las prácticas religiosas (como el informe PNUD del 2002 y los resultados del Censo del mismo año).

Como señala Jean Pierre Bastian⁵¹⁸ respecto a Latinoamérica, un significativo porcentaje de la población ya no se encuentra bajo el control de las jerarquías católicas. Si bien la Iglesia Católica (romana) todavía tendría legitimidad histórica, de acuerdo al autor, ya no posee un papel central en “la regulación del campo religioso”, dado que este se ha fragmentado en una serie de ‘sociedades religiosas rivales’ que compiten entre sí (de acuerdo al modelo de elección racional aplicado al campo religioso⁵¹⁹). En este sentido, Bastian apunta a considerar los cambios estructurales en el campo religioso latinoamericano en la comprensión de este fenómeno, ya que involucra cuestiones

⁵¹⁷ En 1883 bajo el gobierno de Domingo Santa María, fue aprobada la “Ley de cementerios laicos”, en 1884 la “Ley de matrimonio civil” que reformulaba el Código Civil (promulgado en 1855 y basado en el Derecho Canónico al menos en lo que respecta a las materias de matrimonio y la familia) y la “Ley de registro civil”, de tal manera que las prerrogativas del clero sobre la familia se trasladaron al Estado. Góngora, E. Alvaro. “Chile durante el siglo XIX”, 2000, p. 211

Cf. Valdés S., Ximena. “Familia, género y vida privada. Cambios sociales y transformaciones de la familia y las relaciones sociales de género en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX”, 2005.

⁵¹⁸ Bastian, Jean-Pierre. *La mutación religiosa de América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*, 1997.

⁵¹⁹ A partir de los años 90, comenzó a configurarse un nuevo paradigma que recibe entre otros nombres, el de ‘market theory of religion’ y que resulta de la aplicación de teorías económicas y de elección racional a los fenómenos religiosos. Dicho paradigma conceptual, no sólo utiliza explícitamente conceptos económicos (como ‘economía religiosa’, ‘firmas religiosas’, ‘monopolio’, ‘desregulación del mercado’, ‘consumidores’) sino que también se centra más en la oferta que en la demanda religiosa. Lo que produce tanto una nueva perspectiva sobre el tema como “de los efectos del pluralismo, la competencia y el monopolio religiosos en la actividad religiosa de una sociedad”.

Frigerio, Alejandro. “¿Un nuevo paradigma en el estudio de la religión?: Aplicando teorías de la elección racional a dominios “irracionales”, 2002.

asociadas a la constitución de las sociedades latinoamericanas, el rol de la religión en la integración y legitimación de las asimetrías sociales, y el carácter de la modernización cultural y política respecto a los procesos de secularización, que no pueden asimilarse a lo ocurrido en las sociedades europeas.

Lo anterior resulta importante porque lo que se aprecia en la discusión sobre el divorcio en Chile es precisamente algo bastante más complejo que la pura oposición modernidad/tradición fomentado por la religión, o un sector de ella, y está vinculado a los significados que se le otorgan a la modernidad desde la perspectiva de la institucionalidad católica y de los sectores políticos y económicos de filiación católica – conservadora o “progresista”- que la apoyan en su rechazo a que se establezca una normativa sobre el tema. Y esto es, precisamente, la reformulación de la frontera entre la acción política y las creencias religiosas, como parte de lo privado, y los alcances de la religión en la regulación y prescripción de los derechos de las mujeres. Un tema que ha adquirido relevancia no sólo a nivel local y regional, sino también a la luz de la fuerte emergencia de los particularismos étnicos y religiosos en el marco de los sucesos del 11 de septiembre en Estados Unidos. Esto es, de la relación entre política y religión en un Estado laico.

Si observamos lo ocurrido entre el año 2003 y 2004, advertiremos la presencia de actores que emergieron en el contexto de los años noventa, o que adquirieron un rol más significativo en la campaña de oposición (mediática) organizada por la Iglesia, junto con argumentos que se presentaban como de carácter científico, o que tenían alguna validez, en la medida que se basaban en estadísticas supuestamente inobjectables. Se trata, fundamentalmente, de investigaciones realizadas en países europeos y en Estados Unidos que arrojan como resultado por una parte, que los hijos de padres divorciados estarían más expuestos a caer en la delincuencia y la drogadicción, como consecuencia de los costos emocionales y psicológicos que traería consigo el divorcio de los padres, y por otra, que el divorcio también tendría consecuencias económicas para el Estado que

debe hacerse cargo de las partes más afectadas: la mujer y los hijos. Estos planteamientos fueron apoyados por una campaña televisiva anti-divorcio elaborada por la Vicaría de la Familia en el año 2003, que causó gran polémica no sólo por quienes rechazaban la postura de la jerarquía frente al tema, sino también al interior de la propia Iglesia –lo cual nos habla de su propia heterogeneidad-, donde surgieron voces “disidentes” que cuestionaron el tono amenazante de los spots presentados, pero que fueron silenciadas rápidamente. Una campaña que además habría sido inspirada en otras desarrolladas en Estados Unidos, por los asesores en temas de familia del gobierno de George W. Bush.

Pero es en el debate parlamentario donde aparecieron argumentos “religiosos” complementados con otros que decían relación con la identidad nacional, los mismos que fueron levantados por la institución católica en el debate de fines del siglo XIX sobre las denominadas ‘leyes laicas’. Diputados de centro y de derecha señalaron que la identidad chilena se fundaría en el catolicismo, y cuestionar esa influencia atenta contra la existencia material y simbólica de la nación.

(...) impedir, a la gran mayoría, el derecho a casarse en forma indisoluble y amenaza la estructura familiar que presenta nuestra gran fortaleza chilena⁵²⁰

(...) cualquier cambio que afecta a la institución familiar y al matrimonio es de profundas implicancias, porque afecta al alma de la nación, es decir, a nuestra manera de ser, a nuestro carácter como un distintivo y a nuestra visión común del mundo.

(...) La historia nos enseña que los países tienen épocas de crecimiento y de decadencia (...) En Chile hemos tenido momentos de decadencia, uno de los cuales aconteció a continuación de la gran lucha ideológico-religiosa que tuvo lugar en el último cuarto del siglo pasado, cuando se rompió la unidad espiritual de Chile⁵²¹.

⁵²⁰ Intervención Diputado Ramón Elizalde, Partido Renovación Nacional. Debate Cámara de Diputados. Ley de Matrimonio Civil. Legislatura extraordinaria N° 334, 23/01/97. El subrayado es mío.

⁵²¹ Hace referencia a la tesis del historiador Gonzalo Vial respecto al período que va entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Ver del autor *Historia de Chile (1891-1973) La sociedad chilena en el cambio de siglo*, 1996.

Diputado Joaquín Palma. Opositor al proyecto. Partido Demócrata Cristiano. Debate Cámara de Diputados. Ley de Matrimonio Civil. Legislatura extraordinaria N° 334, 23/01/97. El subrayado es mío.

Debemos entender entonces, que los imperativos culturales deben ser resguardados por quienes hacen las leyes. Al mismo tiempo, estos argumentos se complementan recurriendo a la dimensión histórica de la familia, reconociendo el impacto que en ella tienen las transformaciones socio-culturales, pero también presentando el modelo de familia nuclear –occidental- como una realidad permanente e inmodificable.

En este contexto la modernidad –no así la modernización de las estructuras económicas y sociales- se entendería como oposición a la tradición cultural, y con ello a la identidad cultural y/o nacional. Esta idea también se encuentra implícita en los dichos de algunos parlamentarios católicos que construyen un escenario en el que ‘lo moderno’ se convierte en una amenaza, pero separando de ello la modernización de las estructuras económicas, como si no tuviesen impacto en la vida social y cultural, como si efectivamente se tratara de dos procesos autónomos e independientes entre sí. Es decir, podemos modernizarnos y conservar nuestras tradiciones intactas, porque la tradición en sí es inamovible.

En este sentido, junto con la resistencia al divorcio lo que se da es la resistencia hacia un concepto de modernidad y secularización como negación de la presencia de la religión (en cuanto sistema de creencias) en el espacio público. Pero al mismo tiempo, es ese concepto de secularización el que permite defender la autonomía de la religión frente al Estado cuando es estratégicamente necesario, ya que establece límites entre lo privado y lo público. Y en ese contexto la familia, como parte de lo privado, se convierte en un lugar discursivo desde el cual legitimar una concepción particular de la vida social.

Ahora bien, aunque el debate más allá de la familia matrimonial como base de la sociedad, se centra en el rol político que pudiera cumplir la religión, también es posible observar un alto componente ideológico asociado a la preservación del orden social previamente establecido, simbolizado en el catolicismo pero que en la práctica se relaciona con intereses económicos y políticos. La identidad chilena que se defiende en

los debates parlamentarios, sería fundamentalmente católica y negar esto último supone negar la esencia de esa identidad. En las primeras sesiones de la Cámara de Diputados se trata de mostrar tolerancia y pluralismo escuchando opiniones provenientes de distintos sectores sociales, y en el caso de los sectores religiosos se da a entender que existe igualdad de condiciones al menos en lo que a opiniones se refiere. Sin embargo, en la práctica prevaleció la influencia de la Iglesia Católica.

2.7.4. “Chile Unido”: ¿en torno a la familia?

La defensa de los valores tradicionales se expresa con fuerza en las ideas de ña Fundación Chile Unido, organismo de carácter privado creado en 1998 y ligado al mundo empresarial. Según se señala en su página web Chile Unido surge “como una instancia de encuentro, reflexión y difusión de aquellos valores que son esenciales para la convivencia nacional, por encima de cualquier posición política o religiosa y más allá de toda división del pasado o del presente”⁵²². Efectivamente, la Fundación aparece en un contexto de cambios importantes y cuestionamiento a los valores conservadores, sobre todo en el ámbito de la familia y la sexualidad. El mismo año de su creación⁵²³, como señalábamos anteriormente, se promulga la Ley de Filiación que iguala a los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, así como se debate la posibilidad de legislar sobre el divorcio. De esta forma, Chile Unido puede ser entendido como la respuesta a los cambios que vive el país en términos sociales y culturales, apelando a principios y valores que serían comunes al estar enraizados en “nuestro ser social y cultural”. Bajo el supuesto de una coexistencia de liberalismo económico y promoción de un mercado desregulado, con un conservadurismo moral sostenido en la fuerte presencia del Opus Dei y Legionarios de Cristo en amplios sectores del empresariado, de la política y también sectores populares a través de sus establecimientos educacionales⁵²⁴. El éxito

⁵²² http://www.chileunido.cl/quienes_somos.html

⁵²³ El 16 de octubre de 1998, Augusto Pinochet U., es detenido en Londres.

⁵²⁴ Las labores del Opus Dei se iniciaron en Chile a mediados del siglo XX, y entre sus miembros y/o simpatizantes se cuentan personas provenientes del mundo empresarial, político –como el candidato a la

del primero, sobre todo, radica en que concuerda con el capitalismo como promotor del individualismo. El Opus Dei no promueve los valores comunitarios, al contrario, como señala José Comblin, sus principios se orientan al progreso personal, al trabajo profesional, al servicio de la empresa, “(...) no hay solidaridad entre clases sociales; la solidaridad del patrón con el obrero está completamente excluida. (...) Hace del trabajo profesional la norma fundamental de santificación, lo que es la negación del cristianismo”⁵²⁵.

Con esa orientación, Chile Unido ha desarrollado una intensa labor en pro de la “familia matrimonial” y en contra del aborto con el programa “Acoge una vida”, cuyo mensaje apunta a la responsabilidad que tienen agentes sociales como la familia, la escuela y los grupos de pares en la decisión de abortar. Las campañas que tuvieron mayor fuerza durante los gobiernos de la Concertación, consistían en spots de televisión, frases radiales y afiches dispuestos en espacios públicos (como paraderos de locomoción colectiva), orientadas hacia las mujeres en edad fértil y embarazadas, pero también a la sociedad en su conjunto apelando “al sentido de vida que otorga la existencia de un niño, a la alegría que ello implica y la identificación en ser padre o madre”⁵²⁶. También contemplan la realización de talleres para adolescentes de sectores populares sobre prevención del embarazo. Sus premisas apuntan a:

Presidencia de la República y ex alcalde la municipalidad de Santiago, Joaquín Lavín-, intelectual, e incluso militar. Muchos de ellos además tienen vínculos familiares entre sí. El sector educacional es una de las caras más visibles del Opus, que contaba hacia comienzos de la década del 2000, con la Universidad de los Andes (1989), del Centro de Formación Técnica Fontanar, el colegio Portezuelo; cinco colegios en el barrio alto (Tabancura, Cordillera, Los Alerces, entre otros); Manantial en La Florida, Nocedal y Almendral en La Pintana. “La “labor asistencial está presente en San Bernardo, a través del Hospital Parroquial y del respectivo Consultorio, y en El Salto”. Mönckeberg, María Olivia. *El Imperio del Opus Dei en Chile*, 2003, p.232. José María Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei, visitó Chile a mediados de 1974.

Por su parte, la Congregación de Legionarios de Cristo comienza a funcionar en Chile en 1987. Sobre la relación entre el empresariado y estos grupos religiosos, ver de María Angélica Thumala. *Riqueza y piedad. El catolicismo de la elite económica chilena*, 2007.

⁵²⁵ Mönckeberg, María Olivia. *El Imperio del Opus Dei en Chile*, op.cit., p.254-255

⁵²⁶ Hurtado, Josefina, Soledad Pérez y Claudia Dides. “El Debate sobre derechos sexuales y reproductivos en Chile: ¿Separación Iglesia-Estado?”, 2004, p.92

(...) valores como el respeto a la vida y la dignidad humana, el ejercicio responsable de la libertad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación arbitraria, la justicia y la solidaridad, la familia como célula básica y fundamental de la sociedad, el derecho de propiedad dentro de los límites del Bien Común, la preservación equilibrada del entorno natural, el respeto y valoración de la mujer, la diversidad y la tolerancia.

Chile Unido desarrolla tres áreas de trabajo: Estudios de opinión (reflexión sobre temas contingentes), Comunicación y Asistencia Social (que cuenta con un Fono Ayuda gratuito). Corriente de Opinión es la publicación en la que se plasman los resultados de sus estudios y su pensamiento en general, sobre todo en lo que concierne a la familia, y en el que puede apreciarse su carácter marcadamente conservador. En un número publicado en el año 2000 se señala entre otras cosas que:

(...) un cierto feminismo exasperado considera el matrimonio y la familia como el final de una cadena que va contra la dignidad de la mujer. Por otra parte, es importante tener en cuenta que ciertas corrientes ideológicas y políticas se presentan como una especie de “paquete ideológico”: o lo tomas todo o lo dejas. De este modo, hoy quien se considera de una determinada tendencia en el campo sociopolítico se ve casi obligado a promover y aceptar otros elementos ideológicos, entre los que se encuentra el de la promoción de “formas alternativas” de convivencia, o el aborto, por citar algunos⁵²⁷.

Este “feminismo exasperado” formaría parte de una ideología foránea que pretende destruir la familia tradicional, que está a la base de la cultura y sociedad chilena. La ideologización de las posturas de los “otros”, es el argumento que en reiteradas ocasiones utiliza Chile Unido para criticar la propuesta de una ley de divorcio, así como lo relativo a los derechos sexuales y reproductivos.

Tanto se ha insistido en que Chile es el único país que no tiene ley de divorcio y que eso nos convierte en retrógrados, discriminatorios, etc., que se ha internalizado en la ciudadanía, más allá de cualquier argumento y estudio serio, la

⁵²⁷ Fundación Chile Unido. “¿Por qué hoy, como nunca, se ataca tanto a la familia?”, Corriente de Opinión N°35, octubre de 2000.

necesidad de contar con una ley de divorcio (...) existe una lucha más bien ideológica por legalizar el divorcio que una necesidad efectiva de la sociedad por contar con ella, como las últimas encuestas han demostrado⁵²⁸.

En relación a las creencias religiosas, la fundación no explicita los postulados a los que adhiere, pero se desprende de sus análisis que predomina el catolicismo de carácter conservador, lo cual es coherente con su visión sobre la cultura y la sociedad chilena. Cuando basándose en una reflexión que emerge de un doctor en Filosofía de la Universidad de Navarra (centro intelectual del Opus Dei) se plantea que la “ideología democrática” no tiene nada que ver con la “promoción y defensa de la democracia política” porque,

Son años de tradiciones, estilos de vida y de una cultura que se ha heredado y formado en un país, que no puede ser borrada de un plumazo por cuestiones meramente ideológicas. La adopción de una política pública determinada debe ir acompañada de la necesidad real de aplicarse, considerando la idiosincrasia nacional, la evidencia internacional y, lo más importante, los valores fundamentales que son anteriores y superiores al Estado⁵²⁹.

Y en relación a lo cual, la crítica se dirige también al Estado en la medida que pretende imponer “determinada visión de la sociedad” en lo que toca a la mujer y la maternidad, sin incluir a los distintos actores de la sociedad civil en las discusiones. Sobre este punto, Chile Unido señala:

Otros temas que se han presentado en la agenda valórico-cultural en los últimos tiempos dicen relación con algunas de las llamadas libertades culturales, como la eliminación de la censura cinematográfica, el acceso a la pornografía para adultos, la eliminación de controles para la televisión abierta y cable, la libertad de prensa, la ley de cultos, etc. Todos temas que, a diferencia de los anteriores, han sido latamente discutidos tanto a nivel de la opinión pública como de las autoridades. (...) no dejan de tener costos para la sociedad, pero (...) la propia sociedad tiene mecanismos para defenderse de los efectos negativos de estas mayores libertades,

⁵²⁸ Fundación Chile Unido. “La Agenda valórico-cultural”. Corriente de Opinión N°60, diciembre 2001, p.1.

⁵²⁹ Op.cit., p.5.

el principal de los cuales, resulta ser paradójicamente, la propia familia. (...) se obliga a esta última institución a ser más cuidadosa en el cuidado de los hijos y a enseñarles el ejercicio de una libertad responsable, que de herramientas para vivir en una sociedad democrática y global (...)

No existe en estos casos una imposición desde el Estado de una determinada visión de la sociedad, como sí ocurre con el aborto, las teorías del género, la discriminación de la mujer etc.⁵³⁰

De esta forma, el mercado permite la apertura de ciertos espacios, a los cuales se puede acceder de manera restringida, pero que permiten la obtención de una rentabilidad económica, mientras al mismo tiempo, la familia actúa como muro de contención de los contenidos, valores, ideas, etc., que puedan circular a través de ellos. La familia se convierte en un enclave de los valores conservadores que se hacen equivalentes a valores “nacionales”. A ello se suma la importancia otorgada a la religión, lo cual concuerda con la oleada neoconservadora que se verifica no sólo en Chile sino en el contexto global, sobre todo a la luz de los sucesos ocurridos en Estados Unidos en septiembre del 2001. Pero la religiosidad no se define por la práctica persistente de un culto sino por la adhesión voluntaria de una clientela que busca satisfacer necesidades de carácter espiritual que cualquiera que sea la elección, lo cual se traduciría en comportamientos socialmente deseables, por lo tanto, moralmente correctos. Un individuo bien integrado, por decirlo de alguna manera, debiera ser religioso.

(...) razones más que valederas tienen las iglesias en general, incluida por cierto la católica, para involucrarse activamente en estos temas de opinión pública, no sólo por ser esta última la institución más confiable en Chile, sino porque además se ha demostrado que las personas que son más religiosas enfrentan de mejor forma los problemas que involucran decisiones morales y resuelven más positivamente los conflictos que de ellas se derivan (...) La crucial labor orientadora que cumplen las iglesias se refleja en los resultados de estudios empíricos que demuestran la relación positiva que se da entre el ser religioso o creyente y la conducta

⁵³⁰ Ídem, p.4 El subrayado es mío.

socialmente deseable que la persona exhibe en temas como la sexualidad adolescente, el divorcio vincular, la anticoncepción, el aborto, etc.⁵³¹

Esto daría cuenta de aquel fenómeno que Pierre Bourdieu⁵³² denomina como la “transfiguración simbólica” del discurso católico en el espacio social, el que adquiere un carácter ideológico en tanto estrategia de universalización de intereses particulares⁵³³. Con esto me refiero al interés por preservar un determinado ordenamiento social, basado en la existencia de un estado subsidiario y en las libertades individuales, y que encuentra su mayor expresión en el ámbito económico. Los valores comunes a todos los miembros de la sociedad, serían los valores de un sector. En el caso de la ley de divorcio, una vez aprobada se agota el debate, y el interés de Chile Unido se traslada con mayor fuerza al ámbito de la conciliación entre trabajo y vida familiar.

3. La mujer chilena y la modernización de la sociedad: trabajo, maternidad y familia.

La crisis económica que se produjo en plena dictadura –mediados de los años ochenta– obligó a muchas mujeres a salir del espacio privado e ingresar al mercado laboral, sobre todo de los sectores medios y populares. Si bien en su mayoría accediendo a empleos de

⁵³¹ Fundación Chile Unido. “Iglesias, religiosidad y conductas sociales”. Corriente de Opinión N° 51, agosto de 2001

⁵³² Bourdieu, Pierre. “El neoliberalismo como revolución conservadora”, 2002.

⁵³³ Dicha estrategia se manifiesta en el funcionamiento de redes empresariales, políticas y económicas se expresa por ejemplo en el trabajo conjunto con el suplemento femenino de El Mercurio (revista Ya), en la elaboración del ranking “Las mejores empresas para madres que trabajan” (luego, padres y madres), “iniciativa que ha colaborado en la generación de conciencia sobre la importancia de la conciliación entre la vida laboral y familiar”. Y “destacar a aquellas firmas que desarrollan políticas pro familia para que sus empleados logren una mejor conciliación entre familia y trabajo”. Ediciones Especiales El Mercurio. “Aporte a la sociedad: Presencia en todos los ámbitos”. Disponible en:

<http://www.edicionesespeciales.elmercurio.com/destacadas/detalle/index.asp?idnoticia=0131052005021X0220111&idcuerpo=> Última visita: 18 de marzo 2011

Por otra parte, la sección Economía y Negocios del mismo diario, organiza periódicamente el concurso 100 mujeres líderes en conjunto con Mujeres Empresarias, organización que más adelante analizaremos.

“emergencia” o de carácter informal. A pesar de ello la categoría que representaba a las mujeres continuó siendo la de la madre, en la medida que la situación que empujaba a las mujeres a hacerse cargo de tareas tradicionalmente asignadas a los varones era excepcional. Una vez que volviera la “normalidad”, es decir, se estabilizara la economía, las mujeres debían retomar también sus tareas. Sin embargo, en la práctica esto no fue así. Como señala Ximena Valdés, “una de las tasas de participación laboral femenina más bajas del siglo, registrada en 1970, que sólo llegó a 19,7 por ciento, comenzó a remontar, para iniciar desde los ochenta en adelante una línea ascendente”⁵³⁴. La incorporación creciente de las mujeres al mundo laboral ha generado una serie de discusiones respecto a los mecanismos posibles para “conciliar”/“compatibilizar”, la familia y el trabajo. A ello se suma la alta valoración que las mujeres le otorgan al trabajo, y los imaginarios que se construyen en torno a la “mujer/madre trabajadora”. Sobre este aspecto y su relación con la ciudadanía de las mujeres, nos detendremos en este capítulo.

Trabajo: igualdad y diferencia

Uno de los elementos clave en las transformaciones de las prácticas y representaciones sexo-genéricas de las últimas décadas, es la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, y deberíamos agregar, la visibilidad y el valor que adquiere su participación. Los resultados arrojados por los Censos de población 1992 y 2002⁵³⁵, verifican que durante la década de los noventa la participación femenina en la fuerza de trabajo aumentó de un 28,1% en 1992 a un 35,7% en el 2002, disminuyendo en 1.2 puntos porcentuales la participación de los varones⁵³⁶. El incremento de la fuerza de

⁵³⁴ Valdés S., Ximena. *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*, op.cit., p.161

⁵³⁵ Tironi, Eugenio. “¿Es Chile un país moderno?”, 2003, p.15-76.

⁵³⁶ Alicia Frohman señala que en los últimos 30 años, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo en América Latina, aumentó desde un 20% en los setenta a un promedio de 28% a principio de los noventa y aproximadamente 34% hacia fines de la década. A lo cual se agrega un aumento en los niveles

trabajo en dicho período se explica por la mayor incorporación de las mujeres de los estratos socioeconómicos superiores, es decir entre quienes poseen educación media y técnica o superior-universitaria completa. En la práctica, la participación femenina equipara a la de los varones, pero ocupando posiciones más elevadas en la estructura laboral, lo que opera como un mecanismo compensatorio de una participación que en términos generales es aún baja⁵³⁷.

Por otra parte, los resultados del Informe de Desarrollo Humano 2002 indican que aumenta la percepción de que las transformaciones en el trabajo lo han convertido en un aspecto central de la vida personal, una sensación que “es coherente con la experiencia: en un sistema social fuertemente desregulado, buena parte de las oportunidades de desarrollo personal depende de los ingresos que se obtengan del trabajo. Pero, al mismo tiempo, se aprecia que las exigencias que impone una vida laboral exitosa parecen inalcanzables⁵³⁸”.

El aumento de la fuerza de trabajo femenina supone una transformación del proyecto de vida tradicional, asociado a la maternidad y la familia. Mujeres con hijos y con mayor nivel educacional se han incorporado al mercado laboral, al mismo tiempo que el aumento de la escolaridad ha retardado las uniones matrimoniales⁵³⁹. Sin embargo, esto no implica necesariamente un alto grado de satisfacción en relación al trabajo realizado, al salario y a las condiciones laborales. Junto con la progresiva precarización del empleo en distintos sectores de la producción, la relación entre la vida laboral y familiar se ha convertido en un tema de debate, centrado fundamentalmente en la ecuación mujer-trabajo-familia. Debate en el que quedan de manifiesto las tensiones existentes entre los discursos conservadoras de la familia y los roles de género, por un parte, y las

de educación que iguala o supera al de los hombres. Ver “Las dos caras de Jano. Globalización, libre comercio y género: riesgos y oportunidades” (Versión preliminar), 2001.

⁵³⁷ Tironi, Eugenio. “¿Es Chile un país moderno?”, 2003. p.35-36

⁵³⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Desarrollo humano en Chile. *Nosotros los chilenos: un desafío cultural*, op.cit., p.194-195

⁵³⁹ Valdés S., Ximena, et.al. “¿Modelos familiares emergentes o fractura del modelo tradicional?”, 2006, p.26

condiciones materiales y las prácticas concretas que dificultan la inserción plena de las mujeres en el mundo del trabajo.

A pesar de su creciente presencia en el espacio público y participación en el ámbito de la producción, algunos estudios indican que la mujer chilena es vista como “el pilar fundamental del orden valórico de nuestro país: en su postergación personal por el cuidado de otros, es la única capaz de asegurar la enseñanza moral que el hombre, consumido por la lógica individual (de la competencia laboral), es incapaz de vivir o transmitir”⁵⁴⁰. Las valoraciones sobre el trabajo son contradictorias, las mujeres desean trabajar pero el deseo se condena y se reprime, ya que trabajar “no es considerado algo particularmente “femenino”. Incluso las mujeres que trabajan acentúan lo negativo de su condición laboral (el trabajo fuera del hogar se relaciona con el descuido de los hijos, del marido, incluso de sí mismas)”⁵⁴¹. Estas ideas son reforzadas a través de los medios de comunicación audiovisuales y escritos.

Retomamos el análisis de Geneviève Fraisse respecto a la idea de la “mujer moderna, y la relación entre mujer, trabajo y familia. De acuerdo a la autora, la “mujer moderna” se constituye sobre la base de la fragmentación de sus roles, lo que impide la formación de un sujeto unificado y homogéneo, un grupo claramente definido en términos políticos. Siempre aparece como “varios seres a la vez: madre, hija, esposa, hermana, viuda, obrera, ama de casa, amante, soltera, mujer independiente, trabajadora, burguesa, etc. La mujer moderna siempre se halla en un solo estado a la vez, siempre desempeña un solo papel en un instante determinado y, sin embargo, siempre es susceptible de una multiplicidad de definiciones”⁵⁴². Fragmentación, que opera en contra de la construcción de la ciudadanía de las mujeres y la lucha por la igualdad con los varones. Si estos pueden ser abstraídos de las múltiples determinaciones de su existencia (padre,

⁵⁴⁰ Palacios, Margarita. “La subjetividad y los límites del liberalismo en Chile”, 2006, p.119

⁵⁴¹ Op.cit., p.120

⁵⁴² Fraisse, Geneviève. *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, 2003, p.12

hijo, obrero, burgués), las mujeres quedan sujetas a alguna categoría de representación (madre, esposa, dueña de casa, trabajadora, burguesa), pero no existe la mujer como “clase”, la producción de un sujeto universal.

La funcionalización de la maternidad y la profesionalización del trabajo doméstico en el siglo XX, hacen menos visibles las relaciones de dependencia con los varones (a través de las relaciones de filiación), pero no suprimen la división sexual del trabajo que se encuentra en la base de esa dependencia. Las categorías que permiten la integración de las mujeres, su inclusión como “representantes” de la nación, entran en contradicción, de tal forma que éstas no pueden ser consideradas como “un miembro unificado del cuerpo social”. Ser madre y trabajadora se convierte en una contradicción, las mujeres pueden participar en la vida de la nación, pero esto no equivale a una “representación simbolizada en la vida política”⁵⁴³. Fraisse advierte que la pregunta sobre la pertinencia del trabajo de las mujeres mantiene su vigencia a fines del siglo XX -y comienzos del XXI, agregamos nosotros- y el argumento que muchas mujeres han utilizado a su favor para poder acceder al trabajo remunerado es el de la necesidad económica.

En este sentido, Claudia Mora señala que durante las dos últimas décadas -en el marco de las transformaciones impuestas por la economía de libre mercado- “la vulnerabilidad de las mujeres en tanto mano de obra a bajo costo, ha aumentado, debido a la multiplicación de sus funciones y responsabilidades”⁵⁴⁴. Pero al mismo tiempo, “las mujeres han alcanzado un cierto nivel de autoridad e influencia en el hogar como resultado de su contribución económica, junto con oportunidades para acceder a la actividad política y el liderazgo (...) y el reconocimiento social por su contribución al desarrollo económico nacional”⁵⁴⁵. Por otra parte, autonomía, autorrealización y capacidad de elección son ideas que, fomentadas por los cambios económicos, “han tenido un efecto en las relaciones de género a través de la creciente necesidad e

⁵⁴³ Op.cit., p.80

⁵⁴⁴ Mora, Claudia. “The meaning of Womanhood in the Neoliberal Age: Class and Age-Based Narratives of Chilean Women”, op.cit., p.45

⁵⁴⁵ Ibidem.

importancia del trabajo remunerado en la vida de las mujeres”⁵⁴⁶. La ampliación de las transformaciones culturales respecto a las nociones de la familia tradicional así como los derechos y responsabilidades de sus miembros, y especialmente la posición social de las mujeres, señala Mora, se explican parcialmente por el rol del Estado.

Pero al mismo tiempo -como sugiere Fraisse- la pregunta sobre la legitimidad del trabajo de las mujeres se vuelve un tema central de discusión, para derivar luego en la idea de conciliación trabajo-vida familiar y flexibilidad laboral, especialmente para las mujeres. Efectivamente, una serie de cambios se han producido en el campo laboral, incluido el propio concepto de trabajo. La importancia del empresariado ya no sólo como actor económico, sino también político se acompaña de la emergencia de agrupaciones de mujeres que demandan una mayor cuota de poder en las grandes empresas. La mujer profesional se corresponde con el ideal de mujer “moderna” que se construye en el siglo XX, y su imagen se reproduce en los medios de comunicación. Mujeres empoderadas, mujeres al mando, mujeres líderes. En ese sentido, la perspectiva de género se habría hecho transversal pero surgen una serie de interrogantes en torno a los discursos públicos en torno a trabajo y género: ¿el trabajo se entiende como un derecho para las mujeres? ¿Constituye una forma de emancipación y/o de liberación? ¿Por qué es importante la participación de las mujeres en el mercado laboral? ¿Por qué la imagen de la mujer-empresaria se ha hecho prácticamente hegemónica?

En este sentido, encontramos un discurso más general y reciente que surge de organizaciones ligadas al mundo empresarial y que promueve la necesidad del trabajo remunerado para las mujeres, como una forma de conseguir autonomía económica y proveer a sus familias, especialmente cuando se trata de *jefas de hogar*. Se trata de un discurso al que en una primera lectura no se podría tildar de conservador, pero que reformula la ecuación mujer-trabajo-familia de tal manera que sólo invierte el orden de los términos sin romper el carácter de un vínculo necesario entre ellos. Un discurso que

⁵⁴⁶ Ibidem.

se hace cargo de los cambios en los significados de lo femenino y lo masculino, las relaciones sociales de género, la emergencia de nuevas formas familiares, los cambios en las formas de vivir la sexualidad, etc., para canalizarlos hacia las necesidades del mercado, en lo que aparece como un desplazamiento de su contenido emancipatorio y sus posibilidades transformadoras.

3.1. Género, mujer y neoliberalismo: la mujer “multifuncional”



Aviso publicitario marca electrodomésticos. Fuente: Revista El Sábado de El Mercurio, 24 de abril de 2004.

Nancy Fraser –sobre la base del análisis que Boltanski y Chiapello hacen de la reorganización del capitalismo⁵⁴⁷- postula una tesis que resulta sugerente para el

⁵⁴⁷ Luc Boltanski y Eve Chiapello señalan que la reorganización del capitalismo que se observa desde la década de los ochenta del pasado siglo, ha sido acompañada por una evolución de las ideologías que, si bien adquiere determinadas características de acuerdo a las especificidades históricas y políticas de cada país, involucra procesos similares. La adhesión y el compromiso frente a al proceso capitalista requiere de una justificación que explicita los beneficios individuales y las ventajas colectivas. La ideología que justifica el compromiso con el capitalismo, corresponde a lo que Boltanski y Chiapello denominan como “espíritu del capitalismo”, y que en Max Weber refiere a los aspectos éticos que guían las acciones de los empresarios a favor de la acumulación del capital, aun cuando resultan ajenos en su finalidad a la lógica capitalista. Las representaciones y las justificaciones compartidas han permitido la sobrevivencia del capitalismo y su aceptación como un orden aceptable e incluso deseable. De esta manera, el “espíritu del capitalismo” corresponde a un conjunto de creencias asociadas al orden capitalista que contribuyen a justificar dicho orden y a mantener, legitimándolos, los modos de acción y las disposiciones que son

momento que analizamos. La autora señala que la evolución de las ideas feministas -el feminismo de la segunda ola- coincidió con el giro histórico del carácter del capitalismo, desde el que se desarrolla al amparo de los estados nacionales, al capitalismo neoliberal, en el marco de una economía global. Para Fraser esta coincidencia resulta perturbadora porque sugiere la posibilidad de que los cambios culturales impulsados por el feminismo de la segunda ola sirvieron “para legitimar una transformación estructural de la sociedad capitalista que se mueve en dirección opuesta a las visiones feministas de una sociedad justa”⁵⁴⁸.

La autora plantea que si bien se dice a menudo que el éxito del movimiento feminista radica en mayor medida en la transformación cultural que la transformación en el plano institucional, esta afirmación no advierte que las ideas feministas antiguamente rechazadas, hoy tienen plena aceptación, y “atrae[n] mujeres de ambos extremos del espectro social: por un lado, los cuadros femeninos de las clases medias profesionales, determinadas a romper el techo de cristal; por el otro extremo, las empleadas de servicio a bajos salarios, medio tiempo y temporales, empleadas domésticas, trabajadoras sexuales, migrantes, trabajadoras EPZ [sic] y solicitantes de microcrédito (...) buscando no solo ingresos y seguridad material, sino también dignidad, autoestima y liberación de la autoridad tradicional (...) el sueño de la emancipación de las mujeres es aprovechado por la ingeniería de la acumulación capitalista”⁵⁴⁹.

Así también como señalábamos al comienzo, se produce el acercamiento entre lo que podríamos denominar como un “discurso de género” y las necesidades del mercado. No tan solo en lo relativo al consumo, sino también el marco de políticas neoliberales. Un aspecto que suele no ser discutido en las reflexiones sobre las políticas de género durante los últimos veinte años, la forma en que el capitalismo –más precisamente el

coherentes con él”. Pero lo más importante es que posibilitan “la adhesión a un estilo de vida favorable al orden capitalista”.

⁵⁴⁸ Fraser, Nancy. “Feminism, Capitalism and the cunning of history”. En *New Left Review*, 2009, p.99 (Traducción personal)

⁵⁴⁹ Op.cit. p.110

paradigma neoliberal- adopta algunos aspectos de los ideales del feminismo. Como señala una mujer perteneciente a un colectivo de mujeres jóvenes que desarrollan una página web con contenidos feministas:

(...) lo que el patriarcado hace es ir adaptándose, cambiar para que nada cambie, y en eso es muy rápido igual que el capitalismo, y yo creo que en eso hay que estar muy despierta, y esa es como la pelea difícil de ahora, que en el fondo ya no es que no podamos votar o no es que no podamos acceder a ser diputadas, se supone que en teoría todas podemos, ahora todas las dificultades que hay para llegar a eso en relación a las dificultades que tiene un hombre, no están en la discusión, no se habla de las mayores dificultades que tenemos porque se supone que cualquier ciudadano puede llegar, pero uno sabe que para una mujer es más difícil y que para un pobre es más difícil, y uno sabe que para una lesbiana es más difícil y que para un mapuche es más difícil, y yo creo que esas diferencias, esas inequidades se esconden hoy día mejor que ayer (...)⁵⁵⁰.

Si bien el análisis de Fraser apunta a procesos propios de los países desarrollados, en lo que refiere a la implantación del modelo económico neoliberal, las transformaciones que sufre el Estado y su impacto sobre la cultura política encontramos aspectos similares en los debates que se viene desarrollando en Chile durante el último tiempo, respecto a la participación de las mujeres en el espacio público. Esta preocupación se extiende a todo el espectro de actividades reservadas tradicionalmente a los varones, en último término al ejercicio del poder económico o político. Ya que como plantea María Antonia García de León, “la figura de la ama de casa” está en franco declive (...) participar en “la vida pública y el trabajo fuera de la casa son los recientes ingredientes de la nueva mujer”⁵⁵¹. Pese a este declive o devaluación de “la casa”, la figura de la madre y la maternidad mantiene su importancia.

⁵⁵⁰ Entrevista a Tamara Vidaurrazaga, realizada el 12 de noviembre 2010

⁵⁵¹ García de León Álvarez, María Antonia. “Eje de la violencia simbólica. La masculinidad”. En *Cuadernos de Comunicación*, 2008, n°2, pp.42-48, 1998. Disponible en <<http://cdc.escogranada.com/cdc/wp-content/uploads/2009/03/2cuadernos50-57.pdf> > Última visita: 17 de enero 2010

La creciente participación de las mujeres en lo público a través de una mayor participación en el mercado de trabajo y la apertura de lo privado a los varones, aparece a simple vista como la más clara expresión de un cambio en las relaciones sociales de género. En este sentido, desde hace unos años, la frase “la marca de la multimujer” comenzó a ser utilizada como slogan por una marca de electrodomésticos que buscaba posicionarse en el mercado nacional. En la actualidad la imagen de la mujer “moderna” que trabaja, es madre y esposa, se reproduce profusamente en los medios de comunicación audiovisuales y escritos, haciendo eco de las contradicciones que conlleva el desarrollar “múltiples” actividades y desplazando a la imagen de la mujer-madre. Sin embargo, se trata también de una suerte de reificación de la “dueña de casa” (por más devaluada que se encuentre su rol en términos de prestigio simbólico) ahora provista de las virtudes de una mujer que percibe sus propios ingresos, los que constituyen en muchos casos más que un “aporte” a la economía familiar. Es una mujer a cargo del hogar pero con todas las ventajas que le otorga el conocimiento de la tecnología, y desde luego el acceso a ella. El tiempo disponible luego de reducir al máximo el tiempo en las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, puede ser destinado a actividades placenteras. O al menos, esa es la imagen que reproducen las revistas y espacios femeninos.

Las dificultades que deben sortear las mujeres para cumplir con la “doble jornada laboral”, tensiona las relaciones familiares, cuando se trata de mujeres con pareja e hijos. Si bien como señalábamos anteriormente este tema es de relevancia para el bienestar social, la igualdad de géneros y la productividad económica, en el caso chileno podemos observar la articulación entre liberalismo económico y conservadurismo moral expresada en la preocupación por la “conciliación” entre vida laboral y familiar, pero sin profundizar en las desigualdades de género que afectan a las mujeres. La familia como un conjunto y horizonte de expectativas de hombres y mujeres debe ser protegida en el marco de una economía que no admite más que algunos ajustes. De esta forma, es posible también que la figura de la mujer-madre desplace a la mujer-

trabajadora en la recuperación de los valores y creencias tradicionales sobre de una división sexual del trabajo que se transforma al menos formalmente.

Como señala Sonia Montecino, “el locus central para el logro de la igualdad radica en esa esfera [de lo privado], lugar donde se transmiten, aprenden y experimentan las desigualdades y los discursos que las legitiman, pero también en el que se generan resistencias y contra respuestas”⁵⁵². Investigaciones sobre masculinidad en Chile (Olavarría (2001, 2002, 2004)⁵⁵³ advierten que el cambio en las representaciones sobre la paternidad, involucramiento en el cuidado de los hijos y fortalecimiento relaciones afectivas, no altera la sobrerresponsabilización de las mujeres en la esfera privada, ya que los hombres ocupan muy pocas horas del día en tareas domésticas, de crianza y cuidado (Valenzuela y Herrera, 2006), y por otro, la presencia de servicio doméstico en ciertas clases sociales mitiga tensiones que produce el reparto de tareas. Esta diferencia se puede observar en el siguiente cuadro basado en las actividades principales realizadas por hombres y mujeres.

CUADRO N° 2

Uso del Tiempo Encuesta INE (2008)	
Actividad principal según sexo	
Tareas del hogar:	77,3% mujeres vs. 38,6% hombres
Cuidado de personas:	32,8% mujeres vs. 7,8% hombres
Empleo:	31,5% mujeres vs. 52,6% hombres
Muestra: 1.571 viviendas en zonas urbanas (34 comunas del Gran Santiago)	

Elaboración propia en base a Encuesta Experimental sobre uso del tiempo en el Gran Santiago, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2008.

⁵⁵² Montecino, Sonia. *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*, op.cit., p.221.

⁵⁵³ Citado en Valdés S., Ximena y Carmen Gloria Godoy R. “El lugar del padre: rupturas y herencias. Representaciones de la paternidad en grupos altos, medios y populares chilenos”. En *Estudios Avanzados*, 2008.

En este sentido, continúa plenamente vigente el planteamiento de Julieta Kirkwood respecto a que la desigualdad entre hombres y mujeres resulta de un proceso sociopolítico en el que la democratización no se profundiza en los ámbitos que exceden lo “político público”, esto es, la relaciones de clase, el poder económico y la construcción cultural de lo masculino y lo femenino. De manera tal que “nada podrá ser cambiado en las relaciones de producción sin plantear simultáneamente el cambio en el ámbito conocido como proceso reproductivo”⁵⁵⁴.

No obstante, si bien algunas de las ideas feministas hoy son aceptadas, lo que no se acepta es el feminismo como su lugar de enunciación, lo que equivale a neutralizar su carácter político. Observamos este fenómeno en los “temores” que generó la creación del Servicio Nacional de la Mujer, en el año 1991, ante la posibilidad de que tuviese un carácter feminista, y luego en la orientación que adquiere la propia institución una vez que está en funcionamiento, pese a impulsar la implementación de políticas públicas enfocadas en la equidad de género.

3.1.2. La “emancipación precaria” a través del trabajo.

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo, el ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral coincide con una transformación radical de la organización del trabajo y la producción⁵⁵⁵. La integración de los mercados mundiales en el ámbito del comercio, las finanzas y la información, no ha posibilitado la disminución de la exclusión social al interior de los países, intensificando la distancia entre la economía global informal y la economía local informal. En el marco de un proceso que se caracteriza por la precariedad, movilidad de la mano de obra y déficit del trabajo decente, las mujeres acceden a más empleos pero de menor calidad, especialmente entre

⁵⁵⁴ Kirkwood, Julieta. “Tiempos difíciles”. En *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*, 2010, p.152

⁵⁵⁵ Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Trabajo y familia. Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*, 2009, p. 14

las trabajadoras de los niveles socioeconómicos más bajos que sufren de una “doble o triple discriminación por ser mujeres, por ser pobres y por ser indígenas o afro descendientes”⁵⁵⁶. Los cambios en la organización del trabajo y la producción, profundizan las tensiones entre la vida laboral y la familiar, debido a factores como: la rotación laboral y la intensidad del trabajo, la disminución de la cobertura de la seguridad social y el control sobre el tiempo destinado al trabajo, el descenso de la fuerza laboral protegida por leyes laborales, el aumento de los trabajos temporales, a plazo fijo, el autoempleo, el subempleo, la subcontratación y los empleos en zonas grises⁵⁵⁷. Si bien esta situación afecta a hombres y mujeres, son estas las más afectadas, ya que mientras el tiempo del “trabajo remunerado” es compartido no sucede lo mismo con el trabajo doméstico las tareas de cuidado de niños, enfermos, adultos mayores y discapacitados. El débil aumento de la provisión de servicios públicos en apoyo de estas tareas, incide en que sólo las mujeres que cuenten con mayores recursos económicos puedan sortear de mejor manera las dificultades que impone conciliar la vida personal y familiar, con el trabajo doméstico y el trabajo remunerado. O en su defecto, sea necesario recurrir a redes familiares.

Sin embargo, los mismos mecanismos que posibilitan la precarización del empleo, permiten no sólo que las mujeres accedan a un salario, sino que se hagan un lugar en el espacio público. Un caso paradigmático es el de las temporeras de la fruta. Si bien en el campo el trabajo de temporada es de larga data (las antiguas haciendas contaban con mano de obra temporal, como “peones” y “gañanes”) “los y las temporeras” como se conocen en la actualidad, son producto de la modernización agrícola que se experimenta a partir de las últimas décadas no sólo en Chile, sino en otros países de América Latina. Se trata de trabajadores agrícolas “contratados por menos de seis meses, cuyo lugar de residencia es generalmente urbano o un “poblado rural”⁵⁵⁸. En palabras de Ximena

⁵⁵⁶ Op.cit.

⁵⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁵⁸ Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM). “Empleo y condiciones de trabajo en la producción de uva de exportación en el Valle de Copiapó”, op.cit, p.18

Valdés quien ha investigado por largo tiempo este tema, las temporeras experimentan una “emancipación precaria”. Han logrado salir desde la casa –en la ciudad o el campo-, la población, “la pequeña propiedad paterna, del aislamiento del fundo”, y han conseguido la emancipación de “las tutelas de los patrones, de los padres y parejas e incluso de sus pares masculinos en la vida sindical”⁵⁵⁹. Valdés hace referencia a la distinción de Fraisse entre “emancipación” como término jurídico más bien de carácter reformador, que supone la liberación de un menor de edad de la tutela de sus mayores, y “liberación”, que reclama la demanda por igualdad. En este sentido, si bien las temporeras acceden a un trabajo que demanda continuos desplazamientos de acuerdo a las variaciones de la producción, así como jornadas de extensión irregular de acuerdo a las faenas realizadas (en el packing o el potrero), son estos mismos dispositivos y mecanismos, los que les permiten elegir, rechazar “y resistir a las malas condiciones laborales y bajos salarios”⁵⁶⁰. Con escasas perspectivas de cumplir con los ahorros previsionales que les permitan obtener una jubilación superior a la pensión asistencial, las temporeras deben suplir los vacíos del presente (los meses de desempleo o las tarjetas de crédito). Y eso supone también saltar de un empleo a otro (del servicio doméstico a la producción de la fruta, por ejemplo) o una aguda competencia: rendir más para ganar más. Sin embargo, la sociabilidad en los espacios de trabajo, y el desplazamiento en grupos de amigas les permite también “hacer paros puntuales y sobre la marcha en las empresas para elevar el salario o mejorar la comida”⁵⁶¹.

La autora destaca por una parte que esta “libertad de elección” se hace sobre la base de un trabajo cada vez más precario, y sin embargo, son las asalariadas agrícolas las que desde el “no lugar” institucional y organizacional, consiguen convertirse en actores sociales –a través de ANAMURI⁵⁶², fundada en 1998-, referentes del mundo laboral e interlocutoras validas frente al Estado, el empresariado y las organizaciones sociales y

⁵⁵⁹ Valdés, Ximena. “Contra el desperdicio de la experiencia social: Las temporeras y su acción colectiva”, 2010, p.117

⁵⁶⁰ Op.cit., p.118

⁵⁶¹ Ídem, p.118.

⁵⁶² Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas.

sindicales⁵⁶³. En este sentido, de acuerdo a Valdés, es la combinación de estrategias variadas (que incluyen lo lúdico) y de demandas por la redistribución (en lo laboral) y el reconocimiento (respecto a su condición de mujeres campesinas, indígenas y asalariadas), lo que habría permitido su permanencia en el tiempo como experiencia de acción colectiva⁵⁶⁴. Esto es, la demanda por la igualdad como por la diferencia.

3.1.3. “No somos feministas”: el discurso de la mujer moderna.

Como señalábamos anteriormente –y es el fenómeno consignado por Nancy Fraser- si bien hoy algunas de las ideas feministas son aceptadas, lo que se rechaza es el feminismo como lugar de enunciación, por lo que se adopta lo que sería una posición de carácter “neutral”. En este sentido es que emergen críticas a la “perspectiva de género”, respecto a sus posibilidades de transformación social:

(...) la perspectiva de género perdió lo que tenía en su inicio que era la fuerza política, porque la perspectiva de género sirve para hacer un análisis académico, pero no es eso lo que se buscaba solamente, sino que era la posibilidad de cambio y transformación, y si algo se pierde es muy común que eso sea el cambio y la transformación (...) aquí hay un problema del poder y de poderes desiguales (...) Creo que eso a veces tienden a perder su fuerza transformadora y su fuerza política, como herramienta política⁵⁶⁵.

Julieta Kirkwood vinculaba la problemática de género con la democratización de la vida social. Erradicar el autoritarismo y con ello, recuperar la democracia, no consistía sólo en expulsarlo del gobierno, sino de la experiencia cotidiana de las mujeres. Desde esa perspectiva, la pregunta que surge inmediatamente es hasta qué punto se ha producido esta democratización y qué tanto ha influido en ella el desarrollo de una agenda de género y la creación de una institucionalidad abocada al tema a partir de la década de los noventa, luego del retorno a un régimen de carácter democrático. Sin embargo, esta

⁵⁶³ Ídem, p.121

⁵⁶⁴ Ídem, p.139-140

⁵⁶⁵ Entrevista a Carolina Carrera, realizada el 8 de julio de 2010.

pregunta no puede ser respondida sin tener en cuenta las transformaciones económicas que han alterado el carácter del Estado y el funcionamiento de la sociedad en su conjunto. Hoy la perspectiva de género que explicita las inequidades entre hombres y mujeres, sobre todo en el terreno laboral y político, aparece como ampliamente aceptada dentro de los límites que establece la exclusión de la dimensión política, del cuestionamiento que lleva implícito, esto es, disociarlo de su origen: la demanda feminista y la demanda de las mujeres por constituirse como sujetos políticos. Lo cual deviene en lo que justamente Kirkwood criticaba, el reacomodo entre lo privado y lo público, la reproducción y la producción.

En esta apartado nos proponemos reflexionar sobre estos reacomodos indagando en las articulaciones posibles entre género y neoliberalismo a partir del análisis del discurso sobre la mujer, la política y el trabajo de dos organizaciones de mujeres surgidas durante la última década, y ligadas al mundo empresarial. Nos referimos a Comunidad Mujer y Mujeres Empresarias⁵⁶⁶. Ambas nos conectan con las transformaciones en el ámbito económico y político (la predominancia del empresariado en la escena pública); y nos permiten abordar el lugar del “género” entre las mujeres de la elite, la configuración de un nuevo escenario en materia de las demandas de las mujeres, y la comprensión del mismo concepto bajo el predominio de políticas de corte neoliberal.

Lo primero que debemos señalar es que en términos generales, se trata de un discurso que promueve la igualdad de oportunidades y acoge los cambios en las relaciones sociales de género, centrandose en la discusión sobre la equidad, el acceso a las oportunidades (y no a los derechos) y fundamentalmente en la armonización de las relaciones entre trabajo y familia.

Pero al mismo tiempo, se trata de una construcción discursiva que refuerza los roles tradicionales asignados a las mujeres, bajo el ropaje –o debiéramos decir la estética- de

⁵⁶⁶ En adelante nos referiremos a estas organizaciones con sus iniciales CM y ME respectivamente.

una mujer moderna que disputa espacios que han sido tradicionalmente propios de los varones.

En segundo lugar, se trata de organizaciones que surgen en los inicios del siglo XXI, en un escenario antecedido por discusiones en torno a la sexualidad, el matrimonio y la familia tradicional. Así como la resistencia desde los sectores políticos y religiosos conservadores a todo aquello que cuestione las bases del sistema sexo-género vigente. A partir del propio concepto de género. Resistencia que ya se había manifestado claramente en la creación del Servicio Nacional de la Mujer, respecto a la intrusión del Estado en asuntos de interés privado; su impronta feminista; y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres (los alcances de esta igualdad). No obstante, se trata de organizaciones que presentan ciertas similitudes en función de los temas en los que se enfocan (y de aquellos que excluyen de sus preocupaciones), pero también algunas diferencias. Por ello haremos una breve caracterización de cada una de ellas.

Comunidad Mujer

Surge en el año 2002 y se define como una organización privada sin fines de lucro, cuyo interés principal es la “facilitación de la inserción de la mujer en la vida laboral”⁵⁶⁷ a partir de propuestas de conciliación entre trabajo, vida personal y familiar, “la integración armónica” de estas dimensiones de la vida de las mujeres. Se trata de un tipo de organización femenina que agrupa a mujeres profesionales en su mayoría y de un nivel socioeconómico alto, que se desenvuelven en el ámbito empresarial, desempeñando cargos ejecutivos o de nivel gerencial. Comunidad Mujer habría surgido como resultado de la inquietud de un “grupo de mujeres líderes”, transversal en sus profesiones, pero política y religiosamente muy diverso.

(...) lo que tenían en común era un interés en lo público, en hacer un aporte más allá del relativo éxito que cada una de ellas hubiera tenido en su trayectoria.

⁵⁶⁷ En <<http://www.comunidadmujer.cl>>

Entonces dijeron “Nosotras logramos llegar a un cierto lugar en el que somos consideradas exitosas en política, en empresas, en lo académico, en los medios de comunicación, en el arte, y en distintas profesiones en cada uno de esos ámbitos. Entonces aquí queremos abrirles las puertas a más mujeres y consideramos además que en el debate público hay temas que son tremendamente importantes (...) pero como generalmente están asociados a las mujeres tienen una menor valoración y no se les da la importancia, el poder, el tiempo, la cobertura que se merecen. Temas tales como la conciliación familia/ trabajo, el cuidado de los hijos, inserción laboral, la mujer en altos cargos, mujeres en la toma de decisiones⁵⁶⁸ .

De esta forma, CM se constituye como un espacio liderado por “mujeres exitosas” que quieren aportar a lo público, desde su posición e influir sobre otras mujeres, especialmente el aumento de la participación laboral de las mujeres los sectores más vulnerables. Pese a su corta trayectoria CM se ha posicionado con bastante éxito, construyendo una identidad reconocible que la diferencia de otras organizaciones de mujeres. Conformada por un directorio, un consejo consultivo (“integrado por 53 mujeres líderes provenientes del mundo de la academia, la empresa, el servicio público, la política, la cultura, las artes, los medios de comunicación”); y por un equipo de profesionales, CM desarrolla actividades ligadas al “desarrollo y promoción de las mujeres y con el avance hacia un cultura de igualdad y corresponsabilidad social” (Quiénes somos, página web). Además cuenta con socias que pueden acceder por el pago de una cuota anual, a una serie de beneficios, entre ellos, generar redes, participar en cursos, seminarios, talleres, recibir columnas de opinión publicadas en los medios, obtener descuentos de auspiciadores y empresas socias (relación con el ámbito privado).

“¡Queremos contar contigo! Necesitamos que seamos muchas más las mujeres que estemos integrando organizaciones que trabajan por los temas de la mujer. Queremos tener la influencia de ser voz de muchas mujeres que están en condiciones de vulnerabilidad y discriminación”. (Quiénes somos, página web)

⁵⁶⁸ Entrevista a Susana Carey, realizada el 16 de octubre de 2009.

Sus actividades se enfocan en programas de “liderazgo”, capacitación (mujeres en general, empresarias y profesionales) y mentoría; consultorías y promoción de “buenas prácticas de conciliación de la vida personal y familiar al interior de las empresas chilenas” (Programa Vida Trabajo en alianza con la Escuela de Administración PUC); Premio Comunidad Mujer (a organizaciones base lideradas por mujeres que ayuden a ayuden “a su comunidad a salir de la pobreza”); y Corazón Emprendedor (alianza con Cencosud-Paris en 2008, Inacap se suma en 2009) que premia testimonios de “emprendedoras” socias de Fondo Esperanza⁵⁶⁹. En síntesis, actividades enfocadas en la participación laboral y política. Temas como los derechos sexuales y reproductivos no están incluidos, y sobre ellos no tienen una postura ni conocimiento como organización⁵⁷⁰ (al menos hasta el año 2010), sí a nivel personal. Es un tema que se excluye deliberadamente (la mujer sin cuerpo), y en el que se reconoce la experticia de otras organizaciones de la sociedad civil que lo han abordado durante mucho tiempo. Esto es, las organizaciones feministas.



Imagen Programa Corazón Emprendedor. Fuente: sitio web Comunidad Mujer

⁵⁶⁹ Fondo Esperanza es una organización que ofrece créditos y capacitación en emprendimiento a personas de escasos recursos.

⁵⁷⁰ Al menos hasta la fecha de realización de la entrevista con una de sus directoras.

En este sentido, CM se autodefine como una organización de mujeres con un discurso que:

(...) en algunos aspectos es super feminista”, y que para ciertos sectores más conservadores las hace aparecer como tales, “independientes que nos declaremos o no (...) así. La verdad es que somos consideradas rupturistas. (...) yo creo que nosotras por declaración de principios valoramos mucho la inclusión, la diversidad, la transversalidad, declararnos feministas dejaría afuera muchas mujeres⁵⁷¹.

De esta forma, la categoría “mujer” aparece como inclusiva y no conflictiva. Se trata de mujeres que quieren trabajar con otras mujeres, resaltando “el valor de ser mujer; con un marcado enfoque de género” en sus actividades. Una mirada que busca “humanizar” la sociedad. La pregunta que surge inmediatamente es ¿de qué mujer estamos hablando? ¿sobre qué atributos se define el valor de ser mujer? El cuestionamiento de los límites que se imponen sobre los horizontes laborales de las mujeres tiene sus propios límites. Aborda la especificidad de las experiencias de las mujeres, planteando una supuesta diversidad de las mismas, y la familia como un espacio ya dado, en el cual las mujeres ya estamos inscritas “naturalmente”. Quiero decir que si bien plantea una contradicción entre trabajo y familia que afecta a las mujeres, no cuestiona “su conexión con problemas estructurales y políticos”, como señala Kirkwood.

⁵⁷¹ Entrevista a Susana Carey, realizada el 16 de octubre de 2009.

PROGRAMA MENTORES COMUNIDADMUJER

comunidadmujer

¿Cómo desarrollarte profesionalmente?
ComunidadMujer te asignará un guía o mentor, quien te orientará para cumplir tus metas y objetivos profesionales o de emprendimiento.
No te pierdas esta gran oportunidad, ¡te esperamos!

REQUISITOS PARA POSTULAR:

- > Ser **SOCIA** de ComunidadMujer con su membresía al día
- > Llenar el formulario de postulación en www.comunidadmujer.cl

DURACIÓN DEL PROGRAMA:
Siete meses / Vacantes limitadas

VALOR:
\$162.000 (documentable)

POSTULACIÓN 2011

"La mentoría me permitió confiar más en mis decisiones, a paso firme y, en base a la reflexión y diálogo, identificar el camino a seguir ante los desafíos. Me permitió también darme cuenta de que las herramientas para abordar los cambios y quiebres están en uno mismo". Fabiola Millanao, guada del Programa Mentores de ComunidadMujer

Más información en www.comunidadmujer.cl o al mail mentores@comunidadmujer.cl **EL MERCURIO**

Fuente: www.turismomujer.cl

Mujeres Empresarias

ME esa fundada en el año 2001, como la primera Red de Nuevas líderes en Chile. Y se define como “una organización que apoya la gestión empresarial de la mujer, liderando a las empresarias, profesionales y emprendedoras a través de una gran e innovadora red de contactos que le permite su inclusión en el mundo económico y de los negocios”⁵⁷². ME está conformada por 3 mil socias (entre emprendedoras, empresarias y ejecutivas) y a través de alianzas con distintas entidades privadas, organiza eventos, capacita, genera redes de contacto y difusión en los medios para los negocios de sus socias y actividades. En alianza con Economía y Negocios de El Mercurio, organiza desde el año 2002 el concurso 100 Mujeres Líderes; desde el 2003, el FORO Mujeres al Timón, y en el 2005 (“considerado el más importante del país), crea con la Universidad del Desarrollo el Centro de Estudios Empresariales de la Mujer (CEEM), año en que también surge una publicación a la cual se puede acceder en su página web. En el 2007, ME hace parte del Programa Chile Emprendedoras, que cuenta con el apoyo del Fondo

⁵⁷² En <http://www.me.cl> (Quiénes somos)

Multilateral de Inversiones (FOMIN) del BID “para mejorar y fortalecer el acceso de la mujer a las redes de negocio y al mundo empresarial”. Y producto de ese programa, ME “se descentraliza y en el 2008 abre una nueva sede en la región de Los Lagos: Mujeres Empresarias Patagonia”.



Fuente: Revista Mujeres Empresarias, 7 de diciembre 2005, p.13

Respecto a los orígenes de ME, en una entrevista concedida a un suplemento femenino de circulación nacional, sus fundadoras señalaban:

Por mucho tiempo tuvimos que explicar que no éramos feministas; que nos dedicábamos al emprendimiento y a los negocios". Su socia, complementa: "Nos esforzábamos por no salirnos de nuestro perfil. Decíamos: no nos llamen por la violencia intrafamiliar que, aunque es un problema muy relevante, no es nuestro tema". Una sola línea, pero también bastante confianza en sí mismas⁵⁷³.

Las entrevistadas hacen referencia a los obstáculos que enfrentaron al comenzar a desarrollar sus actividades en un mundo marcadamente masculino. Si bien se trata del

⁵⁷³ San Juan, Verónica. “Mujeres Empresarias: 10 años en la cima”. Entrevista a Carolina Eterovic y Francisca Valdés. En: *Mujer*, La Tercera, 24/04/2011.

mundo de las empresas privadas, y no se especifica si acaso debían establecer un perfil exclusivamente ante los hombres o también frente ante las mismas mujeres que comenzaron a solicitar su asesoría, nos parece relevante la necesidad de enfatizar una identidad no feminista –oponiéndola al mundo de los negocios- para una organización creada -conformada y orientada a las mujeres- enfocada en un ámbito especializado como es el “emprendimiento”. Advertimos en sus dichos, que dentro de los riesgos no sólo están los costos económicos, sino ser “confundidas” con una organización feminista. Podríamos suponer que se quiere evitar la carga de conflictividad y estereotipos que persigue al feminismo, aun cuando se aborden problemas de género, como es en este caso, la promoción de la capacidad emprendedora y la inserción de las mujeres en el mundo de los negocios. No obstante, si profundizamos en la visión de ME sobre los “temas de género” y especialmente la relación entre género y trabajo, y/o género y poder, al menos en los contenidos que se expresan en su publicación institucional –asumiendo que sus prácticas pueden suponer negociaciones más complejas- podemos observar una postura conservadora bajo la demanda de una mayor presencia femenina en los directorios de las grandes empresas.

No me gusta hablar de igualdad de género. Soy una convencida de que mujeres y hombres fuimos creados diferentes. Creo que somos el complemento perfecto para estar juntos en la construcción de un mundo mejor. Si falta uno u otro nos falta la mitad. Hoy la mujer se inserta en todas las áreas de desarrollo y con el ingreso a la educación, la mujer profesional quiere desarrollarse, influir y aportar desde su trabajo. Muchas mujeres se han incorporado al mundo laboral, abandonando el estilo de vida profesional, y algunas, cada vez más, deciden competir profesionalmente y aspiran a llevar sus carreras hasta las más altas responsabilidades. (...) las mujeres controlan aproximadamente 20 mil millones de dólares del gasto total de los consumidores y toman o influyen hasta el 80% de las decisiones de compra (...) las empresas necesitan entender las preferencias de las mujeres y cómo hacer para entenderlas como consumidores.

Es hora de que nuestras empresas empiecen a tomar cartas en el asunto. No es presentable ir a un cocktail con pantalones cortos, como tampoco lo es publicar la foto del directorio de la empresa compuesto solo por hombres. ¡Algo le falta! (...)⁵⁷⁴

⁵⁷⁴ “Mujeres en la alta dirección”. Columna de opinión. Francisca Valdés Vigil, Directora de Mujeres Empresarias. Revista ME, N°29, julio 2011, p.10.

Hombre y mujer son complementarios. Por ello, no se trata de desplazarlos del mundo de los negocios, sino de “aportar” desde la particular experiencia femenina.

Vida familiar y trabajo.

Tanto en el caso de CM como de ME, se parte del supuesto que los roles de hombres y mujeres han cambiado en una sociedad que se ha modernizado. Las mujeres han accedido a espacios antes vedados o restringidos, cuentan con mayores niveles de escolaridad y se reconocen iguales o mayores capacidades en ciertos ámbitos. El alto número de mujeres profesionales daría cuenta de este cambio, de tal manera que la mujer profesional se corresponde con el ideal de mujer “moderna” que se construye en el siglo XX, y cuya imagen se reproduce en los medios de comunicación. Mujeres empoderadas, mujeres al mando, mujeres líderes. La imagen de la mujer “moderna” que trabaja, es madre y esposa, se reproduce profusamente en los medios de comunicación audiovisuales y escritos, haciendo eco de las contradicciones que conlleva el desarrollar “múltiples” actividades. Una marca de electrodomésticos utiliza como slogan la frase “la marca de la multimujer”, así como otra habla de la “mamá-modelo” y la “modelo-mamá” que trabaja y gobierna la casa, mientras el padre cariñoso y comprometido en su rol, participa activamente en las labores domésticas y en el cuidado de los hijos. No obstante, esas imágenes tienden a aparecer por separado. La ampliación de la capacidad de consumo se muestra como prueba de la superación de las diferencias entre hombres y mujeres, pero se elude el hecho que esta diferencia connota desigualdad, y ésta desigualdad es reproducida por otras vías. De manera sutil la propaganda publicitaria, por ejemplo, reproduce la división sexual del trabajo: la mujer trabajadora debe retornar al hogar a cumplir con sus tareas domésticas y el cuidado de los hijos.

En este sentido, como señalábamos en un comienzo, por un lado se nos dice: las mujeres quieren trabajar, quieren participar, pero están constreñidas por una serie de

limitaciones de índole cultural que debemos superar. Sin embargo, son esas mismas constrictiones las que definen a esa mujer que quiere “aportar” al mundo. La naturaleza femenina, la condición de madre, la capacidad de cuidar y escuchar a los otros, son cualidades que potencian las empresas y las relaciones comerciales. Puede ser, pero desde esta perspectiva, las mujeres son cuerpo para ser madres y razón para hacer negocios.

¿Se trata de una suerte de “feminismo moral” como diría Kirkwood, en el que una vez alcanzada la igualdad formal en ciertos ámbitos, las mujeres se convierten en guardianas de la patria, la familia y la propiedad? Por lo tanto, “reivindicaciones como el aborto, el divorcio y la liberación sexual son inconvenientes o deleznable”. ¿Qué se negocia cuando se negocia el poder económico?

Tercera parte

Cuerpo sexual y cuerpo nacional

1. Cuerpo y nación

“El cuerpo es un modelo que puede servir para representar cualquier frontera precaria o amenazada (...) un símbolo de la sociedad”.
Mary Douglas. *Pureza y peligro*.

Las imágenes femeninas han sido utilizadas para representar la nación y en los cuerpos de las mujeres se ha depositado la responsabilidad de ser también las “guardianes” de la tradición. Los cuerpos femeninos en tanto territorios simbólicos del ser nacional, constituyen también corporalidades sujetas al control del Estado. La estrecha relación entre cuerpo sexual y cuerpo nacional no solo se manifiesta en el plano simbólico, sino también en la materialidad de los cuerpos y de la propia vida social. De esta forma, el cuerpo es tanto materialidad como espacio de intervención, control y construcción/negación de ciudadanía.

Observamos esta tensión durante la dictadura militar. El cuerpo se convierte en el espacio donde se manifiestan las diferencias sociales, culturales y morales, adquiriendo una gran importancia en la definición de subjetividades de género aceptables dentro del nuevo ordenamiento social. Cuerpos normalizados en un contexto de represión de la sexualidad, cuerpos desaparecidos y/o torturados bajo la represión política en tanto cuerpos del “enemigo”. Cuerpo masculino sobre el que no deben encontrarse rasgos ambiguos que puedan evocar lo femenino; cuerpo femenino sobre el que se aplica una normativa estricta, que es cerrado, clausurado. La Ley es reinscrita en este cuerpo, destinado a la patria, tierra (territorio nacional) fértil que da frutos-hijos que pueblan y trabajan por la nación-familia.

Al mismo tiempo, la nación se convierte en un cuerpo enfermo, aquejado del “cáncer marxista”. El lenguaje político, señala Susan Sontag, utiliza la metáfora de la enfermedad como signo del mal que invade la sociedad. “La utilización del cáncer en el lenguaje político promueve el fatalismo y justifica medidas “duras” (...) cuando se trata de cáncer se podría sostener que en sus metáforas va implícito todo un genocidio”⁵⁷⁵. Chile, entonces, se convierte en un cuerpo que debía ser tratado con urgencia, pero extirpar el cáncer suponía operar también sobre los cuerpos de sus habitantes. De ahí que la tarea de “reconstrucción” se realice no sólo en el plano económico y político, es absoluta, totalizadora.

Largas colas, integradas especialmente por lolos de largas melenas y a veces no muy reluciente cabelleras, dieron colorido al 19 de septiembre y llevaron una sonrisa de satisfacción al rostro de los mayores. Cientos de muchachos “cooperando con la disciplina militar” (...) decidieron desprenderse del pelo que los acompañó durante mucho tiempo, alcanzando a veces hasta los hombros. (...) Las primeras en desaparecer fueron las barbas. Aunque el primer día el toque de queda impidió ver la operación limpieza realizada en algunos rostros (...) Los barbudos se cuentan con los dedos de la mano, sobreviviendo sólo algunos porfiados bigotes. (...) Rostros complacientes de adultos, especialmente papás que por mucho tiempo lucharon infructuosamente por despojar a sus hijos del aspecto un tanto femenino que les daba el peinado, demostraban satisfacción⁵⁷⁶.

Reconstruir el país es también remodelar los comportamientos de hombres y mujeres, es eliminar la confusión restaurando el orden “natural” de los géneros. Jerarquías y diferencias que neutralicen las fuerzas transformadoras del periodo anterior. La “representación pública” del cuerpo debe adecuarse al discurso sobre la nación, sobre el “nuevo Chile” que emergerá de las ruinas. Como señala Viviana Rangil, la relación entre el cuerpo político y la representación pública del cuerpo “es una relación de espacio donde el movimiento desde lo invisible hasta lo visible y el cambio de estatus

⁵⁷⁵ Sontag, Susan. *La enfermedad y sus metáforas. El Sida y sus metáforas*, 1996, p.82.

⁵⁷⁶ “Agotados están los peluqueros”. *La Tercera de la hora*, 20 de septiembre 1973. p.9 El subrayado es mío.

entre las esferas privadas y públicas está mediado por un conjunto muy específico de ansiedades nacionales”⁵⁷⁷.

1.1. La anatomía del poder.

La existencia humana es corporal, no obstante el cuerpo “es construcción simbólica y no realidad en sí misma”, nos dice David Le Breton⁵⁷⁸. Y hoy, de acuerdo al mismo autor, el saber anatómico-fisiológico sobre el que se sostiene la medicina moderna, domina el campo de conocimientos sobre el cuerpo y las posibilidades de hablar acerca de él. Para los “no iniciados”, los no eruditos, el conocimiento sobre el cuerpo es vago. Por esta misma razón, el cuerpo es tanto *locus* de la subjetividad como de la dominación.

La noción de biopolítica propuesta por Michel Foucault permite visualizar la relación entre cuerpo y poder. Foucault plantea que el control político de los sujetos se realiza a través de los cuerpos. El poder sobre la vida, el biopoder, que se desarrolla desde el siglo XVII, lo hace a través de la anatomopolítica y la biopolítica. La primera se orienta a la integración de los cuerpos a la producción capitalista mediante su disciplinamiento –bajo la idea del cuerpo-máquina- mientras la biopolítica, que aparece hacia el siglo XVIII, constituye un dispositivo de regulación y administración de la “población”. Integrando los fenómenos de la vida –el cuerpo-especie- a la política, de tal manera que el poder se ejerce sobre la vida de los sujetos⁵⁷⁹. La biopolítica entonces “convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana”, aunque escape permanentemente de él. El sexo se convierte en una tecnología que permite intervenir el cuerpo desde la política, las actividades económicas y la moral⁵⁸⁰. Cuerpos para la

⁵⁷⁷ Rangil, Viviana. “El Cuerpo: un texto físico en un contexto político” en, Gutiérrez de Velasco, Luzelena (coord.), *Género y Cultura en América Latina. Arte, Historia y estudios de género*, 2003, p.56.

⁵⁷⁸ Le Breton, David. *Antropología del cuerpo y modernidad*, 2002, p.7 y 13

⁵⁷⁹ Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*. Vol 1. La voluntad de saber., op.cit., 135.

⁵⁸⁰ Idem., p.138.

reproducción de la patria, y cuerpos para la reproducción del capital. Cuerpos que circulan y cuerpos que son inmovilizados en identidades fijas.

Los estudios feministas de las últimas décadas desde ámbitos como la crítica literaria, la teoría social, la historia y la filosofía, han recogido los planteamientos de Michel Foucault para abordar la crítica al esencialismo de las oposiciones binarias hombre/mujer, proponiendo la constitución de la subjetividad a partir de la sexualidad, y relevando la relación entre cuerpo y subjetividad. Incorporando así también el cuerpo – en tanto materialidad- a la teoría y práctica feminista. Desde esta perspectiva, Teresa de Lauretis considera útil la noción de “tecnologías del yo” propuesta por Foucault quien refiere a la existencia de tecnologías orientadas al conocimiento de los individuos acerca de sí mismos, concretamente a la aceptación del saber económico, psiquiátrico, biológico, médico y jurídico. Las tecnologías implican formas de aprendizaje que modifican a los individuos, ya que no sólo adquieren habilidades sino también actitudes. Existen cuatro tipos principales de tecnologías, las que no funcionan por separado aunque estén relacionadas con una forma de dominación en particular, y “cada una de ellas representa una matriz de la razón práctica: 1) tecnologías de producción, que nos permiten producir, transformar o manipular cosas; 2) tecnologías de sistemas de signos, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones; 3) tecnologías de poder, que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto”. El cuarto tipo corresponde a las “tecnologías del yo”⁵⁸¹.

Para De Lauretis la importancia de esta noción radica en que permite comprender el proceso de producción de la subjetividad en el entramado del poder, la forma en que los individuos efectúan, “por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de

⁵⁸¹ Foucault, Michel. *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*, 1990, p.49.

ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad”⁵⁸². Sin embargo, esta noción excluye “la consideración de género”, abordando sólo el cuerpo y el sexo, mientras que el género corresponde a un proceso, una representación que se construye permanentemente a través diversas prácticas socioculturales, discursos e instituciones (entre los que se incluye la propia teoría feminista) que al tener el poder para “promover e implantar representaciones del género”, producen mujeres y hombres. Esta producción que De Lauretis denomina como “tecnologías de género”, no se da sólo en un plano discursivo o simbólico, Hombres y Mujeres son “engendrados y adquieren un género a través de las relaciones sociales y en ellas”⁵⁸³.

Por otra parte, Rossi Braidotti, desde el feminismo de la diferencia –que entiende la sexualidad como “una institución simultáneamente material y simbólica”- plantea que el sujeto no es una entidad abstracta sino incardinada o corporizada, de tal manera que el cuerpo -construido social y culturalmente- constituye la “naturaleza situada de la subjetividad” y a la vez permite la elaboración de estrategias para la subversión de los códigos culturales⁵⁸⁴. Braidotti agrega que es la cultura patriarcal ha convertido al sexo en el principio de diferenciación fundamental entre los “sujetos incardinados” de acuerdo a la dicotomía varón/mujer, situando a las mujeres en el polo de la diferencia entendida esta como *inferioridad*⁵⁸⁵. La autora hace referencia a la crítica de Judith Butler sobre el “esencialismo de género” que se sostiene en las oposiciones binarias hombre/mujer. Para Butler el cuerpo es lugar de producción de significados y reinterpretaciones sobre lo masculino y lo femenino; la teoría feminista (especialmente el feminismo francés) al indagar en el cuerpo de la mujer deja evidencia la profunda relación entre identidad sexual y de género, y su sustento en el orden simbólico. No obstante, mantiene la concepción de la mujer en el orden del ser, ya realizada, “pero

⁵⁸² Op.cit. p.49

⁵⁸³ De Lauretis, Teresa. “La tecnología del género”. En Ramos, Carmen (comp.) *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, 1991, p.234-235

⁵⁸⁴ Braidotti, Rossi. *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*, 2004, p.16.

⁵⁸⁵ *Ibidem*.

concebirla en el orden metafísico del *llegar a ser* es inventar la posibilidad para su experiencia, incluida la posibilidad de no llegar a ser nunca una “mujer” sustantiva, autoidéntica”⁵⁸⁶. Al constituirse como lugar de experimentación, el cuerpo no sustentaría el carácter natural del sexo, y además permitiría cuestionar la noción de género, ya que las identidades genéricas serían de carácter performativo, “la performatividad debe entenderse, no como un “acto” singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencia mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra (...), las normas reguladoras del “sexo” obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual”⁵⁸⁷. El “sexo” no solo es lo que porta como distintivo, como sustento de la identidad (más básica), ni describe lo que se es, sino una de las normas que posibilita el que un sujeto llegue a ser “viable”, es decir, que califica el cuerpo dentro del orden cultural, para siempre⁵⁸⁸.

La reflexión de Kemy Oyarzún apunta en la misma dirección, cuando señala que el concepto de género tiende a desplazar la importancia del cuerpo y las diferencias sexuales, las concepciones de la sexualidad en las distintas culturas y en los distintos periodos históricos. La autora advierte sobre la lógica excluyente de optar o por la construcción cultural de las diferencias, o por la materialidad de los cuerpos donde se inscriben esas diferencias. El sistema sexo-género –tal como lo plantea Gayle Rubin– permitiría articular holísticamente sexo y género, naturaleza y cultura en el marco de un modo de producción simbólico-material concreto⁵⁸⁹.

⁵⁸⁶ Butler, Judith. “Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir. Wittig y Foucault”. En Lamas, Marta (comp.). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, 1996, p.325

⁵⁸⁷ Butler, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, 2002, p.18.

⁵⁸⁸ Idem, p.19. Citado en Godoy R., Carmen Gloria. “Acerca de la subjetividad femenina y el discurso amoroso en *Solitario de Amor*, de Cristina Peri Rossi”, 2005, p.61-72

⁵⁸⁹ Oyarzún, Kemy. “Desnaturalizar las diferencias: sexos, cultura, poder”. En Olea, Raquel (editora). *Escrituras de la diferencia sexual*, 2000, p.271

1.2. Lenguaje, política y cultura: la “amenaza” al orden de los sexos.

De acuerdo a lo que hemos venido planteando, el cuerpo es realidad social y cultural, por lo tanto, tiene también un carácter histórico. Deviene “en cada época en la materialización de un conjunto de prácticas discursivas (...) que revelan y recubren obsesiones, fobias y miedos en los pliegues de lo no dicho”⁵⁹⁰. Si bien el cuerpo, en tanto materialidad y espacio de dominación parece no haber estado presente en el discurso político de forma explícita⁵⁹¹, los continuos desplazamientos discursivos en torno a las identidades de género y la heterosexualidad normativa, lo han traído progresivamente a escena.

En el período que analizamos cuerpo y sexo, género y biología, se convierten en temas de discusión, pero también en espacios de resistencia y creatividad. Redefinición de los límites de lo privado y lo público. La difusión de una carta pastoral del arzobispo Carlos Oviedo en octubre de 1991, denominada “Moral, juventud y sociedad permisiva”, expresaba el temor de la jerarquía eclesiástica ante la “creciente inmoralidad” que encaminaría a Chile en la pendiente hacia la ‘sociedad permisiva’⁵⁹². Si bien los temas que planteaba la carta eran variados, la prensa –y la propia Iglesia- se centró en los dichos sobre familia y sexualidad. Y en ese contexto, divorcio y aborto aparecieron como veladas amenazas a la estabilidad de la sociedad y la familia lo que será reafirmado por otras autoridades de la Iglesia durante los años siguientes, sumando nuevos actores provenientes del sector empresarial y de la oposición política, aunque el

⁵⁹⁰ González Stephan, Beatriz. “Cuerpos de la nación. Cartografías disciplinarias”, 1999 (p. 71-106), p.12.

⁵⁹¹ Incluido el discurso de izquierda en el periodo dictatorial, de acuerdo a la opinión de Fernando Díaz y Jaime San Martín, quienes señalaban hacia mediados de los ochenta: “La Izquierda chilena carece de una política frente al cuerpo (...) no hay nadie que valore el cuerpo como el lugar depositario de la dominación. Hay una tendencia a desligar la transformación política de la transformación cultural, a no considerar que la dominación es algo material y se ejerce sobre el cuerpo. (...) Los políticos le hablan a la gente como si sólo tuviera cabeza y sesos pero como que para abajo no hubiera nada, no hubiera emociones, no hubiera hambre, no hubiera cuerpo”. “El sexo en dictadura”. Revista *Análisis*, 22 al 28 de julio 1986, p.28.

⁵⁹² Oviedo, Carlos., arzobispo. Carta pastoral “Moral, juventud y sociedad permisiva”, 24 septiembre 1991. disponible al 31 de marzo 2005 en <<http://www.cfg.uchile.cl>>

conservadurismo se manifestó también en miembros de la Concertación de Partidos por la Democracia, coalición gobernante hasta marzo del año 2010.

De esta forma, los sectores conservadores de la sociedad inauguran la defensa de la moral de la patria, la lucha por la autoridad del habla y el poder sobre las clasificaciones culturales. Territorio, lenguaje y cultura. La alianza entre la jerarquía eclesiástica católica y los sectores conservadores (empresariales y políticos) articula un discurso crítico sobre las transformaciones en las conductas y opciones individuales, centrado especialmente en las “amenazas” a la familia tradicional y en la sexualidad. La primera de una serie de acciones orientadas a resguardar los valores de un sector minoritario de la sociedad chilena, que se considera guardián y depositario de la esencia de la nación amenazada por el avance de las fuerzas de izquierda en el pasado reciente. Una nación fundada en la fe católica y la propiedad de la tierra, -el orden “natural” anterior al propio Estado⁵⁹³. Como señala José Bengoa, el “imaginario de la ‘pax hacendal’ sigue estando presente. (...) Nadie quisiera estar entre los plebeyos, sin nombre y sin apellido en este Valle Central. La clase apellidada se cierra y se abre. Se reproduce en la política, en la educación y los negocios. Sus integrantes creen que son indispensables, los dueños del país, los llamados a decidir el destino de la Nación”⁵⁹⁴.

⁵⁹³ A propósito de la publicación de la novela *Cuando éramos inmortales* -de Arturo Fontaine Talavera- que narra justamente el derrumbe del orden hacendal, el sociólogo Carlos Cousiño señalaba que la modernización de las estructuras económicas remeció esa suerte de orden primigenio que era la hacienda, produciendo una crisis de valores, de manera tal que sólo una vez que los hijos de la elite “restauren” el antiguo orden se producirá la conciliación de los valores tradicionales y el de los intercambios económicos. Los “Emilios” -nombre del protagonista de la novela-, portadores de la sustancia de este mundo, volverán a su lugar lo que los intereses economicistas destruyeron. Para Cousiño, *Cuando éramos inmortales* permite ver “precisamente lo que no pueden todos aquellos autores que vieron la crisis del orden agrario como crisis de la oligarquía: comprender por qué esa elite no desapareció, sino que fue ella la que rearmó posteriormente las estructuras del Chile moderno”. Cousiño V., Carlos. “Las virtudes de Emilio. Sobre la novela *Cuando Éramos Inmortales*”, en *El Mercurio*, Cuerpo E, 3 Oct. 1999, p.13.

⁵⁹⁴ Bengoa, José. *La comunidad reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual*, op.cit., p.88

1.3. Políticas de sexualidad, aborto y anticoncepción de emergencia: ¿“mi cuerpo es mío”?

Como hemos venido planteando cuerpo y sexo, género y biología, se convierten en temas de discusión, y redefinición de los límites de lo privado y lo público. Durante la dictadura las políticas de sexualidad se enfocaron en la restricción de los derechos sexuales y reproductivos –asociados a políticas de natalidad que venían implementándose desde los gobiernos anteriores, más concretamente desde la década de los años sesenta como expresión del proceso de modernización que experimenta la sociedad chilena, a través del Servicio Nacional de la Salud.⁵⁹⁵ Si bien recién producido el golpe de Estado, la provisión de métodos de planificación familiar continúa siendo un asunto de responsabilidad estatal hacia fines de los años setenta esta situación cambiará⁵⁹⁶. En el Congreso Mundial de Población realizado en Bucarest en 1974, el gobierno militar presentó una posición favorable frente a la regulación de la natalidad. No obstante, en 1975 se impusieron restricciones a la esterilización, tales como la autorización de la pareja o conviviente y de una comisión médica⁵⁹⁷. En 1979 se dio a conocer la Política de Población que, basada en el principio de subsidiariedad, establece que el Estado no puede interferir en las decisiones que los grupos familiares tomen respecto a la planificación familiar. Dicha política se justificaba por estar en concordancia con el pensamiento cristiano en el que se inscribe el “pueblo chileno”.

(...) no le corresponde al Estado (...), el tomar medidas e iniciativas tendientes a disminuir o aumentar la tasa natural de la natalidad. Lo que sí es responsabilidad del Estado es que este crecimiento natural refleja la necesidad real de descendencia que cada grupo familiar desea para sí, brindándole para ello, las

⁵⁹⁵ Dides C., Claudia. *Voces en Emergencia. El discurso conservador y la píldora del día después*, 2006, p.20

⁵⁹⁶ “La planificación familiar se considerará un medio para atender los efectos de la marginalidad y se hará de acuerdo al interés del desarrollo económico-social y la seguridad”. Líneas de Acción Junta de Gobierno, 10 marzo 1974. Salud.

⁵⁹⁷ Jiles M. Ximena, y Claudia Rojas M., *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile*, op.cit., p.187

condiciones de estabilidad y tranquilidad social necesarias para despejar la incertidumbre del futuro, ampliando la posibilidad del ingreso”⁵⁹⁸.

Diez años después, se establece la penalización del aborto en todas sus formas, incluido el aborto terapéutico que existía en la legislación chilena desde 1925⁵⁹⁹. Todas estas medidas son importantes de mencionar porque constituyen verdaderos enclaves del autoritarismo sobre los cuerpos y la vida sexual, liberalizando el acceso a un mercado del sexo pero restringiendo al mínimo la posibilidad de autonomía de hombres y mujeres en cuanto a sus deseos y su salud sexual.

1.4. La sexualidad como derecho

Como nos recuerda Genevieve Fraisse, mientras la emancipación, término jurídico, busca la igualdad de derechos, la liberación como término político, apunta a la igualdad política. La diferencia es lo que sostiene la negación de la libertad de las mujeres, de tal forma que en el siglo XX las mujeres se enfrentan a la cuestión de la igualdad y la libertad. Y en este sentido, la mayor conquista del siglo XX es el derecho a disponer del cuerpo a través de la contracepción. Para Fraisse todo debate sobre la igualdad debe estar ligado a la demanda de libertad⁶⁰⁰. Que las mujeres ganen en libertad “no gusta a todo el mundo”, y eso es lo que observamos en el período analizado.

En el año 1993, el Ministerio de Educación presentó la “Política de Educación en Sexualidad”, como producto de un documento de trabajo difundido en noviembre de

⁵⁹⁸ Presidencia de la República. *Política Poblacional*. Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), op.cit., p.2.

⁵⁹⁹ El documento del año 1979 todavía permitía el aborto bajo causales como “(...) una imperiosa necesidad de tipo clínico por razones estrictamente médicas, puede dar lugar a una medida de este tipo, siempre y cuando el paciente esté plenamente consciente del significado de tal medida y se cuente con su consentimiento voluntario y con el de su cónyuge o pareja”. Presidencia de la República. *Política Poblacional*. Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), op.cit., p.3.

⁶⁰⁰ Fraisse, Geneviève. *La controversia de los sexos. Identidad, diferencia, igualdad y libertad*, op.cit., p. 198

1991 para el debate público, y preparado por la Comisión Consultiva en Educación Sexual convocada por Ricardo Lagos Escobar, entonces Ministro de Educación. En dicho documento se señalaba que una educación de calidad debía incluir la dimensión de la sexualidad en los contenidos de la educación formal, y si bien el papel de los padres en la educación sexual de niños y adolescentes es fundamental,

(...) una tarea tan propia de la familia presenta numerosas dificultades para la misma y está dejando vacíos en la formación de las nuevas generaciones, con un costo personal y social de grandes proporciones. Se plantean, entonces, desafíos relacionados con el deber del estado de responder a una necesidad social, conjuntamente con el respetar la diversidad de creencias y valores.

No obstante la educación sexual es “responsabilidad primaria de la familia”, el Estado debe intervenir en ésta puede participar en la elaboración de diagnósticos y la definición de contenidos escolares referidos al tema. Así como también se requiere de la colaboración de otros actores (organismos gubernamentales, no gubernamentales e internacionales, iglesias, universidades, organizaciones gremiales, territoriales y sociales), de tal manera que la educación sexual supone una tarea colectiva de colaboración⁶⁰¹.

Como expresión de la voluntad de la sociedad chilena de construir una sociedad democrática, sobre las bases de la “vigencia de los derechos humanos” consagrados en la “Declaración Universal de Derechos Humanos ratificados por el Estado chileno, e incorporados a nuestra Constitución Política”, los objetivos de la política de educación en sexualidad se orientan hacia “el mejoramiento de la calidad de la educación promoviendo la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje en materia de sexualidad humana para lograr un desarrollo socioafectivo sano y armónico de niños y jóvenes”. El concepto que orienta esta política de educación en sexualidad tiene su fundamento en una concepción humanista de la persona; entiende que el ser humano

⁶⁰¹ Ministerio de Educación. *Política de Educación en Sexualidad. Para el mejoramiento de la calidad de la educación*. Santiago, 2001 (4º ed.) p.17-18

“nace libre e igual en dignidad y derechos, y que está dotado de razón y conciencia, de donde proviene su impulso a la realización persona en comunidad con otros. Lo anterior hace posible la libertad de pensamiento, conciencia y religión, fundamento de sus derechos y deberes”⁶⁰². Estos aspectos llevan a la controversia con la jerarquía de la Iglesia Católica y con los sectores políticos conservadores, que se expresó a través de diversos medios, especialmente a través la promoción de planes de educación sexual “alternativos” a la iniciativa del Ministerio de Educación, en establecimientos educativos de orientación católica, o en recintos hospitalarios ligados al Opus Dei.

La presencia de la jerarquía católica en la discusión se hace persistente. A partir de las Conferencias de El Cairo sobre Población y Desarrollo (1994) y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing (1995), el Vaticano se constituye como actor político y construye un discurso con pretensiones hegemónicas sobre aborto y contracepción, fundado en el interés por proteger la vida privada y especialmente por los cuerpos de las mujeres⁶⁰³. Se trata de un discurso que articula la posición de la Iglesia con la de los sectores conservadores, y que se opone a la comprensión de las diferencias sexuales desde la categoría género.

La razón [de discutir el documento que Chile presenta a Beijing] reside en que el o los problemas que pudieren afectar a las mujeres chilenas no constituyen sólo un problema del gobierno o del SERNAM; más bien son un problema de Estado. El tema no sólo involucra o interesa a la mujer (...) pueden afectar a la sociedad entera (...) se está avalando una tesis respecto de un cierto “tipo de mujer” predefinido y de una sociedad específica, donde el espacio para el ámbito privado de decisiones en materia educacional, laboral, familiar, etc., se intenta reducir, entregándole al Estado a través de leyes y políticas públicas la definición y determinación de ellas. Se pretende que (...) prime un modelo valórico definido por los grupos feministas más radicales y que no reconocen la diversidad cultural, religiosa, histórica, económica y social de los pueblos.⁶⁰⁴

⁶⁰² Op.cit., p.23-24

⁶⁰³ Hurtado, Josefina, Soledad Pérez y Claudia Dides. “El Debate sobre derechos sexuales y reproductivos en Chile: ¿Separación Iglesia-Estado?”, op.cit., p.85

⁶⁰⁴ Instituto Libertad y Desarrollo. “Cumbre de Beijing: ¿Problema de Gobierno o Problema de Estado?”. Temas Públicos N°251, 3 de agosto de 1995, p.1-2.

En 1995, meses antes de la de la realización de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, se difunde la *Carta a las Mujeres* (1995) del papa Juan Pablo II. A partir del principio de complementariedad de los sexos, se aboga por la dignidad de las mujeres y al reconocimiento de su rol en la historia. La presión ejercida por la jerarquía católica, grupos conservadores y el movimiento denominado como pro vida asociados a ella, en contra de los derechos sexuales y reproductivos, se manifestó con fuerza en su oposición a la distribución de la “píldora del día después” o método de anticoncepción de emergencia. El Ministerio de Salud recogió las recomendaciones del Instituto Chileno de Medicina Reproductiva-ICMER y la Corporación de Salud y Políticas Sociales-CORSAPS, incorporándolas al “Protocolo de Intervención en los servicios de urgencia para casos de agresiones sexuales”, elaborado por especialistas del servicio de salud⁶⁰⁵. Sin embargo, la polémica no se produce hasta el 2001 cuando se permite su comercialización, y en el 2004, al ser incluida en las “Normas y Guía Clínica para la atención en servicios de urgencia de personas víctimas de violencia sexual”, del Ministerio de Salud⁶⁰⁶.

De acuerdo a la investigación realizada por Claudia Dides sobre el debate en torno a la anticoncepción de emergencia, se destaca la presencia de la Iglesia católica como actor político. De igual manera que en la discusión sobre el divorcio, pero junto a la presencia de otros actores con posturas que muy rígidas o un poco más abiertas. El discurso de la Iglesia católica tendría un carácter “unificado y totalizante en torno a la defensa del status quo”⁶⁰⁷. Si observamos los argumentos utilizados por la jerarquía católica veremos que son de índole moral, como de carácter científico, pero ambos restringen la soberanía sobre el cuerpo de las mujeres. Una de las ramas del feminismo, no es específica cuál, impulsa la “justificación del aborto como un derecho de la mujer a

⁶⁰⁵ Dides C., Claudia. *Voces en Emergencia. El discurso conservador y la píldora del día después*, op.cit, p. 37 El ICMER es una fundación de beneficencia sin fines de lucro, con personalidad jurídica desde 1985. Sus actividades “comprenden la producción de conocimiento científico, investigación y servicios en el campo de la salud reproductiva desde la lactancia, generación de nuevos métodos anticonceptivos hasta estudios sobre los problemas de infertilidad de las parejas”. Op.cit., p.36

⁶⁰⁶ Idem., p.37-38

⁶⁰⁷ Idem., p.130

tomar decisiones sobre su propio cuerpo”⁶⁰⁸. Cuerpo que es en sí mismo el límite al ejercicio de la libertad, en tanto se convierte en el receptáculo de la vida de otro. Ya no es ‘su cuerpo’, porque ese cuerpo ha sido destinado a la reproducción. De esta forma, las autoridades católicas pueden reconocer la dignidad de las mujeres y el respeto a sus derechos en ciertos ámbitos, pero no su libertad como nos advertía Fraisse.

Ya hacia el año 2000, a la tesis que transforma la teoría del género en un instrumento de destrucción de la familia, se suma las discrepancias frente a las políticas sobre sexualidad. Un importante grupo de activistas del autodenominado “movimiento pro vida”, participa de la reunión en Beijing +5 presentando un documento propio en el que manifiestan su rechazo a la concepción de la sexualidad desde una filosofía hedonista, y a las demandas de las ONG’s feministas. Desde su particular visión, se trata de un intento por violar el “derecho natural de existir como varón o como mujer”.

(...) la sexualidad es el modo integrado de existir en el mundo, y lo que hace que uno sea mujer u hombre. (...) Lo que las ONG’s feministas pretendían era que se incluyera en los acuerdos el derecho a elegir su propia orientación sexual. (...) En Beijing se intentó imponer que cualquier relación entre personas constituía familia, ya fuera parejas del mismo sexo o heterosexuales. Se planteaba que no había distinción y que los roles podían ser intercambiables. Ello no se acogió en Nueva York y se confirmó que la sociedad se funda en la familia tradicional.⁶⁰⁹

Luego ante la tramitación del Protocolo de la Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación de la Mujer, aprobado en el 2001, se apela no sólo a cuestiones de ética, sino también de soberanía nacional. Si bien al año siguiente fue retirado precisamente por la presión ejercida por la jerarquía eclesiástica, apelando a los derechos garantizados por la Constitución y a la “voluntad de nuestro pueblo y del

⁶⁰⁸ Declaración cardenal Francisco Javier Errázuriz. “El derecho a la vida también hoy”. 26 de marzo 2001.

⁶⁰⁹ Entrevista a Raquel Rubio. “La concepción de género destruye la familia”. *El Mercurio*, 25 de junio de 2000, Cuerpo D, p.31.

Supremo Gobierno de Chile”⁶¹⁰. En este sentido, al igual que en la discusión sobre el divorcio, la defensa de la moral católica se hace equivalente a la defensa de la nación. El Protocolo de la Convención aparece como un mecanismo de intervención en los asuntos de jurisdicción interna –el control de la reproducción y con ello la regulación de las conductas sexuales. El cuerpo femenino es el territorio en que se inscriben los valores conservadores, y sobre el que no se tolera la disociación entre sexualidad y reproducción.

Como ya hemos señalado, gran parte de la relegitimación del poder de la Iglesia en la regulación de las prácticas del mundo privado se sostenía en la autoridad moral que le confirió su preocupación por los problemas sociales y la defensa de los derechos humanos durante la dictadura militar. Al menos de un sector de ella. No obstante, los casos de pedofilia y abuso sexual cometidos por sacerdotes, que empezaron a hacerse públicos desde fines del siglo XX, comenzaron a minar esa legitimidad y la autoridad de la voz de la iglesia católica en los debates públicos, sobre todo en lo que concierne a la sexualidad.

1.5. La diversidad sexual

Un aspecto que comienza a cobrar relevancia durante el periodo analizado, en tanto tema de debate público, es la creciente visibilidad de las personas, organizaciones y agrupaciones pertenecientes a las denominadas “minorías sexuales”, que demandan por el reconocimiento y acceso a derechos que están garantizados para todos los ciudadanos. De acuerdo a Gabriel Guajardo, se trata de un fenómeno que se expresa también en otros países de la región; entre los indicadores del cambio en la discusión pública sobre la “sexualidad, reproducción y las relaciones de género entre hombres y

⁶¹⁰ Declaración Javier Prado Aránguiz, Obispo de Rancagua y Vicepresidente de la CECH. “La Iglesia y el protocolo facultativo”. 17 de enero 2002.

mujeres”, se encuentra “el aumento de publicaciones en los estudios sobre sexualidad y relaciones de género; la inclusión en la agenda pública como tema de debate en los medios de comunicación social; la emergencia de organizaciones civiles que comenzaron a plantear públicamente la existencia de formas de vivir la sexualidad y afectividad homosexual y lésbica, así como, el desarrollo de la prevención comunitaria de la epidemia del SIDA y apoyo a las personas afectadas”⁶¹¹.

En el espacio público nacional la visibilidad se corresponde con una serie de cambios vinculados al retorno a un régimen de gobierno democrático, “donde la creciente difusión de los derechos civiles, las consecuencias culturales y psicosociales traumáticas de la dictadura, la epidemia del VIH/SIDA y la formación de organizaciones gay y lésbicas, generan condiciones favorables para las transformaciones en el campo sexual”⁶¹². Esa mayor visibilidad no implica la desaparición inmediata de la discriminación y homofobia⁶¹³, como señala uno de los fundadores de la Coordinadora Universitaria por la Disidencia Sexual (CUDS)⁶¹⁴ y la fundadora de la revista *Rompiendo el Silencio* una revista que se plantea como representativa de la “cultura lésbica”. La homofobia no es privilegio de un sector político, sino que es transversal a la sociedad chilena⁶¹⁵.

Y en ese sentido la sexualidad se convierte en una herramienta política, una estrategia para descalificar al oponente político⁶¹⁶. El flanco más débil, la vida privada y las

⁶¹¹ Guajardo, Gabriel. “Lo minoritario sexual: una interpretación crítica”. En *Nomadías*, 1º semestre 2001, p.30.

⁶¹² Guajardo, Gabriel. “Visibilidad y Participación Social de las Homosexualidades en Chile: La emergencia de una esfera pública subalterna”, 2006, p.5

⁶¹³ De acuerdo a Warren Blumenfeld la homofobia es “una forma de relaciones de poder entre grupos o colectivos, cuyas expresiones pueden adquirir las características de opresión, explotación e injusticia hacia aquellas personas que son identificadas como homosexuales”. Citado en: Informe 2002. Primer informe anual sobre los principales hechos que involucran a las minorías sexuales chilenas. p. 4 Disponible en: <<http://www.movilh.cl/documentacion/primerinformeddhh.doc>> Última visita: 21 de abril de 2010

⁶¹⁴ Originalmente Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual

⁶¹⁵ Entrevista Erika Montecinos, realizada el 14 de mayo de 2010.

⁶¹⁶ Entrevista Felipe Rivas, realizada el 27 de mayo de 2010.

conductas sexuales, suelen ser utilizados para denostar a alguna figura pública y abrir un espacio de sospecha. Sin embargo, se trata también de que en el mismo concepto de democracia se planteó la sexualidad como un derecho, y “eso tiene que ver con que hay gente de izquierda que es muy homofóbica, muy misóginos, no solamente con las minorías sexuales. El mismo hecho de hablar de minorías sexuales”⁶¹⁷.

Por esta razón, la voluntad de ‘mostrarse’ en público en actitudes que evidencien la orientación sexual conlleva aun el riesgo de la agresión policial, sobre todo en el caso de las lesbianas que van presas por ofensas a la moral y las buenas costumbres. En ese sentido, se reconoce un cambio en relación al Chile de la dictadura, pero el núcleo de resistencia se encuentra en la sexualidad.

(...) de los carabineros que se las llevan presas por este artículo de la moral y las buenas costumbres, que está desde el siglo antes pasado. Y no se ha derogado, es decir, yo creo que el Chile de la dictadura sí ha cambiado en varias cosas, pero en el tema de la sexualidad, y sobre todo de la sexualidad diferente, entre comillas, no hay mucha evolución. Como que la política deja este tema de lado, porque aquí no hay izquierda o derecha, no es que la derecha es más homofóbica, porque aquí atraviesa a toda la sociedad, o sea que tenemos en contra a toda la sociedad⁶¹⁸

Con todo, la aceptación –o al menos la tolerancia- de la diversidad sexual ha mostrado avances importantes que se manifiestan en el campo cultural como en el campo político, a través de las alianzas o los acercamientos entre organizaciones LGBTT y parlamentarios de los partidos de la Concertación de Partidos por la Democracia –y más recientemente, de Renovación Nacional- para impulsar modificaciones legales y nuevas leyes que impidan la discriminación a todos aquellos que se “aparten” de la norma establecida, incluso más allá de la diferencia sexual. En este sentido, una encuesta sobre tolerancia y discriminación realizada en el año 1996 mostró que para el 54,8% de los encuestados la homosexualidad “debía prohibirse, pues “va contra la naturaleza

⁶¹⁷ Entrevista Erika Montecinos, realizada el 14 de mayo de 2010.

⁶¹⁸ Op.cit.

humana”, mientras el 70,6% estimó que los médicos debieran investigar más las causas de la homosexualidad para evitar que sigan naciendo más homosexuales”⁶¹⁹. Dichos porcentajes mostraron una importante baja para inicios de la década siguiente.

Las transformaciones en el campo sexual se vinculan por una parte, con nuevas formas de activismo, y por otra, como con la manera en que hoy los jóvenes, especialmente gays y lesbianas, perciben y experimentan su sexualidad⁶²⁰. Esto se observa con mayor claridad a comienzos del siglo XXI, ya que a pesar de que los derechos humanos de las personas homosexuales⁶²¹ continúan siendo atropellados, al mismo tiempo diversos estudios muestran el proceso de transformación cultural, expresado en las percepciones de las nuevas generaciones⁶²². Como señala la creadora y directora de *Rompiendo el Silencio*, se habría una suerte de empoderamiento de las nuevas generaciones que aceptan su sexualidad y la asumen con menor grado de conflictividad que las mujeres mayores.

(...) están mucho más empoderadas, no tienen ese miedo, ni esa imagen tampoco (...) la vergüenza que sentimos. Yo no, porque yo soy una excepción dentro de este grupo. Pero me refiero como a otras “colegas” de mi edad que tienen como la vergüenza del sexo y sobre todo del lesbianismo. Por ejemplo, una lesbiana me decía “*me da como vergüenza porque igual está esta imagen para los hombres de*

⁶¹⁹ Encuesta sobre Tolerancia y Discriminación, 1996. Citado en Rajevic, Pía. *El libro abierto del amor y el sexo en Chile*, 2000, p. 219

⁶²⁰ Un ejemplo de ello es el fenómeno de las denominadas “tribus urbanas” cuya estética se inspira especialmente en la animación japonesa. Emos, pokemones, visual-kei, etc., constituyeron un fenómeno visual importante para mediados de la década del 2000, asociado a formas de erotismo adolescente que se presentan como disruptoras, al experimentar con personas del mismo sexo. Ver de Andrea Ocampo, *Ciertos Ruidos. Nuevas tribus urbanas*, 2009.

⁶²¹ El término homosexual y homosexualidad hace referencia originalmente a una condición patológica,

⁶²² Informe 2002. Primer informe anual sobre los principales hechos que involucran a las minorías sexuales chilenas. p. 4 Disponible en: <<http://www.movilh.cl/documentacion/primerinformeddhh.doc>> Última visita: 21 de abril de 2010

*dos mujeres, entonces siento que los tipos me empiezan a mirar con otros ojos como de morbo, quieren saber cómo lo hacemos...*⁶²³

(...) jovencitas, no son la lesbiana más vieja que de pronto es mucho más reprimida, andan en la calle tomadas de la mano, se besan, pero “*lesbiana, no yo no soy lesbiana*” pero pasando piola, ni siquiera por estar cuestionando la categoría de lesbiana, que no es algo que se cuestione, en general (...) ⁶²⁴.

Se trata de un escenario político y social en el que surgen nuevos grupos sociales que cuestionan la cultura hegemónica, y comienzan a manifestar sus demandas pero con cierta discreción y temor que se materializa en las calles,

(...) un escenario en términos de que surgen todos estos nuevos grupos sociales, o sea post dictadura el componente indígena también se alza fuerte, se alzan los grupos de diversidad, entonces de una u otra manera también se mantienen como calladitos porque no fueron grandes convocatorias, no fueron grandes marchas, sí participaban 300 personas en el '96 (...) ⁶²⁵.

Por otra parte, las estrategias desplegadas por estas organizaciones, coordinadoras, colectivos y medios de comunicación son diversas, y están vinculadas a agrupaciones de carácter regional y/o de carácter global.

(...) tocó un proceso que vino acompañado de mucho boom de medio alternativo en Internet y en radio, que fueron generando otra visión mucho más aperturista que la prensa tradicional y los medios vieron estas nuevas tecnologías, estas

⁶²³ Entrevista Erika Montecinos, realizada el 14 de mayo de 2010.

De acuerdo a una investigación realizada por el Instituto de Estudios Públicos y la Universidad Andrés Bello en el año 2002, muestra que entre los 18 y los 29 años un 52.2% es favorable a que las personas homosexuales revele su orientación (frente a un 57.1 que se opone) “y entre los 30 y los 44 años un 41.5 está de acuerdo. Es sólo a partir de los 45 años donde las diferencias se disparan, pues un 75.2 por ciento se mostró contrario”.

Informe 2002. Primer informe anual sobre los principales hechos que involucran a las minorías sexuales chilenas. p. 2 Disponible en: <<http://www.movilh.cl/documentacion/primerinformeddhh.doc>> Última visita: 21 de abril de 2010

⁶²⁴ Entrevista Anatolia Hernández, realizada el 13 de mayo de 2010

⁶²⁵ Op.cit.

nuevas formas de expresión, y se dieron cuenta que no podían quedar atrás, entonces se subieron también al carro de lo que los medios alternativos estaban haciendo y tuvieron que cambiar (...)⁶²⁶

Desde comienzos de los noventa surgen programas de radios, publicaciones y medios electrónicos que se irán constituyendo como espacios a partir de los cuales quienes los escuchan o acceden a ellos, comienzan a tomar conciencia no sólo de su orientación sexual, sino también de la discriminación y la importancia del activismo. Programas radiales como “Triángulo Abierto”, donde participan figuras como el escritor Pedro Lemebel, la transmisión de reportajes a través de la televisión abierta, y especialmente internet, como espacio de visibilidad y difusión de diversas iniciativas resultan cruciales para la escena del siglo XXI.

(...) de chico había empezado a escuchar el programa de radio del MUMS que se llama *Triángulo Abierto*, y esta cuestión fue super inspiradora en la necesidad de lo que yo consideraba un problema de la sociedad en términos de discriminación, necesitaba que uno comenzara a movilizarse. Estaba muy influenciado por el activismo que conocí a través de este programa de radio, después por Lemebel que también hablaba en la radio, por los libros, etc.⁶²⁷

Y especialmente para la visibilidad lésbica. La expresión política, artística y cultural a través de los medios de comunicación, se convierte en el impulso para transformar la situación de marginalidad y para abrir un espacio propio:

No había una voz propia. Lógicamente que las mujeres de organizaciones- y eso tampoco lo puedo desconocer- salieron en reportajes, dieron la cara, pero siempre en este ámbito de por ejemplo en un *Informe Especial* sobre el lesbianismo en Chile, y fueron a la coordinadora donde participaba yo, que recién me había retirado y las mostraban algunas dando la cara y otras ocultas. Entonces esa cuestión yo quería cambiarla (...) esa marginalidad (...) Y justo en ese tiempo salió el diario Opus Gay del MOVILH, el primer medio gay de Chile y todo el asunto y salió el *pelao* diciendo que este diario representaba a todos, y yo compré

⁶²⁶ Entrevista Alberto Roa, realizada el 2 de julio de 2010.

⁶²⁷ Entrevista Felipe Rivas, realizada el 27 de mayo de 2010.

el diario y voy viendo los artículos, y sólo al final sólo un recuadro con páginas que las lesbianas podían visitar⁶²⁸.

No obstante, la apertura de la economía, la ampliación del consumo y el desarrollo de nuevas tecnologías, resultan importantes en la afirmación identitaria, y en la producción de nuevas subjetividades, así también genera tensiones entre la lógica del libre mercado y la persistencia del conservadurismo. Como señala una entrevistada, se trata de la ‘privatización’ del deseo, en tanto sacarlo de la calle para llevarlo a un espacio que opera bajo la lógica del consumo y las identidades normalizadas a través del mercado:

(...) cuando viene la primera organización que es MUMS, que surge en el '92, antes de eso todo el deseo estaba en la calle, el gay sobre todo, porque las lesbianas en realidad no salen a los parques, no tienen sexo libre (...) ahí en la calle, era público, en los '90, entre la Dictadura y todo esto, también comienza a privatizarse, entra la producción o la industrialización en términos de los teléfonos, de las discoteques. Entonces se va ese deseo hacia los locales que son privados⁶²⁹.

Los gays se convierten en sujetos de consumo pero no sujetos críticos, y menos sujetos de derechos⁶³⁰, lo que tiene sentido en el marco de una economía que funciona a partir de la fragmentación, por lo que la diversidad –de todo tipo- puede ser manejada y coexistir,

(...) ahora son nichos de mercado diversos, hay diez millones de tipos de Coca-Cola, quince millones de perfumes distintos, sub-categorías de las sub-categorías, como que la diversidad es parte de la lógica actual del sistema. Hoy en día que hay otro paradigma económico, la diversidad no atenta contra las lógicas, se acopla muy bien a los requerimientos que tiene hoy día el sistema, entonces el mercado gay es parte de eso en realidad, por eso es que se acopla tan bien, y eso tiene sus posibilidades y tiene sus limitaciones⁶³¹.

⁶²⁸ Entrevista Erika Montecinos, realizada el 14 de mayo de 2010.

⁶²⁹ Entrevista a Anatolia Hernández, realizada el 13 de mayo de 2010.

⁶³⁰ Entrevista Felipe Rivas, realizada el 27 de mayo de 2010.

⁶³¹ Op.cit.

En este sentido, se manifiesta la tensión entre conservadurismo y liberalismo respecto a las posibilidades que ofrece el modelo económico, que genera espacios o descubre potenciales consumidores y nichos de mercado, –como barrios “amistosos” con la diversidad sexual-, y celebra ciertas expresiones artístico-literarias y a sus creadores⁶³², pero al mismo tiempo se produce el reacomodo de los valores conservadores en la represión de las transgresiones que efectivamente perturben el sistema sexo/género. Esto lo podemos ver en el caso de una publicación como *Rompiendo el Silencio*, que en su paso de página web a publicación escrita encontró una serie de dificultades para su venta en los kioscos al asociarse la imagen de las mujeres lesbianas con pornografía. Mientras que la distribuidora lo consideraba un producto atractivo en términos de contenidos y posibles ganancias.

(...) decidimos contratar a una distribuidora, que increíblemente es Copesa, pero ahí no tienen ningún problema (...) cuando el gerente tuvo la reunión conmigo, él pensaba que yo le iba a ofrecer una revista pornográfica, me dijo “*pero está revista tiene súper buenos contenidos*”, porque él venía con la huinchita para colocarle para mayores de 18 años. Él vio y la aceptó, aunque la iban a aceptar igual, si están las lucas de por medio no le hacen asco (...) Decidimos distribuirla (...) los primeros lugares donde distribuimos las ediciones, hubo reclamos por todos lados, las chicas iban a los kioscos y no la encontraban o se la negaban. Y yo le preguntaba a la distribuidora qué pasaba y me decían que algunos quiosqueros (...) no la querían poner porque les daba pudor (...) que les daba pudor porque *tengo un colegio al lado no puedo poner esa revista*, sin embargo tienen lleno de pornografía (...)⁶³³

Pero sin duda, donde se expresa con mayor claridad la intolerancia del conservadurismo es en la aceptación de las lesbianas y su maternidad. El caso de la jueza Karen Atala R., a la cual en el año 2003, se le quitó la tuición de sus hijas –en una demanda interpuesta por su ex marido- por considerar que su orientación sexual podría dañarlas

⁶³² Como la figura del escritor Pablo Simonnetti, quien se ha convertido en una suerte de referente de una identidad gay de clase alta, y más recientemente activista en pro de la unión civil entre personas del mismo sexo, a través de la Fundación Iguales.

⁶³³ Entrevista Erika Montecinos, realizada el 14 de mayo de 2010.

psicológicamente cobró notoriedad en la esfera pública. En el año 2004, varios organismos⁶³⁴ presentaron una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos alegando que el Estado chileno había violado no sólo la integridad personal de Atala, sino también había transgredido derechos relativos a la protección de la familia y los derechos de los niños. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos demandó al Estado chileno, y llevó el caso ante la Corte Interamericana “por presunta discriminación”. Esta situación se convierte en un ícono, como señala una entrevistada, ya que se produce una movilización que articula al movimiento feminista, el movimiento de mujeres y lesbianas, sentando además un gran precedente en contra de la discriminación. Y abriendo evidentemente, la discusión sobre la diversidad de formas familiares en el Chile del siglo XXI. Sin embargo, la visibilidad de este caso en particular oculta las reales posibilidades de otras madres lesbianas en la misma situación. ¿Pueden hablar y reclamar sus derechos como madres?

(...) en ese momento nadie vio que llegaron un montón de mujeres que estaban pasando por la misma situación, y a mí particularmente me decían “*qué hago yo, si le quitaron la cría a la jueza, y a mí, o sea a mí me vuelan la raja y no tengo nada que decir, yo me quedo calladita*” (...) ⁶³⁵

⁶³⁴ Se trata de Libertades Públicas, Asociación Gremial; la Clínica de Acciones de Interés Público de la Universidad Diego Portales y Fundación Ideas. Luego se unió la Corporación Humanas. En: “Karen Atala: Discriminación contra una madre lesbiana”. 6 de noviembre de 2004. Disponible en <<http://www.humanas.cl>>

⁶³⁵ Entrevista a Anatolia Hernández, realizada el 13 de mayo de 2010.



Desnudo masivo para la fotografía de Spencer Tunick (junio 2002)

2. Cuerpos en el espacio público: sexo y mercado

Cuerpo, sexo e identidades de género adquieren visibilidad en el espacio público, tanto como superficie donde se inscriben las diferencias (de clase, raza, sexo, nacionalidad, etc.) y la ley, así como materialidad que se resiste a la misma. Dos sucesos en particular, ocurridos en los inicios del siglo XXI, generan diversas interpretaciones y se inscriben en el terreno del arte, más específicamente, de la performance, teniendo al cuerpo como protagonista. El primero de ellos ocurre en enero del año 2000; se trata de un proyecto ganador del Fondo Nacional de Desarrollo de las Artes (FONDART) que se instala en la esquina de las calles Moneda y Bandera, en pleno centro de la ciudad de Santiago. El “Proyecto de Investigación Artística Nautilus”, consistente en una casa de vidrio de 4 por 2 metros en la que se observa los movimientos de su habitante: una mujer joven – Daniela Tobar, estudiante de actuación- realizando rutinas de la vida cotidiana, que incluía el desnudarse para tomar una ducha como tomar desayuno.

El segundo ocurre en junio de 2002, fecha en que el fotógrafo norteamericano Spencer Tunick reunió alrededor de tres mil personas desnudas en las inmediaciones del Museo de Bellas Artes. Esto dio pie a una serie de reflexiones acerca de una suerte de “liberación” que estaría viviendo la sociedad chilena, sumado a la creciente “erotización” y “farandulización” de la parrilla programática de la televisión abierta y la política, sumadas a los “escándalos” por corrupción entre funcionarios públicos. A diferencia del desnudo de la “casa de vidrio”, se trataba de una actividad que estaba programada sólo por unas horas y consistía en la toma de una fotografía, y si bien existieron quejas de grupos conservadores por supuestas ofensas a la moral, el desnudo masivo fue calificado más bien como acto de liberación colectiva.

La performance, de acuerdo a Diana Taylor, es un término que “connota simultáneamente un proceso, una práctica, una episteme, un modo de transmisión, una

realización y un medio de intervenir en el mundo”⁶³⁶. Las performances transmiten saberes, memoria y sentido de identidad a través de acciones reiteradas, e incluyen diversas prácticas y acontecimientos como danza, teatro, rituales, protestas políticas, funerales, etc., y en este sentido tienen una dimensión ontológica. Así también es posible adoptarla como perspectiva epistemológica para analizar conductas de sujeción civil, resistencia, ciudadanía, género, etnicidad e identidad sexual, ensayadas y reproducidas a diario en la esfera pública. Performance se entiende así como una práctica in-corporada con otros discursos culturales (que en el uso que le da Butler al término es más difícil de identificar porque la normalización lo ha invisibilizado). El término no tiene un equivalente en castellano, dice Taylor, y suele entenderse como acción de arte, pero resulta difícil de traducir. Las performances permiten visualizar las relaciones entre el amplio campo de la cultura y su relación con la política. Antecedentes de ello lo encontramos en las acciones del Colectivo de Acciones de Arte (CADA)⁶³⁷, surgido en 1979, ante la necesidad de la teoría y la práctica del quehacer artístico nacional, pero también con un fuerte componente político que buscaba ir más allá de la lógica de la resistencia para pasar a las reivindicaciones político-programáticas. Luego, las apariciones de Las Yeguas del Apocalipsis, el colectivo formado por Pedro Lemebel y Francisco Casas, que emergen hacia fines de los ’80, no sólo politizaron la homosexualidad sino que realizaron intervenciones públicas en las que pretendían remover el ambiente acomodaticio respecto a la dictadura. Logrando poner en escena “el cuerpo homosexual ausente del discurso político”⁶³⁸.

Para efectos de nuestra investigación, nos detendremos en el “proyecto Nautilus”, que de acuerdo a sus creadores, pretendía “enfrentar al chileno medio con la dicotomía entre

⁶³⁶ Taylor, Diana. “Hacia una definición de Performance”. En: Performancelogía. Todo sobre Arte de Performance y Performancistas. Disponible en:

<<http://www.performancelogia.blogspot.com/2007/08/hacia-una-defincin-de-performance.html>>

Última visita: 19/01/2011

⁶³⁷ El CADA estaba conformado por Nelly Richard, Raul Zurita, Rodrigo Balcells, Diamela Eltit, Lotty Rosenfeld y Juan Castillo. Fuente:

<[http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=colectivoaccionesdearte\(cada\)](http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=colectivoaccionesdearte(cada))>

⁶³⁸ Robles, Víctor Hugo. *Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile*, 2008, p.28-29

lo público y lo privado, generando, a través de una acción de arte, debates y reflexiones sobre la calidad de vida en las grandes aglomeraciones urbanas”⁶³⁹. Sin embargo, la “casa de vidrio” generó un debate en torno al arte, la moral y el sexo. O más bien el cuerpo sexuado que aparece como afrenta a los defensores de la moral. ¿Cómo era posible que un proyecto de esas características sea considerado “arte” y además haya obtenido fondos del Estado para ser financiado?



La casa de vidrio⁶⁴⁰

La “casa de vidrio” produjo una aglomeración permanente –en su mayoría hombres-, que impedía el paso de los peatones y de los automóviles, concitando la atención de medios de comunicación, intelectuales y políticos. Ante el acoso permanente de la mirada de los “otros” y para resguardar su seguridad, la joven que protagoniza el proyecto decide abandonarlo y la instalación termina antes de los dos meses que se tenían previstos. El diario *La Cuarta*, publicación surgida en dictadura y que se

⁶³⁹ González, Gustavo. “La casa transparente de la joven desnuda”. En <http://www.chasque.apc.org/ips/notas/100/01/25/1:36:23.html> > Última visita: 25 de enero 2011

⁶⁴⁰ Disponible en <http://www.elquintopoder.cl/fdd/web/sociedad/opinion/-/blogs/a-una-decada-de-la-casa-de-vidrio> > Última visita: 30 de noviembre de 2011

autodenomina como “el diario popular” (especialmente por su uso del lenguaje) graficaba con especial claridad –y violencia- el contexto y los códigos a partir de los cuales se recibe la “casa de vidrio”, como intervención en el espacio público:

Esta “obra artística”, denominada “Nautilus, casa transparente”, fue financiada por el Fondart, costó 5 millones 290 mil pesos y dejó con la *sopaipilla hirviendo* a los *sapos y califas* –la mayoría oficinistas y gomas- que pasaban mañana, tarde y noche mirando cómo Daniela se duchaba desnuda, se sentaba en el retrete para hacer pipí y ponía sus calzones. Sostenes no usaba porque no los necesitaba (...) pero Daniela decidió pescar sus pilchas e irse, porque *los pasados para la punta* aprovechaban cuando salía a su pega *para agarrarle el poto y tirar las manos como pulpo*. Debido a lo anterior, la cototuda actriz pidió dos veces protección policial a Carabineros.

(...) hay que agregar que el abogado René Trincado presentó en el Segundo Juzgado del Crimen de Santiago una querrela por ultraje público al pudor y las buenas costumbres contra Daniela⁶⁴¹.

La obra (puesta entre comillas en tanto no hay certeza de su carácter artístico), no sólo activa la mirada sino también la agresión de los varones que observan lo que se ha convertido en el *espectáculo* de una mujer desnuda, y con ello disponible para ser abordaba, tocada y hasta agredida verbal y físicamente.

Los desnudos de la actriz generaron aglomeraciones de curiosos y fluida asistencia de medios gráficos buscando apreciar algo de “piel”. Esta multitud se abalanzaba ante la presencia de Daniela Tobar, por lo que Carabineros tuvo que intervenir para salvaguardar la integridad de la actriz. Esto determinó que los organizadores de proyecto decidieran suspender las escenas de desnudos, primero, y luego la participación de la joven en la obra. Tras varios días deshabitado, al inmueble llegó Victor Hugo Ogaz, también actor, quien vivió allí hasta la mañana de ayer⁶⁴².

En este sentido, llama la atención que sólo después de que Daniela Tobar abandona la casa los realizadores deciden que sea un varón el que forme parte de la intervención.

⁶⁴¹ “Califas relincharon en la casa de vidrio”. *La Cuarta*, 13 de noviembre de 2002. Las cursivas son mías.

⁶⁴² “Terminó el plazo del proyecto. Desmantelarán Casa de Vidrio”. *El Mercurio*, 7 de febrero de 2000.

Pero como el mismo diario señala, ya no genera el mismo efecto porque su cuerpo no es estéticamente agradable, “es un guatón [gordo] feo”. ¿Por qué no pudo ser un hombre el que se expusiera en un comienzo a la mirada de los transeúntes? En este sentido, como sugiere Carla Donoso algunos aspectos relativos al cuerpo y a lo femenino nos permiten entender por qué fue una mujer la elegida para habitar este espacio. En primer lugar, sólo un cuerpo femenino joven (estilizado) puede ser exhibido públicamente⁶⁴³; luego, un “cuerpo expuesto deviene en cuerpo público”, lo que desde el machismo es interpretado como un cuerpo que “pertenece a todos los hombres y por lo tanto puede ser tocado o en casos más extremos violado y asesinado por cualquiera o colectivamente”⁶⁴⁴.

Donoso releva un aspecto que sería crucial respecto a la relación entre género y sexualidad, y que se expresaría en el debate sobre la “Casa de Vidrio”, esto es, el cuerpo femenino como símbolo del “peligro de la sexualidad” o de la “libertad sexual”, de tal manera que se convierte en “campo de lucha a favor o en contra de la censura (...) [esta] lucha (...) genera y reproduce la violencia contra las mujeres. En ambas posiciones el cuerpo femenino es un objeto que puede ser exhibido, ocultado, tocado o censurado en nombre de la “libertad” o de la “protección moral”⁶⁴⁵. La escena de la programación nocturna en TV se replica en la calle, impensadamente tal vez, para los autores del proyecto Nautilus.

El cuerpo femenino como territorio en disputa, como objeto de deseo y también como mercancía. Hay varios elementos a considerar en esta relación. Uno de ellos es la relación entre sexo y mercancía, reflejado en la existencia de los denominados “cafés con piernas” –locales de venta de café donde atienden mujeres en bikini a una clientela

⁶⁴³ “El cuerpo de una mujer joven es el único aceptado en el expresión pública, como lo que demuestran las imágenes de la pornografía, la publicidad e incluso algunas manifestaciones artísticas”. Donoso, Carla. “El cuerpo femenino como representación simbólica: reproducción y violencia”. En Vidal, Francisco y Carla Donoso (Eds.). *Cuerpo y Sexualidad*, 2002, p.55.

⁶⁴⁴ Op.cit., p.56

⁶⁴⁵ *Ibíd.*

compuesta casi exclusivamente por varones-, y que se hacen parte del paisaje urbano con cierto grado de “naturalidad”, precisamente en los inicios de la postdictadura:

José, administrador de Ikabarú, la cadena más antigua y una de las más grandes en el rubro, con 12 locales y en torno a los 3.000 visitantes diarios, cuenta que "el primer local, el año 1990, estaba en McIver y era un café con faldas, con vestidos cortos. Después vino el Barón Rojo: ellos incorporaron la onda del bikini. Calzones y sostenes. Inventaron también el minuto millonario. Un momento del día en que alguna de las señoritas se sacaba los sostenes. Después lo copiaron otros. Se hacía a la mala, en secreto. Se supone que en un local, por ley, tú puedes tener jóvenes en ropa interior, pero no desnudas. Parece que el tema es que no se vea el pezón⁶⁴⁶.

Los “café con piernas” sólo existen en Chile, y llegaron a ser parte de la ruta turística de la ciudad de Santiago⁶⁴⁷. En un trabajo muy interesante Devanir da Silva Concha, plantea que en tanto fenómeno cultural los “café con piernas” constituyen un “fenómeno de auge de la masculinidad hegemónica (...) una parte de la esfera del privilegio masculino públicamente aceptados”. Pero también los “café con piernas” forman parte del “espectáculo del erotismo” que teatraliza la interacción masculina tradicional participando de la visualidad contemporánea que plantea el Mall, cuya lógica es “captar la atención, con la vista y crear fantasías del potencial cliente que puede obtener todo

⁶⁴⁶ Fernández, Patricio. “Un café en los cafés con piernas”. Disponible en: <<http://www.soho.com.co/sexo/articulo/un-cafe-en-los-cafes-con-piernas/6477>> Última visita: 20 de julio 2011

⁶⁴⁷ Sus inicios se encuentran bajo la administración de un alcalde demócratacristiano, pero su verdadero auge se produce con Joaquín Lavín como alcalde de Santiago. Un representante del ala más conservadora de la política chilena, miembro del Opus Dei y como ya vimos, el más firme predicador de los beneficios del neoliberalismo. Luego de recibir una serie de denuncias y e incluso clausurar un local, Lavín reconoce la existencia de los café con piernas como parte de una realidad, pero sobre todo como “parte de la diversidad y opciones que hay”. Sólo para evitar los “excesos” que reclaman los vecinos –prostitución y pornografía-, suscribe un compromiso de autorregulación –que llena un vacío de la norma- con la “Asociación Gremial de Dueños de Café -con piernas- (Agdca) de Santiago que reúne a más de 15 locatarios de los más de 100 que funcionan en la capital Pero además el acuerdo incluye su visita un café donde deja fotografiar, “transparentando” su funcionamiento y otorgándole con ello cierta legitimidad. Ver: “Lavín firma compromiso para regular los "cafés con piernas". *El Mercurio*, 25 de septiembre de 2002. El subrayado es mío.

aquello que se encuentra detrás de esos ventanales que insistentemente recrean la abundancia”⁶⁴⁸.

Los de mejor perfil —explica Francisco, un ingeniero que de tanto visitar estas cafeterías planea abrir la suya propia— llegan hasta Teatinos y Monjitas, porque más allá de este perímetro los cafés tienen perreo (algo así como relaciones sexuales inconclusas), son topleteros, los clientes tocan a la niñas y muchos tienen privados para realizar las atenciones extras (...) En los cafés top —asegura Francisco— lo que se ofrece es una hermosa compañía, una buena conversación y un trato dulce, como de mujer enamorada. Los clientes se relacionan con ellas, aunque sea por 15 minutos, como si estuvieran con su amante, antes o después de acostarse. Todos las intentan conquistar, y ellas juegan a ser sus presas. El ideal de uno de estos locales top es que cuando se acerque una de sus señoritas a atenderte, si son cinco las que hay, tú nunca te quedes con la sensación de que tuviste mala suerte, y mires con frustración a dos de las otra cuatro. Con cualquiera te tienes que sentir halagado⁶⁴⁹.

Esta lógica lleva a un reacomodo de la masculinidad hegemónica en la medida en que el “café con piernas” se convierte en un espacio de recreo y dispersión, similar al espacio doméstico —aun formando parte de lo público— donde la mujer que “vende” el café debe esperar al varón, “antes el trabajo de la mujer se daba en el espacio doméstico y no era pagado porque se consideraba “natural” a su carácter y condición de mujer, mientras que la mujer ahora sale formalmente al mercado de trabajo, pero condicionado todavía en tanto sujeto sexuado”⁶⁵⁰. En este sentido, cabe recordar, como plantea la historiadora Verónica Valdivia, que la restauración conservadora impulsada por el régimen militar se vio confrontada “con la mantención de las tendencias más liberales existentes al momento del golpe, y la aparición de un *mercado* vinculado a la sexualidad (topless, casas de masajes, moteles), aparentemente contradictorio con el discurso

⁶⁴⁸ Da Silva Concha, Devanir. “Masculinidad y Café con Piernas ¿Crisis, reacomodo o auge de una “nueva” masculinidad?”, 2005, p.3

⁶⁴⁹ Fernández, Patricio. “Un café en los cafés con piernas”. Disponible en: <<http://www.soho.com.co/sexo/articulo/un-cafe-en-los-cafes-con-piernas/6477>> Última visita: 20 de julio 2011

⁶⁵⁰ Da Silva Concha, Devanir. “Masculinidad y Café con Piernas ¿Crisis, reacomodo o auge de una “nueva” masculinidad?” En *Revista de Antropología Experimental*, 2005, p.3

predominante”⁶⁵¹. Pero que evidenciaba que “lo sexual se había vuelto algo público”, o también podríamos decir que el sexo se había vuelto un objeto de interés público en tanto mercancía. La apertura de un “mercado del sexo” como símbolo de la modernización de la sociedad, reforzaba el papel de objeto sexual de las mujeres y se tradujo en una nueva forma de sujeción, al menos en su presentación pública⁶⁵².

En los ejemplos citados aparece nuevamente la articulación de género y neoliberalismo, en la medida que la mirada masculina que observa la cotidianeidad de la casa de vidrio, lo hace como parte de un ejercicio también cotidiano en donde los cuerpos – especialmente femeninos- forman parte de una oferta de bienes de consumo. Pero al mismo tiempo, las fronteras entre lo público y lo privado se redefinen para acomodarse a la lógica del consumo. El sexo-mercancía se encuentra en lo público, no obstante, las demandas por la autonomía sobre los cuerpos no pueden plantearse en ese mismo espacio, ni ser respondidas por el Estado, bajo la excusa de tratarse de un tema propio del ámbito privado.

2.1. La Marcha del Orgullo: los otros cuerpos

Aunque no es nuestro objeto de interés profundizar en la trayectoria histórica del movimiento homosexual en Chile y las tensiones que se han producido en los distintos sectores que lo conforman, es necesario establecer algunos de los hitos que son relevados por quienes adscriben al movimiento. Cabe recordar que la primera manifestación pública de personas homosexuales tuvo lugar en la Plaza de Armas de Santiago el 22 de abril de 1973. Si bien se trataba de un centenar de personas que se

⁶⁵¹ Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. “¿Las ‘Mamitas de Chile’? Las mujeres y el sexo bajo la dictadura pinochetista”. En Pinto V., Julio (editor). *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*, 2010, p.89.

⁶⁵² Op.cit., p.116. Sobre este tema, la novela de Darío Osses, *Machos Tristes*, cuya trama se desarrolla en los años de la dictadura, explora precisamente el mundo de los “saunas” y la prostitución encubierta. Ver edición de Editorial Planeta, 1992.

reunieron allí -la mayoría jóvenes que solían deambular por el sector céntrico de la ciudad-, alrededor de 20 se enfrentaron a la prensa y reclamaron contra el abuso policial. Como señala Víctor Hugo Robles, los medios de comunicación que informaron del hecho hicieron afirmaciones de carácter homofóbico caricaturizando las demandas de los manifestantes, de tal manera que “ninguno se salvó del juicio y el comentario grosero, particularmente la prensa de izquierda que, además de destacar el suceso en portada y contraportada, se esmeró en fustigar este hecho. La pro comunista revista *Paloma* hablaba de “50 anormales reunidos en Plaza de Armas”, el diario CLARIN (...) [señalaba en portada] COLIPATOS PIDEN CHICHA Y CHANCHO”⁶⁵³. Por su parte, la revista VEA –una revista de actualidad-, dedicó varias páginas al hecho. Los contenidos del reportaje apuntaban a la dimensión moral y patológica de la homosexualidad, bajo una apariencia de objetividad científica, pero que subraya el carácter “grotesco” de la manifestación de los ‘raros’, cuando en realidad quiere decir abyecto:

(...) en esa rara comunidad, que se reúne todas las tardes en la Plaza de Armas, hay otros miembros que el inocente transeúnte no puede notar a simple vista. Algunos se pasean en pequeños grupos, contoneándose como mujeres. Otros se mantienen a la expectativa, ignorados por el público. Sólo sus amigos y conocidos saben que son homosexuales al acecho. (...) Todos corren y saltan, dando gritos y chillidos. Algunos chiquillos se mezclan con ellos, tratando de imitarlos. Cuando llegan los carabineros, ninguno de los manifestantes está a la vista. Uno de los uniformados, con el ceño fruncido masculla:

-Si hay algún camuflado por aquí, que lo diga no más... A ver si le enseñamos a desfilar a palos. Son todos unos cochinos y degenerados⁶⁵⁴.

En ese contexto, las demandas de los manifestantes parecen no tener una dimensión política, ni menos ser justas, aun así son reproducidas:

⁶⁵³ Robles, Víctor Hugo. *Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile*, op.cit., p.15

⁶⁵⁴ “Rebelión homosexual. Los “raros” quieren casarse”. En revista VEA, N°1.765, Sociedad Editora Revista Vea, Santiago, 26 de abril de 1973, p.14-15.

Lo que nosotros queremos es que nos dejen tranquilos, que nos permitan vivir nuestras vidas sin molestarnos. No hacemos mal a nadie, pero los carabineros y los detectives nos persiguen. Nos maltratan y nos cortan el pelo...
Hablan varios a la vez, atropelladamente. Dicen que van a pedir al Congreso una ley que los ampare; recuerdan que en Inglaterra los homosexuales tienen permiso para casarse; insisten en que no deben ser tratados como delincuentes⁶⁵⁵.

Más de treinta años después el tratamiento de la prensa y los medios de comunicación en general, mantienen sus rasgos homofóbicos y discriminadores⁶⁵⁶, pero encuentran respuesta en un movimiento que se viene articulando desde el mismo período dictatorial, a través de organizaciones políticas de izquierda o agrupaciones ligadas al movimiento feminista. Consiguiendo un espacio que les permite visibilizar la diversidad sexual y la crítica a la heterosexualidad normativa –incorporando también nuevos desarrollos teóricos y prácticas políticas.

El Primer informe de Derechos Humanos, elaborado por el Movimiento de Liberación e Integración Homosexual (MOVILH) para el año 2002, destacaba la notoriedad adquirida por “las propuestas, demandas e intereses de los homosexuales organizados en el nivel público, situación derivada del mayor interés de la prensa por difundir la realidad de las minorías sexuales y, principalmente, gracias al trabajo reivindicativo (político, cultural y social) realizado por los movimientos, organizaciones o personas individuales que intentan representar a ese sector de la población”⁶⁵⁷. Cabe señalar que varias organizaciones LGBTTT surgieron en dictadura; Víctor Hugo Robles menciona el grupo Integración que funcionó entre 1977 y 1983, y el colectivo lésbico Ayuquelén

⁶⁵⁵ Op.cit., p.14.

⁶⁵⁶ Nótese la “curiosa” disposición de los términos en el siguiente encabezado referido al Día del Orgullo Gay: En el acto, que se desarrolló en la Plaza de Armas, participaron gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros, y transexuales, además de judíos e indígenas, entre otros. *El Mercurio*, sábado 25 de junio de 2005. El subrayado es mío.

⁶⁵⁷ Informe 2002. Primer informe anual sobre los principales hechos que involucran a las minorías sexuales chilenas. p. 2 Disponible en: <<http://www.movilh.cl/documentacion/primerinformeddhh.doc>> Última visita: 21 de abril de 2010 No obstante el Censo de Población realizado el mismo año, y como constata el informe, excluye toda referencia a las personas homosexuales.

creado en 1984 a raíz del asesinato de Mónica Briones -artista lesbiana⁶⁵⁸. En ambos casos se trata de grupos que funcionan en sus inicios en espacios privados, fundamentalmente las casas de sus integrantes; en el caso de Ayuquélén a partir de 1987 se establecen conexiones con el movimiento feminista a través de la Casa de la Mujer La Morada. Si bien debido al momento político y a la estrategia del movimiento de mujeres, las relaciones entre feministas y lesbianas fueron complicadas.

(...) una vez dejamos la embarrada por un artículo que publicamos, porque algunas decían que las feministas más adultas eran así, pero que las más jóvenes tenían otra onda. Yo he ido a algunos encuentros internacionales con feministas y una vez una viejita del MEMCH, me dijo “no vayan a creer que nosotras somos lesbianas, porque andamos contigo” (...) porque al principio tenían este temor de que iban a decir que todas eran lesbianas, porque obviamente hay esta concepción marxista-patriarcal, de que todas son lesbianas porque odian a los hombres (...) por otro lado está el prejuicio de las lesbianas con el feminismo (...)⁶⁵⁹

Toli Hernández plantea que “la movilización pública homosexual transita por tres etapas reconocibles, referenciadas en i) la visibilización, ii) la irrupción del VIH/SIDA y iii) la modificación de la relación con autoridades políticas y el entorno social, como impacto de las dos primeras etapas”⁶⁶⁰. Efectivamente, en los comienzos de la postdictadura, varias organizaciones desarrollan un trabajo vinculado a la problemática del VIH/SIDA, enfocadas en proyectos de prevención e intervención, como la Coordinadora Nacional de Personas Viviendo con VIH/SIDA, VIVO POSITIVO que fue creada en el año 1997. Para Víctor Hugo Robles la crisis que genera la epidemia marcó un momento decisivo puesto que da inicio a una discusión pública sobre la

⁶⁵⁸ El crimen habría sido cometido por un hombre perteneciente a los organismos de seguridad. Robles, Víctor Hugo. *Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile*, op.cit., p.20-23. Ver también: Rajevic, Pía. *El libro abierto del amor y el sexo en Chile*, op.cit., p.259-260

⁶⁵⁹ Entrevista a Erika Montecinos, realizada el 16 de mayo de 2010.

⁶⁶⁰ Hernández, Toli M. “Postfácio. Marchas LGTBI en Chile, un proceso político de visibilidad”. En *Política, Derechos, Violencia y Diversidad Sexual. Primera Encuesta Marcha del Orgullo y Diversidad Sexual*, 2007, p.65

sexualidad, y que incluye la homosexualidad⁶⁶¹. El Ministerio de Salud comenzó a desarrollar campañas nacionales de comunicación desde el año 1991, a través de la Comisión Nacional del SIDA, y a partir de la campaña emitida entre diciembre de 2003 y abril de 2004, “inauguró un modelo de gestión asociativo con organizaciones de la sociedad civil (ASOSIDA y VIVO POSITIVO) para el diseño y producción de la campaña y descentralizado para la ampliación de la cobertura con 13 campañas regionales complementarias a la nacional”⁶⁶². No obstante, a partir del año 1997 los medios de comunicación de filiación católica, se negaron a transmitir las campañas de prevención⁶⁶³, si bien uno de esos canales le dedica una franja de su programación al sexo, y el otro, comienza a incluirlo pero de manera “higiénica”, sexo sin cuerpo y deseos sin sujeto.

El Movimiento de Liberación Homosexual (MOVILH), que surge en 1991, cuenta entre sus miembros a antiguos militantes de agrupaciones opositoras a la dictadura, partidos políticos, organizaciones de base, y de aquellas que surgieron al alero de la Iglesia Católica⁶⁶⁴. Entre el año 1991 y 1993, participan de actividades ligadas a la demanda por justicia en el caso de violaciones a los derechos humanos, como las que genera el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, conocido como Informe Rettig⁶⁶⁵. Sin embargo, no se asumieron públicamente como parte de una organización homosexual hasta que realizan una conferencia de prensa,

(...)yo creo que fue el 28 de febrero del '93 cuando se da la primera conferencia (...) en esa primera conferencia hubo mucha prensa, era la primera vez que pasaba

⁶⁶¹ En 1984 se detecta la primera persona con VIH/SIDA en el país. Robles, Víctor Hugo. *Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile*. Op.cit., p.66

⁶⁶² Resumen de las campañas de prevención del VIH/SIDA (1991-2009)”. Ministerio de Salud. Comisión nacional de Sida, p.3

⁶⁶³ Vidal, Francisco. “Sexualidad y modernidad en Chile: una relación espúrea”. En Vidal, Francisco y Carla Donoso (Eds.). *Cuerpo y Sexualidad*, op.cit, p.19.

⁶⁶⁴ Entrevista Alberto Roa, realizada el 2 de julio de 2010.

⁶⁶⁵ En una segunda manifestación de apoyo al Informe, la convocatoria alcanzó a convocando “a 300 gays y lesbianas, causando conmoción en el periodismo local”. Hernández, Toli M. “Postfacio. Marchas LGTBI en Chile, un proceso político de visibilidad”. En *Política, Derechos, Violencia y Diversidad Sexual. Primera Encuesta Marcha del Orgullo y Diversidad Sexual*, op.cit, p.66.

algo así y era tanto el impacto que causó que de primera los periodistas no hicieron ninguna consulta y luego los que si preguntaban, una vez que terminó la conferencia, preguntaban en el pasillo si quienes dieron la conferencia eran efectivamente homosexuales o eran abogados o sociólogos que estaban representando a los homosexuales porque también tenían una visión de la homosexualidad que era otra, que no era la que ellos esperaban ver estéticamente⁶⁶⁶.

Es interesante este testimonio, porque expresa las preconcepciones respecto a lo que *debe* ser un homosexual. Lo que la prensa esperaba era una suerte de puesta en escena, con una estética definida, más cercana a la figura de la “loca” tal vez. En el año 1997, el MOVILH se fusiona con el Centro Lambda de Publicaciones cambiando su nombre por Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS)⁶⁶⁷. Ambas organizaciones existen hasta el presente de manera independiente. El MUMS organizó el 28 de junio de 2007, la primera marcha de grupos LTGBI, y en la que participaron más de 100 personas. De acuerdo a Toli Hernández, a fines de la década del noventa temas como el VIH/SIDA, las exigencias de las personas trans y las estrategias de incidencia política, entre otros, fueron temas que involucraron debates y conflictos que pusieron en tensión a los grupos LTGBI organizados⁶⁶⁸, los que impedían la articulación de un trabajo conjunto desde la disidencia sexual. En este contexto, señala Hernández citando a Fernando Muñoz, surge la idea de hacer una marcha, a pesar de las reacciones adversas de los distintos sectores políticos.

La segunda marcha se llevó a cabo en el año 1999, donde participaron 500 personas, “que cerraron la acción con un acto improvisado que exigió la promoción de los derechos y el respeto de lesbianas, trans y gays⁶⁶⁹”. A partir del 2003, la marcha tomó el

⁶⁶⁶ Entrevista Alberto Roa, realizada el 2 de julio de 2010.

⁶⁶⁷ Rolando Jiménez, activista histórico fue separado del MOVILH en el año 1999, posteriormente comenzó a utilizar el nombre original de la agrupación, agregándole la palabra integración. Ver: Robles, Víctor Hugo. *Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile*, op.cit., p. 112 y Página web del MUMS, <<http://www.mums.cl/sitio/mums/historia.htm> >

⁶⁶⁸ Hernández, Toli M. “Postfacio. Marchas LGTBI en Chile, un proceso político de visibilidad”. En *Política, Derechos, Violencia y Diversidad Sexual. Primera Encuesta Marcha del Orgullo y Diversidad Sexual*, op.cit., p.66.

⁶⁶⁹ Idem., p.67.

nombre de Marcha del Orgullo, y se transformó en un hito político que ha llegado reunir miles de personas. Si bien se trata de manifestaciones asociadas a lo carnavalesco y festivo, que permiten demandar derechos ciudadanos, y con ello igualdad y reconocimiento, las lecturas desde quienes han participado de ellas no son homogéneas, ni tampoco los objetivos perseguidos. Ya que aparece el riesgo de la despolitización producto de la exacerbación del carácter festivo, y de los propios intereses de los manifestantes. En cierta medida, se apunta a una excesiva visibilidad haría de las marchas parte del “paisaje natural” de la ciudad,

Aparte de esta cosa de lo morboso de la trans, que finalmente sigue siendo interiorizada a través de las imágenes, porque no hay un debate que surja. La marcha por lo general, es la marcha o es la *besatón*, pero se perdió esa cultura del debate, de la participación en seminarios⁶⁷⁰.

La Otra marcha, una marcha organizada por lesbianas-feministas reclamaba esa dimensión más política de la ocupación de la calle. En un doble ejercicio de crítica, La Otra Marcha, reivindicaba la protesta ante los atropellos sufridos durante el año y se manifestaba en contra de la banalización que podía generar un acontecimiento de carácter tan festivo:

Lo que nosotros hacíamos en La Otra Marcha era ir haciendo estaciones (...) y junto a compañeras de otras organizaciones estuvimos a cargo de eso- íbamos haciendo estaciones, ponte tú que en la esquina de Unamuno con no sé qué había una estación y ahí parábamos y leíamos o gritábamos algo por alguna compañera asesinada en esa esquina. Íbamos más allá y nos parábamos frente a una cuestión de la Gabriela Mistral (...) y le hacíamos un homenaje. Avanzábamos más allá y en el Paseo Ahumada le hacíamos un homenaje a las presas políticas. (...) los chicos no tienen esa conciencia, los chicos tienen otra onda, más mercantil podríamos decir (...) más de agrandar a todos los que van (...) hay poca conciencia de parte de ellos de hacer una cuestión más... de realmente hacer una protesta. Porque yo digo “¿y todas las compañeras trans que asesinan durante el año?, porque no hacerles un homenaje o dejarles velitas en algún lado⁶⁷¹”.

⁶⁷⁰ Entrevista Anatolia Hernández, realizada el 13 de mayo de 2010

⁶⁷¹ Entrevista a Erika Montecinos, realizada el 16 de mayo de 2010.

Sin embargo, el carácter festivo es reivindicado por sus organizadores precisamente porque se trata de obtener visibilidad política que admite todas las manifestaciones, aun cuando pudieran parecer “excesivas”:

Nos cuesta una punta de millones producir eso también, para que todos vayan. Si hay gente que es más cartucha, bien, vaya tapado, si hay gente que quiere mostrarse, por eso lo hicimos en septiembre, para que se saquen la ropa. ¡Hasta cuándo seguimos con esto! ¿Cuál es el problema con el cuerpo? Que hay que mostrar hasta los tobillos, qué se puede mostrar, qué no se puede mostrar. Nosotros queremos cuestionar a esta sociedad con respecto a eso, y los cuestionamos a partir de eso (...) Nuestros muertos, vivieron, y vivieron bien y si se murieron, murieron en su ley. Y nos reímos recordándolos, pero recordándolos alegres⁶⁷².

Como señalábamos en un comienzo no es nuestro objetivo dar cuenta de la historia y tensiones del movimiento homosexual en Chile, o de las relaciones entre gays y lesbianas, sin embargo, nos llama la atención este contraste en la forma de entender la visibilidad y el sentido político de ella. La reivindicación de la diferencia a través de la fiesta y el carnaval, y la escisión de ese carnaval para reclamar por los crímenes cometidos contra lesbianas y transexuales. En cierta medida se apunta a una cuestión identitaria, “no hay que ser gay para ir”⁶⁷³, dice uno de los organizadores de la marcha, sino estar de acuerdo en que se quiere “cambiar la sociedad”. Sin embargo, la postura crítica apuesta por la “protesta” y no por el carnaval.

⁶⁷² Entrevista Leonardo Fernández, realizada el 2 de agosto de 2011

⁶⁷³ Op.cit.



Fotografías Open mind fest-gay parade 2010⁶⁷⁴

En cualquier caso, la “marcha del orgullo gay”, y en alguna medida la Gay Parade (un evento masivo de música electrónica organizado por el MOVILH), constituyen espacios ganados por las organizaciones para levantar sus demandas de ciudadanía desde la diversidad sexual. Cabe señalar que las demandas por una ley antidiscriminación y por la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo, y/o el matrimonio

⁶⁷⁴ Archivo personal

homosexual se han vuelto un tema prácticamente ineludible⁶⁷⁵, tanto para la jerarquía eclesiástica católica y evangélica, como para los sectores más conservadores dentro de los partidos de la Coalición por el Cambio, como de la Concertación de Partidos por la Democracia. Resulta interesante como durante la última campaña presidencial del año 2009, este tema se convirtió en parte de las agendas de los candidatos en general, incluida la posibilidad de legislar sobre el matrimonio o un pacto de unión civil. Incluir a personas homosexuales suponía en cierta medida ‘modernizar’ sus agendas de gobierno, sin embargo desde una postura más crítica aparece el riesgo de una ‘integración’, la ‘normalización’ de la homosexualidad a partir de representaciones depuradas, sin ningún rasgo perturbador para el sistema sexo/género vigente. Fue el actual Presidente, quien lo hizo de manera más explícita incluyendo en su propaganda una pareja de jóvenes del mismo sexo, como un símbolo de lo que sería su compromiso con las organizaciones de la diversidad sexual. Para Felipe Rivas, esto se puede interpretar como un cambio en la función significativa de la homosexualidad: deja de ser una herramienta para atacar al otro, “y funciona como los que se pelean a los gays, como quien representa- y eso también porque la homosexualidad, en ciertos modos de representación, está súper neutralizada e integrada, entonces es súper fácil para él apropiarse de estas representaciones del homosexual como súper inocuas. Yo creo que eso es lo que está pasando”⁶⁷⁶.

Observamos entonces un tránsito desde la patologización/exclusión producida en dictadura hacia la integración/normalización. En el marco del Chile neoliberal la diversidad sexual tienen un espacio, admite visibilidad, se le da un papel al interior de nuestro “drama familiar”. La pregunta es si la sexualidad entendida como disidencia y no acomodación a los patrones impuestos tiene la misma visibilidad. Sobre la

⁶⁷⁵ En la Tercera Encuesta de Intolerancia y no Discriminación, realizada por la Fundación Ideas y la Universidad de Chile se planteó la pregunta sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo. El 34% de los encuestados se mostraba de acuerdo, lo que significaba un aumento de 9 puntos respecto al año 2000. Ver: II Informe Anual Derechos Humanos Minorías Sexuales Chilenas (2003), p.9 Disponible en: <http://www.movilh.cl> Última visita: 15 de mayo 2011

⁶⁷⁶ Entrevista a Felipe Rivas, realizada el 29 de mayo de 2010

“normalización” de las representaciones sobre la sexualidad reflexionaremos en el apartado siguiente.

3. Subjetividades, representaciones mediáticas y espacio público

La “necesidad” de establecer consensos como una manera de asegurar la estabilidad política y social desvía el conflicto hacia la sexualidad, convirtiéndola en una amenaza permanente, que viene a reemplazar en cierto modo a la amenaza “marxista” sobre el cuerpo nacional. De esta forma el “aborto, la homosexualidad y el divorcio emergen como sintomatologías del malestar de un cierto orden civilizatorio, como estrategias de colonialidad de los cuerpos y de las operaciones vigentes de lo masculino/femenino”⁶⁷⁷. Desde la visión conservadora, la “izquierda” (una categoría bastante imprecisa) seguirá intentando trasladar responsabilidades que le corresponden a la familia⁶⁷⁸ hacia el Estado –como la educación sexual de los hijos-, y debilitar así la célula básica de la sociedad.

¿Pero cómo se articula una moral conservadora y libre mercado? Rossana Reguillo plantea como hipótesis que uno de los rasgos más importantes del proyecto neoliberal en América Latina es que se “instauró en el proceso de una secularización inconclusa” que mantiene la vigencia e influencia de instituciones históricas que han operado tradicionalmente como espacios de saber-poder, esto es, el Estado, la iglesia (católica,

⁶⁷⁷ Oyarzún, Kemy. “Sexualidad y cultura: identidades disidentes”. En Aceituno, Roberto (editor). *Identidades*. Intervenciones y Conferencias. Coloquio Chileno-Francés de Psicoanálisis y Disciplinas Afines, 2002, p.210.

⁶⁷⁸ Como advierte Pierre Bourdieu, la lógica del cálculo y del mercado amenazan a la familia como unidad integrada, en la medida que van carcomiendo el espíritu de solidaridad que define las relaciones entre sus miembros, al propiciar la disminución de las decisiones colectivas o del jefe/a de hogar mediante la diferenciación del mercado, esto es a partir de la oferta de bienes de consumo orientados según categorías de edad y de sexo (los *teenagers*, por ejemplo). Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, op.cit., p.179

en el caso chileno) y las elites políticas e intelectuales⁶⁷⁹. De esta forma, la ideología neoliberal se articula con una moral autoritaria.

En el caso chileno, esto concuerda con lo que señala Kemy Oyarzún respecto a que durante la postdictadura se habría generado un nuevo híbrido entre liberalismo formal (lógica del mercado) y el autoritarismo simbólico (lógica autoritaria), el que se ha venido manifestando principalmente en la esfera de las comunicaciones mediáticas⁶⁸⁰. Para otros autores como Eugenio Tironi, esta situación forma parte del declive del interés por la actividad política –tradicional- y la escasa identificación con los partidos políticos que se consigna a fines de la década de los noventa, y se produce paralelamente al protagonismo de los medios de comunicación como “administradores del espacio público”⁶⁸¹. Entendemos que se refiere a la prensa escrita y la televisión, pero sin profundizar en sus implicancias. Por ello resulta importante el análisis de Carlos Ossa, quien plantea que la transición consistió en un proceso de “modernización” neoliberal, cuyo objetivo es “reubicar el papel del capital en la vida cotidiana: convertirlo en su lenguaje y en su dispositivo de realismo, diagramación y sentido”⁶⁸². De esta forma, se produce la mercantilización de lo público, sin que esto implique la desaparición de la política sino un cambio en sus contenidos –antes definidos por “ideologías globales”-, su resignificación en lo medial⁶⁸³. La televisión contribuye a la modernización neoliberal operando como una forma de disciplinamiento que “apunta a

⁶⁷⁹ Reguillo, Rossana. “Formas del saber. Narrativas y poderes diferenciales en el paisaje neoliberal”. En Grimson, Alejandro. *Cultura y Neoliberalismo*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, julio 2007, p.92. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/grim_cult/Reguillo.pdf> Última visita: 15 de febrero 2011

⁶⁸⁰ Oyarzún, Kemy. “La familia como ideologema. Género, globalización y cultura. Chile, 1989-1997”, en *Revista Chilena de Humanidades*, op.cit., p.117-118.

⁶⁸¹ Tironi, Eugenio. *La irrupción de las masas y el malestar de las elites*, op.cit., p.90 El panorama actualmente se ha matizado, debido a la importancia adquirida por internet y los medios de prensa alternativos que lo utilizan como plataforma comunicacional.

⁶⁸² Ossa, Carlos. “La profecía vulgar”. En Mato, Daniel. *Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2*. 2001, p.198

⁶⁸³ *Ibidem*.

capturar la subjetividad cotidiana para que ésta tenga como único propósito político su inclusión social en el mercado”⁶⁸⁴.

No obstante, concordamos con Valerio Fuenzalida cuando advierte sobre las visiones reduccionistas acerca de la televisión, que le asignan una “potencial capacidad educativa” –mediante la difusión de la Alta Cultura- ignorando sus propios códigos, y la “concepción racionalista del televidente receptor”, de tal manera que se privilegia la influencia cultural ideológica, y la “posibilidad de afectar al ser humano en su nivel racional a través de procesos de “concientización”, desconfiando además de los géneros ficcionales y de entretención”⁶⁸⁵. Sin considerar además que el televidente aunque físicamente pueda estar aislado, es “un receptor culturalmente situado y socialmente constituido”⁶⁸⁶. Debemos tener en cuenta que “la captura de la subjetividad” no supone necesariamente una actitud pasiva ante los contenidos que se ofrecen al telespectador/consumidor de televisión. El acto de ver televisión es también una experiencia que puede transformar el mensaje televisivo, de acuerdo a la realidad cotidiana del telespectador, como recuerda Lila Abu-Lughod⁶⁸⁷. Realizar un análisis de esas características, una “etnografía de la televisión”, escapa a los propósitos de esta investigación, pero lo que sí nos interesa es analizar la relación entre el neoconservadurismo y neoliberalismo, en lo que refiere a la producción de representaciones de género y sexualidad.

⁶⁸⁴ Becerra, Mauricio. “Carlos Ossa: ‘La televisión es el vocabulario de la modernización tecnoliberal’”. En *El ciudadano*, 3 de septiembre 2008. Disponible en <<http://www.elciudadano.cl>> Última visita: 15 de febrero 2011.

⁶⁸⁵ Fuenzalida, Valerio. “La influencia cultural de la televisión”. En *Diálogos de la comunicación*, n°17, junio 1987, p. 2 [Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS](http://www.dialogosfelafacs.net) Disponible en: <<http://www.dialogosfelafacs.net>> Última visita: 9 de junio 2011

⁶⁸⁶ Op.cit. p.5

⁶⁸⁷ Abu-Lughod, Lila. “Interpretando la(s) cultura(s) después de la televisión: sobre el método”. *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, no. 24, 2006.

3.1. Transgresión y disciplinamiento: el “estelar del pueblo”

Observamos el despliegue de esta “contradicción” entre un discurso conservador y una puesta en escena aparentemente liberal, en un programa de televisión con altos índices de audiencia. Se trata de *Morandé con Compañía*, transmitido por Mega⁶⁸⁸, medio que se ha caracterizado por una línea editorial conservadora, en estrecha cercanía con el catolicismo de raigambre preconiliar. Junto con el canal de la Universidad Católica (UC Televisión), ha rechazado transmitir las campañas de prevención del SIDA, pero al mismo tiempo exhibe programas de fuerte contenido sexual, como el que analizaremos.

*Morandé con Compañía*⁶⁸⁹ se estrena en el año 2001 en horario de trasnoche. Este horario permite un espectáculo que combina el humor -con rasgos sexistas, racistas y homofóbicos- con la “proliferación” de cuerpos femeninos, ya sea modelos o bailarinas⁶⁹⁰. En su momento de mayor éxito, el programa fue visitado por personajes provenientes del ámbito deportivo, artístico e incluso político que participaban de un espacio denominado “La escuelita”.

⁶⁸⁸ Megavisión, es el nombre original de la primera red de televisión privada de Chile, afiliada hasta 1999 al poderoso grupo [Televisa](#) de [México](#). Inició sus transmisiones el [23 de octubre](#) de [1990](#) ocupando la señal del [Canal 9](#) estatal, en ese tiempo era la segunda señal de [Televisión Nacional de Chile](#) dedicada al deporte y la cultura. Concebida originalmente para el público de ingresos medios y altos, debido al bajo nivel de audiencia, modifica la orientación de su programación hacia los sectores populares.

Fuente: [http://es.wikipedia.org/wiki/Mega_\(canal_de_televisi%C3%B3n\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Mega_(canal_de_televisi%C3%B3n)) Los canales de televisión privada abierta son producto de “la reforma de la legislación vigente que, hasta entonces [que] concebía la televisión como una dimensión de la actividad académica y cultural (televisión universitaria) y del Estado (a través de Televisión Nacional, TVN). [Mega] es el proyecto comunicacional del grupo económico Claro, del empresario Ricardo Claro [propietario de también de Elecmetal, Cristalerías Chile, Viña Santa Rita, Envases CMF, Diario Financiero y la revista Capital]”. Lagos, Claudia. “El aborto en (según) la televisión: Apuntes sobre cuerpos pedagogizados, medios de comunicación y discursos inmunitarios”. En: Pavez, Jorge y Lilith Kraushaar (Editores). *Capitalismo y Pornología. La producción de los cuerpos sexuados*, 2011, p.466 [Nota al pie 16]

⁶⁸⁹ En los noventa aparece un programa como el *Desjueves* y posteriormente *Vamos Chile*, también emitidos por un canal de televisión privado. El primero tiene gran éxito, pero el segundo no. Ambos son transmitidos en horario nocturno. No los analizamos porque no tienen mayor continuidad en el tiempo, y porque no expresan la tensión entre liberalismo y conservadurismo que encontramos en *Morandé con Compañía*. Aunque en el caso del *Desjueves*, supuso una ruptura con el estilo de televisión que se realizaba hasta entonces, combinando política, humor y baile, una cierta promesa de apertura.

⁶⁹⁰ En pleno auge del mercado de las cirugías estéticas, *Kike* le pregunta a una modelo/vedette extranjera sobre el volumen de sus pechos, “¿Cuánto te pusiste?”, dice *Kike*, aludiendo a los centímetros cúbicos de silicona inyectada. La respuesta fue algo así como, “soy la que más centímetros cúbicos tengo en Chile”, dicho no sin cierto orgullo.

La apuesta del programa es representar el “gusto popular”, siguiendo la línea editorial del canal, que si bien en un comienzo no se orientaba hacia las capas populares paulatinamente fue encontrando su “nicho” entre en ese sector. Aunque la audiencia del programa, en específico, es transversal a los distintos sectores socioeconómicos lo que se demostraría en los resultados arrojados por las mediciones del rating. El nombre del programa corresponde al apellido de su animador, Francisco Javier –*Kike*- Morandé, proveniente de una familia de clase alta que habla y actúa en correspondencia a su origen, maneja un automóvil de lujo, tiene caballos de carreras y es dueño de la productora que realiza el programa. Todos aspectos que se convierten en atributos distintivos del *Kike*. El apellido también hace referencia a la intersección de dos importantes y tradicionales calles en el centro de Santiago, más específicamente en el casco antiguo de la ciudad. Y por último, remite al género revisteril que caracterizaría al programa, la “compañía de revistas”.

El programa se promociona como “el estelar del pueblo”. Una forma de distinguirse de espacios más formales y con pretensiones de sofisticación, que tuvieron bastante éxito en la década de los noventa. En uno de ellos el animador se hizo conocido por su estilo espontáneo e informal, pero fundamentalmente porque tuvo una relación extramarital con una conocida ex reina de belleza y figura omnipresente en los medios televisivos por su vida personal. Este dato que podríamos considerar irrelevante delimita, sin embargo, el lugar de *Kike* dentro del programa y de la farándula televisiva. En una entrevista confesará su arrepentimiento y el error de haber mantenido esa relación y exponer su matrimonio. El compromiso renovado con su mujer se manifiesta en el hecho que en un primer momento ella forma parte de la productora y muchas veces se encuentra presente durante la emisión del programa, así como alguno de sus hijos. Por lo tanto, el rol de *Kike* se remite a supervisar la actuación de humoristas, modelos que hacen el papel de coanimadoras y hacen menciones publicitarias, modelos que participan del show, actrices y bailarinas. La extralimitación en el lenguaje o el contacto corporal más allá de lo permitido recibe un rápido correctivo. En su rol de “hombre de

familia”, ríe a carcajadas con los dichos y acciones de sus acompañantes, y aunque en alguna ocasión participe de esta “comedia de situaciones”, tiende a mantenerse al margen de lo que se “pone en escena”. Podríamos decir de toda posible obscenidad, y en ese sentido actúa como un censor.

Por otra parte, sus intervenciones lo hacen aparecer también como el jefe, el patrón, incorporando entre los libretos comentarios sobre las relaciones afectivas, los contratos y los pagos de los actores. Ese “estar al mando” es reconocido por los participantes y el público que obedecen sus llamados al orden. Hay una distancia social entre él y los participantes del espectáculo, muchas veces el mismo público, sin embargo, la distancia social y simbólica se reduce en la medida que *Kike* se “arrota”, es decir, se identifica con el gusto popular. No lo hace “actuando” como un sujeto popular –como lo concibe el programa- sino compartiendo el espacio donde se despliega esta representación de lo popular, más aun, estableciendo sus reglas de funcionamiento.

Y efectivamente, el público que participa suele ser de extracción popular y muchas veces de avanzada edad. Hay mujeres y hombres, en ocasiones solo hombres. Son personas que generalmente no tienen un espacio en la televisión (fuera de los noticieros donde aparecen como protagonistas de hechos delictuales) y que representan a la “masa anónima”. Masa que en este caso “rodea” el escenario, y es invitada a participar activamente del espectáculo. En sus temporadas más exitosas fueron invitados regimientos completos o empleados de alguna empresa, los que celebraban efusivamente la aparición de mujeres que se quitaban algo de ropa, o se movían de tal forma que exponían alguna parte de su cuerpo –preferentemente sus nalgas-, muy cerca del público. De esta forma, llega a convertirse en un programa de entretenimiento para la “gente común”, sin distinciones, que no pretende más que relajarse después de un agotador día de trabajo, sobre todo a través de sus rutinas humorísticas. En apariencia es además, un programa completamente democrático. El estelar del pueblo.

Pero ¿de qué forma se resignifica el concepto de pueblo en un espacio televisivo de estas características? “¿Qué es el pueblo para el gerente de un canal de televisión, o un investigador de mercado?”, dice García Canclini. En Chile, especialmente durante la dictadura la palabra refería a todo aquello que debía ser erradicado, y luego sería reemplazado por el concepto de “gente”, neutral en su dimensión política⁶⁹¹. Debíamos entender que el “estelar del pueblo” es el estelar “popular”. El sustantivo Pueblo se adjetiviza para convertirse en *popular*, como señala el mismo autor, se produce una “operación neutralizante, útil para controlar la ‘susceptibilidad política’ del pueblo. Mientras este puede ser el lugar del tumulto y el peligro, la popularidad – adhesión a un orden, coincidencia en un sistema de valores- es medida y regulada por los sondeos de opinión (...) Lo popular no consiste en lo que el pueblo es o tiene, sino lo que le resulta accesible, le gusta, merece su adhesión o usa con frecuencia”⁶⁹².

Entonces, lo que el programa pone en escena es “lo popular”, pero como un despliegue de la mirada masculina de una clase, sobre el sexo, el humor y el orden. Borrachos, travestidos, homosexuales, y todo aquel que por sus características físicas (fealdad tamaño, dificultades para expresarse, etc.) se encuentre en el límite de la normalidad que impone el programa, es sometido a la normalización que le otorga el ser objeto de burla, incluidos adultos mayores a los que generalmente se los elimina físicamente al final del sketch. Estos sujetos alternan con las modelos que participan del show, generalmente mujeres voluptuosas que a la primera oportunidad y con un gesto mínimo se deshacen de un brevísimo vestuario. Todo esto sucede de manera muy “natural”, y es complementado –o lo fue en algún momento porque los contenidos del programa varían- con secciones de seguridad ciudadana⁶⁹³ y “vida animal” (se incluía la presencia

⁶⁹¹ De acuerdo a José Bengoa, a fines de los ochenta, las campañas políticas instalan el concepto de “gente”, más próximo al mercado y a una nueva forma de relación con el Estado, pero no vinculante en tanto no hay un proyecto superior al cual refieran individuos, personas o consumidores. Bengoa, José. *La comunidad reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual*, op.cit., p.135-136.

⁶⁹² García Canclini, Néstor. *Cultura Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, 1990, p.242.

⁶⁹³ Se trata de información sobre cómo prevenir asaltos, con la “asesoría” de un ex funcionario de Investigaciones. No obstante, en una ocasión se llegó a representar la violación de una adolescente de 14

de un médico veterinario que llegó a reemplazar al conductor del programa durante una temporada), más presentaciones de grupos de la tendencia musical de moda y un elenco de baile.

Aparentemente no hay lógica que guíe o guión que coordine estos contenidos⁶⁹⁴. Y en el contexto de la línea editorial del canal (programas de corte periodístico con énfasis en la ‘seguridad ciudadana’, espacios de ‘servicio’ a la comunidad, etc.) este programa aparece en una primera lectura como una excepción o una anormalidad. La mayoría de los personajes del programa son lo que Foucault llamaría anormales, las mismas modelos que participan del show lo son al tratarse de cuerpos hipersexualizados, inaceptables fuera de esa instancia. Dentro de esta excepción o anormalidad, nos llama la atención el protagonismo que adquiere un personaje que representa a un travesti. Más bien corresponde a la imagen de la “loca”, imagen que para algunos resulta conservadora en el campo de la homosexualidad masculina, pero cuya capacidad perturbadora del sistema sexo/género es discutida ampliamente. En cualquier caso, el personaje de apariciones marginales llega a tener un espacio propio dentro del programa; sometido al ridículo y objeto de risa permanente, aparenta cierta complicidad con *Kike*. Cuerpo de macho y cuerpo travestido rodeados a su vez de cuerpos sometidos a implantes de silicona en pechos y glúteos, hiperfeminizados. La parodia de lo

años ocurrida en días anteriores. La madre de la afectada llamó al programa exigiendo una disculpa, el animador se defendió diciendo que tal vez la “recreación fue demasiado cerca del caso”, mientras José Miguel Vallejos –el ex funcionario– señaló que la recreación “no fue tan fuerte”. Ver: “El gran patinazo del Inspector Vallejos en Morandé con Compañía”, *Las Últimas Noticias*, 29 de septiembre 2009. Sección Tiempo Libre, p.29. Y “Cercana a familia de niña violada: La recreación del abuso fue descabellada”, en <<http://www.cooperativa.cl>>, 25 de septiembre de 2009. Última visita: 02/07/2011

⁶⁹⁴ Esta ausencia de lógica parece tener su límite en el formato humorístico como eje central, ya que el mismo conductor quiso introducir una sección de entrevistas en las que pretendía abordar cuestiones de actualidad política y social pero las resistencias de su equipo de producción y canal no se lo habrían permitido: “Quiero hablar de HidroAysén, del posnatal, ¡y no puedo! Me siento medio acorralado...”, confiesa con cierta decepción”. *Kike* parece querer abarcarlo todo al mismo tiempo, (...) quise meterle más conversación al programa. Invité a los ministros Felipe Kast, Hernán de Solminihac, entre otros. Pero el canal no quiere que me vaya por ese lado, ¡plop! A MCC lo manejo yo, pero a Mega no... No me gusta que estemos tan encasillados en el humor, ¡también soy un buen conversador! Además, muchos invitados tenían miedo de ir por las piluchas, porque Salomón o Che Copete [personajes estables] les podían decir cualquier cosa. Se entusiasmaron y me chantaron... ¡foooome!”. Ver: Palacios, Paula. “El Rey del Trasnóche ¡Ahora quiere un matinal!”. Revista *Caras*, 2011.

femenino junto a la sujeción de lo femenino. El travesti –siempre en posición subalterna- debe remarcar una supuesta homosexualidad, demostrando “asco” por el cuerpo femenino que se ofrece ante él, pero en cierto momento realizará un gesto que delata su virilidad y que lo rescata de la confusión que puede producirse si se trata de una escena de seducción entre dos varones. Generalmente, el objeto de deseo es el conductor del programa o algún invitado.



“Llega todo el humor de Tony Esbelt al Estelar del Pueblo”⁶⁹⁵.

Lo que queda fuera de esta anomalía son las menciones publicitarias que *Kike* y las modelos-coanimadoras hacen en conjunto. Nunca se mezclan con los personajes anormales, de hecho, interrumpen lo que sucede en el escenario, aun a costa de perder el hilo conductor. Porque el mercado, es el otro protagonista del programa, aunque no se mezcla con los personajes. Las modelos que los presentan generalmente no se sacan la ropa o interactúan con los “anormales”, sólo comparten escena con el animador. Este contexto de anomalía es la fórmula que el discurso conservador al cual adscribe el canal, encuentra para permitir la aparición de una mujer que está siempre dispuesta a

⁶⁹⁵ Disponible en <<http://www.mega.cl/programas/mcc/capitulos/prime/el-humor-de-tony-esbelt-en-mcc.html>> Última visita: 02/12/2011

desnudarse sin que se lo pidan para satisfacer el deseo masculino. Este es un espacio de excepción justificado por la sintonía y el mercado, donde la mujer puede llegar a ser vista como carne, como mero cuerpo, mera *zoe*, como la vida desnuda, como cuerpo sin idea, siguiendo el pensamiento de Agamben. Pero, para el canal, ésta es la excepción (de ahí que no transgredan ningún límite al desvestirse, el espacio televisivo ya constituye un espacio anormal donde los límites de la normalidad no cuentan).

Este es el caso de una de las modelos que hace el papel de mujer poco inteligente, pero accesible y sexualmente dispuesta. Sus apariciones suelen ser en lencería mínima y de manera muy provocadora. Sin embargo, el canal censuró un video de *reggaeton*⁶⁹⁶ que ella protagonizaba por considerarlo sexualmente explícito. Podemos explicar esto desde la perspectiva de que una sensualidad exacerbada es perfectamente tolerable siempre que se contextualice dentro de la anormalidad (junto a los enanos, los idiotas, los homosexuales y los ebrios), pero descontextualizada aparece transgresora y contraria a los valores que propone la línea editorial del canal.

En el contexto de una fuerte competencia televisiva dado las ganancias que se pueden obtener por concepto de publicidad, un canal conservador no puede sustraerse a la demanda de un humor y ‘sensualidad’. Respecto a la oferta de Mega en la escena televisiva actual y la forma de enfrentar la competencia, el director del canal señala que el eje central de ésta

(...) es la entretención sana y con valores, con contenidos cercanos y empáticos en que la familia chilena se sienta identificada (...) El devenir de los canales de televisión está constantemente marcado por la fuerte competencia, a la que ahora se suman desafíos tecnológicos y cambios relevantes en la industria. En ese contexto, los desafíos para Mega son ambiciosos, pero su gerente tiene las cosas

⁶⁹⁶ Estilo de música que combina el reggae y el hip-hop, que se ha hecho popular durante la última década.

claras: la calidad de los contenidos y el apego a los valores que tradicionalmente ha defendido el canal no están en discusión⁶⁹⁷.

De hecho su eficacia radica en plantear la dimensión de la liberalidad como espacio de lo anormal. Y este juego entre lo normal y lo anormal, en la medida en que transita entre la ficción y lo real (entendiendo los términos de manera relativa) son muy eficaces humorísticamente hablando. En *Morandé con Compañía* nunca se sabe con certeza si lo que dice o hace un personaje lo dice el actor o el personaje. Incluso a veces se llega a dudar de que el personaje esté actuando o si la persona tiene algún tipo de problema físico real. Todo esto contribuye a que, a través del humor, se afiancen los valores conservadores por contraste u oposición. La “anormalidad” posibilita la reafirmación de lo normal y aceptable para la moral conservadora, y se sitúa a un costado del escenario, en el lugar reservado a los auspiciadores. Cada vez que se promociona un producto se detiene el flujo en el escenario. En este sentido, *Morandé con Compañía* es un dispositivo de poder eficaz que trabaja a través del humor – a veces negro- generando un discurso y una forma de subjetivación muy tradicional que incluye todo lo que sea diferente –incluida la sexualidad- sólo en términos de anormalidad.

Por otra parte, este discurso y subjetivación conservadora que captura la diferencia convirtiéndola en una suerte de abyección⁶⁹⁸, no queda descontextualizada comparándola con otros productos del mismo canal. En un análisis sobre un reportaje acerca del aborto en *Aquí en vivo*, programa de “investigación periodística” de Mega, Claudia Lagos⁶⁹⁹ advierte cómo los cuerpos de las mujeres se convierten en bastión de

⁶⁹⁷ “Mega. Dos décadas de desafíos”. En *Marcas y marketing*. Revista de la Asociación Nacional de Avisadores (ANDA), octubre-noviembre 2010, p.9.

⁶⁹⁸ Entendemos abyección en los términos de Julia Kristeva, quien lo vincula con aquello radicalmente excluido, “aquello que perturba una identidad, un sistema, un orden. Aquello que no respeta los límites, los lugares, las reglas. La complicidad, lo ambiguo, lo mixto”. Kristeva, Julia. *Poderes de la perversión. Ensayo sobre Louis F. Céline*, 1988, p.11

⁶⁹⁹ El nombre del reportaje es “Profesionales del aborto”, de la temporada del año 2007. Lagos, Claudia. “El aborto en (según) la televisión: Apuntes sobre cuerpos pedagogizados, medios de comunicación y

defensa de la sociedad, desde la perspectiva de una prensa que “actúa como brazo armado de los aparatos represores y controladores –en este caso, de los cuerpos, de las sexualidades, de los mandatos de género-desde una lógica donde la televisión da muestras de constituirse en un espacio indispensable en tanto (re) productora del Estado policial en general, y de la dominación masculina, en particular”⁷⁰⁰. Para Lagos, un programa como *Aquí en vivo* funciona como una matriz valórica –asentada en la línea editorial del canal- que “propone un mito de sociedad inmaculada amenazada por el desorden y el peligro”, desatado por monstruos que deben ser “atados en una operación de ‘limpieza’ que, cual ritual, debe ser en la plaza pública. Así, se (re)crea la ilusión de que tales monstruos han sido exorcizados por obra y gracia de la acción pedagógica y disciplinaria, de los discursos mediáticos –específicamente televisivos-por la vía de la puesta en escena”⁷⁰¹.

Esto nos parece relevante porque la contradicción aparente entre lo conservador y lo liberal se disuelve en el escarnio público que sufren quienes transgreden efectivamente los límites de la moral conservadora, no a través de la exhibición del cuerpo desnudo –o fragmentos de un cuerpo- o por posar ante una cámara de manera extremadamente sensual, sino al intentar (re)apropiarse de su cuerpo y de la soberanía sobre él. Todo lo demás es simulacro.

3.2. Sexo, género y telenovelas.

Los cuerpos y las representaciones sobre sexo-género no sólo se manifiestan en programas de corte humorístico o revisteril, como el caso recién analizado, sino también en un formato más tradicional. Las nuevas imágenes sobre géneros, sexualidad y familia que emergen a comienzos del siglo XXI, son incorporadas a las producciones

discursos inmunitarios”. En: Pavez, Jorge y Lilith Kraushaar (Editores). *Capitalismo y Pornología. La producción de los cuerpos sexuados*, op.cit., nota al pie 20, p.467

⁷⁰⁰ Op.cit., p.477

⁷⁰¹ Ídem., p.478

dramáticas televisivas⁷⁰², en la medida que el interés por la política y la economía habría sido reemplazado por la importancia del individuo y sus emociones⁷⁰³. Pero como plantea Gustavo Geirola, más allá de una cuestión de ‘nichos de mercado’, la “representación de ‘identidades’, tomadas de un repertorio ya construido en el imaginario social o novedosamente presentados como producto de una negociación cultural, es siempre una operación menos dificultosa que representar deseos (inconscientes)”⁷⁰⁴. Esto quiere decir que la visibilización de temáticas nuevas o complejas no significa necesariamente la transformación radical del sistema sexo/género vigente, sino que en la telenovela se produce, como plantea el autor, una negociación cultural, controlando “el orden imaginario desde el orden simbólico”, y enfrentando aquello que se resiste a ser simbolizado. En el último tiempo ciertas representaciones, sobre todo en lo relativo a la homosexualidad masculina y el lesbianismo, tienen cabida. La pregunta entonces apunta al carácter de esa representación. En ese sentido, no es de nuestro interés dar cuenta detallada de todos los personajes o las escenas de telenovelas, nuestro análisis se realiza sobre un corpus muy reducido de producciones dramáticas exhibidas a partir del año 2000.

Esto debemos contextualizarlo en el marco de una fuerte competencia principales estaciones televisivas de Chile –Televisión Nacional de Chile (TVN) y Canal 13 de la

⁷⁰² Dentro de los programas de televisión más vistos durante las dos últimas décadas las telenovelas ocupan un lugar importante en el gusto de los telespectadores, arrojando un 39% de las preferencias (un 66% lo tenían los noticiarios) según encuesta del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) de 1999. PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Informe sobre el Desarrollo Humano en Chile 2002, op.cit., p.114

⁷⁰³ Eugenio Tironi considera que el éxito este tipo de producciones tiene que ver con un interés por la “interacción emotiva” de las personas que reemplaza el interés por la política y la economía y que coincide con un proceso de apertura de la sociedad chilena en torno a temas “conflictivos y dolorosos, como el 11, la corrupción en el Estado, la conducta de algunos sacerdotes, el comportamiento privado de las celebridades, las redes de pedofilia, y así por delante. Todo lo cual se ha desplegado no en la plaza pública, ni menos en los salones de políticos o aulas de intelectuales, sino en la intimidad de los hogares, frente a las pantallas de la TV. Tironi, Eugenio. *El sueño chileno. Comunidad, familia y nación en el Bicentenario*, 2005, p.204.

⁷⁰⁴ Geirola, Gustavo. “Lesbianas en las telenovelas. Negociaciones culturales de la representación melodramática y televisiva en tiempos de globalización”. En *Afuera*. Estudios de Crítica Cultural, Año 2, N°3, Noviembre 2007, p.3 Disponible en <<http://www.revistaafuera.com>> Última visita: 10 de febrero 2011

Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile (UCTV)- por capturar la atención de los televidentes denominada como la “guerra de las teleseries” que se volvió un lugar común para fines de los noventa. Pero reflejaba también un estilo propio en cuanto a la manera de abordar ciertos temas y en los guiones que estructuraban cada relato. Diferencia que suponía “públicos cautivos”. Tal es el caso del estilo del Área Dramática de TVN que optó por desarrollar historias asociadas a actividades, grupos o temáticas específicas de corte más realista –temas “sociales”-, con un trabajo fuera del estudio de televisión y cuidando su puesta en escena, pero sobre todo introduciendo temas complejos para la sociedad chilena como es el caso de un personaje infectado con el VIH/SIDA en “El Circo de las Montini”, telenovela del primer semestre del año 2002, las desigualdades sociales de las salitreras en “Pampa Ilusión”, o la religiosa enamorada de un locutor de radio en “Estúpido Cupido”, por ejemplo. En el caso del VIH/SIDA, se trataba de un hombre joven, casado, con una hija pequeña que producto de una infidelidad se contagia con el virus. Esto provoca el rechazo de sus compañeros de trabajo, pero además él mismo se prohíbe tocar a su hija.

La tendencia de UCTV era más bien conservadora, asociada a historias de corte tradicional, pero sobre todo dirigidas a un público de clase alta que sería más receptivo a su propuesta, la que comienza a quedar en desventaja para inicios de la década del 2000. Cabe destacar que los datos respecto al público de las teleseries señalan que las diferencias entre el sector femenino y masculino –42% hombres, y 58% de mujeres-no serían muy grandes, como tampoco la participación de distintos segmentos socioeconómicos, aunque sabemos que la medición por segmentos no logra dar cuenta del “capital cultural” de quienes caben en esa clasificación, y por tanto de la sutileza de la elección de tal o cual artefacto cultural. Lo relevante sería que “nos encontramos frente a un programa televisivo de producción nacional que concita una recepción pluriclasista, plurisexual y pluriétnica”⁷⁰⁵.

⁷⁰⁵ Santa Cruz A., Eduardo. *Las telenovelas puertas adentro. El discurso social de la telenovela chilena*, 2003, p.13-14

Para el año 2003 se produjo un reposicionamiento de UCTV en el terreno dramático y una recepción más crítica de la propuesta de TVN. Lo sugerente es qué estaba en juego y como veníamos planteando, las negociaciones culturales que se producen. Analizaremos dos telenovelas exhibidas durante el primer semestre de ese año. Se trata de *Puertas Adentro* (TVN) y *Machos* (UCTV), cuyos capítulos también se encontraban disponibles en los sitios de internet de ambos canales. Ambas introdujeron el tema de la homosexualidad en el “horario familiar”, si bien fue *Machos* la que marcó un verdadero hito. *Puertas Adentro* plantea algunos aspectos dignos de mencionar de una tendencia que luego sería reemplazada por temas considerados más controvertidos en el horario nocturno (después de las 22 horas).

Lo que nos interesa relevar son las representaciones de hombres y mujeres y los roles asociadas a ellas, las que en cierta forma como un eco de la globalización y de la apertura de nuestra sociedad hacia la transformación de las relaciones sociales de género, la sexualidad femenina, la homosexualidad, el consumo de drogas, las desigualdades sociales, entre otras, introduce al menos en apariencia nuevos “actores” al acostumbrado relato amoroso entre un hombre y una mujer, generalmente de distinta condición social.

Jesús Martín Barbero⁷⁰⁶ plantea que la televisión es una trama de mediaciones entre las creaciones de las personas y las representaciones y normas sociales que son transmitidos a través de los mensajes televisivos, por la sociedad. Entre los valores transmitidos prevalecen el hedonismo, lo lúdico, la evasión, el consumismo y la meritocracia, “para satisfacer las necesidades de la economía del deseo”. La telenovela, como heredera del melodrama y la novela de folletín decimonónica, sería precisamente un tipo de relato más propicio para transmitir esos valores, bajo el supuesto de que aquellas operan como un bálsamo para las clases populares⁷⁰⁷. En este sentido, el “espectador vive en realidad un desdoblamiento proyectivo, de modo que se siente solidario y se identifica con el

⁷⁰⁶ Martín-Barbero, J. *De los medios a las mediaciones*, 1987.

⁷⁰⁷ Gubern, Román. *El eros electrónico*, 2000, p.36

personaje positivo, en quien ve a su semejante digno de su simpatía, mientras que libera sus frustraciones y sus ansias destructivas a través del personaje malvado, del transgresor moral”⁷⁰⁸.

La trama de las telenovelas se sostiene en las “relaciones primordiales”: los lazos de parentesco en su dimensión biológica (consanguinidad) o social (alianza, pero también creación de un lazo “no real” en tanto se “adopta” el/la hijo/a abandonado). En el caso de las telenovelas analizadas encontramos esta trama presente en ambas, si bien en una de las dos adquiere mayor preponderancia porque la historia narrada gira en torno a una familia.

Machos. La brutal pasión de siete hermanos.

La producción de Canal 13 alcanzó los mayores niveles de audiencia. La familia era el eje de la trama, familia nuclear y “bien constituida”, pero que esconde una serie de secretos que atentan permanentemente contra esa solidez aparente y a la cual se hace referencia como una casa de débiles cimientos: “si se supiera la verdad, estas paredes se derrumbarían”, “esta familia se destruiría”, es igual. Verdad y mentira se conjugan en el relato, secretos de los padres y de los hijos: el mundo de la vida privada.

La producción aparecía como una novedad para el género –lo que se reflejaba en la campaña publicitaria- porque se trataba de una historia contada desde la perspectiva masculina en sus múltiples variantes. La historia de los siete hermanos Mercader y un padre autoritario y represor –al cual sin embargo se ha ido “ablandando”. Ángel Mercader, un “connotado médico viñamarino [que durante] toda su vida ha hecho lo imposible por educar a cada uno de sus siete hijos en el difícil proceso de hacerse

⁷⁰⁸ Op.cit., p.38

hombres". La telenovela por tanto, abordaba explícitamente el tema de la identidad masculina.

Cada hermano se adecuaba a un tipo masculino:

- Alonso, el viudo triste que se reencuentra con el amor. Respeta al padre
- Armando, el profesional cesante-separado. Respeta y obedece al padre.
- Ariel, el profesional exitoso. Siguió la profesión del padre. Pero es homosexual, su condición de *macho* está cuestionada. El preferido del padre, en conflicto permanente con él.
- Alex, el adulto que se resiste a ser adulto, pequeño empresario, sin profesión, exitoso con las mujeres. Pero envidioso, resentido y traidor. Desea la admiración del padre.
- Adán, el joven profesional. Nuevo preferido del padre, pero sufre una disfunción sexual generada indirectamente por el padre (iniciación sexual con una prostituta). Admiraba y respetaba al padre. Luego lo confronta.
- Amaro, el estudiante universitario responsable y centrado, pero enamorado de una mujer mayor. Respeta al padre.
- Antonio, el adolescente inestable, mal estudiante, no quiere seguir los pasos profesionales del padre, pero tiene "éxito con las mujeres". Respeta al padre, pero se identifica con la madre.

La mayoría de los hermanos admiran y tratan de seguir los pasos del padre ya sea en el ámbito profesional o sexual. De hecho, eso es lo que distingue a un Mercader del resto de los hombres: su potencia sexual, que luego se traduce en otros atributos. Por otra parte, los hermanos Mercader no pueden identificarse con la figura materna. La madre es una fuente de afecto y ternura –figura nutricia-, está ahí para apoyarlos, consolarlos: al padre y los hijos. Desconoce gran parte de los secretos de familia, sólo en los últimos capítulos ella aporta uno propio que tiene que ver con una enfermedad mortal. Los

secretos, las torpezas, los errores provienen de su marido y de alguno de los hijos: infidelidad, traición, sexualidad en conflicto. La madre no debe saber para evitar su sufrimiento. La madre es inmaculada, perfecta, una niña, apoyada a su vez por la empleada –la “nana”- de la familia. Mujer que ha dejado de lado su vida para cuidar a esta familia ajena.

La madre es sumisa hasta que descubre la infidelidad del marido (pero no el secreto “trágico” que esconde esa infidelidad y que afecta a uno de sus hijos, que se casa con la ex amante del padre), se va de la casa, cambia, su apariencia, cuestiona la autoridad de aquel, para luego volver al hogar ante el arrepentimiento de éste. En este mismo sentido, el resto de las figuras femeninas son definidas en función de las parejas masculinas, aunque resaltan algunos personajes que escapan a estas representaciones, como la ex esposa que reingresa exitosamente en el mundo del trabajo, lo que produce su cuestionamiento como madre frente al ex marido y la familia de éste. O la profesora universitaria que se enamora del alumno y pierde el trabajo por esta situación; trabajo que a su vez le había impedido tener una vida personal satisfactoria.

En cuanto al hijo homosexual –Ariel- su condición se presenta como un comportamiento desviado –y sobre todo desviado de la norma de estos machos-, por eso el conflicto se orienta hacia la imagen del padre. Ángel Mercader, más allá de ser un varón que ha cumplido “satisfactoriamente” con sus roles de proveedor – a través del ejercicio de la medicina- y protector de los miembros de la familia, es un “seductor”. Él atrae a las mujeres, y en cuanto tal, a su potencialidad de macho (que pasa de un comportamiento donjuanesco a la “pasión Brutal”, léase sexual) seguro de sí, sin dudas, no deja lugar a la interpelación de otro (de una mujer). Su profesión de médico no tiene mayor significado que situar socialmente al personaje, ya que no es el “millonario dueño de empresa”, sino un hombre de trabajo: igualmente un macho.

Ariel, ha seguido la profesión del padre. Es un hombre joven y atractivo, que atrae a las mujeres que desconocen su homosexualidad. Su aspecto físico y su forma de comportarse, calza perfectamente con el modelo de masculinidad hegemónica. Sabemos que oculta ese aspecto de su personalidad y que mantiene o mantuvo una relación amorosa con otro hombre que se encuentra en el extranjero. Pero no conocemos el objeto amoroso de Ariel –solo se comunican telefónicamente o a través del correo electrónico. La homosexualidad es representada en Ariel, y no corresponde a los estereotipos clásicos o a la parodia del homosexual que aparecía en las telenovelas de comienzos de los noventa –el chef o el peluquero. Al parecer hay un esfuerzo –que tal vez sea responsabilidad del actor que encarna al personaje- por romper con el estereotipo, sin embargo, se trata de un sujeto aislado y solitario. Ariel sufre al ocultar su homosexualidad.

Alex, el “más macho” de los hermanos Mercader, lo golpea, lo insulta, pero sobre todo siente lástima por él. Porque es un hombre a medias, el no-hombre. El sufrimiento de Ariel, se vincula al de Adán, el hijo que sufre de impotencia sexual debido a su temprana iniciación con una prostituta. De hecho, es el descubrimiento de esta iniciación (el recuerdo bloqueado) lo que comienza a cuestionar la figura del padre como autoridad moral. Adán se acerca a una psiquiatra (una mujer que lo “acoge”) para intentar resolver este problema que le impide llegar a “ser un hombre”. Más adelante, prácticamente toda la familia llega a la consulta psiquiátrica para resolver el conflicto, para hablar lo que dentro de la casa-familia no puede ser dicho.

De igual manera, el hijo mayor, Alonso, es protegido de la tragedia del secreto por el padre. Su esposa fue amante de este último. El secreto es insostenible, pero se mantiene para su felicidad. El padre ha sufrido en su orgullo por la pérdida de la amante-refugio de los problemas causados por sus siete “niños”. Lo que en todo caso no sale del patrón tradicional respecto a la figura de la “otra”, la dicotomía esposa/amante.

Lo interesante en relación a este repertorio de problemáticas masculinas, de las que sólo dimos cuenta de las principales, es el ponerlas en escena simultáneamente, cuestionando el modelo de masculinidad tradicional representado en el padre y alguno de sus hijos. Si bien, lo que se cuestiona en mayor grado es el poder del padre sobre la vida de sus hijos, que debe reacomodar su rol ante la aparición de una hija (ya adulta) desconocida que es la única que lo enfrenta abiertamente. Es el producto de su relación con una prostituta.

Por otra parte, se idealiza la figura materna en este despliegue del imaginario masculino y femenino. La madre es cómplice absoluta del autoritarismo del padre, hasta que ella se ve afectada. La madre está inmersa en el sistema patriarcal y define su identidad de género sólo en tanto madre y esposa. Es decir, padre-madre-hijo, se definen como tríada. Identidad genérica, sexualidad, valoración personal, etc., se generan desde el interior de la familia y tienen resonancia también al interior de ella. La familia opera casi como un ente aislado, ningún agente externo (con excepción de la ciencia: la psiquiatría) puede intervenir en ella, a menos que sus miembros “salgan” en su búsqueda. Los “machos” Mercader viven y mueren en su propia “ley”.

Puertas Adentro

Esta telenovela sigue la línea argumental que caracterizó entre mediados de los noventa y comienzos de la década recién pasada a TVN: la problemática social. En ella se pone en escena el conflicto entre los pobladores de una toma y el dueño de los terrenos que ocupan. Gran parte de esos pobladores trabajan en la empresa de recolección de basura del dueño, que tiene la autoridad para desalojarlos. Es esta amenaza permanente la que cruza la trama, a la que se agrega la relación amorosa “prohibida socialmente” entre la hija del dueño de los terrenos y el hijo del líder de la toma. Más allá de que esto sea un recurso dramático, o no, lo importante es que es una situación que genera el conflicto padre-hija-familia, y en menor medida entre padre-hijo.

Las familias ricas y pobres, en referencia a un hecho que se desarrollaba paralelamente -la denominada “toma de Peñalolén”- interactúan en una suerte de espacio fronterizo que se genera en los límites de la toma con la “villa” que la circunda. El terreno en disputa representa la posibilidad cierta para los habitantes de la toma, de adquirir una vivienda y con ello la estabilidad personal y familiar. En todo caso, el conflicto es entre particulares, ya que en general, el Estado sólo aparece en su forma policíaca.

Más que en torno a identidades femeninas o masculinas, la historia narrada apunta a la familia como entidad articuladora de lo social y lo privado, ya sea controlando o apoyando al individuo. Permitiendo el desarrollo y afirmación de sujetos con proyectos propios, o frenándolo. Representado en la pareja amorosa central. Una historia que se desarrolla paralelamente es la de una pareja de homosexuales –“hombres maduros”- que han ocultado su atracción por años hasta que se descubre su relación. Esto los obliga a enfrentar la discriminación y el rechazo de los habitantes de la población hasta ser expulsados. Lo interesante de esta representación en una telenovela que no tuvo mayor éxito, es precisamente poner en escena la homosexualidad masculina en un contexto popular. Al contrario de Ariel, se trata de hombres que no son atractivos físicamente, y que son excluidos de su entorno social.

Por otra parte, el padre-empresario o el padre-líder (de la toma) no definen su relación con la/el hija/o a partir del autoritarismo como en el caso de los Mercader, sino del afecto o al menos del intento de establecer lazos de comprensión, a pesar de las dificultades. El padre-empresario hace uso de la autoridad paterna muy a su pesar. Precisamente porque porta sus propios conflictos con la pareja, así como el padre-líder que debe ocuparse de sus hijos sin la presencia materna. La madre ha estado presa por tráfico de drogas. Él ha recompuesto su vida con una mujer en igualdad de condiciones, en cuanto a la ausencia masculina.

La madre aquí no es aquí una figura única. Son varias las madres, son varios los tipos de maternidad que suponen a su vez tipos de familias. La “madre-millonaria” es distante

emocionalmente de sus hijos, apelando a su rol de mujer profesional-trabajadora. La madre-pobre, la empleada puertas adentro que se ha hecho cargo del cuidado de los hijos de la primera, a costa de la distancia de los suyos. Lo que en ambos casos es reclamado por los hijos. El padre lucha por estar presente, la madre lucha por distanciarse de su rol de madre en el primer caso, y por sacar de la pobreza (dándoles educación) a sus hijos en el segundo. Las batallas maternas se dan en un lugar que no es el hogar, precisamente. O al menos, no el hogar propio. Son las consecuencias de esas batallas, las que enfrentan allí.

El conflicto privado está cruzado por el conflicto social, es decir, al menos en este enfrentamiento entre “ricos y pobres” la familia “sale” de los muros del hogar y expone sus códigos ante el otro. Las familias se recomponen, o en ellas se incluye a los abuelos que deben hacerse cargo de los nietos mientras las madres trabajan. En este sentido, resulta sugerente, pese a las falencias que podría haber en las referencias a la toma de terrenos real –las telenovelas no reflejan la realidad, sino que ponen en escena el imaginario- que el mundo privado tenga resonancia en lo público y viceversa, ya no hablamos de “la” familia, ni de “la” madre o “el” padre. Sin embargo, seguimos hablando desde ellos. El imaginario habla así de nosotros⁷⁰⁹.

Puertas Adentro define el conflicto transversalmente, desde lo privado a lo social, y en el cruce de ambos. *Machos* define el conflicto desde dentro, donde también debe ser

⁷⁰⁹ En el 2005 Canal 13 estrena una telenovela denominado *Brujas*, cuya trama giraba en torno a una “empresa de mujeres y para mujeres que las convierte en profesionales capaces y resueltas de hacerse cargo de un hogar”, creada por un hombre “que siente una profunda admiración por las mujeres y decide rodearse de ellas para descubrir el misterio que encierran”. La empresa se llama Ángeles, y cada una de las protagonistas corresponde a un estereotipo femenino. Se promocionaba como “Brujas, y a mucha honra”. Llama la atención cómo la telenovela establece un vínculo “natural” entre lo femenino y lo doméstico, de manera tan poco sutil que raya en la caricatura. Las mujeres que ingresan a la empresa tienen la posibilidad de convertirse en profesionales sólo para retornar al hogar.

Más tarde, en el 2007, se lanza *Papi Ricky* que abordaba la monoparentalidad. Sus personajes protagónicos eran un padre joven y atractivo y su hija de 8 años, fruto de una relación de juventud con una mujer de la cual se desconoce inicialmente su identidad. El reconocimiento entre madre e hija era un elemento importante en el desarrollo de la historia y aumentaba la tensión dramática. Sin embargo, el eje estaba puesto en la relación de complicidad que se establecía entre Ricky y Alicia, la niña.

resuelto, el hijo homosexual se ha convertido en tal fuera del hogar, el peligro está afuera. Asimismo la posibilidad de romper con los modelos tradicionales. Su sufrimiento está en manos ajenas, pero su redención en las cercanas, en sus hermanos, en sus pares, entre verdaderos hombres. La psiquiatra como figura femenina, es una mediadora, a través de ella es posible la resolución de los pequeños y grandes odios y traiciones.

La mediadora entre “ricos y pobres” en *Puertas Adentro* es la *nana*, término eufemístico que busca imitar antiguas relaciones patronales. Una mujer que cruza permanentemente la frontera entre ambos mundos, el de los dominadores y el de los dominados, económicamente, no moralmente. Erika, la *nana*, debe escoger entre los suyos o los otros. Y es en este desgarramiento donde debe también definir su propia subjetividad.

¿Todos/as al debate?

Como señalábamos anteriormente, la aparición de la homosexualidad masculina en este tipo de producciones generó debate y preocupación al exhibirse en la televisión abierta. En un artículo de *El Mercurio* se hace referencia a ambas telenovelas debido a que se advierte una “sobreeposición” del tema en la televisión que obliga a los padres a explicar el fenómeno a sus hijos:

[El caso de] Marisol Contreras, madre de un niño de 7 años. Veían juntos la teleserie “Puertas adentro” (...), y ante la escena en que expulsan de una población a una pareja de homosexuales, el niño le preguntó “por qué les dicen ‘maricones’?, ¿qué es eso?, ¿por qué los están echando?”. La respuesta de ella fue: “Los echan por mentirosos”. “No me atreví a decirles la verdad porque, si bien me declaro liberal, quise proteger a mi hijo”.

(...)

Para Carolina F. la exposición que los medios están dando al tema de la homosexualidad está complicando a los padres, sobre todo por los personajes de las teleseries, de alta audiencia infantil: “En ‘Machos’, por ejemplo, el personaje de Ariel es casi un héroe. Es varonil, buenmozo, buen hermano. Y esto descoloca

a los niños porque, entre sus amigos y compañeros, ser gay no es algo bien aceptado y siempre han hecho burlas de los afeminados. Pero ahora se están encontrando con esto. Y los padres no sabemos cómo tocar el tema, sobre todo cuando son muy chicos y no han definido su identidad sexual o están en pleno proceso: nos da susto confundirlos⁷¹⁰.

Hay varios aspectos que llaman la atención sobre la manera en se presenta el tema en el artículo. El primero, evidentemente, es la obligación de hacerse cargo de algo sobre lo que normalmente se guarda silencio. Luego el temor, la angustia que expresan las madres, quienes ven alguna de las dos teleseries con sus hijos varones. No con sus hijas. Por lo tanto, el problema que enfrentan y que es de índole psicológica –el artículo se enmarca en la sección Vida y Salud- afecta directamente la identidad sexual de los varones. Aun cuando no se muestre explícitamente la actividad sexual de los personajes cuestionados. Los testimonios son recogidos por especialistas, psicóloga y psiquiatra, que entregan consejos para abordar el tema de la sexualidad y específicamente el de la homosexualidad, masculina. Al mismo tiempo, el artículo reproduce las representaciones de género tradicionales en la medida que es la madre la responsable de la salud psicológica de su hijo, varón.

Otro elemento que resulta llamativo es cómo una de las madres entrevistadas se refiere al personaje de *Machos*, Ariel: “casi un héroe (...) varonil, buenmozo, buen hermano”. Todos estos son tributos que no coinciden con los estereotipos que tanto los niños entrevistados como sus madres parecen manejar sobre las personas homosexuales. Es decir, los “afeminados” que no representarían valores positivos ni tienen familia.

En contraste, en el mismo artículo se destacaba la “naturalidad a la hora de hablar de Ariel”:

Me da lo mismo que el personaje sea homosexual. Si a él le gusta ser así, es cosa de él. Lo encuentro honesto. No se atreve a contar que es así porque, como su papá es tan estricto en eso de ser macho, a lo mejor piensa que no lo van a

⁷¹⁰ “Comunicación familiar: Cómo explicar a los hijos la homosexualidad”. *El Mercurio*, 1 de julio 2003.

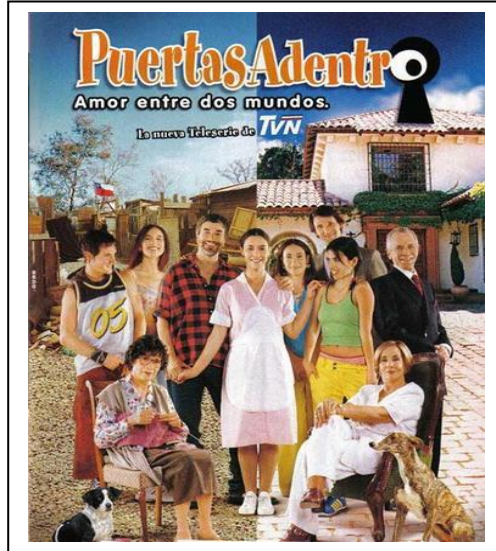
querer”, dice Javiera Beas (10 años).

Vicente Albayay (12 años) opina que Ariel es “súper buena persona”, pero que “es muy raro” cuando llama al pololo por teléfono y le dice “te quiero, te extraño”. Le parece bien que el personaje disimule su condición porque “para sus hermanos sería muy chocante, especialmente para el más chico”.

Max Albayay (9 años) afirma que para él “es difícil de aceptar” que Ariel sea gay. “Pero aunque sea así, el personaje igual nos cae bien; es simpático, los trata bien a todos y defiende los derechos de sus hermanos”⁷¹¹.

La presencia de un personaje homosexual generó polémica, sin embargo, al desenvolverse dentro del espacio familiar su situación podía ser normalizada. Producciones posteriores de Televisión Nacional incluyeron varones homosexuales sexualmente activos y parejas homosexuales, en general, representados como profesionales de clase acomodada o que forman parte de un entorno más receptivo o abierto a la diversidad sexual.

⁷¹¹ “Comunicación familiar: Cómo explicar a los hijos la homosexualidad”. *El Mercurio*, 1 de julio 2003.



Afiche promocional *Puertas Adentro*



Afiche promocional *Machos*

El Señor de la querencia

En el año 2008 se exhibe por Televisión Nacional *El Señor de la Querencia*, telenovela ambientada en las primeras décadas del siglo XX, cuya trama giraba en torno a un hacendado, su familia y sus sirvientes. La telenovela se caracterizó por un despliegue de violencia no visto antes en televisión (al menos en una producción dramática televisiva), que incluía abusos sexuales, torturas y asesinatos, cometidos en su mayor parte por el personaje protagónico contra su mujer, sus parientes y sus empleadas. La telenovela fue criticada por algunos sectores por la forma en que se representaba al dueño de una hacienda y por tanto, de una familia de la oligarquía terrateniente. El debate apuntaba fundamentalmente a la veracidad o no de los hechos de violencia que se le atribuían al “patrón”. La violencia se ejercía en un espacio que opera como matriz cultural- la hacienda- y que la historiografía conservadora ha definido como armónico, donde los patrones ejercen su protección sobre los empleados, y estos les entregan su lealtad. Una suerte de comunidad primigenia pero constituida sobre la desigualdad, como mencionábamos en la primera parte de este trabajo. Para Eduardo Santa Cruz este es un producto televisivo, que “no se puede medir en criterios de realidad. En este caso, se tomaron elementos de un mundo premoderno, como la hacienda, en que existía un poder centralizado y absoluto y donde el patrón mantenía una relación personalizada con sus peones. Es probable que la mayoría de los patrones fueran buenos, pero si te tocaba uno malo, era igual a una cadena perpetua”⁷¹².

Por otra parte, también causó polémica la violencia ejercida contra las mujeres, cuando se discutía precisamente la posibilidad de legislar sobre la violencia y los asesinatos de mujeres, desde la perspectiva del “femicidio”⁷¹³. En último término, se planteaba la

⁷¹² Cerda F., Patricia y Soledad Gutiérrez L. “Teleserie de TVN: El señor de la Querencia se despidió con el final más sangriento”. *El Mercurio*, 3 de Septiembre de 2008

⁷¹³ El término “da cuenta del continuo del continuo de violencia que se ejerce contra las mujeres y devela el conjunto de prácticas, ordenes y representaciones simbólicas que sostienen su inferiorización y que constituyen el contexto social que las permite”. “Femicidio en Chile”. Santiago, octubre de 2004, p.2 Disponible en: <<http://www.onu.cl/pdfs/femicidio.pdf>>

relación entre realidad y ficción, en ella participaron desde intelectuales, autoridades de gobierno –del SERNAM- y comentaristas de programas de farándula. ¿Eran los patrones de fundo similares al villano de la telenovela? Si bien se remarcaba la diferencia entre los cambios que se producían en la ciudad y lo que ocurría en la hacienda de los Echeñique, las lecturas parecían ir en sentido contrario. Sin embargo, Valerio Fuenzalida, reflexiona sobre este debate señalando que una producción de estas características no tiene el valor de un “texto científico historiográfico”, sino el permitir conocer prácticas socio-culturales de otra época, en el marco de una narración imaginaria “y comparar, desde lo fingido, con nuestra vida social; en su diversidad ficcional y epocal aparecen diferentes visiones y “espíritus de la época”, otra racionalidad interna que los hacía más o menos aceptables – como hoy inaceptables”⁷¹⁴.

Considerando lo anterior, lo que nos interesa no es la “verdad” de la telenovela, sino cómo pone en escena representaciones de género y prácticas sexuales que cobran un nuevo sentido dado el momento de la emisión de la telenovela. Por esa razón no haremos un relato pormenorizado de la trama, solo señalaremos que la mayoría de los conflictos son de índole sexual. José Luis Echeñique, el patrón, ejerce el poder sobre las mujeres a través del sexo. Su sexo. Y en este contexto, hay espacio para representar el lesbianismo. Más bien, la idea de una lesbiana. Nuevamente nos encontramos con un personaje que entra en conflicto con su entorno familiar producto de su orientación sexual, no obstante, esta vez se hace explícito el objeto de deseo.

La homosexualidad femenina se encarna en Lucrecia Santa María, una pariente política de José Luis Echeñique. Junto a su madre, una mujer joven y viuda, llegan desde París a la casa de sus parientes para tratar de “curar” a su hija enferma. Su enfermedad es la atracción que siente por otras mujeres. La cura será su matrimonio con el hijo mayor de

⁷¹⁴ Fuenzalida, Valerio. “Discusión sobre El Señor de la Querencia”. En Blog Facultad de Comunicaciones UC. Disponible al 5 de julio 2008.

<http://www.blogsuc.cl/2008/07/05/discusion_acerca_de_el_seor_de_la_querencia/#more-post-124219>
Última visita: 5 de febrero 2011

los Echeñique quien a su vez es iniciado sexualmente por la madre de Lucrecia, la “verdadera” mujer. En este sentido, Lucrecia es representada como una mujer de gustos masculinos (sale con su primo por las noches, cabalga como un varón, etc.), conflictiva e impulsiva, que no mide sus acciones ni sus deseos, ella se denomina como una “cazadora” que no discrimina ni parentesco ni clase. De hecho, su objeto de deseo es Herminia, una mujer que trabaja en la casa patronal, prostituta de “cabellos rojos” que en un principio solo se involucra sexualmente con ella y rechaza la posibilidad de tener una relación de carácter más afectivo. Lucrecia ante el rechazo la llama “mujer básica e ignorante”, borrando la aparente horizontalidad que existía entre ambas producto de su condición de subalternas.



Lucrecia y Herminia⁷¹⁵

Por su parte, José Luis Echeñique está empeñado en corregir el comportamiento desviado de Lucrecia. De las agresiones verbales pasará a los azotes, y luego a la violación. Lucrecia intenta matarlo dándole a beber un veneno que le ha proporcionado

⁷¹⁵ Fotografía disponible en < <http://www.tvn.cl/teleseries/ElSenordelaQuerencia/personajes.aspx> > Última visita: 30 de octubre de 2011

Herminia, pero José Luis en conocimiento de esto, la obliga a beberlo. Lucrecia desaparece de escena antes del fin de la telenovela, Herminia le sigue unos capítulos después. Cabe señalar que la madre de Lucrecia y su amante también mueren, solo que en el capítulo final, también en las manos de “el señor de la querencia”. Lo interesante es cómo en cierta medida, los comportamientos “desviados” –no sólo relativos a la diversidad sexual- son corregidos en el plano simbólico. Evidentemente, la telenovela intenta representar el lesbianismo/la lesbiana en el contexto de las primeras décadas del siglo XX, y en el mundo hacendal. Sin embargo, no hay lugar en el mundo que sobrevive a Echeñique (éste se suicida) para una subjetividad lésbica, la sexualidad fuera del matrimonio, u otro tipo de situación encarnada en el resto de los personajes secundarios. Los únicos que sobreviven son aquellos cuya relación se enmarca en los límites del orden simbólico: la mujer de Echeñique, su amante y verdadero propietario de las tierras, quien encarna una masculinidad “proletaria” podríamos decir, ya que es un hombre que ha retornado desde las salitreras con un discurso fuertemente crítico y políticamente comprometido, que se enfrenta al patrón. El territorio en disputa es la mujer de Echeñique, quien finalmente no es un legítimo Echeñique, ya que en realidad era el hijo bastardo del patrón. Una vez que muere, el orden se restituye con el verdadero heredero, esta vez bajo la figura de un hombre justo y racional.

Conclusiones

En este trabajo hemos analizado las principales transformaciones ocurridas en las representaciones y prácticas sexo-genéricas durante las dos últimas décadas, y su relación con los cambios que han tenido lugar en la vida nacional. Partimos del supuesto que los cambios ocurridos en Chile una vez que se retorna a un régimen de gobierno de carácter democrático, se han manifestado especialmente en el ámbito de las prácticas y representaciones genérico-sexuales, dando forma a un proceso de transformación de la cultura nacional hegemónica, entendida como una cultura en común que opera desde el plano de las instituciones, relaciones sociales e imaginarios. Un proceso en el que ha influido la receptividad y acción del Estado en lo relativo a géneros y sexualidad, pero al mismo tiempo que se han producido correspondencias, también han surgido tensiones entre los cambios institucionales y la expansión de las reivindicaciones en el plano de la ciudadanía por parte de sectores tradicionalmente subordinados: mujeres y minorías sexuales.

Proponíamos una lectura del pasado inmediato y del presente para comprender las matrices de sentido que recorren el periodo dictatorial y postdictatorial, desde la perspectiva de las políticas económicas de corte neoliberal, el surgimiento de un Estado subsidiario y la idea de una nueva narrativa sobre la nación. Un marco necesario para comprender en primer lugar, el contexto en el que se reinstala el régimen democrático de gobierno, y luego, la forma en que se instala un discurso de igualdad de géneros en la nación neoliberal. En este sentido, durante el periodo analizado es posible observar dos momentos. El primero corresponde a la instalación de los gobiernos democráticos, y que cubre gran parte de la década de los noventa, y donde uno de los temas más controvertidos fue la introducción del término ‘género’, toda vez que puso en tensión la comprensión de los significantes Sexo, Mujer y Familia, desestabilizando el lenguaje que sostenía el orden hegemónico que se había establecido en dictadura. Pero además,

el género entra en la escena pública alojado en el Estado, como una potencial amenaza, una ideología foránea e innecesaria en una nación que siempre habría respetado el valor de las mujeres y el aporte de la “naturaleza” femenina.

La mirada histórica sobre la relación entre los discursos de género, las luchas de las mujeres organizadas y las acciones del Estado, ya sea en el campo de las políticas públicas como en la creación de organismos “femeninos” o abocados a las problemáticas de las mujeres, nos permitió comprender no sólo las tensiones que recorren la creación del Servicio Nacional de la Mujer –dada su impronta feminista– sino también la importancia de la creación de una institucionalidad de género. A pesar de las críticas que recibió su desempeño. Desde esa perspectiva, uno de los cambios más sustanciales durante el periodo analizado ha sido la instalación del discurso de igualdad de géneros.

Ciertos aspectos de esta problemática han cobrado legitimidad. En este sentido, el papel del Servicio Nacional de la Mujer en el campo de los derechos fue relevante en la instalación de un “discurso de la igualdad”, que permite ampliar la discusión sobre las problemáticas de las mujeres en distintos ámbitos, llegando a ser apropiado por agrupaciones que se consideran abiertamente antifeministas. Efectivamente, la perspectiva de género que explicita las inequidades entre hombres y mujeres, sobre todo en el terreno laboral y político, hoy aparece como ampliamente aceptada dentro de los límites que establece la exclusión de la dimensión política, del cuestionamiento que lleva implícito, esto es, disociarlo de su origen: la demanda feminista y la demanda de las mujeres por constituirse como sujetos políticos.

En relación al segundo momento, este corresponde a comienzos del siglo XXI, cuando se observa la emergencia de una serie de actores que plantean nuevas demandas, ya sea desde el mundo feminista como desde organizaciones de personas gays, lesbianas y transexuales que no se identifican necesariamente con el feminismo como posición

teórica y/o política, o bien lo hacen entendiéndolo como un campo amplio. Pero también se trata de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a los sectores de derecha, en cuyas agendas de trabajo se incluyen problemáticas de género, familia y trabajo, como es el caso de Fundación Chile Unido, o ligadas al mundo empresarial como Comunidad Mujer y Mujeres Empresarias. Estas organizaciones han tenido un rol clave en las discusiones que se han dado durante la última década, no solo en el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos, sino también en el ámbito laboral y familiar. Así también como señalábamos al comienzo, se produce el acercamiento entre lo que podríamos denominar como un “discurso de género” y las necesidades del mercado. No tan solo en lo relativo al consumo, sino también el marco de políticas neoliberales. Un aspecto que suele no ser discutido en las reflexiones sobre las políticas de género durante los últimos veinte años, la forma en que el capitalismo –más precisamente el paradigma neoliberal- adopta algunos aspectos de los ideales del feminismo.

Es en este escenario donde aparece con fuerza también la cuestión de la igualdad y de la paridad, sobre todo a la luz de la elección de la primera Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria para el periodo 2006-2010. Su candidatura y posterior triunfo sobre el candidato de la coalición de derecha Alianza por Chile, Sebastián Piñera Echeñique –actual mandatario- generó un debate acerca de la capacidad de las mujeres para gobernar. Debate relacionado con una problemática que también cruza el periodo, esto es, la modernización de la sociedad chilena a partir de la transformación de los roles de género, la incorporación masiva de las mujeres al mundo laboral, a la actividad política, por cierto, y a una serie de aspectos que nos hablan de cambios pero también de elementos de continuidad. La figura de la candidata Michelle Bachelet hizo confluir las tensiones entre tradición y modernidad, espacio privado y público, a partir de la simbólica materna. En algunos medios de prensa –basándose en la opinión de algunos analistas- se habló de la Madre de Chile. La maternidad, como posicionamiento estratégico pareció neutralizar la tensión que producía su distancia con los valores conservadores promovidos por sectores políticos ligados a los grandes empresarios. Y

es a través de ella que se hace posible el acto reconciliatorio entre civiles y militares. De esta forma, Bachelet puede ser la madre de todos los chilenos y hacer de Chile una familia unida, porque es la maternidad la que articula todas las otras posibles identidades, como mujer, trabajadora, militante, etc. Y en este caso, es la mujer-madre-trabajadora la que ingresará a palacio.

En este sentido, un elemento importante a considerar respecto a los obstáculos que enfrenta la agenda de género en los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, es que dichos obstáculos surgen del legado autoritario, el sistema binominal, los conflictos entre distintas visiones que poseen sobre el tema los partidos que forman la coalición y la necesidad de establecer una política de consensos con la oposición. Y esto se observa en la discusión de normativas legales que a pesar de tener un carácter técnico pueden adquirir una connotación simbólica, incluso cuando la sociedad en su conjunto parece estar de acuerdo.

Con relación a este punto, observamos que durante el periodo analizado no sólo se produce la institucionalización de las problemáticas de género, a través de la creación del SERNAM, sino que también se discute sobre la posibilidad de legislar en torno a temas como la violencia contra las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad familiar, la paridad, entre otras. No todas esas discusiones y proyectos llegaron a convertirse en ley, ni tampoco de la manera en que fueron planteados originalmente. La moral y la religión católica –desde la lectura más extrema– se convierte en un muro de contención para la derecha, que postula además su estrecha relación con la identidad nacional. Sin embargo, la resistencia a legislar en materia de géneros, familia y sexualidad se manifestó también en algunos sectores de la coalición gobernante. Un factor importante es, como ya señalábamos, la interpretación de la categoría género como parte de una ideología extranjera, identificándola con tendencias políticas de izquierda y estableciendo una analogía entre la lucha de géneros y la lucha de clases. Un conflicto innecesario. Se trata de una interpretación que con algunos

matices predomina en los centros de estudios ligados a la derecha liberal o conservadora, refrendada por el discurso de la jerarquía católica –y para ciertos temas, de las iglesias evangélicas- que considera esta discusión como atentatoria de la moral natural. Lo que se expresa claramente en la discusión que se desarrolló en torno al divorcio.

Por otra parte, vida laboral y familia, se constituyen en eje de la discusión entre aquellos que al mismo tiempo que defienden el conservadurismo moral en el ámbito de las relaciones sexo-genéricas, defienden las políticas económicas de corte neoliberal, sin advertir el impacto que produce en las familias y sus miembros. Especialmente en las mujeres que encuentran dificultades para conciliar sus roles tradicionales –la maternidad y las tareas domésticas- con el trabajo fuera del hogar. Sin embargo, es también producto de la apertura de la economía, la ampliación del consumo y el desarrollo de nuevas tecnologías, que se instalan nuevos referentes en torno a los roles de hombres y mujeres. Hacia comienzos de los años noventa se evidencian importantes cambios en relación al vínculo matrimonial y constitución de las familias. No sólo se trata de la erosión de la institución del matrimonio, sino de cambios en el ámbito de las representaciones y prácticas sexo-genéricas, que se manifiestan especialmente en relación a la constitución y tamaño de las familias. Y con ello, se desestabilizan los sentidos de la “familia tradicional”.

De esta manera, la participación de las mujeres en lo público, especialmente a través de una mayor participación en el mercado laboral y la apertura de lo privado a los varones, sería la más clara expresión de un cambio en las relaciones sociales de género, que se expresa a su vez en imágenes asociadas al consumo. La imagen de la mujer “moderna” que trabaja, es madre y esposa, comienza a ser reproducida profusamente en los medios de comunicación audiovisuales y escritos, haciendo eco de las contradicciones que conlleva el desarrollar “múltiples” actividades y desplazando a la imagen de la mujer-madre. Sin embargo, advertimos que hay una suerte de reificación de la “dueña de

casa”, si bien ahora provista de las virtudes con autonomía económica. Es una mujer a cargo del hogar pero con todas las ventajas que le otorga el conocimiento de la tecnología, y desde luego el acceso a ella. Una mujer que se mueve entre el trabajo, el cuidado de los hijos y las actividades placenteras, de acuerdo a la imagen que reproducen las revistas femeninas.

La articulación entre liberalismo económico y conservadurismo moral se expresa en este ámbito, a través de en la preocupación por la “conciliación” entre vida laboral y familiar, pero sin profundizar en las desigualdades de género que afectan a las mujeres. La familia se mantiene como un conjunto y horizonte de expectativas de hombres y mujeres, que debe ser protegida en el marco de una economía que no admite más que algunos ajustes. De esta forma, es posible también que la figura de la mujer-madre desplace a la mujer-trabajadora en la recuperación de los valores y creencias tradicionales sobre de una división sexual del trabajo que se transforma al menos formalmente.

En relación a las instituciones que representan el pensamiento del sector conservador, observamos que estas elaboran una estrategia discursiva que consiste en construir un escenario en el que se destruye la cultura nacional. Cultura fundada en el matrimonio y los roles diferenciados de hombres y mujeres al interior de las familias, donde la familia es el bastión de defensa de la moral conservadora. Desde esta perspectiva, las agrupaciones feministas y especialmente las ONGs de género, junto a los parlamentarios proclives a legislar en materia de igualdad de géneros y sexualidad, siempre representan intereses minoritarios que no corresponden a la voluntad mayoritaria de los chilenos. Intereses a las que se les atribuye una tendencia política de izquierda.

Durante el periodo analizado, se observan transformaciones en el campo sexual. Más concretamente, en el marco del discurso de “igualdad de géneros”, emerge un discurso

sobre la diversidad sexual. Una visibilización que va acompañada por mayores grados de tolerancia en relación al Chile de la dictadura, que se manifiestan en el campo cultural como en el campo político, a través de las alianzas o los acercamientos entre organizaciones LGBTT y parlamentarios de los partidos de la Concertación de Partidos por la Democracia –y más recientemente, de Renovación Nacional- para impulsar modificaciones legales y una ley contra la discriminación. Es también durante las primeras décadas del siglo XXI que se observan nuevas formas de activismo y un cambio en las nuevas generaciones respecto a la aceptación de su sexualidad. Se trata de un escenario político y social en el que surgen nuevos grupos sociales que cuestionan la cultura hegemónica, organizaciones, coordinadoras, colectivos y medios de comunicación - vinculadas a agrupaciones de carácter regional y/o de carácter global- y que despliegan diversas estrategias para visibilizarse y plantear sus demandas ocupando la calle.

Cabe señalar que las demandas por una ley antidiscriminación y por la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo, y/o el matrimonio homosexual logran entrar en la esfera pública como tema de discusión, con participación tanto de la jerarquía eclesiástica católica y evangélica, como para los sectores más conservadores dentro de los partidos de la Coalición por el Cambio, como de la Concertación de Partidos por la Democracia. Su manifestación más importante fue durante la última campaña presidencial del año 2009, ya que el tema se convirtió en parte de las agendas de los candidatos en general, incluida la posibilidad de legislar sobre el matrimonio o un pacto de unión civil. La tensión se produce esta vez entre la inclusión de las personas homosexuales como signo de “modernización” de las agendas de gobierno, o desde una postura más crítica, otra forma de “integración” y “normalización” de la homosexualidad, a partir de representaciones depuradas que no cuestionan el sistema sexo/género vigente. Con todo, observamos un tránsito desde la patologización y exclusión producida en dictadura hacia la integración/normalización, al menos discursivamente. En el marco del Chile neoliberal la diversidad sexual tienen un

espacio, admite visibilidad, se le da un papel al interior de nuestro “drama familiar”. La pregunta es si la sexualidad entendida como disidencia y no acomodación a los patrones impuestos tiene la misma visibilidad.

Respecto a las políticas del cuerpo y la sexualidad observamos especialmente en los medios de comunicación, concretamente en dos formatos televisivos. Por una parte, un programa de entretenimiento que simula una puesta en escena liberal a través de la exposición permanente de cuerpos femeninos hipersexualizados, que recurre a un humor grueso de índole homofóbica, pero cuyo discurso es muy conservador en relación a los papeles de hombres y mujeres. La inclusión que posibilita suplir la demanda de mercado, es inmediatamente contenida a partir de las representaciones tradicionales de la sexualidad. Por otra parte, la ficción televisiva -las telenovelas- pone en escena representaciones de género y prácticas sexuales que tienen resonancias en la esfera pública, incorporando el lesbianismo y la homosexualidad.

De esta forma, la ideología neoliberal se articula con una moral autoritaria, el discurso moralizador coexiste con prácticas que aparentemente lo contradicen, pero que también lo desafían en su propio terreno. La dictadura restringió el sexo y la vida sexual al espacio de los intercambios económicos para hacerlo admisible -rodeándolo con el halo de la sordidez y lo clandestino si no era rentable-, mientras que durante la post-dictadura, la alianza entre la jerarquía eclesiástica católica y los sectores conservadores (empresariales y políticos) posibilita la continuidad de esta tensión entre liberalización económica y conservadurismo moral, mediante la articulación de un discurso crítico sobre las transformaciones en las conductas y opciones individuales, centrado especialmente en las “amenazas” a la familia tradicional y en la sexualidad, oponiéndose fuertemente a todas aquellas iniciativas que cuestionen el orden de los géneros.

En este sentido, consideramos que durante el periodo analizado efectivamente se produce una transformación de la cultura nacional como “cultura en común”, desde la

perspectiva de los cambios y representaciones sexo-genéricas. Ese cambio tiene una estrecha relación con la acción del Estado, tanto en la creación de una institucionalidad de género, como en las diversas iniciativas legales que son impulsadas y que logran materializarse. La “igualdad de género” se instala como discurso y como horizonte de expectativas, aun cuando el presente pueda suponer un retroceso. No obstante, se ha producido también la confluencia entre la tolerancia a la diversidad sexual y a la igualdad entre hombres y mujeres, en el contexto de las transformaciones que impuso el neoliberalismo. Los nudos conflictivos se vinculan precisamente a nuestras particularidades culturales. Por eso resultaba importante dar cuenta de las matrices de sentido que recorren la postdictadura. El Chile neoliberal fundado en dictadura, moderno y diverso en la actualidad, admite la diferencia pero también produce nuevas formas de exclusión.-

BIBLIOGRAFIA

1. Libros y documentos

Anderson, Benedict. Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo, México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Appiah, Kwame Anthony. Cosmopolitismo. La ética en un mundo de extraños, Buenos Aires: Katz editores, 2007.

Arendt, Hannah. La condición humana, Buenos Aires: Paidós, Buenos Aires, 2009

Aylwin Mariana et.al., Percepción del Rol Político de la Mujer. Una aproximación histórica, Santiago: Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (ICHEH), 1986 (2°ed. 1987)

Balibar, Etienne. Derecho de ciudad. Cultura y política en democracia, Buenos Aires: Nueva Visión, 2004.

Baño, Rodrigo. Lo Social y lo Político, Santiago: FLACSO, 1985.

Bartra, Roger. Las redes imaginarias del poder político, México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM Ediciones Era, 1981.

Bartra, Roger. La jaula de la melancolía, México: Editorial Grijalbo, 1987.

Bastian, Jean-Pierre. La mutación religiosa de América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica, México: FCE, 1997.

Bauman, Zygmunt. La globalización. Consecuencias humanas, Buenos Aires: FCE, 1999.

Bauman, Zygmunt. Trabajo, consumismo y nuevos pobres, Barcelona: Editorial Gedisa, 2000

Bengoa, José. La comunidad perdida. Ensayos sobre identidad y cultura: los desafíos de la modernización en Chil., Santiago: Ediciones SUR, 1996

Bengoa, José. La comunidad reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual, Santiago: Editorial Catalonia, 2006.

Benhabib, Seyla. Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global, Buenos Aires: Katz Editores, 2006.

Berman, Marshall. Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad, México: Siglo XXI editores, 1988 (10° ed.1998).

Boltanski, Luc y Eve Chiapello. El nuevo espíritu del capitalismo, Madrid: Ediciones Akal, 2002.

Bourdieu, Pierre. Razones prácticas, Barcelona: Editorial Anagrama, 1997.

Braidotti, Rossi. Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada, Barcelona: Editorial Gedisa, 2004.

Bueno Chávez, Raúl. Antonio Cornejo Polar y los avatares de la cultura latinoamericana, Lima: UNMSM, Fondo Editorial, 2004.

Butler, Judith. Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo", Buenos Aires: Editorial Paidós, 2002

Cárcamo-Huechante, Luis E. Tramas del mercado: imaginación económica, cultura pública y literatura en el Chile de fines del siglo veinte, Santiago: Editorial Cuarto Propio, Santiago, 2007.

Castel, Robert. La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado, Buenos Aires: Paidós, 1997.

Castelain, Christine. La place des hommes et les métamorphoses de la famille. (Sociologie d'aujourd'hui), Paris: Presses Universitaires de France, 2002.

Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM). "Empleo y condiciones de trabajo en la producción de uva de exportación en el Valle de Copiapó", 2005. Disponible en: <http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articulos-89152_recurso_1.pdf>

Chaney, Elsa M. Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina, México: Fondo de Cultura Económica, 1983 [1992]

Cicchelli-Pugeault, Catherine y Vincenzo Ciccelli. Las teorías sociológicas de la familia, Buenos Aires: Editorial Nueva Visión, 1999.

Connor, Walker. Etnonacionalismo, Madrid: Editorial Trama, 1998.

Correa M., María. La Guerra de las Mujeres, Santiago: Editorial Universidad Técnica del Estado, 1974.

Correa, Sofía, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle y Manuel Vicuña. Historia del siglo XX chileno, Santiago: Editorial Sudamericana, 2001

De Sousa Santos, Boaventura. El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política, Madrid-Bogotá: Editorial Trotta/ILSA, 2005.

Dides C., Claudia. Voces en Emergencia. El discurso conservador y la píldora del día después, Santiago: FLACSO-Chile, 2006.

Draibe, M. Sonia y Manuel Riesco. “El estado de bienestar social en América Latina. Una nueva estrategia de desarrollo”. Documento de trabajo N°31. Fundación Carolina-CeALCI, Madrid, 2009, Disponible en <<http://www.fundacioncarolina.es>>

Femenías, María Luisa. El género del multiculturalismo, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2007.

Ferrer, Aldo. Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (FCE), 1999.

Foucault, Michel. Tecnologías del yo. Y otros textos afines, Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 1990.

Foucault, Michel. Historia de la sexualidad. Vol 1. La voluntad de saber, Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002.

Foucault, Michel. El orden del discurso, Buenos Aires: Tusquets Editores, 2005

Fraisse, Geneviève. La controversia de los sexos. Identidad, diferencia, igualdad y libertad, Madrid: Minerva Ediciones, 2002.

Fraisse, Geneviève. Los dos gobiernos: la familia y la ciudad, Madrid: Ediciones Cátedra, 2003.

Frohman, Alicia. “Las dos caras de Jano. Globalización, libre comercio y género: riesgos y oportunidades” (Versión preliminar). Documento Reunión de Expertos sobre Globalización, Cambio Tecnológico y Equidad de Género, Sao Paulo, Brasil, 5 y 6 de noviembre de 2001. Disponible en:
<<http://www.eclac.org/mujer/noticias/noticias/0/8260/jano.pdf>>

García Canclini, Néstor. Cultura Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, México: Editorial Grijalbo, 1990.

- García Canclini, Néstor. La globalización imaginada, Buenos Aires: Paidós, 1999.
- García de la Huerta, Marcos. Pensar la política, Santiago: Editorial Sudamericana, 2003
- Garretón, Manuel Antonio. Del postpinochetismo a la sociedad democrática. Globalización y política en el Bicentenario, Santiago: Editorial Debate, 2007.
- Gellner, Ernest. Naciones y Nacionalismo, Madrid: Alianza Editorial, 1988 (2ºed. 1991)
- Gellner, Ernest. Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales, Barcelona: Editorial Gedisa, 1998.
- Gellner, Ernest. Language and solitude. Wittgenstein, Malinowski and the Habsburg Dilemma, Cambridge University Press, 1998
- Geertz, Clifford. La interpretación de las culturas, Barcelona: Editorial Gedisa, 2003.
- Gerber, Elisabet. Comunicación y Política: Análisis de la Campaña Presidencial de Michelle Bachelet. Santiago: Fundación Friedrich Ebert, 2006
- Giddens, Anthony. Giddens, Anthony. Consecuencias de la Modernidad, Madrid: Alianza Editorial, 1993 (2º reimpresión, 2002)
- Gobierno de Chile-Servicio Nacional de la Mujer. “Los Avances de las Mujeres en Democracia, 1990-2003”, Santiago, 2004.
- Godoy R., Carmen Gloria. “Identidad nacional, femenino y masculino en el Régimen Militar. 1973-1986”. Tesis para optar al título de Antropóloga. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano, 2001.
- Góngora, E. Alvaro. “Chile durante el siglo XIX”. En Alvaro Góngora E. (coord.) Chile (1541-2000) Una interpretación de su historia política, Santiago: Editorial Santillana, 2000.
- Góngora, Mario. Ensayo histórico sobre la noción del Estado en Chile en los siglos XIX y XX, Santiago: Editorial Universitaria, 1986.
- Gubern, Román. El eros electrónico, Madrid: Taurus, 2000
- Haarscher, Guy. El Laicismo, Santiago: Instituto Laico de Estudios Contemporáneos (ILEC), 2002.

- Habermas, Jürgen. Identidades nacionales y Postnacionales, Madrid: Editorial Tecnos, 1989
- Hardy, Clarissa. Red Protege. Sistema de Protección Social en Chile 2006-2010. Documento de Trabajo N°1. Santiago: Fundación Dialoga, 2010.
- Hobsbawm, Eric. Naciones y nacionalismo desde 1780, Barcelona: Editorial Crítica, 2004 [1991]
- Humboldt, Wilhelm von Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano, Barcelona: Editorial Anthropos, 1990.
- Htun, Mala. Sex and the state. Abortion, Divorce, and the Family under Latin American Dictatorships and Democracies, Cambridge University Press, 2003.
- Illanes, María Angélica. En el nombre del Pueblo, del Estado y de la Ciencia, (...) Historia social de la Salud Pública. 1880/1973 (Hacia una historia social del siglo XX), Santiago: Colectivo de Atención Primaria, 1993.
- Illanes, María Angélica. Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las Visitadoras Sociales (1887-1940), Santiago: LOM, 2007
- Jelin, Elizabeth. Pan y Afectos. La transformación de las familias, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Jiles, Ximena y Rojas Claudia. De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile, Santiago: Corporación de Salud y Políticas Sociales (CORSAPS), 1992.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica, Santiago: Editorial Planeta, 1997.
- Kirkwood, Julieta. Ser política en Chile. Las feministas y los partidos, Santiago: LOM, 2010
- Klein, Naomi. La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre, Paidós, 2007.
- Kristeva, Julia. Podere de la perversión. Ensayo sobre Louis F. Céline, México-Buenos Aires: Catálogos editora/Siglo XXI Editores, 1988
- Küng, Hans. La Iglesia Católica, Barcelona: Mondadori, 2002.

- Landes, Joan. Visualizing the Nation. Gender, Representation, and Revolution in Eighteenth-Century France, USA: Cornell University Press, 2001.
- Larraín, Jorge. Modernidad y razón en América Latina, Santiago: Editorial Andrés Bello, 2000.
- Larraín, Jorge. Identidad chilena, Santiago: LOM, 2001.
- Lavín, Joaquín. Chile: revolución silenciosa, Santiago: Editorial Zig-Zag, 1987.
- Le Breton, David. Antropología del cuerpo y modernidad, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2002.
- Lechner, Norbert. Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política, Santiago: LOM, 2001.
- Martín-Barbero, J. De los medios a las mediaciones, México: Editorial Gustavo Gili, 1987.
- Mönckeberg, María Olivia. El Imperio del Opus Dei en Chile, Santiago: Ediciones B, 2003.
- Montecino, Sonia y Josefina Rossetti (eds.). Tramas para un nuevo destino. Propuestas de la Concertación de Mujeres por la Democracia, Santiago, 1990
- Montecino, Sonia. Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno, Santiago: Editorial Catalonia, 2007.
- Moore, Henrietta. Antropología feminista, Madrid: Cátedra, 1999.
- Morgan, L. H. La sociedad antigua: o investigaciones sobre las líneas del progreso humano, desde el salvajismo hasta la civilización pasando por la barbarie, Madrid: Editorial Ayuso, 1971 [1877]
- Moulian, Tomás. Chile actual. Anatomía de un mito, Santiago: LOM, 2002
- Nisbet, Robert Cambio social e historia. Aspectos de la teoría occidental del desarrollo, Barcelona: Editorial Hispano Europea, 1976.
- Ocampo, Andrea. Ciertos Ruidos. Nuevas tribus urbanas, Santiago: Editorial Planeta, 2009.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Trabajo y familia. Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social, Santiago, 2009.

Osses, Darío. Machos Tristes, Santiago: Editorial Planeta, 1992.

Perrot, Michelle. Mujeres en la ciudad, Santiago: Editorial Andrés Bello, 1997.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre el Desarrollo Humano en Chile 2002. Nosotros los chilenos: un desafío cultural, Santiago, mayo 2002.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre el Desarrollo Humano en Chile 2010. Género: los desafíos de la Igualdad, Santiago, marzo 2010.

Rajevic, Pía. El libro abierto del amor y el sexo en Chile, Santiago: Editorial Planeta, 2000

Rama, Angel. Transculturación narrativa en América Latina, México: Siglo XXI Editores, 2004 [1982]

Richard, Nelly. Residuos y metáforas (Ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la Transición), Santiago: Editorial Cuarto propio, 2001.

Ríos T., Marcela; Godoy C., Lorena y Guerrero C., Elizabeth. ¿Un nuevo silencio feminista? La transformación de un movimiento social en el Chile postdictadura, Santiago: Centro de Estudios de la Mujer/Editorial Cuarto Propio, 2003.

Robles, Víctor Hugo. Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile, Santiago: Editorial ARCIS/Editorial Cuarto Propio, 2008.

Royo, Grinor Globalización e identidades nacionales y postnacionales... ¿de qué estamos hablando?, Santiago: LOM, 2006.

Roudinesco, Elizabeth. La familia en desorden, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Ruiz-Tagle Jaime y Roberto Urmeneta. Los trabajadores del empleo mínimo, Santiago: Programa de Economía del Trabajo (PET) Academia de Humanismo Cristiano, 1984.

Salazar, Gabriel y Julio Pinto. Historia Contemporánea de Chile Volumen I. Estado, legitimidad y ciudadanía, Santiago: LOM, 1999.

Santa Cruz A., Eduardo. Las telenovelas puertas adentro. El discurso social de la telenovela chilena, Santiago: LOM, 2003.

Sassen, Saskia. Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales, Buenos Aires: Katz editores, 2010.

Segalen, Martine. Antropología Histórica de la Familia, Madrid: Taurus Universitaria, 1992.

Segato, Rita Laura. Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2003.

Sennett, Richard. La cultura del nuevo capitalismo, Barcelona: Anagrama, 2007.

Sommer, Doris. Ficciones fundacionales. Las novelas nacionales de América Latina, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2004.

Sontag, Susan. La enfermedad y sus metáforas. El Sida y sus metáforas, Madrid: Ediciones Santillana-Taurus, 1996.

Subercaseaux, Bernardo. Chile ¿Un país moderno?, Santiago: Ediciones B, 1996.

Subercaseaux, Bernardo. Chile o una loca historia, Santiago: LOM Ediciones, 1999.

Subercaseaux, Bernardo. Historia de las ideas y la cultura en Chile. Tomo IV, Nacionalismo y cultura, Santiago: Editorial Universitaria, 2007.

Thumala, María Angélica. Riqueza y piedad. El catolicismo de la elite económica chilena, Santiago: Random House Mondadori, 2007.

Tinsman, Heidi. La tierra para el que la trabaja. Género, sexualidad y movimientos campesinos en la Reforma Agraria chilena, Santiago: LOM, 2009.

Tironi, Eugenio. Los silencios de la revolución. Chile: la otra cara de la modernización, Santiago, Editorial La Puerta Abierta, 1988.

Tironi, Eugenio. La irrupción de las masas y el malestar de las elites, Santiago: Editorial Grijalbo, 1999.

Tironi, Eugenio. El sueño chileno. Familia, comunidad y nación en el Bicentenario, Santiago: Aguilar Chilena de ediciones, 2005.

Toulmin, Stephen. *Cosmopolis. El trasfondo de la modernidad*, Barcelona: Ediciones Península, 2001.

Valdés S., Ximena. “Familia, género y vida privada. Cambios sociales y transformaciones de la familia y las relaciones sociales de género en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX”. Tesis para optar al grado de Doctora en Estudios Americanos, IDEA/Universidad de Santiago de Chile, marzo 2005.

Valdés S., Ximena. *La vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo XX*, Santiago: LOM, 2007.

Valdés, Teresa, Marisa Weinstein, Isabel Toledo y Lilian Letelier. “Centros de Madres, 1973-1989 ¿Sólo disciplinamiento?”. Documento de Trabajo N°416. Santiago: FLACSO, 1989.

Vergara, Pilar. *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*, Santiago: FLACSO, 1985.

Vial, Gonzalo. *Historia de Chile (1891-1973) La sociedad chilena en el cambio de siglo*, Santiago: Editorial Zig-Zag, 1996.

VOX. Diccionario Latino-Español Español-Latino. México: Editorial Grijalbo, 1987.

Weber, Max. *Economía y Sociedad*, México: Fondo de Cultura Económica (FCE), 1996.

Yuval-Davis, Nira. *Gender & Nation*, London: SAGE Publications, 1997.

Zerilli, Linda. *El feminismo y el abismo de la libertad*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (FCE), 2008.

2. Artículos y capítulos de libros

Abu-Lughod, Lila. “Interpretando la(s) cultura(s) después de la televisión: sobre el método”. *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales*, no. 24. Quito: FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2006

Arteaga, Ana María. “Politización de lo privado y subversión del cotidiano”. En *Mundo de Mujer. Continuidad y Cambio*, Santiago: Ediciones CEM, 1988.

Balibar, Etienne. “Racismo y nacionalismo”. En Balibar, Etienne e Imanuel Wallerstein. *Raza, Nación y Clase*, Madrid: IEPALA, 1991.

Balibar, Etienne. “La forma nación: historia e ideología”. En Balibar, Etienne e Imanuel Wallerstein. *Raza, Nación y Clase*, Madrid: IEPALA, 1991.

Borón, Atilio. “Pensamiento único y resignación política: los límites de una falsa coartada”. En *Mundo Global ¿Guerra global? Los dilemas de la globalización* (varios autores), Buenos Aires: Ediciones Continente, 2002.

Bourdieu, Pierre. “El neoliberalismo como revolución conservadora. En Bourdieu, Pierre. *Pensamiento y acción*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2002.

Brito, Eugenia. Roles sexuales: Diversas escenas”. En: *Discurso, Género y Poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, Santiago: LOM-ARCIS, 1997.

Butler, Judith. “Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir. Wittig y Foucault”. En Lamas, Marta (comp.). *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Miguel Angel Porrúa, Grupo Editorial-Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, 1996.

Carrasco, Maritza, Consuelo Figueroa y Leyla Flores. “Las familias populares en Chile, siglos XVIII-XX.”. En Marras, Sergio (comp.) *A partir de Beijing. La familia chilena del 2000*, Santiago: Fundación Chile 21, RiL Editores, 1998.

Castillo, Alejandra. “La República Masculina y la promesa igualitaria”. En *Mapocho*. Revista de Humanidades, N°53, Primer semestre 2003, Biblioteca Nacional de Chile.

Cobo, Rosa. “Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres”. En Amorós, Celia y Ana de Miguel (Eds.) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Madrid: Ediciones Minerva, 2005.

Comaroff, Jean y John L. “Naturalizando la nación: aliens*, apocalipsis y el estado postcolonial”. En *Revista de Antropología Social* 11 (2002) 89-133. Universidad Complutense de Madrid.

De Lauretis, Teresa. “La tecnología del género”. En Ramos, Carmen (comp.) *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

Delsing, Riet. “La familia: el poder del discurso”. En *Discurso, Género y Poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, Santiago: LOM-ARCIS, 1997.

Donoso, Carla. “El cuerpo femenino como representación simbólica: reproducción y violencia”. En Vidal, Francisco y Carla Donoso (Eds.). *Cuerpo y Sexualidad*, Santiago: Universidad ARCIS, FLACSO, Vivo Positivo, Agosto 2002,

Fraser, Nancy. “¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época “postsocialista” y “¿Estructuralismo o pragmática? Sobre la teoría del discurso y la política feminista”. En *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*, Santa Fé de Bogotá: Siglo de Hombres Editores, 1997. Disponible en: <[http:// www.cholonautas.edu.pe](http://www.cholonautas.edu.pe)> Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.

Fuller, Norma. “En torno a la polaridad marianismo-machismo”. En Arango, Luz G. et. Al. (comps.) *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogotá: Tercer mundo editores, 1995.

Garretón, Manuel Antonio. “Balance y perspectivas de la democratización política chilena”, en Menéndez-Carrión, Amparo y Alfredo Joignant (eds.). *La caja de Pandora. El retorno de la transición chilena*, Santiago: Editorial Planeta, 1999.

Gaviola, Edda; Eliana Largo y Sandra Palestro. “Si la mujer no está, la democracia no va”. *Proposiciones 21*, Santiago: SUR Ediciones, 1992.

Godoy R., Carmen Gloria. “Acerca de la subjetividad femenina y el discurso amoroso en *Solitario de Amor*, de Cristina Peri Rossi”. En *Anuario de Postgrado*, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2005.

Guajardo, Gabriel. “Lo minoritario sexual: una interpretación crítica”. En *Nomadías*. Santiago: Cuarto Propio - Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina (CEGECAL), Universidad de Chile. Año 5, número 5, primer semestre 2001.

Guajardo, Gabriel. “Visibilidad y Participación Social de las Homosexualidades en Chile: La emergencia de una esfera pública subalterna”. En *Revista Mad*. Revista del Magíster en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, N°14, 2006.

Gubbins, Verónica, Francisca Browne y Andrea Bagnara. “Familia: innovaciones y desafíos. Las familias chilenas en la década 1992-2002”. En Tironi, Eugenio et.al. *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década, Censos 1992-2002*. Santiago: INE-Comisión Bicentenario, 2003.

Guerra, Francois-Xavier. “El Soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”. En Sábato, Hilda (Coord.). *Ciudadanía política y formación de las naciones: Perspectivas históricas*, México: El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas-Fondo de Cultura Económica, 1999.

Halpern, Pablo. *Los nuevos chilenos y la batalla por sus preferencias*, Planeta Chilena, Santiago, 2002.

Hardy, Clarissa. “Evolución de la participación femenina 1990-2005”. En Revista Foro Chile 21, N°44. Santiago: Fundación Chile 21, 2005.

Héritier, Françoise y Marc Augé. “Familia”. En Bonté, Pierre y Michel Izard. Diccionario de Etnología y Antropología, Ediciones Akal, Madrid, 1996.

Hernández, Toli M. “Postfacio. Marchas LGTBI en Chile, un proceso político de visibilidad”. En Política, Derechos, Violencia y Diversidad Sexual. Primera Encuesta Marcha del Orgullo y Diversidad Sexual, Santiago: Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos (CLAM), Escuela de Psicología Universidad Católica del Norte, MUMS (Movimiento Unificado de Minorías Sexuales), 2007

Hobsbawm, Eric. “El hombre y la mujer: Imágenes a la izquierda”. En Hobsbawm, Eric. El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera, Barcelona: Editorial Crítica, 1978.

Hurtado, Josefina, Soledad Pérez y Claudia Dides. “El Debate sobre derechos sexuales y reproductivos en Chile: ¿Separación Iglesia-Estado?”. En Diálogos Sur-Sur. Sobre Religión, Derechos y Salud Sexual y Reproductiva: los casos de Argentina, Colombia, Chile y Perú, Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC), Progénero, 2004.

Lagos, Claudia. “El aborto en (según) la televisión: Apuntes sobre cuerpos pedagogizados, medios de comunicación y discursos inmunitarios”. En Pavez, Jorge y Lilith Kraushaar (Editores). Capitalismo y Pornología. La producción de los cuerpos sexuados, Qillqa, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R.P. Gustavo Le Paige s.j. San Pedro de Atacama: Universidad Católica del Norte, 2011.

Lechner, Norbert “La crisis del Estado en América Latina”. En Lechner, Norbert. Obras escogidas 1, Santiago: LOM, 2006.

León, Magdalena. “La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina” en, Arango Luz Gabriela et.al., (comps.) Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y masculino, Bogotá: Tercer mundo editores, 1995.

Lins Ribeiro, Gustavo. “Cybercultural Politics: Political Activism at a Distance in a Transnational World”. En Alvarez, Sonia E., Evelina Dagnino y Arturo Escobar. Cultures of Politics/politics of culture: re-visioning Latin America social movements, Westview Press, Colorado, 1998

López, Diego et. al. “Panorama de la legislación laboral chilena. El caso de la agroindustria y la trabajadora temporal”. En Frutas y flores de exportación. Las condiciones laborales de las trabajadoras en Chile y Colombia, Santiago: Oxfam, 2004.

Martínez, Javier y Margarita Palacios. Liberalismo y Conservadurismo en Chile. Análisis sobre opiniones y actitudes de las mujeres chilenas a fin del siglo XX. Santiago: GRUPO INICIATIVA MUJERES. CEDEM, CEM, DOMOS, FLACSO, Fundación Ideas, Instituto de la Mujer, Isis Internacional, La Morada, MEMCH, PROSAM, 2000.

Martí, José. “Nuestra América”. (Publicado originalmente en *La Revista Ilustrada de Nueva York*, 10 de enero de 1891. *El Partido Liberal*, México, 30 de enero de 1891) En Nuestra América, Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2005.

Matamala, María Luisa. “¿Somos ciudadanas sexuales? Apuntes para la reflexión”. En Nomadías. Santiago: Editorial Cuarto Propio-Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile, 1° semestre 2001.

Molyneux, Maxine. “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas”. En Debate feminista, México: Año 12, Vol 23, México DF, 2001

Mora, Claudia. “The meaning of Womanhood in the Neoliberal Age: Class and Age-Based Narratives of Chilean Women”. En Gender Issues. Vol. 23, N° 2, Springer, New York, spring 2006.

Morin, Edgar. “El Estado-nación”. En Delannoi Gil y Pierre André Taguieff. Teorías del nacionalismo, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1993.

Mouffe, Chantal. “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”. En Debate feminista, México: Año 4. Vol. 7. Marzo 1993.

Navas Sara. “La Mujer en las Actas Constitucionales”. En Covarrubias, Paz y Rolando Franco (eds.). Chile, Mujer y Sociedad, Santiago: UNICEF, 1978.

Olea, Raquel. “Michelle Bachelet: fases y facetas de su representación pública”. En: Burotto, Alessandra y Carmen Torres (eds.) Y votamos por ella. Michelle Bachelet: miradas feministas, Santiago: Fundación Instituto de la Mujer, 2010.

Ossa, Carlos. “La profecía vulgar”. En Mato, Daniel. Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2. CLACSO, 2001

Oliva, Asunción. “Debates sobre el género”. En Amorós, Celia y Ana de Miguel (Eds.) Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo, Madrid: Ediciones Minerva, 2005.

Oyarzún, Kemy. “Desnaturalizar las diferencias: sexos, cultura, poder”. En Olea, Raquel (editora). Escrituras de la diferencia sexual, Santiago: LOM-La Morada, 2000.

Oyarzún, Kemy. "La familia como ideograma. Género, globalización y cultura, Chile, 1989-1997". En Revista Chilena de Humanidades, N°20. Santiago: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2000.

Oyarzún, Kemy. "Sexualidad y cultura: identidades disidentes". En Aceituno, Roberto (editor). Identidades, Intervenciones y Conferencias. Coloquio Chileno-Francés de Psicoanálisis y Disciplinas Afines. Santiago: Universidad Diego Portales, 2002.

Oyarzún, Kemy. "Imaginario de género y relecturas de la nación". En Nación, Estado y Cultura en América Latina, Santiago: Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2003.

Pateman, Carole. "Equality, difference, subordination: the politics of motherhood and women's citizenship". En Bock, Gisela y Susan James (eds.) Beyond equality and difference. Citizenship, feminist politics and female subjectivity, New York: Routledge, 1992.

Pinilla, Juan Pablo y Francisco Godoy S. "Las formas organizacionales del conocimiento experto. *Think tanks* y política en el Chile actual". Ponencia presentada en las III Jornadas de Estudiantes de Pregrado en Humanidades y Ciencias Sociales "Actores Sociales en Chile: 200 Años de Desigualdad". Santiago, 2010.

Pratt, Mary Louise. "Women, literature and National brotherhood". En Pratt, Mary Louise. Culture and Politics in Latin America, Seminar on Feminism and Culture in Latin America, Berkeley: University of California Press, 1992

Pratt Mary Louise, "Des-escribir a Pinochet: desbaratando la cultura del miedo en Chile" (Traducción de Dominique Kliagine y María Inés Lagos. Stanford University) en, Revista Nomadías, N°2, 2000. Versión electrónica. <[http:// www.uchile.cl /facultades/filosofia/index.html](http://www.uchile.cl/facultades/filosofia/index.html)>

Pratt, Mary Louise. "Modernidades, otredades, entre-lugares". En Desacatos. Revista de Antropología Social. N°3 (Modernidad y Ciudadanía a fin de siglo). México: CIESAS, 2000. Disponible en: <http://www.ciesas.edu.mx/Desacatos/Ini.html>

Rangil, Viviana. "El Cuerpo: un texto físico en un contexto político" en, Gutiérrez de Velasco, Luzelena (coord.), Género y Cultura en América Latina. Arte, Historia y estudios de género, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer Unesco, 2003

Renan, Ernest. "¿Qué es una nación?" Conferencia dictada en la Sorbona el 11 de marzo de 1882. En, Fernández Bravo, Álvaro (comp.). La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha, Buenos Aires: Editorial Manantial, 2000.

Renault, Alain. “Lógicas de la Nación”. En Delannoi Gil y Pierre-André Taguieff, *Teorías del nacionalismo*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1993.

Rossemblatt, Karin A. “Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los Frentes Populares”. En *Disciplina y Desacato*, Santiago: Ediciones SUR/CEDEM, 1995.

Schild, Verónica. “New Subjects of Rights? Women’s Movements and the Construction of Citizenship in the “New Democracies””. En Alvarez, Sonia E., Evelina Dagnino, Arturo Escobar. *Cultures of Politics/Politics of Cultures. Re-visioning Latin American Social Movements*. Westview Press, 1998.

Smith D., Anthony. “¿Gastronomía o geología? El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones”. En Fernández Bravo, Álvaro (comp.). *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, Buenos Aires: Editorial Manantial, 2000.

Subercaseaux, Bernardo. “La construcción de la nación y la cuestión indígena”. En Castillo, Alejandra; Eva Mossopappa, Eva; Alicia Salomone; Bernarda Urrejola y Claudia Zapata (Editoras) *Nación, Estado y Cultura en América Latina*, Santiago: Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2003.

Tironi, Eugenio. “¿Es Chile un país moderno?”. En Tironi, Eugenio et.al., *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década. Censos 1992-2002*, Santiago: INE-Comisión Bicentenario, 2003.

Torche L. Arístides “Pobreza, necesidades básicas y desigualdad: tres objetivos para una sola política social”. En Larraín B., Felipe y Rodrigo Vergara M. *La Transformación Económica de Chile*, Santiago: CEP, 2001.

Valdés, Ximena y Ana López. “Del desequilibrio del poder entre los sexos en la legislación chilena a la erosión de la autoridad paterna y marital en la familia”. Inédito.

Valdés S., Ximena y Carmen Gloria Godoy R. “El lugar del padre: rupturas y herencias. Representaciones de la paternidad en grupos altos, medios y populares chilenos”. En *Estudios Avanzados*, Santiago: Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Universidad de Santiago de Chile, Año 6, N° 9, junio 2008.

Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica. “¿Las ‘Mamitas de Chile’? Las mujeres y el sexo bajo la dictadura pinochetista”. En Pinto V., Julio (editor). *Mujeres. Historias chilenas del siglo XX*, Santiago: LOM, 2010.

Valdivieso, Magdalena. “Globalización, género y patrón de poder”. En Girón, Alicia (coord.) *Género y globalización*, Buenos Aires: CLACSO, 2009.

Vidal, Francisco. "Sexualidad y modernidad en Chile: una relación espúrea". En Vidal, Francisco y Carla Donoso (Eds.). *Cuerpo y Sexualidad*, Santiago: Universidad ARCIS, FLACSO, Vivo Positivo, Agosto 2002.

3. Artículos en línea

Álvarez, Sonia E. "El Estado del Movimiento y el Movimiento en el Estado", p.2. Disponible en: <<http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=1313>> Última visita: agosto 2008

Becerra, Mauricio. "Carlos Ossa: 'La televisión es el vocabulario de la modernización tecnoliberal'". En *El ciudadano*, 3 de septiembre 2008. Disponible en <<http://www.elciudadano.cl>> Última visita: 15 de febrero 2011.

Casanova, José. Religion, the new millennium, and globalization -2000 Presidential Address. *Sociology of Religion*, Winter 2001. Disponible al 10 de octubre de 2006 en <http://www.findarticles.com/p/articles/mi_m0SOR/is_4_62/ai_82477973> Última visita: 2 de marzo 2011

Cousiño, Carlos. "Los chilenos y la identidad". 9 de septiembre de 2004 <http://www.puc.cl/laucmiraachile/pdf/05_identidad_ccousino.pdf>. Última fecha de revisión: 10 de julio de 2007.

Da Silva Concha, Devanir. "Masculinidad y Café con Piernas ¿Crisis, reacomodo o auge de una "nueva" masculinidad?" En *Revista de Antropología Experimental*, Universidad de Jaén, N°5, 2005, p.3 Disponible en: <<http://www.ujaen.es/huésped/rae>> Última visita: 5 de julio 2011

Danani, Claudia C. "América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad". En *Ciencias Sociais Unisinos*, janeiro-abril, año/vol.44, numero1, Universidade do Vale do Rio dos Sinos, Sao Leopoldo, Brasil, p.43 Disponible en:<http://www.unisinos.br/publicacoes_cientificas/images/stories/pdfs_ciencias/v44n1/39a48_art04_dananiok.pdf> Última visita: 14 de mayo de 2011

De Sousa Santos, Boaventura. "Nuestra América: Reinventando un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución". En *Chiapas* 2001, N° 12. Disponible al 27 de julio de 2010 en <<http://www.revistachiapas.org/No12/ch12.html> p.5-6> Última visita: 27 de julio 2010

Fraser, Nancy. "Feminism, Capitalism and the cunning of history". *New Left Review* 56, Marzo-abril, 2009, p.99. Disponible en:

<http://www.newschool.edu/uploadedFiles/Faculty/NSSR/Fraser_NLR.pdf > Última visita: 15 de mayo 2011

Frigerio, Alejandro. “¿Un nuevo paradigma en el estudio de la religión?: Aplicando teorías de la elección racional a dominios “irracionales”. Ponencia presentada al III Congreso Virtual de Antropología y Arqueología, 2002. Disponible al 19 de mayo del 2006 en Noticias de Antropología y Arqueología
<http://www.naya.org.ar/congreso2002/mesa_religion.htm>

Fuenzalida, Valerio. “La influencia cultural de la televisión”. En *Diálogos de la comunicación*, n°17, junio 1987, p. 2 [Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS](http://www.felafacs.org) Disponible en: <<http://www.dialogosfelafacs.net>>
Última visita: 9 de junio 2011

Fuenzalida, Valerio. “Discusión sobre El Señor de la Querencia”. En Blog Facultad de Comunicaciones UC. Disponible al 5 de julio 2008.
<http://www.blogsuc.cl/2008/07/05/discusion_acerca_de_el_seor_de_la_querencia/#more-post-124219>
Última visita: 5 de febrero 2011

García de León Álvarez, María Antonia. “Eje de la violencia simbólica. La masculinidad”. En *Cuadernos de Comunicación*, 2008, n°2, pp.42-48, 1998. Disponible en <<http://cdc.escogranada.com/cdc/wp-content/uploads/2009/03/2cuadernos50-57.pdf>>
> Última visita: 17 de enero 2010

Garretón, Manuel Antonio. “Igualdad, ciudadanía y actores en las políticas sociales”. En *Revista de Ciencias Sociales* (CI), Universidad Arturo Prat [en línea] 1999, p.44. Disponible en:
<<http://www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=70800903>>
Última visita: 15 de mayo 2011

Geirola, Gustavo. “Lesbianas en las telenovelas. Negociaciones culturales de la representación melodramática y televisiva en tiempos de globalización”. En *Afuera. Estudios de Crítica Cultural*, Año 2, N°3, Noviembre 2007, p.3 Disponible en
<<http://www.revistaafuera.com>> Última visita: 10 de febrero 2011

González Stephan, Beatriz. “Cuerpos de la nación. Cartografías disciplinarias. En *Anales*, Instituto Iberoamericano, Universidad de Göteborg, N° 2, 1999 (p. 71-106).

Grimson, Alejandro. “La nación después del deconstructivismo. La experiencia argentina y sus fantasmas”, 2002. Disponible en
<<http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/grupos/grupos/cultura/cultura.html>>

Hylland E., Thomas. "The sexual life of nations. Notes on gender and nationhood", 2002. *Kvinner, køn og forskning*, 2002 (2): 52-65. Disponible en: <<http://folk.uio.no/geirthe/Sexualife.html>> Última revisión: 16 de julio de 2007.

Pérez, Francisca y Carmen Gloria Godoy. "Territorios imaginarios de lo doméstico. Vida cotidiana en las revistas femeninas 1930-1960: el caso de Margarita". En: *Revista Chilena de Antropología Visual*, Nº13 - Santiago, junio 2009, pp. 104/128 (p.112) Disponible en <<http://www.antropologiavisual.cl>>

Pinto V. Julio. "De proyectos y desarraigos: La sociedad latinoamericana frente a la experiencia de la modernidad (1780-1914)". 19th. International Congress of Historical Sciences, University of Oslo, 6-13 August, 2000. Specialised theme 17: Modernity and tradition in Latin America. Disponible en: <<http://www.oslo2000.uio.no/program/papers/s17/s17-valejos.pdf>> Última visita: 5 de febrero 2010

Reguillo, Rossana. "Formas del saber. Narrativas y poderes diferenciales en el paisaje neoliberal". En Grimson, Alejandro. *Cultura y Neoliberalismo*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, julio 2007, p.92. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/grim_cult/Reguillo.pdf> Última visita: 15 de febrero 2011

Rodríguez Vázquez, José J. "Dos modelos en tensión: la nación deseada y la nación heredada en Ernest Renan". En: *Amauta*, Vol. 1. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, 2003, p.2. Disponible en: <<http://amauta.upra.edu/vol1creacion/renan.pdf>> Última revisión: 2 de febrero de 2010.

Rosaldo, Renato. "La pertenencia no es un lujo. Procesos de ciudadanía cultural dentro de una sociedad multicultural". *Desacatos*. Revista de Antropología Social. Nº3 (Modernidad y Ciudadanía a fin de siglo). México: CIESAS, 2000. Disponible en: <<http://www.ciesas.edu.mx/Desacatos/Ini.html>>

Svampa, Maristella. "Movimientos sociales y escenario político: las nuevas inflexiones del paradigma neoliberal en América Latina". Versión presentada en la VI Cumbre del Parlamento Latinoamericano, Caracas, 31 de julio-4 de agosto de 2007. Observatorio Social de América Latina- CLACSO. Julio 2007. Disponible al 10 de abril de 2008 en: <<http://www.maristellasvampa.net/publicaciones-ensayos.shtml>>

Talavera Fernández, Pedro A., "El valor de la identidad nacional". En *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, Universitat de Valencia, núm. 2-1999, p.6. Disponible en <<http://www.uv.es/CEFD/2/Talavera.html>> Última visita: 03/02/2010

Taylor, Diana. "Hacia una definición de Performance". En: *Performancelogía*. Todo sobre Arte de Performance y Performancistas. Disponible en:

<<http://www.performancelogía.blogspot.com/2007/08/hacia-una-defincin-de-performance.html>> Última visita: 19/01/2011

Valdés S., Ximena. “Lo privado y lo público: Lugares de desigual disputa”. Mesa Agenda Progénero Chile 21, p.20 Disponible en: http://www.fes.cl/documentos/Genero/ximenavaldes_progenero.pdf Última visita: 18/01/2010

Vieira, Liszt. “Ciudadanía y control social”. Disponible al 1 de febrero de 2011 en <<http://www.eco.unlpam.edu.ar/.../Vieira,%20Liszt%20-%20CIUDADANÍA%20Y%20CONTROL%20SOCIAL.pdf>>

Vuola, Elina “La Virgen María como ideal femenino, su crítica feminista y nuevas interpretaciones”. *Pasos* N° 45. Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José de Costa Rica. Disponible al 31 de marzo 2005 en <<http://www.dei-cr.org>>

4. Otros recursos electrónicos (sitios y páginas web)

Acción de las Primeras Damas. En Organismos y acción en favor de la mujer. Mujeres Latinoamericanas en cifras. Disponible en <<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/chile/orga-6.htm>> Última visita: 01/05/2011

González, Gustavo. “La casa transparente de la joven desnuda”. En <<http://www.chasque.apc.org./ips/notas/100/01/25/1:36:23.html>> Última visita: 25 de enero 2011

Biblioteca del Congreso Nacional. “Las reformas a la Constitución de 1980”. 9 de agosto 2005. Disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas/temas_portada.2005-10-27.8877273413/pdf/temas_portada.2005-10-24.0525136469 Última visita: 22/10/2011

“Cercana a familia de niña violada: La recreación del abuso fue descabellada”, en <<http://www.cooperativa.cl>>, 25 de septiembre de 2009. Última visita: 02/07/2011

Fundación Cema-Chile:

<http://www.cemachile.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=25&Itemid=28>

“Femicidio en Chile”. Santiago, octubre de 2004, p.2 Disponible en: <<http://www.onu.cl/pdfs/femicidio.pdf>>

“Mega. Dos décadas de desafíos”. En *Marcas y marketing*. Revista de la Asociación Nacional de Avisadores (ANDA), octubre-noviembre 2010
[http://es.wikipedia.org/wiki/Mega_\(canal_de_televisi%C3%B3n\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Mega_(canal_de_televisi%C3%B3n))

<[http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=colectivoaccionesdearte\(cada\)](http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=colectivoaccionesdearte(cada))>

Resumen de las campañas de prevención del VIH/SIDA (1991-2009)”. Ministerio de Salud. Comisión nacional de Sida. Disponible en:

<http://www.redsalud.gov.cl/.../853849dda84deb30e04001011e015919.pdf>

Página/12Web, edición del 12 de enero de 2006. Disponible al 20 de julio de 2006 en

<<http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/61799-20429-2006-01-17.html>

>

“Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, 1975 a 1995: una perspectiva histórica”. Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para examinar la Plataforma de Acción de Beijing, Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000. Disponible en:

<<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm> > Última visita: 22 de abril 2011

Fernández, Patricio. “Un café en los cafés con piernas”. Disponible en:

<<http://www.soho.com.co/sexo/articulo/un-cafe-en-los-cafes-con-piernas/6477>> Última visita: 20 de julio 2011

5. Fuentes documentales

a) Diarios

“Agotados están los peluqueros”. *La Tercera de la hora*, 20 de septiembre 1973.

“Homenaje a la Mujer Chilena”. *El Mercurio*, 9 de febrero 1974. p. 3

“Rindo homenaje a los trabajadores de Chile”. *La Tercera de la hora*, 2 de mayo 1974

“Secretaría Nacional rechaza “Día Internacional de la Mujer”. *Las Ultimas Noticias*, 8 de marzo 1979. p.13

Cousiño V., Carlos. “Las virtudes de Emilio. Sobre la novela *Cuando Éramos Inmortales*”, en *El Mercurio*, Cuerpo E, 3 Oct. 1999.

“Terminó el plazo del proyecto. Desmantelarán Casa de Vidrio”. *El Mercurio*, 7 de febrero de 2000.

Entrevista a Raquel Rubio. “La concepción de género destruye la familia”. *El Mercurio*, 25 de junio de 2000, Cuerpo D, p.31.

“Lavín firma compromiso para regular los "cafés con piernas". *El Mercurio*, 25 de septiembre de 2002.

“Califas relincharon en la casa de vidrio”. *La Cuarta*, 13 de noviembre de 2002.

“Comunicación familiar: Cómo explicar a los hijos la homosexualidad”. *El Mercurio*, 1 de julio 2003

El Mercurio, sábado 25 de junio de 2005

Correa, Raquel. “Bachelet sale a encarar a Lavín y Piñera. La candidata estrena nuevos énfasis después de su dura semana”. *El Mercurio*, 20 de noviembre de 2005. Sección Reportajes.

Lüders, M., y M. Echeverría. “Mujeres apuntan al desprestigio y los costos que les trae la paridad”. *El Mercurio*. Sección Economía y Negocios, 26 de mayo de 2006.

Cerda F., Patricia y Soledad Gutiérrez L. ”Teleserie de TVN: El señor de la Querencia se despidió con el final más sangriento”. *El Mercurio*, 3 de Septiembre de 2008

“El gran patinazo del Inspector Vallejos en Morandé con Compañía”, *Las Ultimas Noticias*, 29 de septiembre 2009. Sección Tiempo Libre, p.29.

b) Revistas

Sierra, Malú. “Carmen Gloria Aguayo. Una ministro para hacer feliz a la mujer”. En revista *Paula* n°79, enero 1971.

“Rebelión homosexual. Los “raros” quieren casarse”. En revista VEA, N°1.765, Sociedad Editoria Revista Vea, Santiago, 26 de abril de 1973.

“El sexo en dictadura”. Revista *Análisis*, 22 al 28 de julio 1986.

Méndez, Roberto. “Cómo son los nuevos chilenos”. En Revista El Sábado (*El Mercurio*) 14 de mayo 2005.

San Juan, Verónica. “Mujeres Empresarias: 10 años en la cima”. Entrevista a Carolina Eterovic y Francisca Valdés. En *Mujer*, La Tercera, 24/04/2011.

Palacios, Paula. “El Rey del Trasnocche ¡Ahora quiere un matinal!”. Revista *Caras*, 2011.

“Mujeres en la alta dirección”. Columna de opinión. Francisca Valdés Vigil, Directora de Mujeres Empresarias. Revista *ME*, N°29, julio 2011.

c) Informes, leyes y debates parlamentarios

Informe de la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización recaído en el Proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional de la Mujer. Boletín N°47-06-01. 23 de julio 1990. Disponible en <<http://www.bcn.cl>>

República de Chile. Diario de Sesiones del Senado. Legislatura 321ª, Extraordinaria. Sesión 16ª, en martes 27 de noviembre de 1990. Ordinaria.

SERNAM. *Informe Comisión Nacional de la Familia*, SERNAM, Santiago, 1992

Ley 19.335. Disponible en <<http://www.bcn.cl>>

Ministerio de Justicia. Servicio de Registro Civil e Identificación. “Régimen de Patrimonio”. Disponible en <http://www.registrocivil.cl/f_matrimonio.html>

Debate Cámara de Diputados. Ley de Matrimonio Civil. Legislatura extraordinaria N° 334, 23/01/97.

República de Chile. Diario de Sesiones del Senado. Publicación oficial. Legislatura 339ª, extraordinaria, sesión 21ª, en miércoles 3 de marzo de 1999. Ordinaria.

Biblioteca del Congreso Nacional. Historia de la Ley N° 20.348 Resguarda el derecho a la Igualdad en las remuneraciones. 19 de junio, 2009

Informe 2002. Primer informe anual sobre los principales hechos que involucran a las minorías sexuales chilenas. Disponible en:

<<http://www.movilh.cl/documentacion/primerinformeddhh.doc>> Última visita: 21 de abril de 2010

d) Cartas y declaraciones

Oviedo, Carlos., arzobispo. Carta pastoral “Moral, juventud y sociedad permisiva”, 24 septiembre 1991. Disponible al 31 de marzo 2005 en <<http://www.cfg.uchile.cl>>

Declaración cardenal Francisco Javier Errázuriz. “El derecho a la vida también hoy”. 26 de marzo 2001.

Declaración Javier Prado Aránguiz, Obispo de Rancagua y Vicepresidente de la CECH. “La Iglesia y el protocolo facultativo”. 17 de enero 2002.

e) Publicaciones institucionales

Líneas de Acción Junta de Gobierno, 10 marzo 1974. Salud.

Política Cultural del Gobierno de Chile. Santiago: Editora Nacional Gabriela Mistral, 1975.

Pinochet U., Augusto. Discurso ante dirigentes femeninas, 24 de abril 1974. En *Primer año de la Reconstrucción Nacional* (Documentos y discursos Junta de Gobierno) Santiago: Editora Nacional Gabriela Mistral, 1975.

Fernández, Isabel. Educadora familiar y profesora de Educación para el Hogar Secretaría Nacional de la Mujer. “Su trabajo es trabajo”. *Amiga*. Junio 1976.

Entrevista a Lucía Hiriart de Pinochet. Revista CEMA-Chile. N°1. Octubre 1977

Revista CEMA-Chile. N°2. Agosto 1978.

Presidencia de la República. *Política Poblacional*. Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), abril 1979.

Pinochet U., Augusto. Mensaje Presidencial 11 de septiembre 1978 – 11 de septiembre 1979. Cuenta anual.

Pinochet U., Augusto. Mensaje en el sexto aniversario de la Secretaría Nacional de la Mujer. Revista *Amiga* N°46, noviembre 1979.

La Mujer Chilena y su Compromiso Histórico. Santiago: Editorial Renacimiento, 1984.

SERNAM. Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-1999. Santiago, junio 1995

Instituto Libertad y Desarrollo. *Temas Públicos*, N°242, 1° de junio de 1995.

Instituto Libertad y Desarrollo. “Ilegitimidad, Igualdad de Derechos y Familia”. *Temas públicos*, N° 276, 26 de enero de 1996.

Instituto Libertad y Desarrollo. “Cumbre de Beijing: ¿Problema de Gobierno o Problema de Estado?”. *Temas Públicos* N°251, 3 de agosto de 1995

Fundación Chile Unido. “¿Qué familia debemos fortalecer?”. *Corriente de Opinión*, N°38, noviembre 2000.

Fundación Chile Unido. “¿Por qué hoy, como nunca, se ataca tanto a la familia?”, *Corriente de Opinión* N°35, octubre de 2000.

Fundación Chile Unido. “Iglesias, religiosidad y conductas sociales”. *Corriente de Opinión* N° 51, agosto de 2001

Fundación Chile Unido. “La Agenda valórico-cultural”. *Corriente de Opinión* N°60, diciembre 2001.

Ministerio de Educación. *Política de Educación en Sexualidad. Para el mejoramiento de la calidad de la educación*. Santiago, 2001 (4° ed.)

Carta a los chilenos. Programa de gobierno Michelle Bachelet Jeria. Santiago, 18 de octubre de 2005.

Presidenta Michelle Bachelet. *Discursos escogidos*. Enero-junio 2007. Santiago: Secretaria de comunicaciones, Palacio de la Moneda, diciembre 2007.

f) Recursos electrónicos

Programa de la Unidad Popular. 17 de diciembre 1969. Disponible en: 1970-1973. *Chile. Breve Imaginería Política* .Disponible en: <<http://www.abacq.net/imagineria/frames.htm>> Última visita: octubre 2002

Karen Atala: Discriminación contra una madre lesbiana”. 6 de noviembre de 2004. Disponible en <<http://www.humanas.cl>>

Walder, Paul. “El poder ¿es siempre masculino?”. En *El siglo*, edición del 25 de noviembre al 8 de diciembre de 2005. Disponible al 20 de julio de 2006 en < <http://www.puntofinal.cl/605/madre.htm> >

República de Chile. Ministerio del Interior. Votación País, Presidencial 2°v 2005. http://www.elecciones.gob.cl/SitioHistorico/index2005_pres.htm

Mery, Hugo. “Hija del padre Estado y de la madre Ciudadanía”. Columna publicada el 17 de enero de 2006. Radio Universidad de Chile. Disponible al 20 de julio de 2006 en < <http://www.radio.uchile.cl/interno.asp?id=27043>>

Entrevista a Sonia Montecino. *Diario Siete*, reproducido en *Página/12Web*, edición del 12 de enero de 2006. Disponible al 20 de julio de 2006 en <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/subnotas/61799-20429-2006-01-17.html>>

El Mercurio. Ediciones Especiales. “Aporte a la sociedad: Presencia en todos los ámbitos”. Disponible en: <<http://www.edicionesespeciales.elmercurio.com/destacadas/detalle/index.asp?idnoticia=0131052005021X0220111&idcuerpo>> Última visita: 18 de marzo 2011

“Polémica por comentario de José Antonio Kast sobre el "ancho" de Bachelet”. *El Mercurio*, 29 de diciembre 2006. Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2006/12/29/240561/polemica-por-comentario-de-jose-antonio-kast-sobre-el-ancho-de-bachelet.html>

II Informe Anual Derechos Humanos Minorías Sexuales Chilenas (2003) Disponible en: <<http://www.movilh.cl>> Última visita: 15 de mayo 2011

Seminario “¿Construyendo Igualdad? 20 años de Políticas Públicas de Género, organizado por el Observatorio de Género y Equidad, realizado el 21 de enero 2011, Santiago. Las presentaciones están disponibles en <<http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php/noticias-mainmenu-2/18-noticias/3775-accede-a-la-senal-on-line-del-seminario>> Última visita: 22 de abril 2011

g) Entrevistas

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	FECHA
Susana Carey	Comunidad Mujer	18 de octubre 2009
Anatolia Hernández	ILGA (Asociación Internacional de Gays y Lesbianas. Subsecretaría Regional)	13 de mayo 2010
Erika Montecinos	Revista <i>Rompiendo el Silencio</i>	16 de mayo 2010
Felipe Rivas	Colaborador Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual (CUDS)	29 de mayo 2010
Alberto Roa	Movimiento de Liberación e Integración Homosexual (MOVILH)	2 de julio 2010
Carolina Carrera	Corporación Humanas	8 de julio 2010
María José Rojas	Agrupación de Mujeres Pan y Rosas-Teresa Flores	13 de julio 2010
Tamara Vidaurrázaga	Feministas Tramando	12 de noviembre 2010
Carmen Andrade	Ex Directora Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)	31 de mayo 2011
Leonardo Fernández	Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS)	2 de agosto 2011

